Libertarismo, cultura, política y sociedad

Actas de las II Jornadas de Sociología del Litoral (Argentina, noviembre de 2025)

COMPILADORE|S

—

Ernesto Meccia, Esteban Grippaldi, Tamara Beltramino, Jorge A Jourdan, Pamela Sosa y Melania Stehli

FHUC

UNL • FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Libertarismo, cultura, política y sociedad

Actas de las II Jornadas de Sociología del Litoral Argentina: noviembre de 2025

Compiladores: Ernesto Meccia, Esteban Grippaldi, Tamara Beltramino, Jorge A Jourdan, Pamela Sosa y Melania Stehli

Universidad Nacional del Litoral
Libertarismo, cultura, política y sociedad: Actas de las II Jornadas de Sociología del Litoral Argentina: noviembre de 2025; Compilación de Ernesto Meccia... [et al.]. - 1a edición especial - Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-692-478-8

1. Sociología. 2. Cultura. 3. Argentina. I. Meccia, Ernesto, comp.
CDD 301

Autoridades

Rectora UNL
Laura Tarabella

Vicerectora UNL
Liliana Dillon

Decano FHUC
Daniel Comba

Vicedecano FHUC
Germán Prósperi

Comité organizador de las Jornadas
Dr. Ernesto Meccia (Director, Departamento de Sociología)
Dr. Esteban Grippaldi (Conicet / Carrera de Sociología)
Micaela Agostina Retamar, Valentina Bon y Martina Díaz Nicola (Representación Estudiantil)
Julieta Zana (Sociología del Litoral, Asociación Civil)

Comité editorial de la publicación
Dr. Ernesto Meccia (Director del Departamento de Sociología)
Prof. Jorge Jourdán, Dra. Pamela Sosa y Dra. Melania Stheli (Junta Departamental)
Dra. Tamara Beltramino (Coordinadora Académica de la Licenciatura Sociología)
Dr. Esteban Grippaldi y Dra. Julia Colla (Carrera de Sociología)
Sol Theuler, Agustín Bagilet y Cecilia Mohr Massaroli (Representación Estudiantil)
Julieta Zana (Sociología del Litoral, Asociación Civil)

Índice

Presentación

Creencias y espiritualidades en las sociedades del presente

Conceptualizaciones sobre religión en los think tanks estadounidenses de política exterior y asuntos internacionales
Abigail Vannelli

Cuestiones urbanas y ambientales

Detrás del humo. Un análisis acerca del tratamiento mediático de los incendios en la Cuenca del Río Paraná entre 2020-2024
Jackeline Turletti

Sembrar otra educación en tierras fumigadas
Juana Stratta

Diseño urbano que castiga. “La expansión de la arquitectura hostil en la ciudad de Santa Fe: un análisis crítico sobre su impacto en las personas de la calle entre 2024-2025”
Wanda Koron

Debates y usos de las teorías sociológicas

Las tensiones polares entre la meritocracia, el mérito y la responsabilidad
María de los Ángeles Cantero

“Una revolución sin “R”. Notas sobre el feminismo en la sociología de Adolfo Posada”
Alejandra Olivieri y Pablo Bonavena

Ultraderecha neoliberal: La garantía política necesaria para la sobreexplotación del trabajo y de la naturaleza
Aquiles Kobialka

Materialidad, politicidad y contingencia: la categoría de ensamblaje para pensar la cultura terapéutica
Pilar Cina

El ojo mocho: la lectura libertaria de las sociologías de William Graham Sumner y Franz Oppenheimer
Pablo Augusto Bonavena

Géneros y sexualidades: sociabilidad y activismos en el contexto libertario

Rompiendo el silencio. La autonomía en los delitos sexuales de lesa humanidad en la justicia santafesina
María Emilia Pereyra

Nuevas derechas y polarización política en la escala nacional y subnacional

¿Qué faltó para que estallara el escándalo del Libragate?
Tomás Zoffranieri

Nomogerencialismo: La nueva forma de erosión endógena de la democracia argentina
Danilo Gabriel Battú

Problematización social de los padecimientos

Pensar el sufrimiento en clave sociológica
Lucía Guadalupe Pussetto

Violencia en el trabajo y subjetividades sexuadas. Interrogantes ante su invisibilización
Luisina Logiodice, Paula Raviolo, Fernanda Pagura y Lucía Marioni

Narrativas públicas del estigma: carreras morales y usos de antidepresivos en YouTube (2018-2025)
Esteban Grippaldi y Eugenia Bianchi

Acerca de lo social en salud mental y de salud mental en lo social
Agustina Barukel

Más allá de las luces, las fichas y la ruleta: un estudio sobre la entrada y salida de la adicción a las apuestas
Tomás Zoffranieri

Los itinerarios de la endometriosis. De la medicalización a la hermenéutica corporal de las mujeres entrerrianas
Andrea Zankel

Socializaciones múltiples. Experiencias y trayectorias en diferentes esferas sociales e institucionales de quienes habitan la santa fe actual

Inversión en jóvenes universitarios: socializaciones heterogéneas y nuevas prácticas
Josefina Uriarte

Autonomía e incertidumbre. Los gajes del trabajo independiente en profesionales de Santa Fe
Antonela Chiconi

Sociología y cultura: artefactos culturales, manifestaciones artísticas, representaciones e imaginarios

Pensar el conflicto con Chile por el Canal de Beagle desde Santa Fe: un análisis de la prensa santafesina y otros documentos de la época
Emilio Franco

Presnetacion

Es imposible pensar Argentina, en el 2025, por fuera de la acelerada agenda del gobierno de Javier Milei: ya sea por la trituración de los ingresos de las mayorías, por sus declaraciones económicas, por su odio declarado al Estado, por su beligerancia con la clase política, por sus alineamientos en materia de política internacional, por la violencia de muchas de sus declaraciones, por el repertorio de ideas empleado para dar la batalla cultural a los lobbies, o por su enfrentamiento decidido a las universidades públicas, es notorio que el ánimo hondamente fundacionalista del gobierno puso en una situación de expectación a una sociedad largamente afectada por varios tipos de frustraciones. Este fundacionalismo no se puede reducir a la voluntad de un presidente: el gobierno libertario representa la cristalización de procesos de largo, mediano y corto plazo; procesos que atañen tanto a lo social como a lo político, lo económico y lo cultural. Al mismo tiempo, representa una cristalización nacional de fenómenos de derechización social que también son regionales y globales.

En este contexto, las II Jornadas de Sociología del Litoral se propusieron generar conversación pública sobre libertarismo, política, cultura y sociedad en Argentina desde el punto de vista de la Sociología y las Ciencias Sociales y fomentar espacios de debate en torno al alcance de los desarrollos de la teoría y la metodología sociológicas con miras al abordaje multidimensional del fenómeno libertario y otros fenómenos concomitantes.

Creencias y espiritualidades en las sociedades del presente

Conceptualizaciones sobre religión en los think tanks estadounidenses de política exterior y asuntos internacionales

ABIGAIL VANNELLI
abivannll@gmail.com
Universidad Católica de Córdoba (UCC)

Resumen

El siguiente artículo está basado en los resultados de un trabajo de investigación sobre las conceptualizaciones de religión en los documentos de tres think tanks estadounidenses de política exterior y asuntos internacionales. Se sugiere que estas organizaciones presentan en sus contenidos textuales diferentes conceptualizaciones sobre religión que contribuyen - de alguna manera- a su abordaje como categoría de estudio.

En primer lugar se desarrolla brevemente el marco teórico, dividido en dos partes: el retorno de la religión como objeto empírico y como categoría de estudio, y el aporte - e influencia- de los think tanks al desarrollo de la disciplina. En segundo lugar, se describe la metodología utilizada para el análisis. Por último, se presentan los resultados de la investigación: las conceptualizaciones sobre religión identificadas y las categorías emergentes presentes en el corpus.

Palabras clave: categoría de estudio / retorno / presunción de Westfalia / paradigma de secularización

Religión y Relaciones Internacionales

En la sociedad internacional han adquirido visibilidad problemáticas que resultaron en la incorporación de la religión como objeto empírico de las relaciones internacionales. En el ámbito de las ciencias sociales, la religión ha sido estudiada desde diversos enfoques, presentándose en las teorías de la Sociología clásica, la Sociología de la Religión, la Antropología y otras disciplinas. Sin embargo, el paradigma de la secularización ha incidido en la forma que la mayoría de los estudios abordan su análisis, a saber, la religión como un elemento en la estructura social de las sociedades premodernas, como un concepto opuesto a la secularidad, como un factor de influencia negativa en los conflictos internacionales o como parte integrante de la cultura (Frazer & Friedli, 2015). Este paradigma también se manifiesta en la disciplina de las Relaciones Internacionales (en adelante RRII)[1], que se basa en la "presunción de Westfalia" (Thomas, 2000, 2003), mito del liberalismo moderno que presenta la Paz de Westfalia de 1640 como punto de partida del escenario internacional moderno y afianza el concepto de secularización.

Como objeto empírico de las relaciones internacionales, la bibliografía consultada (Adams, 2010; Duffy Toft, 2007; Haynes, 1999; Iranzo Dosdad, 2006; Rabbia & Olmos Rebellato, 2018) identifica momentos históricos que posibilitaron el retorno de la religión a los asuntos mundiales. Iranzo Dosdad (2006, 2012) sugiere que surge con la descolonización y la construcción del Estado en territorios que no coincidían económica, política y socialmente con el modelo europeo de la Paz de Westfalia. Mientras que otros autores (Adams, 2010; Torki et al., 2021) señalan como hitos a la Revolución Islámica de Irán, la finalización de la Guerra Fría los atentados terroristas del 11 de Septiembre en los Estados Unidos (en adelante, 11S).

Con el retorno de la religión a las relaciones internacionales, surge la dificultad para conceptualizarla como categoría de estudio en las RRII. Por este motivo, se consideró oportuno realizar una investigación sobre las conceptualizaciones de religión presente en los researches y/o essays de los principales think tanks de política exterior y asuntos internacionales. Al respecto, se presentan tres supuestos sobre este retorno: el resurgimiento de la religión a los asuntos mundiales (Haynes, 1999, 2021; Kubálková, 2003, 2013; Thomas, 2003), la internacionalización de los actores y las problemáticas locales (Adams, 2010), y el paréntesis de déficit explicativo de la disciplina (Iranzo Dosdad, 2006, 2012, 2016; Kratochvíl, 2009).

1 Se denomina Relaciones Internacionales (o RRII) a la disciplina, mientras que "relaciones internacionales" en minúscula se refiere a la realidad de la sociedad internacional.

El objetivo principal del trabajo de investigación[2] consistió en explorar las conceptualizaciones sobre religión en los contenidos textuales difundidos por los sitios webs de los think tanks estadounidenses especializados en política exterior y asuntos internacionales, desde 2001 hasta 2021. Se examinó cómo determinadas organizaciones estadounidenses incorporan la religión en sus análisis de política internacional durante las dos primeras décadas del siglo XXI. Los objetivos específicos fueron clasificar las conceptualizaciones sobre religión en los documentos seleccionados de tres think tanks (a saber, The Brookings Institution, Carnegie Endowment for International Peace y Council on Foreign Relations), examinar la relación entre las conceptualizaciones y los momentos históricos que propiciaron el retorno de la religión a las relaciones internacionales, e identificar las conceptualizaciones y/o teorías sobre religión que contribuyan al avance de la disciplina de las Relaciones Internacionales en esta área temática.

El estudio permitió distinguir distintos modos de entender la religión -como ideología, identidad, recurso diplomático o poder blando-, mostrando su carácter multifacético en el campo de las RRII. Entre los hallazgos obtenidos, se destaca el predominio del análisis del islam político y la reconstrucción de los Estados y actores no estatales por los conflictos surgidos tras el 11S y la Primavera Árabe. Por otro lado, la producción de conocimiento reflejó intereses políticos y estratégicos más que teóricos, aunque esta producción contribuye a visibilizar la religión como categoría en la disciplina los hace desde un marco liberal que refuerza la visión occidental del orden internacional.

1. Marco conceptual

El marco conceptual del trabajo de investigación está dividido en dos instancias. En primer lugar se desarrollan los debates teóricos-metodológicos, las propuestas sobre el retorno de la religión a las r/Relaciones i/Internacionales, y las posibles conceptualizaciones que permiten su abordaje como categoría de estudio. Mientras que en la segunda instancia, se abordan la conceptualización, tipologías y

2 Esta investigación ha sido presentada en el año 2025 (en proceso de evaluación para su defensa) como tesis para la Maestría de Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), titulada "Conceptualizaciones sobre religión en los think tanks estadounidenses de política exterior y asuntos internacionales", y bajo la dirección del Dr. Hugo Hernán Rabbia.

el desarrollo histórico de los think tanks que subrayan su participación en la construcción de conocimiento de la disciplina.

1. a. El retorno de la religión como categoría de estudio de las Relaciones Internacionales

Se sugiere que el surgimiento de una sociedad internacional post-occidental y post-hegemónica y -con esto- el retorno de la religión permitió el replanteo de la epistemología y ontología de la disciplina (Cox, 2013; Iranzo Dosdad, 2016; Thomas, 2000, 2003) así como su influencia estadounidense (Sanahuja, 2018).

Los enfoques clásicos de la disciplina sostienen una mirada objetiva para el estudio de la realidad social, y los recortes que realizan tienen a producir un conocimiento fragmentado de los fenómenos internacionales (Cox, 2013; Fitzgerald, 2011). Se define enfoques clásicos de las RRII al carácter hegemónico, histórico y contingente que aborda los fenómenos a partir de factores tangibles o materiales, y basa sus teorías en identificar regularidades con categorías preestablecidas. Las teorías que forman parte de estos enfoques son el Realismo (comprende el Realismo Clásico, el Realismo Estructural y el Neorrealismo) y al Liberalismo (es decir, la Teoría de la Interdependencia, el Neoliberalismo Institucional y la Teoría de la Paz Democrática) (Adams, 2010; Caro Leopoldo, 2019; Haynes, 2021; Iranzo Dosdad, 2012; Kubálková, 2013; Kubálková & Shaykhutdinov, 2021; Sanahuja, 2018; Torki et al., 2021).

Si se considera el desarrollo histórico de la disciplina, se observa el predominio de los Estados Unidos, principalmente en el estudio de fenómenos propios de la política internacional occidental (por ejemplo, durante la Guerra Fría, las y los internacionalistas enfocaron sus estudios en el conflicto ideológico, político y militar entre Estados Unidos y la URSS), que influyeron en las producciones de conocimiento de universidades y think tanks (Adams, 2010; Rabbia & Olmos Rebellato, 2018). Como señala Cox (2013), los enfoques clásicos realizan recortes de la realidad social que "evidencian una determinada manera en que las relaciones humanas se organizan en tiempos y lugares determinados" (p.130). Esto generaría que la religión sea una categoría omitida por las RRII, especialmente en Occidente (Haynes, 2014).

Se concluye que los enfoques clásicos de las RRII desestiman la religión como categoría de estudio, siendo una de sus causas el mito fundante de la Paz de Westfalia (Iranzo Dosdad, 2012; Thomas, 2003), la mirada estatocéntrica -que identifica

al Estado como actor principal de la sociedad internacional-, la adopción del paradigma de secularización, y la utilización -en la mayoría de los casos- de una metodología cuantitativa basada en factores tangibles o materiales (Kubálková & Shaykhutdinov, 2021).

El renovado interés en el estudio de la religión, especialmente con los ataques del 11S, da cuenta de la crisis del Orden Westfaliano de estado moderno occidental y el paradigma de la secularización adoptado por las Ciencias Sociales (Haynes, 2012; Iranzo Dosdad, 2012; Thomas, 2000).

El mito fundante de la Paz de Westfalia considera que el orden internacional de 1640 es el punto de partida -de acuerdo con el liberalismo clásico- de la sociedad internacional moderna. Denominado por Thomas (2003) la "presunción de Westfalia", permite la construcción de un concepto de secularización -y un concepto secular sobre religión- que se utiliza como paradigma en el ámbito de las Ciencias Sociales (Iranzo Dosdad, 2006; Haynes, 2014).

Se define secularización como la privatización de la religión sostenida por el liberalismo clásico, que se constituye como paradigma de las Ciencias Sociales, Este es una de las tres nociones propuestas por Casanova (2007, p.1), autor de referencia en los debates sobre la temática, que acude a las noción de modernidades múltiples y nación imaginada para comprender la secularización en un escenario caracterizado por el aumento de las identidades culturales, la influencia de las religiones trasnacionales (entre las que se identifican el budismo, hinduismo, judaísmo, cristianismo e islam) y el funcionamiento de un mercado religioso.

Casanova (2007) señala que tanto religión como secularización son construcciones conceptuales derivadas de la modernidad, producto de los procesos históricos que se sucedieron (aunque no de forma exclusiva) en las sociedades occidentales. No obstante, existen diferencias entre el secularismo europeo, basado en una versión "totalista" del secularismo, y el "excepcionalismo americano" que aboga por la desregulación estatal del mercado religioso (Wilcox, 2024).

Al analizar la bibliografía consultada (Adams, 2010; Haynes, 1999, 2021; Herrera Santana, 2017; Iranzo Dosdad, 2012; Taşkaya & Özgür, 2011; Thomas, 2003), se describen tres supuestos sobre el retorno de la religión a las r/Relaciones i/Internacionales. Momentos históricos -como la Revolución Islámica de Irán, la finalización de la Guerra Fría y el 11S- abrieron paso a una crisis epistemológica del paradigma de la secularización (Herrera Santana, 2017), demostrando “El fracaso de la tesis del secularismo, el surgimiento de una sociedad post-secular y el auge de la diplomacia religiosa” (Taşkaya & Özgür, 2011, p. 4, traducción propia).

El primer supuesto considera que determinados conflictos internacionales (como los nombrados en el párrafo anterior), favorecieron el resurgimiento de la religión en la disciplina. Si bien no se produjeron cambios significativos en la sociedad internacional -puesto que el Estado continúa siendo el actor principal-, este resurgir deriva en discusiones teórico-metodológicas sobre el paradigma de la secularidad y el dominio occidental y estadounidense de la disciplina (Haynes, 2021; Kubálková, 2013; Pabst, 2012). En palabras de Kubálková (2003), el establecimiento de un estado moderno y occidental llevo a encerrar “la religión en el sótano” (p. 1).

El segundo supuesto, formulado por Adams (2010), retoma el concepto de linkage politics (en español, políticas de vinculación) para comprender cómo los fenómenos locales trascienden las fronteras estatales e influyen en las relaciones internacionales. Adams (2010) considera necesario una "vuelta a lo local", adoptar una metodología interpretativa para estudiar las dinámicas locales y los actores estatales y no estatales religiosos (o de base religiosa) que interactúan con fenómenos trasnacionales.

El tercer supuesto es el "paréntesis de déficit explicativo" propuesto por Iranzo Dosdad (2006; 2012; 2016). El recorte de la realidad social que realizan los enfoques clásicos de la disciplina omitiría a la religión como categoría de estudio (Cox, 2013). Este "silencio" -propio del imaginario social y moderno occidental- sustenta el paradigma de la secularización y el orden Westfaliano de estado moderno (Iranzo Dosdad, 2012, pp. 31-32). Para evidenciar este "silencio", tanto Iranzo Dosdad (2006; 2012; 2016) como Kratochvíl (2009) recurren al método genealógico para analizar la trayectoria histórica del concepto en las teorías de las RRII.

1. a.1. La religión como objeto de estudio de las relaciones internacionales

Al hablar del retorno de la religión en los asuntos mundiales, los autores consultados (Adams, 2010; Haynes, 2001; Kubálková, 2003; Torki et al., 2021) mencionan momentos históricos que influyeron en la reconfiguración de las relaciones internacionales. Propuestas teóricas como el “Choque de Civilizaciones” de Samuel Huntington (1997) y la “Teología Política Internacional” (ITP, por sus siglas en inglés) de Vendulka Kubálková (2003) constituyen dos importantes ejemplos de tesis que buscan incorporar a la religión en el estudio de las relaciones internacionales. Estas propuestas teóricas abordan la religión como una categoría analítica que se

nutre de otros factores (principalmente culturales) que forman parte de los asuntos mundiales.

Si bien no derivo -hasta el momento- en cambios significativos en la sociedad internacional, supuso el resurgimiento de actores no estatales internacionales y/o locales de alcance internacional religiosos (o de base religiosa), así como problemáticas religiosas (Haynes, 2014).

Los momentos históricos más importantes fueron la Revolución Islámica de Irán, la finalización de la Guerra Fría y el 11S. El primero constituye un claro ejemplo de conflicto político y religioso. La revolución resultó en el establecimiento de un estado teocrático y un orden sociopolítico e ideológico de base religiosa, demostrando la influencia de la religión en la identidad nacional, la construcción de la estructura estatal y el sistema judicial (al implementar la ley islámica) (Adams, 2010; Torki et al., 2021).

Durante la finalización de la Guerra Fría, la religión influyó en la reconstrucción de Estados de Europa oriental. Acompañó, por ejemplo, los procesos de reconstrucción nacional en Polonia y Uzbekistán; constituyó un factor en el surgimiento de conflictos armados (como el desmembramiento de Yugoslavia) y actores no estatales internacionales o locales de alcance internacional (Adams, 2010; Haynes, 2001).

Por último, el 11S contribuyó significativamente al retorno de la religión en los asuntos mundiales. En este sentido, aumentó el número de estudios que -de alguna manera- abordaron la religión, pero en la mayoría de los casos de forma negativa, analizando temas concernientes al terrorismo religioso o la influencia de la ideología religiosa en conflictos armados locales y/o de alcance internacional.

1. a.2. Aproximaciones a las conceptualizaciones de religión

En esta investigación no se pretende llegar a la construcción de un único concepto de religión, pero sí identificar algunos elementos que posibiliten su estudio (Frazer & Friedli, 2015; Mondogal, 2023; Shuriye, 2011; Thomas, 2000). Para Schwarz y Lynch (2016) se pueden caracterizar los actores y fenómenos religiosos cuando sean relevantes para el estudio, en sus palabras:

> En cualquier estudio académico sobre la religión en las relaciones internacionales, los académicos deben preguntarse qué es lo que hace que un fenómeno o actor concreto sea religioso según su propia definición y por qué eso podría ser relevante para el análisis o el argumento (Schwarz & Lynch, 2016, p. 12, traducción propia).

En el ámbito de las RRII, Fox (2001), Fraser y Friedli (2015), Mondogal (2023), Petschen (2007), Shuriye (2011) y Thomas (2000) proponen tipologías para abordar la religión como categoría de estudio. A los fines de esta investigación, se identifican cinco formas en que la religión puede abordarse como categoría de estudio, apoyado en las tipologías expuestas por Thomas (2000)[3].

En primer lugar, la religión constituye un instrumento ideológico. Se define como el conjunto de ideas, valores y creencias que determinan el comportamiento de los miembros de un determinado grupo social, da lugar al desarrollo de ideologías político-religiosas que se diferencian de ideas seculares. Martin (2021), por ejemplo, señala la incorporación de elementos religiosos, durante los procesos de descolonización y movimientos de liberación en África y Asia, en ideologías como el nacionalismo panárabe, el panislamismo y otros sistemas de creencias religiosas que influyeron en la construcción de concepciones nacionalistas y/o socialistas. También se mencionan la doctrina del excepcionalismo norteamericano, el Destino Manifiesto o el sionismo (Thomas, 2000).

En segundo lugar, la religión constituye un factor de identidad. Es definida como un conjunto de creencias que dota de identidad individual y social religiosa a los miembros de una determinada comunidad religiosa o étnico-religiosa (Thomas, 2000).

Huntington (1997) supone que la religión es el factor principal para identificar a los grupos sociales, Denitch resalta que la religiosidad tiende a afianzar self-identities (que refuerzan las diferencias entre amigo-enemigo) (1992; citado en Thomas, 2000); mientras Haynes (1995) señala la interrelación entre la etnicidad y la dimensión religiosa. En sus palabras:

> Puede resultar prácticamente imposible separar las características definitorias de la composición cultural de un grupo cuando las creencias religiosas forman parte integral de la etnicidad, ya que ambas son componentes muy importantes de la identidad propia de un pueblo (Haynes, 1995, p. 17, traducción propia).

En tercer lugar la religión se entiende como una expresión o un recurso de soft power. Nye (2004; citado en Haynes, 2012) propuso el concepto de soft power que

3 Thomas (2000) desarrolla ocho formas en que la religión es analizada en la disciplina: como ideología, como identidad individual y social, como un tipo de idea transnacional, como *soft power* (en español, "poder blando"), como movimientos religiosos transnacionales, como área cultural, como comunidad ideológica transnacional y, finalmente, como comunidad interpretativa.

define como la capacidad de un actor internacional para influenciar a otros con el objetivo de moldear sus preferencias e incentivarlos a hacer lo que quiere.

En cuarto lugar, la religión se presenta como un marcador de referencia de actores no estatales internacionales o locales de alcance internacional. Al respecto, se sugiere que partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, movimientos políticos, organizaciones y líderes -entre otros- pueden identificarse e incorporar elementos de una determinada tradición religiosa (Thomas, 2000).

Por último, la categoría religión se aborda en referencia al Estado. En este sentido, puede formar parte de la política doméstica y exterior del Estado, incorporarse como religión oficial (en su constitución nacional o por medio de un conjunto de leyes derivadas de su interpretación), o formar parte de la identidad nacional o nationhood del país (Haynes, 1995; Thomas, 2000)

1. b. La influencia de los think tanks en el desarrollo histórico de las RRII

Puede decirse que el retorno de la religión a las relaciones internacionales está relacionado con acontecimientos históricos que revelaron la insuficiencia de los enfoques clásicos de la disciplina para explicar fenómenos internacionales en los que la religión y juega un papel clave. En este contexto, resulta pertinente examinar el papel de los think tanks estadounidenses de política exterior y asuntos internacionales. Junto a las universidades, constituyen actores clave en la producción de conocimiento. De acuerdo con Kubálková y Shaykhutdinov (2021), el desarrollo de la era digital y la expansión de los medios de comunicación reconvirtieron el campo académico de las RRII en un mercado global de ideas, donde académicos y expertos de *think tanks* compiten por incidir en la definición de agendas gubernamentales y marcos interpretativos.

Si bien los think tanks seleccionados son estadounidenses, su trayectoria y características dan cuenta de la influencia tanto en la formulación de políticas públicas como en la construcción teórica de la disciplina. Por medio de researches, papers y otros recursos (materiales y digitales) estas organizaciones difunden conceptualizaciones e interpretaciones de los fenómenos internacionales, contribuyendo -de forma directa o indirecta- al debate académico; aunque presenten vínculos con intereses políticos y/o empresariales, su objetivo principal es orientar la toma de decisiones de la política doméstica y exterior mediante el desarrollo y circulación del conocimiento especializado (Montobbio, 2013).

Históricamente, los think tanks aparecieron por primera vez en Estados Unidos, a fines del siglo XIX, como instituciones filantrópicas dedicadas a la investigación en Ciencias Sociales y la formulación de políticas públicas (Montobbio, 2013). Estos disciplinary actors (Kuru, 2016, p.3) contribuyeron a las RRII, al elaborar investigaciones tanto en los Estados Unidos como Europa (Hoffmann, 1977, citado en Kuru, 2016). Al respecto, Kuru (2016) señala el concepto de epistemologías culturales para caracterizar el apoyo de los think tanks a la producción y divulgación de teorías angloamericanas, que influyeron en otras comunidades académicas, afianzando el predominio de Occidente. En otras palabras:

> Algunos de los antiguos think tanks de política exterior estimularon el desarrollo académico de las RRII y la política comparada. Antes de la Segunda Guerra Mundial, había pocos centros académicos dedicados al estudio de los asuntos internacionales. Los organismos privados eran importantes generadores de información y editores de estudios académicos (Stone, 2005, p. 230).

A los fines de esta investigación, se define think tanks estadounidenses de política exterior y asuntos internacionales como organizaciones fundadas en los Estados Unidos con proyección internacional, independientes de actores estatales y no estatales, constituidas por un estatuto, una fuente de financiación y un equipo de trabajo especializado; siendo sus funciones la investigación, la producción de propuestas de políticas públicas y la difusión e implementación de ideas, dirigidas a la política exterior de los Estados, especialmente de los Estados Unidos.

De acuerdo con las propuestas de McGann (2011, citado en Montobbio, 2013), los think tanks pueden clasificarse:

En base a la actividad que realizan: en esta clasificación se encuentra las subcategorías universidad sin estudiantes (su principal objetivo es el desarrollo y difusión de investigaciones científicas), organizaciones independientes (son instituciones independientes y autónomas), organizaciones bajo control gubernamental (dirigen su atención a desarrollar investigaciones y formular políticas públicas de acuerdo con las problemáticas impuestas por el Estado), organizaciones cuasigubernamentales (son independientes pero guardan relación con el Estado), advocacy think tanks (realizan actividades de cabildeo) y think tanks corporativas (responden a problemáticas impuestas por empresas u organizaciones de la sociedad civil).

En base a su fuente de financiamiento, los think tanks pueden dividirse en organizaciones con financiación privada, pública-estatal o financiación mixta.

Respecto a su año de fundación, los think tanks se presentan en cuatro oleadas históricas. La primera -a principios del siglo XX- corresponde a la creación de centros de investigación y análisis de políticas públicas (como los think tanks seleccionados); la segunda -al finalizar la Segunda Guerra Mundial- responde a organizaciones dedicadas a la defensa y estrategias de seguridad nacional (como RAND). En la tercera oleada -a partir de 1960- se fundan centros de promoción de causas o advocacy think tanks (como Center for Strategic and International Studies); mientras que en la última oleada -en la década de 1990- proliferan think tanks de distintas partes del mundo (como el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales) (Montobbio, 2013; Urrutia, 2013).

2. Metodología

Dado que el objetivo del trabajo de investigación es explorar las conceptualizaciones sobre religión en los contenidos textuales difundidos por los sitios web de los think tanks, se realiza una revisión sistemática exploratoria o scoping review (Munn et al., 2018) de las conceptualizaciones sobre religión en los documentos de acceso público catalogados como researches y/o essays, presentes en tres think tanks estadounidenses de política exterior y asuntos internacionales.

Los think tanks seleccionados son The Brookings Institution (en adelante, Brookings), Carnegie Endowment for International Peace (en adelante Carnegie) y Council on Foreign Relations (en adelante CFR). Para su selección, se consideraron las siguientes características: que sean organizaciones privadas independientes, que su año de fundación corresponda a la primera oleada de think tanks, que de forma explícita orienten su trabajo a temáticas relacionadas con las relaciones internacionales, que cuenten con un buen posicionamiento en el ranking Global Go To Think Tank Index Report[4] (durante 2008 a 2020, el Global Go To Think Tank Index Report identificó estas organizaciones entre los primeros 20 mejores think tanks del mundo y de los Estados Unidos), y que ofrezcan documentos de análisis y/o reportes de investigación de manera abierta y accesible en un sitio web.

El contexto temporal de esta investigación va desde 2001 hasta 2021, se escoge la fecha 2001 por el 11S y su influencia en el retorno de la religión a los asuntos mundiales. Los documentos fueron seleccionados considerando diferentes instancias de búsqueda en los sitios webs de los tres think tanks seleccionados. La mues-

4 Reporte realizado anualmente por la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos.

tra seleccionada fue n=88 documentos escritos, siendo los researches y/o essays seleccionados de Brookings n=45, los de Carnegie n=16 y los de CFR n=27.

Los ejes de análisis temáticos del corpus fueron las categorías propuestas en el marco teórico: religión como instrumento ideológico, como factor de identidad, como marcado de referencia de actores no estatales, en referencia al Estado y como soft power. A continuación, se presentan los resultados de la revisión sistemática exploratoria.

3. Conclusiones

Como líneas de anticipación de sentido, y dado que se trata de una investigación sistemática exploratoria, se procuró llegar a la conclusión de que los think tanks seleccionados presentan en sus contenidos textuales diferentes conceptualizaciones sobre religión, contribuyendo al avance de la disciplina de las RRII para su abordaje como categoría de estudio.

Debe aclararse que los resultados obtenidos no deben interpretarse como algo pasible de generalizar a toda la producción de conocimiento sobre RRII, sino que describe cómo los tres think tanks estudian e interpretan ideas sobre la religión en las problemáticas investigadas. Por otro lado, no se evalúa la calidad académica de los documentos incluidos en el corpus, la mayoría no son neutrales ni estrictamente "académicos" sino que reflejan el enfoque y las prioridades políticas de los think tanks.

Además, los documentos seleccionados, al formar parte de las producciones institucionales de los think tanks, se encuentran financiados y promovidos por dichas organizaciones y otros actores asociados (sean estos organismos gubernamentales, fundaciones, centros de investigación, entre otros). Por esto pueden incorporar marcos ideológicos y estrategias de influencia de estos actores, y reconocer este contexto situado del corpus, permite visualizar las relaciones entre saber, poder e intereses en el ámbito de producción de conocimiento de los think tanks (Cox, 2013).

Durante el análisis se exploraron categorías sobre conceptualizaciones de religión previamente definidas en el marco teórico. No obstante, se identificaron categorías emergentes como, por ejemplo, educación religiosa, georreligión, ethos religioso, velayat, entre otros.

También se observó una preeminencia de documentos relacionados con la tradición religiosa islámica por sobre las demás (tradición cristiana, judía, budista e

hinduista). Se sugiere que dicha preeminencia no debe entenderse como inherente a los estudios sobre religión de la disciplina, sino cómo los think tanks seleccionados elaboran y difunden sus producciones de conocimiento en un contexto donde el 11S y otros acontecimientos (como la Primavera Árabe) reintrodujeron la religión y la dimensión religiosa en la política exterior de los Estados Unidos.

Además, se observaron diferencias en el abordaje que cada think tank realiza sobre la categoría religión. Brookings, por ejemplo, mantiene una línea ideológica liberal y centra su interés en la promoción de la democracia y los derechos humanos, siendo su principal objetivo fomentar el "principio de libertad religiosa", el sistema democrático de gobierno en los estados musulmanes y formular políticas públicas para reducir el radicalismo religioso. Aborda problemáticas surgidas en Medio Oriente y el Magreb luego de la Primavera Árabe, los procesos de organización estatal y la reestructuración de partidos políticos y movimientos político-religiosos, por lo que la categoría predominante es la religión como instrumento ideológico.

Brookings desarrolla concepciones de islam político, corrientes moderadas y conservadoras del islam, el crecimiento del populismo de derecha, y la retórica antislámica y antimusulmana. Por otro lado, es el único de los tres think tanks que considera la religión como una forma de soft power, un instrumento de política exterior que los Estados usan para influir en otros actores estatales no estatales.

Carnegie, al igual que Brookings, mantiene una agenda liberal. Se destaca por documentos que abordan la categoría religión como marcador de referencia de actores no estatales, al analizar la estructura y el funcionamiento de partidos y movimientos políticos religiosos (o de base religiosa), así como el papel desempeñado por los líderes políticos y religiosos locales que contribuyen -entre otras cosas- a la reconstrucción estatal y la paradiplomacia. Por otro lado, es el think tank que aborda el concepto de educación religiosa, resaltando el papel de la religión en la educación formal y la construcción de un ethos religioso.

Por último, CFR aborda diversas temáticas, ya que la revista Foreign Affairs está abierta a la recepción de documentos de autores que quieran publicar. No obstante, se destaca por las críticas y/o sugerencias que realizan de la política exterior estadounidense y la diplomacia. También supone una agenda liberal que examina el impacto del radicalismo islámico en los sistemas democráticos de gobierno y la evolución del islam político.

Entre los temas que aborda, se analizan los procesos de reconstrucción estatal de países en Medio Oriente y el Magreb luego del 11S y la Primavera Árabe. Se des-

taca por la presentación de teorías sobre la religión como categoría de estudio en las RRII que los demás think tanks -si bien mencionan- no desarrollan en profundidad.

Los think tanks seleccionados coinciden en la necesidad de reformar el islamismo, incorporar la religión como objeto de estudio de las relaciones internacionales e integrar esta producción de conocimiento a la experticia diplomática y la política exterior de los Estados.

3.a. Conceptualizaciones de religión

La mayoría de las conceptualizaciones identificadas en el corpus adscriben a una concepción funcionalista de religión, es decir, refieren a su función social en la estructuración de las relaciones sociales al contribuir a la cohesión social (Cipriani, 2004). Estas concepciones son frecuentes, se describe cómo los actores estatales y no estatales religiosos (o de base religiosa) interpretan y hacen uso de la religión en las esferas política y religiosa con el objetivo de lograr la cohesión social, el control moral y de las prácticas religiosas.

Respecto a las categorías sobre conceptualización de religión se presenta esta síntesis sobre los principales abordajes:

3. a.1. La religión como instrumento ideológico

En primer lugar, se destaca el documento de Brill Olcott y Ziyaeva (2008) define a la religión como "un componente fluido de la ideología estatal" (p2), que se caracteriza por los cambios producidos en la doctrina y en los portavoces legitimados por el Estado, en oposición a la doctrina de actores no regulados. En el corpus también se identificaron nociones referidas al islam político, la ideología y el feminismo islámicos, entre otras. El islam político se concibe como una doctrina política que brega por el establecimiento un estado teocrático basado en la ley islámica (esto es, el conjunto de leyes que integra la Sharía y las interpretaciones que realizan los eruditos sobre el Corán, la Sunna y el Hadiz). Mientras que el mainstream islámico -o conjunto de ideas basada en la noción de islah o reforma, aboga por un estado democrático musulmán que aplique un marco normativo islámico (llamado marji`ya) acorde al sistema democrático de gobierno (Brill Olcott & Ziyaeva, 2008).

La ideología islámica es la interpretación que los actores estatales y no estatales realizan sobre el islamismo (Owen IV, 2015). Presentan dos corrientes: la conserva-

dora que sostiene una interpretación literal de la ley islámica, y la reformadora que fomenta su reforma. Por otro lado, el feminismo islámico se concibe como una ideología cuyo objetivo es reinterpretar la ley islámica para garantizar los derechos de la mujer.

Además, se presentaron nociones relacionadas con la religión como instrumento ideológico, el zio-crusaderismo (noción que afirma que los Estados Unidos e Israel promueven una doctrina anti islámica que tiene como objetivo someter Medio Oriente y combatir el islam); el "destino manifiesto" de los Estados Unidos, el banal hindutva sostenido por el partido político Bharatiya Janata, o velayat (la tutela cultural y religiosa del Estado).

3.a.2. La religión como factor de identidad

En esta se identifican conceptualizaciones tales como minoría religiosa, definida como una comunidad privada de derechos por cuestiones religiosas. Los documentos analizan la integración de diferentes comunidades y el pluralismo religiosos. También se encuentra nociones tales como ethos religioso (una comunidad cultural influenciada por prácticas, valores y normas de una determinada tradición religiosa), holy site (lugar geográfico que posee un simbolismo espiritual); o sacred geography (porción del territorio que posee simbolismo sagrado por una o varias tradiciones religiosas).

Aunque existe una preeminencia del islam, los documentos seleccionados abordan otras tradiciones como la identidad religiosa cristiana en Estados Unidos y Rusia, la construcción de la identidad nacional en Israel o India.

3. a.3. Religión como marcador de referencia de actores no estatales

Los documentos seleccionados analizan partidos y movimiento políticos, líderes y organizaciones religiosas (o de base religiosa).

Partidos políticos como la Hermandad Musulmana, Ennahda, Jamaat-e-Islami y el Movimiento Salafista, son analizados considerando su ideología islámica, su accionar político (especialmente durante los procesos de reconstrucción estatal) y su proselitismo religioso. También se mencionan organizaciones religiosas que se definen como espacios de espiritualidad comunitaria en el marco de lived religion (Loskota & Roumani, 2011), pueden ser oficiales (forman parte y/o están asociados

al Estado) u opositoras al Estado (son vigiladas y reprimidas por el gobierno). Por último -aunque en menor medida- se menciona la paradiplomacia de los líderes religiosos trasnacionales y locales.

3. a.4. Religión en referencia al Estado

En los documentos analizados se analizan problemáticas referidas a la relación entre el Estado y la religión. Los Estados son clasificados en seculares, confesionales o teocráticos. Pueden adscribir a una determinada tradición religiosa, como Arabia Saudita (sunita), Irán (chiita), Omán (ibadista) o Rusia (cristiana ortodoxa).

Por otro lado, se describe el papel que juega el Estado en el control y la difusión de una determinada tradición en las esfera religiosa y política en detrimento de otras. En el corpus seleccionado se presentan -en mayor medida- análisis que sugieren que procesos histórico-políticos como la Primavera Árabe incidieron negativamente en el control que los gobiernos ejercían de la esfera religiosa.

Además, se caracteriza la religión como una herramienta diplomática que influye en la política exterior de los Estados, supone una forma de inteligencia situacional que proporciona el contexto para comprender las decisiones gubernamentales.

3. a.5. Religión como expresión de soft power

En esta categoría se presentan -en menor medida- documentos que abordan de forma explícita la teoría de Nye (2004; citado en Haynes, 2012) para describir los usos que Estados como Irán, Tuquía, China, Rusia e India hacen de la religión. En este sentido, se define la religión como un instrumento hiperdimensional o como una herramienta de influencia de actores estatales y no estatales para lograr sus metas.

Para finalizar, los documentos seleccionados no mencionan de forma explícita el término "presunción de Westfalia", pero describen la concepción westfaliana de estado moderno al que adscribe la política exterior de Occidente. Autores como Merlini (2011) y Owen IV (2015) desarrollan teorías que describen los procesos histórico-políticos de la religión cristiana que favorecieron el establecimiento del estado-nación moderno y occidental.

Se concluye que los think tanks estadounidenses de política exterior y asuntos internacionales poseen en sus researches y essays seleccionados, desde 2001 hasta

2021, conceptualizaciones y propuestas teóricas que abordan la religión como categoría de estudio. Se sugiere que estas conceptualizaciones pueden ayudar al abordaje de la religión en las RRII.

Bibliografía

Adams, Nicholas (2010); "The Birth of 'Religion and International Relations': Questions of Scale"; en *Journal of the American Academy of Religion*. Volume 78. Nº 2 (pp. 411-436). https://doi.org/10.1093/jaarel/lfab028

Olcott, Martha Brill & Ziyaeva, Dilyara (2008); "Islam in Uzbekistan: Religious Education and State Ideology"; en *Russia and Eurasia Program*. Carnegie Endowment for International Peace (91 pp.).

Caro Leopoldo, María Cecilia (2019); "Utilidad del Mainstream teórico de las Relaciones Internacionales para el abordaje de la agenda internacional contemporánea", en *Revista de Estudios Internacionales*, Volumen 1. Nº 1 (pp. 8/21).

Casanova, José (2007); "Reconsiderar la secularización: Una perspectiva comparada mundial"; en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*., Nº 7 (pp. 1/20).

Cipriani, Roberto (2004); *Manual de sociología de la religión*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Cox, Robert (2013); "Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales"; en *Relaciones Internacionales*. Nº 24 (pp. 129/162).

Fox, Jonathan (2001); "Religion as an Overlooked Element of International Relations"; En *International Studies Review*. V. 3. Nº 3, (pp. 53/73).

Frazer, Owen & Friedli, Richard (2015); "Approaching Religion in Conflict Transformation: Concepts, Cases and Practical Implications"; in CSS Mediation Resources. Center for Security Studies (CSS), ETH Zürich.

Haynes, Jeff (1995); "Religion, Fundamentalism and Ethnicity: A Global Perspective"; *in UNRISD Discussion Paper* Nº 65.

Haynes, Jeff (1999); "Introduction"; in Haynes, Jeff (ed.); *Religion, Globalization and Political Culture in the Third World*. London, Macmillan (pp. 3/27)**.**

Haynes, Jeff (2001); "Transnational Religious Actors and International Politics"; in *Third World Quarterly*. V. 22, Nº 2 (pp. 143/158). https://doi.org/10.1080/01436590120037009

Haynes, Jeff (2012); *Religious Transnational Actors and Soft Power*. Aldershot. Ashgate.

Haynes, Jeff (2014); *An Introduction to International Relations and Religion*. Abingdon, Routledge

Haynes, Jeff (2021); "Religion and International Relations: What Do We Know and How Do We Know It?"; En *Religions*. V. 12, Nº 5. (14 pp.) https://doi.org/10.3390/rel12050328

Huntington, Samuel (1997); *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona, Paidós.

Iranzo Dosdad, Ángeles (2006); "Religión y Relaciones Internacionales. Genealogías"; en *Foro Interno*. Nº 6 (pp. 39/65).

Iranzo Dosdad, Ángela (2012); "La religión: un silencio de las R/relaciones I/internacionales. Causas de un exilio académico y desafíos teóricos de un 'retorno' forzado"; in *Colombia Internacional*. Nº 76 (pp. 15-50). https://doi.org/10.7440/colombiaint76.2012.02

Iranzo Dosdad, Ángela (2016); "From the Secular to the Habermasian Post-Secular and the Forgotten Dimension of Time in Rethinking Religion and Politics"; in *Contexto Internacional*. V. 38. Nº 3 (pp. 887-908). https://doi.org/10.1590/S0102-8529.2016380300008

Kratochvíl, Petr (2009); "The Religious Turn in IR: A Brief Assessment"; in *Perspectives*. V. 17. Nº 2 (pp. 5-12).

Kubálková, Vendulka (2003); "Toward an International Political Theology"; in Hatzopoulos, Pavlos & Petito, Fabio (eds.); *Religion in International Relations: The Return from Exile*. New York, Palgrave Macmillan (pp. 79-105) https://doi.org/10.1057/9781403982360_

Kubálková, Vendulka (2013); "The 'Turn to Religion' in International Relations Theory"; in *E-International Relations*. 3 de diciembre de 2013. https://www.e-ir.info/2013/12/03/the-turn-to-religion-in-international-relations-theory/

Kubálková, Vendulka & Shaykhutdinov, Renat (2021); "Religion and International Relations in Today's Marketplace (or Industry?) of Ideas"; en *The Review of Faith & International Affairs*. V. 19. Nº 4 (pp. 40-45). https://doi.org/10.1080/15570274.2021.1989817

Kuru, Deniz (2017); "Who f(o)unded IR: American Philanthropies and the Discipline of International Relations in Europe"; in *International Relations*. V. 31. Nº 1 (pp. 42-67). https://doi.org/10.1177/0047117816676307

Loskota, Brie & Roumani, Nadia (2011); "Enhancing Impact in the Public Square: Building Capacity and Developing Leadership among American Muslims and Their Organizations"; in *The Brookings Project on U.S. Relations with the Islamic World. 2011 U.S.-Islamic World Forum Papers*. Saban Center at Brookings (pp. 1-28).

Martin, Gus (2021); "International Religious Terrorism"; in Haynes, Jeffrey (ed.); *Handbook on Religion and International Relations*. Cheltenham.,Edward Elgar Publishing (pp. 115-127). https://doi.org/10.4337/9781839100246

McGann, James G. (2005); "Think Tanks, Public Policy, and the Politics of Expertise"; in *Perspectives on Politics*. V. 3. Nº 2 (pp. 385-386). https://doi.org/10.1017/S1537592705530159

Merlini, Cesare (2011); "Religious Revival and Megatrends in Global Security, Economy and Governance"; in *The Postsecular in International Politics*. University of Sussex. Brookings Institution.

Modongal, Shameer (2023); "The Resurgence of Religion in International Relations: How Theories Can Accommodate It?"; in *Cogent Social Sciences*. V. 9. Nº 1. https://doi.org/10.1080/23311886.2023.2241265

Montobbio, Manuel (2013); *La geopolítica del pensamiento: Think tanks y política exterior*. Documento de Trabajo 2/2013. Madrid, Real Instituto Elcano, https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/la-geopolitica-del-pensamiento-think-tanks-y-politica-exterior-2/.

Mulyana, Budi (2018); "Religion and International Relations"; en *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*. V. 225. (pp. 1-3). https://doi.org/10.2991/icobest-18.2018.1

Munn, Zachary; Peters, Micah D. J.; Stern, Cindy; Tufanaru, Catalin; McArthur, Alexa & Aromataris, Edoardo (2018); "Systematic Review or Scoping Review? Guidance for Authors When Choosing Between a Systematic or Scoping Review Approach"; en *BMC Medical Research Methodology*. V. 18, Nº 1. https://doi.org/10.1186/s12874-018-0611-x

Owen IV, John (2015); "From Calvin to the Caliphate: What Europe's Wars of Religion Tell Us About the Modern Middle East"; in *Foreign Affairs*. V. 94, Nº 3 (pp. 77-89).http://www.jstor.org/stable/24483666

Pabst, Adrian (2012); "The Secularism of Post-Secularity: Religion, Realism, and the Revival of Grand Theory in IR"; en *Review of International Studies*. V. 38, Nº 5 (pp. 995-1017). https://www.jstor.org/stable/23355164

Petschen Verdaguer, Santiago (2007); *La nueva presencia de la religión en la política internacional: una dimensión a tener en cuenta en una alianza de civilizaciones occidental e islámica*. Documento de Trabajo Nº 46/2007. Madrid, Real Instituto Elcano (96 pp.)

Rabbia, Hugo H. & Olmos Rebellato, Franco (2018); "Religión y política: una revisión sistemática de estudios publicados en revistas argentinas de Ciencia Política y Relaciones Internacionales"; En *Colección*, V. 23, Nº 28 (pp. 165-192).

Sanahuja, José Antonio (2018); "Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las Relaciones Internacionales"; en *Revista Española de Derecho Internacional*. V. 70, Nº 2 (pp. 101-125). https://doi.org/10.17103/redi.70.2.2018.1.04

Schwarz, Tanya & Lynch, Cecelia (2016); "Religion in International Relations"; in *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.122

huriye, Abdi Omar (2011); "The Failed Assumptions of Some Social Scientists on the Role of Religion in International Relations"; en *International Journal of Humanities and Social Science*. V. 1. Nº 3 (pp. 11-17).

Stone, Diane (1996); "Think-tanks and the Study of International Relations"; en *Capturing the Political Imagination: Think Tanks and the Policy Process* (pp. 191-207). London, Frank Cass.

Taşkaya, Özgür (2011): *The sacred and the sovereign*; en *International Relations*, (pp. 1–29).

Thomas, Scott (2000); "Religion and International Conflict"; in Dark, K. R. (ed.); *Religion and International Relations* (pp. 1-23). Basingstoke, Macmillan https://doi.org/10.1057/9781403916594_1

Thomas, Scott (2003); "Taking Religious and Cultural Pluralism Seriously: The Global Resurgence of Religion and the Transformation of International Society"; en Hatzopoulos, Pavlos & Petito, Fabio (eds.); *Religion in International Relations: The Return from Exile*. New York. Palgrave Macmillan (pp. 21-54). https://doi.org/10.1057/9781403982360

Torki, Hadi; Rabiey, Mehrdad & Ghorbani Sheikhneshin, Arsalan (2021); "Quiddity and Position of Religion Inspiration in Theories of International Relations with Emphasis on the Islamic Revolution"; en *Contemporary Research in Islamic Revolution*. V. 3, Nº 7 (pp. 75-96).

Wilcox, Clyde (2024); "Cities on a Hill: American Religious Exceptionalism and White Christian Nationalism"; en *Political Science Quarterly*. V. 140, Nº 4 (pp. 807-813). https://doi.org/10.1093/psquar/qqae053

Cuestiones urbanas y ambientales

Detrás del humo. Un análisis acerca del tratamiento mediático de los incendios en la Cuenca del Río Paraná entre 2020-2024

JACKELINE TURLETTI
jackelineturletti@gmail.com
Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral (FHUC-UNL)

Resumen

A lo largo de los últimos años la cuestión ambiental se ha vuelto objeto de múltiples discusiones y debates en torno al uso y acceso de los recursos naturales, el impacto ambiental en el corto y largo plazo, el grado de afectación de daños en el territorio y al desarrollo del "buen vivir". Uno de los ejemplos de este debate fue el caso de los humedales dentro de la esfera pública. El presente trabajo tiene como objetivo indagar acerca del tratamiento mediático de los incendios suscitados en la Cuenca del Río Paraná entre 2020-2024. El abordaje se llevó a cabo mediante un análisis de la cobertura periodística en distintos portales digitales como Diario el Litoral, Aire de Santa Fe, La Capital, Infobae, Página 12, La Nación, Clarín, FARN, Agencia Tierra Viva, Meteored, La Izquierda Diario, Diario Pausa, Ámbito, El País y Canal Abierto. La metodología utilizada busca vincular la teoría del framing propuesta por Goffman junto con el análisis crítico del discurso de Van Dijk (2016) aplicado a dicho conflicto socioambiental. Dicho análisis busca dar cuenta de los distintos tipos de marcos o esquemas discursivos presentes en las noticias analizadas y en su consecuencia, las distintas representaciones sociales que se construyen desde la prensa no solamente desde el significado que encierra el acontecimiento sino también desde la acción.

Palabras clave: riesgo / incertidumbre / incendios / análisis discursivo / frame

Introducción

A lo largo de los últimos años se han originado diversos conflictos en relación con los incendios provocados en los humedales. Pero, ¿qué es un humedal? De acuerdo a la Convención sobre humedales en RAMSAR llevada a cabo en 1971 se denomina humedal a determinadas "zonas donde el agua es el principal factor controlador del medio y la vida vegetal y animal asociada a él". Según datos oficiales, en nuestra provincia, se encuentran tres humedales reconocidos por dicha convención: Jaaukanigás, Laguna Melincué y el Bi-provincial Delta e Islas del Paraná (Gobierno de Santa Fe, 2018) Este último es el que me ocupo de analizar.

El humedal Bi-provincial Delta e Islas del Paraná comprende parte del departamento San Jerónimo de la provincia de Santa Fe y del departamento Diamante correspondiente a la provincia de Entre Ríos. Según datos oficiales también recolectados de la página oficial del Gobierno de la provincia de Santa Fe, el área comprendida por éste humedal es de 243126 ha. Este espacio presenta características fluviales de gran importancia para el bienestar humano producto de sus características socio-ecosistémicas como son "la purificación y reserva de agua, la amortiguación de inundaciones, la provisión de materiales y alimentos, la captura de carbono, formación de suelos, retención de sedimentos y xenobióticos, entre otras" (Mitchel, 2024:13)

No obstante, dicha región presenta fases de inundación y sequía. De acuerdo con el informe presentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2020) en la fase de inundación se presentan condiciones de anegamiento y saturación del sustrato por lo que la incidencia en incendios provocados no es alta. Pero en la fase de sequía el fuego se presenta como un importante factor modificador del paisaje. Muchos incendios son producidos por el hombre y están relacionados con el uso de la tierra, con el desarrollo de distintas prácticas productivas, con el objetivo de lograr rebrote de la vegetación mediante la quema y así realizar tareas referidas a la ganadería, deforestación, avance de la frontera productiva, etc.

La preocupación por dichos eventos radica en la alteración de los servicios ecosistémicos como pérdida de biodiversidad y de habitad natural de especies autóctonas, alteración de la calidad del aire, afección a la salud humana, liberación de gases efecto invernadero hacia la atmósfera y así como también la alteración de las condiciones de suelo y del agua.

El presente trabajo, pretende examinar el tratamiento mediático de los incendios suscitados en la Cuenca del Río Paraná (se encuentra dentro del humedal Bi-provincial Delta e Islas del Río Paraná) entre 2020-2024 a partir de un análisis de

la cobertura periodística desde distintos portales digitales. El camino metodológico se centra en realizar comparaciones entre los distintos medios digitales seleccionados previamente, para examinar cómo se construye social y políticamente la noción de riesgo asociada a estos eventos.

Desarrollo

Podemos sostener que en el último tiempo la cuestión ambiental se ha puesto en debate acerca del rol que debe tener dentro de la agenda pública. Esto trajo aparejado un posicionamiento dentro de la vida institucional para re-pensar la política ambiental en torno a cuestiones derivadas a la sobreexplotación de recursos naturales, expansión de las fronteras de capital productivo, debates en torno a la minería a cielo abierto, a la ley de protección de bosques nativos, humedales, entre otras cuestiones.

De acuerdo con lo que sostiene Merlinsky (2013), es importante señalar a priori que no se puede definir un fenómeno como "problema ambiental" ya que, los conflictos ambientales surgen dentro de cada sociedad y se forman mediante la manera en que los actores sociales establecen una relación con el entorno en el que viven. Es decir, la relación social entre su hábitat y el proceso social que incluye la producción de bienes y la reproducción de las personas que lo producen. En consecuencia, es dentro de este proceso donde surge un evento que es considerado como peligroso. Puesto que, hay una atribución social que se forma a partir de la idea de riesgo entre el acontecimiento que se suscita y determinadas creencias que se tengan sobre la moral y la justicia. En esta misma línea se busca rastrear el modo en que estas ideas se estructuran con el entramado institucional y, por ende, ponen en jaque las relaciones de poder en una sociedad determinada (Merlinsky 2013; Douglas 1973)

A partir del aumento de conflictos ambientales en referencia a los incendios en los humedales del Delta del Paraná se produce un aumento de la incertidumbre respecto a la multiplicación de los riesgos que trae aparejado este conflicto. Para Merlinsky (2013) hay un reconocimiento social no solo en Argentina sino a nivel mundial que "han impulsado una reconfiguración social del debate político sobre los riesgos" (29). Por lo que una manera de analizar la forma en la que se construye socialmente la idea de riesgo puede ser partiendo de la noción de marcos de referencia de Goffman (1974), es decir, el modo en el que se organizan los acontecimientos dentro de una sociedad. En este caso, relacionándolo con nuestro objetivo de investigación, sería al sentido que se le da desde la prensa escrita al considerar a los incendios como peligrosos y a la manera en el que son interpretados.

Según Goffman (1974) "las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios organizativos que gobiernan los acontecimientos y nuestra implicación en ellos" (citado en Sádaba, 2001:8). No obstante, estos marcos no solo organizan el significado sino también su posterior acción; para ello, utiliza el concepto de *Frame*, es decir, al marco que designa el contexto de la realidad. Dicho marco no es definitivo sino que está sometido a una revisión constante.

Ahora bien, los aportes de Goffman permitieron realizar la teoría del encuadre en las décadas de los '70 y '80, "para analizar los significados de la realidad difundidos desde los medios de comunicación y su repercusión en los significados de esa misma realidad para la audiencia" (Sádaba, 2001:14). En este mismo sentido, para Merlinsky (2015) "los discursos no existen aisladamente de las creencias, relaciones sociales, estructuras institucionales, prácticas materiales y relaciones de poder" (6), sino que la construcción discursiva en la prensa escrita se presenta como una representación de la realidad a la que se alude.

De acuerdo con el análisis del tratamiento mediático acerca de la manera en el que se percibe el riesgo producto de los incendios en la Cuenca del Delta del Paraná, partimos desde el año 2020, momento en el cual según un informe presentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible acerca de las superficies afectadas por incendios en el Delta e Islas del Río Paraná se produjo una quema de 487.000ha, mayormente entre los meses de agosto a noviembre lo que corresponde al 21% de la superficie total del humedal del Delta e Islas del Paraná.

Este acontecimiento fue analizado mediáticamente desde la prensa escrita; en el cuadro nº1 se evidencia que el tratamiento de dicha información en Diarios como Clarín, La Nación e Infobae, fue aludida partiendo desde la manifestación de una preocupación por las causas. Además de ello, encontramos una búsqueda de acciones por parte del rol de la ciudadanía para controlar el poder y generar una articulación con la agenda pública. Sin embargo, este no es el único. El Diario La Nación pone el énfasis en la aparición de un nuevo activismo ambiental desde las redes que busca poner en debate pública y políticamente un nuevo modelo de producción. En este caso, se genera un nuevo poder de vigilancia, una contrademocracia en palabras de Rosanvallon (citado en Annunciata, 2016:3), que busca poner a prueba los poderes de vigilancia de la acción gubernamental. En este caso, también, podemos dar cuenta que el modelo explicativo que se plantea desde la prensa escrita busca encuadrar con sus propios marcos distintos elementos acerca de cómo es la realidad percibida. Estos marcos o encuadres son distintos en portales de noticias como es el Portal de Agencia Tierra Viva o La Izquierda Diario. En ambos casos hay una "sección ambiental" o "extractivismo", y allí aluden a la idea de un "crimen ambien-

tal" y al rol de las autoridades nacionales en relación a la falta de capacidad de respuesta frente al fuego, respectivamente. Aquí la construcción social del riesgo es definida y comunicada como tal, donde se le atribuye responsabilidad directamente a las autoridades. La diferencia de tratamiento mediático muestra por un lado, que hay una cierta jerarquización en relación con el nivel de importancia que se cree que el potencial lector le puede atribuir al problema. Por el otro lado, el proceso de transmisión de sentido que va de los medios a la audiencia y viceversa evidencia el foco en una realidad diferente percibida a pesar de que se esté hablando de un mismo acontecimiento. Dicha distinción puede observarse a partir de la elección léxica en palabras como "fuego", "control", "evitar" por parte de los portales como Diario Clarín, La Nación e Infobae que buscan discursivamente orientar el conocimiento hacia la formación de una determinada opinión que tiene que ver con el aparecimiento de un posible peligro debido hacia las prácticas sin control que ejercen los productores agropecuarios específicamente o las acciones de los ciudadanos para evitar los incendios. De acuerdo a lo que plantea Van Dijk (2016) "las opiniones específicas representadas (...) desde los reportes de noticias buscan repetir ciertos discursos para condicionar hacia la generalización y abstracción de modelos mentales específicos" (9)

Cuadro comparativo nº1 de análisis de noticias. Año 2020						
Medio	**Sección**	**Título**	**Fecha**	**Actores centrales**	**Léxico clave**	**Eje central de la noticia**
Diario Clarín	Opinión	Incendios en las islas del Delta del Paraná: cómo evitarlos o apagarlos antes de que se propaguen	04/08/2020	Estado y población en general	"evitar", "controlar incendios"	Busca dar a conocer acciones en corto y largo plazo para prevenir los incendios
La Nación	Sociedad	Ecocidio en el delta: Rosario lucha por los incendios en los humedales	29/09/2020	Movimientos sociales y productores agropecuarios	"humo"y "ceniza"	Emergencia de un nuevo activismo formado por ambientalistas, científicos , trabajadores de economía popular, feministas y representantes de pueblos originarios que reclaman la puesta en agenda pública y política un debate sobre la necesidad de un nuevo modelo de producción y consumo para "evitar el colapso ambiental"

Infobae	Política	El fuego no cesa en el Paraná: hay cinco detenidos y cientos de personas afectadas por el humo	19/08/2020	Estado y rol de autoridades locales	"fuego", "humo", "detenidos"	Alude a la preocupación de las autoridades locales tanto de Rosario como San Nicolás y Victoria acerca del impacto socioambiental y las consecuencias sobre las vías respiratorias en los habitantes de dichas localidades
Agencia de noticias Tierra Viva	Extravismos	Incendios: radiografía de un país en llamas	29/10/2020	Rol de autoridades nacionales	"fuego", "organizaciones ambientales"	Las autoridades señalaron que de los incendios registrados un 95% se debe a incendios intencionales. El fuego se encuentra relacionado al avance del agronegocio, especulación inmobiliaria arrasando hectáreas de humedales y bosques nativos.
La izquierda diario	Ecología y ambiente	Crimen ambiental. Siguen los incendios en el humedal del Delta del Paraná y la destrucción de la flora y fauna	22/09/2020	Rol de autoridades nacionales	"humedales", "territorios","agrupaciones ambientalistas", "ciudadanos"	El crimen socio ambiental se debe a las quemas del agronegocio en las islas. Esto pone en "el tapete, calles, redes y ámbito parlamentario la necesidad de una ley de humedales "

De acuerdo con lo suscitado en el año 2021 y a partir de las noticias seleccionadas podemos ver, en el cuadro nº2, como similitud que todas ponen el *frame* principal en la atribución de responsabilidades a las autoridades nacionales y provinciales. En este caso, la construcción del riesgo se encuentra politizada y se buscan soluciones al partir desde la agenda mediática hacia la agenda política. Particularmente además, los léxicos utilizados como "desprotección", "emergencia ígnea", "detección" dan cuenta de la necesidad de un control estatal más fuerte.

Sin embargo, esta no es la única similitud que podemos encontrar; en 4 de los 5 portales digitales seleccionados, dicha noticia aparece en la sección de sociedad. En este punto se evidencia un esfuerzo por presentar dicha problemática ambiental como un interés que no afecta a unos pocos sino a todos. Para Van Dijk (2016), en estos casos, se evidencia un control discursivo ante estas situaciones específicas que va más allá de una estructura persuasiva presente en la noticia, sino de una condi-

ción contextual. En este caso se evidencia la emergencia de la cuestión ambiental como un aspecto socialmente problematizado (Merlinsky, 2013).

Cuadro comparativo nº2 de análisis de noticias. Año 2021						
Medio	**Sección**	**Título**	**Fecha**	**Actores centrales**	**Léxico clave**	**Eje central de la noticia**
Página 12	Sociedad	Incendios forestales en islas del delta del Paraná	25/08/2021	Autoridad del gobierno de Entre Ríos, Brigadistas, ciudadanos	"incendios", "humo", "cenizas", "ganado", "pesca"	Explicar los distintos tipos de trabajos realizados por Brigadistas nacionales y de distintas jurisdicciones para controlar por tierra y aire los focos de incendios.
La Nación	Sociedad	El Delta del Paraná, en alerta: por los incendios, en solo dos años se consumió casi 40 veces la superficie de la ciudad de Buenos Aires	30/12/2021	Estados provinciales y Justicia	"humedal", "desprotección", "causas", "emergencia ígnea"	De acuerdo con el Museo de Ciencias Naturales Antonio Scasso de San Nicolás que venía registrando desde el año anterior, el 40% de la superficie total de los humedales del Delta del Paraná, se encuentran afectados. Dicho panorama se ve afectado ante la caída del proyecto de ley de los humedales y a la prolongada sequía desde hace unos meses.
Infobae	Sociedad	Construyeron las primeras torres para la detección de incendios en el Delta del Paraná	29/09/2021	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	"detección", "incendios"	Alude a la construcción de faros de conservación para la protección los humedales del Delta del Paraná

Agencia de noticias Tierra Viva	Extractivismos	Incendios en el Río Paraná y la necesidad de una Ley de Humedales	7/12/2021	Autoridad nacional (Presidente y legisladores)	"ecocidio","ley", "efectos", "restauración ecológica"	De acuerdo a un estudio realizado por un grupo de científicos del CONICET, se llegó a la conclusión de que el uso de humedales para la cría de ganado, cultivo de transgenicos como soja y expansión para la urbanización, genera riesgos para la conservación y restauración de zonas incendiadas. A su vez, reconocen la necesidad de una ley para proteger dichos espacios.
Diario Pausa	Ambiente	Delta del Paraná: registran el mayor pico de incendios de los últimos nueve años	22/05/2021	Estado (legisladores)	"humedal", "Delta del Paraná", "ley", "incendios", penalización"	A partir de un estudio realizado por Greenpeace, sobre los incendios registrados se concluyó en la necesidad de una ley para la protección de los humedales y de la incorporación en el proyecto de Ley de los humedales de la penalización de la quema.

En relación a lo ocurrido en el año 2022 evidenciamos, en primer lugar, una mayor cantidad de noticias sobre un mismo tema; esto nos permitió poder seleccionar una mayor variedad de portales para elegir la noticia. El período que se tuvo en cuenta en el cuadro nº3 para la selección fue entre los meses de agosto a octubre ya que en estos meses se registraron fuertes picos de incendios en la Cuenca del Río Paraná. No obstante, en todas, se menciona el rol de los actores como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Servicio Nacional del Manejo del Fuego y autoridades nacionales y provinciales ante la falta de respuestas. En este caso la construcción del riesgo se da de distintas maneras. En Página 12 y Ámbito, se evidencia cierta naturalización de los incendios desde el título y dentro de la noticia, por lo que el riesgo es percibido ya como algo natural. Mientras que en FARN, El Litoral e Infobae se busca la atribución de responsabilidades y culpas no solo desde el Estado sino en proponer nuevas soluciones como el establecimiento de una ley y/o aplicación del Servicio Nacional del Manejo del Fuego.

En cuanto a los léxicos claves utilizados como “sequía”, “emergencia socioambiental”, “conflicto”, “responsabilidades”, “culpas” dan cuenta de la conformación de una realidad determinada según sea el medio que lo escriba.

Cuadro comparativo nº3 de análisis de noticias. Año 2022						
Medio	**Sección**	**Título**	**Fecha**	**Actores centrales**	**Léxico clave**	**Eje central de la noticia**
Página 12	Sociedad	Incendios en el Delta: el humo llega al norte de Buenos Aires	14/10/2022	Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible	“fuego”, “humo”, “sequía”	Alude a la extensión de la cortina de humo más allá de la ciudad de Rosario, San Nicolás y la posibilidad de extenderse hacia Bs.As
Infobae	Política	Por qué 2022 es uno de los peores años de incendios en el Delta del Paraná	22/09/2022	Servicio Nacional del Manejo del Fuego ; Ministerio de Ambiente	“incendio”, “sequía”, “prevención”	El argumento central expone la necesidad de poner en agenda del Congreso una ley de protección de los humedales
FARN	Biodiversidad- Humedales	Humedales del Delta del Paraná: tres años en llamas y aún no se aborda el problema de fondo, el uso del fuego en las islas	23/08/2022	Autoridades nacionales y provinciales; ciudadanos	“emergencia socioambiental”, “inacción”, “implementación”	Sostiene la necesidad de la implementación de un Plan de acciones territoriales con un enfoque comunitario para detener la quema a corto plazo
ÁMBITO	Información general	Incendios en el Delta del Paraná: hay focos importantes en Rosario-Victoria, San Pedro y Zárate	22/08/2022	Autoridad nacional; Fuerzas Armadas	“conflicto”, “incendio”, “emergencia”	Refiere al estado crítico de la situación producto de la extensión de focos de incendios más allá de las zonas del Delta del Paraná llegando al límite con las ciudades de San Pedro y Zárate.
El Litoral	Política	Incendios en el Delta del Paraná: el gobernador de Entre Ríos mandó “a trabajar” a Juan Cabandié	30/08/2022	Autoridades provinciales y nacionales	“focos ígneos”, “culpas”, “responsabilidades”	El gobernador de Entre Ríos apunta al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible a su falta de accionar para encontrar soluciones.

En referencia a los incendios suscitados en la Cuenca del Río Paraná en el año 2023 podemos ver en las noticias seleccionadas y presentes en el cuadro nº4 que

los distintos medios dan argumentos para explicar lo sucedido desde dos perspectivas a corto y a largo plazo. En primer lugar, con relación a acciones a corto plazo, podemos dar cuenta de las que plantea por ejemplo el diario Canal Abierto, a partir de la primera condena por incendio intencional. Acá la construcción del riesgo se da desde la sanción y la gestión estatal, que es percibida y en base a eso se gestiona. Como acciones a largo plazo se encuentra el rol que tienen los científicos e investigadores en donde el riesgo cambia de sentido ya que se configura como un objeto de conocimiento especializado. En este sentido, la prensa lo construye como un problema que requiere ser analizado ya no solo por autoridades estatales, por ejemplo, sino por el saber experto. Además de ello aparecen nuevos léxicos como "cambio climático" (perteneciente en la noticia extraída del diario El País) que busca repensar e instalar nuevas esferas discursivas al debate. Por lo que, entendiéndose a los medios de comunicación como arenas públicas, podemos pensar cómo se busca instalar nuevos argumentos para construir nuevas realidades sociales.

Cuadro comparativo nº4 de análisis de noticias. Año 2023

Medio	Sección	Título	Fecha	Actores centrales	Léxico clave	Eje central de la noticia
Aire de Santa Fe	Delta del Paraná	Degradación de los suelos y menos biodiversidad: así quedó el Delta del Paraná tras el fuego	10/05/2023	Investigadores de la UNL y UNR	"Degradación de los suelos", "efectos", "incendios", "pérdida	A partir de un estudio realizado por investigadores de la UNL y UNR, se busca analizar las condiciones de los suelos, evaluar cuales son las pérdidas naturales del territorio que se encuentra afectado desde el año 2020.
Página 12	Sociedad	Qué es y para qué sirvió la ley de Manejo del Fuego que Javier Milei prometió derogar	23/12/2023	Autoridad Nacional	"Ley del Manejo del Fuego", "ecosistemas", "incendios forestales"	Sostiene la derogación de la ley del Manejo del Fuego a partir de una reducción del presupuesto nacional para enfrentar incendios forestales
El País	América Futura	Los humedales del río Paraná agonizan entre sequías, incendios y contaminación	02/02/2023	Autoridad nacional; Movimientos sociales	"bajante histórica", "rol", "fuego" "desaparición", "cambio climático"	El escritor de la noticia manifiesta su preocupación ante una bajada histórica del Río Paraná sumando una pérdida de biodiversidad y de calidad de vida.

Infobae	Sociedad	Incendio en el Delta: brigadistas combatieron dos focos de fuego en las islas del río Paraná	03/03/2023	Autoridad provincial (Secretaria de Ambiente entrerriana); Brigadistas	"focos activos", "islas del Delta del Paraná", "condiciones climáticas", "bajante"	Alude a la importancia de generar conciencia para evitar a toda costa la quema.
Canal Abierto	Ambiente	Primera condena a prisión por incendios en los humedales del Delta del Paraná	16/11/2023	Tribunal Oral Federal de Paraná	"prisión", "condenó", "incendio intencional"	La noticia alude a la primera condena condicional a dos hombres por haber provocado un incendio intencional y quema en los humedales entrerrianos.

Por último, de acuerdo al año 2024, la selección de noticias se dividió en medios digitales de alcance mayor como puede ser Infobae, Clarín y Meteored y, por el otro lado de portales de noticias de la región como son el Diario El Litoral y La Capital. De acuerdo a lo que podemos observar en el cuadro nº5, se evidencian tres líneas discursivas distintas. Por un lado en portales como Infobae y Clarín, medios que podríamos considerar de mayor alcance, introducen al discurso nociones como "cambio climático", "temporada de incendios". Según Van Dijk (2016) el poder de los grupos dominantes de los medios de comunicación "no solo se muestra en su control del discurso para con los demás, sino también en su propio discurso" (11). En otras palabras, el poder en el discurso permite el establecimiento de un proceso donde invoca a nuevos esquemas en la interpretación de la información. En segundo lugar, en el portal Meteored, aparece la idea de riesgo desde una visión que afecta a la salud y a la vida cotidiana; allí se habla de la idea de contaminación ambiental. Y por último, en los medios regionales como pueden ser pensados tanto el Diario el Litoral y Diario La Capital, el léxico utilizado como "pastos quemados", "humo", puede pensarse bajo la idea de amenaza hacia las condiciones de suelo y a la salud.

Cuadro comparativo nº5 de análisis de noticias. Año 2024

Medio	Sección	Título	Fecha	Actores centrales	Léxico clave	Eje central de la noticia
Infobae	Opinión	Todo incendio es político	09/10/2024	Estado; Organizaciones ambientales	"cambio climático" "avance del fuego" "temporada de incendios"; delitos ambientales"; "ley ambiental"	Sostiene que como cada primavera desde el 2020, los incendios arrasan con parte del territorio de los humedales. Una de "las caras más trágicas

						del cambio climático" El cambio en los patrones climáticos no solo genera pérdida de biodiversidad, flora y fauna sino familias que lo pierden todo.
El Litoral	Área metropolitana	El Gran Santa Fe bajo el humo de las quemas	15/09/2024	Ministerio de Ambiente; Bomberos Zarpadores	"humo", "pastos quemados","fuego; "isla"	Sostiene que el escenario medioambiental con el Río Paraná bajo, sumado a la sequía y faltas de precipitaciones facilita los incendios poniendo en jaque no solo el humedal y campos aledaños al Gran Santa Fe sino también el humo puede llegar a barrios y countries.
La Capital	La ciudad	El 2024 cierra como el año con menos incendios en el Delta del Paraná desde 2019	28/12/2024	-	"ecosistema"; "fuego";	Mediante un informe del Museo de Ciencias Naturales de San Nicolás, que lleva un relevamiento desde que se iniciaron los incendios en las islas, se registró que hubo menos cantidad de focos de incendios que en el 2019
Meteored	Ciencia	Incendios en el delta: el humo de las quemas aumentó el número de infartos en Rosario, indica un estudio	13/12/2024	Investigadores del Hospital Italiano de Buenos Aires, Instituto Cardiovascular de Rosario, el Hospital Centenario de Rosario, de la Dirección de Epidemiología de Santa Fe y de la Sociedad Argentina de Medicina	"humo"; "infartos"; "quema"; "contaminación ambiental"	A partir de un estudio realizado por investigadores, en Rosario "hay un relación entre la inhalación del humo producto de la quema con el aumento de infartos registrados entre 2021-2022 en Rosario.
Clarín	Opinión	Incendios forestales: las consecuencias de la desatención	02/10/2024	Bomberos; Legisladores Nacionales y provinciales	"factores climáticos", "accionar humano", falta de previsión", "falta de recursos"	Alude a que el fuego vuelve a ser noticia año tras año provocando muerte de flora, fauna, desarrollo inmobiliario, nueva búsqueda de actividad agrícola y a la imagen popular turística.

Conclusión

De acuerdo con el tratamiento mediático que se le dio a los incendios suscitados en la Cuenca del Río Paraná podemos sostener que durante el período analizado hubo un viraje discursivo que se dio de distintas maneras.

En el año 2020, el tratamiento mediático giraba en torno a dar a conocer las causas que provocan los incendios, los actores involucrados y el rol del Estado para resolver este conflicto. Pero además de ello, aparecía en escena nuevas figuras, como las organizaciones ambientales y de esta manera, ejercer una especie de contrademocracia según Rosanvallon (2016) para posicionarse en la agenda pública y en el debate sobre la cuestión ambiental.

No obstante, la situación conforme pasaron los años no sólo seguía existiendo sino que los focos de los incendios cada vez se hacían más intensos. Tal es así que entre los años 2021 y 2022, se produjeron altos niveles de focos de incendios en toda la Región del Delta del Paraná pero también el humo y la quema, fue apareciendo en otras zonas es decir, ya no solamente entre Santa Fe y Entre Ríos sino llegando hacia Buenos Aires, por ejemplo. En estos años conforme se fueron evidenciando más incendios aparecieron más portales de noticias que hablaran del tema. Sin embargo, muchas de las noticias se debían a medios centralizados en la Provincia de Buenos Aires y no medios locales y/o regionales. Si bien este elemento no fue analizado en profundidad, me parecía conveniente dejarlo asentado quizás para nuevas líneas de investigación en relación a la manera en que un evento es comunicado en medios más populares o de consumo masivo, si se quiere y hay cierta invisibilización de dichos acontecimientos en medios locales.

En relación a lo antedicho respecto a los discursos mediáticos en estos años, el foco orientado a dar respuestas buscaba sacar a la luz distintos factores necesarios, como la necesidad de una ley de Humedales, conocer cuál es el accionar del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y poner en debate el Servicio Nacional del Fuego. Asimismo la construcción social del riesgo se evidenciaba de distintas maneras. Debido a que algunos medios buscaban de alguna manera naturalizar este fenómeno suprimiendolo a algo natural y cotidiano, otros medios aludían a la capacidad de respuesta por parte de las autoridades y de quienes creían como culpables.

A partir de ciertos registros presentes en las noticias seleccionadas, el período de 2023 presentó menos focos de incendios activos a lo largo del año, lo que con ello de alguna manera buscaba relegar la puesta en debate público de los incendios mientras que otros comenzaban nuevos horizontes discursivos. Esto tiene que ver con pensar en causalidades ya no en lo inmediato sino a largo plazo. Por tal motivo,

comenzaban a incorporar voces de expertos y de científicos de distintas áreas para posicionar una nueva voz discursiva en torno a lo que quedó luego de los incendios: contaminación, degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, eliminación de especies autóctonas. Estos debates de alguna manera pretenden posicionarse contra-discursivamente ante el recorte del presupuesto de Javier Milei para el Servicio Nacional del Manejo del Fuego, organismo encargado de la coordinación del Sistema Federal de Manejo del Fuego y la distribución de los recursos para combatir los incendios forestales, rurales y/o interfase.

Por último, los registros del año pasado señalan el surgimiento de nuevos temas para aparecer en debate. Ya no solo se habla de culpables o de atribución de responsabilidades a las actividades relacionadas con el aumento de la frontera agrícola, el desarrollo de la especulación inmobiliaria, el uso de espacios naturales para "actividades turísticas" sino también de los problemas aparejados como afecciones a la salud, problemas relacionados con el buen vivir, entre otros. En este punto, también se habla de la falta de recursos y de provisión para hacer frente a lo que viene. Ya no solo tiene que ver con el control de los incendios sino también con los efectos a largo plazo producto del cambio climático. Esta cuestión, que en un principio se encontraba en debate entre un grupo de expertos centrados en el tema, pasó a ser un asunto puesto en debate en torno al "buen vivir".

Por medio de la indagación de la prensa escrita hemos visto, además, distintos *frames* (encuadres). Pero en muchos de los casos, a pesar de que pasaban los años seguía habiendo cierta repetición de ciertos aspectos. Esto puede ser pensado como una manera de crear pautas de pensamiento que luego son aprehendidas, habitualizadas dentro de una sociedad. A su vez para Merlinsky (2015) las arenas publican ejercer tal influencia que condicionan en la selección de problemas ambientales e impactan sobre el campo de acción institucional con respecto a la política ambiental.

Bibliografía

Ámbito (2022): *Incendios en el Delta del Paraná: hay focos importantes en Rosario-Victoria, San Pedro y Zárate.* https://www.ambito.com/informacion-general/incendios/el-delta-del-parana-hay-focos-importantes-rosario-victoria-san-pedro-y-zarate-n5515596

Annunziata, Rocio (2016): La democracia exigente. La teoría de la democracia de Pierre Rosanvallon *en Revista Andamios vol.13 no.30, Ciudad de México. ISSN 2594-1917*

Crucianelli, Sandra y Ruiz,Ivan (2022):*Por qué 2022 es uno de los peores años de incendios en el Delta del Paraná.* Infobae. https://www.infobae.com/politica/2022/09/22/por-que-2022-es-uno-de-los-peores-anos-de-incendios-en-el-delta-del-parana/

***Canal Abierto** (2023): Primera condena a prisión por incendios en los humedales del Delta del Paraná.* https://canalabierto.com.ar/2023/11/15/primera-condena-a-prision-por-incendios-en-los-humedales-del-delta-del-parana/

El Litoral *(2022): Incendios en el Delta del Paraná: el gobernador de Entre Ríos mandó "a trabajar" a Juan Cabandié.* https://www.ellitoral.com/politica/incendios-quema-de-pastizales-fuego-llamas-campo-delta-del-parana-rio-parana-entre-rios-santa-fe-corrientes-rosario-victoria-islas-gustavo-bordet-gobernador-juan-cabandie-ministro-de-ambiente-y-desarrollo-sostenible-de-la-nacion_0_jq4deQf5l4.html

***FARN** (2022): Humedales del Delta del Paraná: tres años en llamas y aún no se aborda el problema de fondo, el uso del fuego en las islas.* https://farn.org.ar/humedales-del-delta-del-parana-tres-anos-en-llamas-y-aun-no-se-aborda-el-problema-de-fondo-el-uso-del-fuego-en-las-islas/

Feldman, Israel (2020):Incendios en las islas del Delta del Paraná: cómo evitarlos o apagarlos antes de que se propaguen. https://www.clarin.com/opinion/incendios-islas-delta-parana-evitarlos-apagarlos-propaguen_0_Shx54EWLX.html

Gobierno de la provincia de Santa Fe (2018): *La provincia adhiere a la celebración por el Día Mundial de los Humedales.* https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/260523/

Gulman, Agustín (2023): *Qué es y para qué sirvió la ley de Manejo del Fuego que Javier Milei prometió derogar.* https://www.pagina12.com.ar/697817-que-es-y-para-que-sirvio-la-ley-de-manejo-del-fuego-que-javi

Hilba, Jorgelina (2021): *El Delta del Paraná, en alerta: por los incendios, en solo dos años se consumió casi 40 veces la superficie de la ciudad de Buenos Aires.* https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-delta-del-parana-en-alerta-por-los-incendios-en-solo-dos-anos-se-consumio-casi-40-veces-la-nid30122021/

Hilba, Jorgelina (2023): *Degradación de los suelos y menos biodiversidad: así quedó el Delta del Paraná tras el fuego.* https://www.airedesantafe.com.ar/jorgelina-hiba/degradacion-los-suelos-y-menos-biodiversidad-asi-quedo-el-delta-del-parana-el-fuego-n459261

Infobae (2021): *Construyeron las primeras torres para la detección de incendios en el Delta del Paraná.* https://www.infobae.com/sociedad/2021/09/29/construyeron-las-primeras-torres-para-la-deteccion-de-incendios-en-el-delta-del-parana/

Infobae (2023): *Incendio en el Delta: brigadistas combatieron dos focos de fuego en las islas del río Paraná.* https://www.infobae.com/sociedad/2023/03/03/incendio-en-el-delta-brigadistas-combatieron-dos-focos-de-fuego-en-las-islas-del-rio-parana/

Koziner, Nadia (2013): Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación *en Austral Comunicación*. Volumen 2 número 1 (junio de 2013) ISSN 2313-9137

La Izquierda Diario (2020): *Crimen ambiental. Siguen los incendios en el humedal del Delta del Paraná y la destrucción de la flora y fauna.* https://www.laizquierdadiario.com/Siguen-los-incendios-en-el-humedal-del-Delta-del-Parana-y-la-destruccion-de-la-flora-y-fauna

Lag, Nahuel (2020): *Incendios: radiografías de un país en llamas. Agencia de noticias: Tierra Viva.* https://agenciatierraviva.com.ar/incendios-radiografia-de-un-pais-en-llamas/

Lopez Brach, Sebastían *(2023): Los humedales del río Paraná agonizan entre sequías, incendios y contaminación. El País.* https://elpais.com/america-futura/2023-02-02/los-humedales-del-rio-parana-agonizan-entre-sequias-incendios-y-contaminacion.html

Loyarte, Nicolás y Ocampo, Gustavo (2024): *El Gran Santa Fe bajo el humo de las quemas. Diario El Litoral.* https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/quemas-incendios-humo-santa-fe-prevencion-investigacion-consecuencias-ambiente-delta-islas-campo-humedal_0_JDxnQxLLhw.html

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2020): *Informe de superficies afectadas por incendios en el Delta e Islas del Río Paraná (Territorio PIECAS-DP)* Dirección Nacional de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, Argentina. Recuperado desde: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/12/informe_aq_piecas_2020_30-9-21_final_revisada.pdf

Merlinsky, Gabriela (2013): La cuestión ambiental en la agenda pública *en Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Fundación CICCUS, Buenos Aires, Argentina.

Merlinsky, Gabriela (2015): Los conflictos ambientales y el debate público sobre el desarrollo en Argentina en *Ciencia e Investigación*. Tomo 65, nº3. Recuperado desde: https://aargentinapciencias.org/wp-content/uploads/2018/01/RevistasCeI/tomo65-3/1-Merlinsky-cei65-3-3.pdf

Mitchell, Clara (2024): Cuando el conflicto quema. Abordajes provinciales y nacionales ante los incendios en el Delta del río Paraná en el período 2020 - 2022. Universidad Nacional de Quilmes.

Nápoli, Andrés (2024): *Todo incendio es político*. Infobae. https://www.infobae.com/opinion/2024/10/09/todo-incendio-es-politico/

Ortega, Sebastían (2020): *Ecocidio en el delta: Rosario lucha por los incendios en los humedales. Diario La Nación.* https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ecocidio-humedales-rosario-pie-guerra-incendios-nid2463739/

Pausa *(2021): Delta del Paraná: registran el mayor pico de incendios de los últimos nueve años.* https://www.pausa.com.ar/2021/05/delta-del-parana-registran-el-mayor-pico-de-incendios-de-los-ultimos-nueve-anos/

Página 12 (2021): *Incendios forestales en islas del delta del Paraná.* https://www.pagina12.com.ar/363586-incendios-forestales-en-islas-del-delta-del-parana

Página 12 *(2022):Incendios en el Delta: el humo llega al norte de Buenos Aires.* https://www.pagina12.com.ar/489492-incendios-en-el-delta-el-humo-llega-al-norte-de-buenos-aires

Reboratti, Carlos (2024): *Incendios forestales: las consecuencias de la desatención.* Diario Clarín. https://www.clarin.com/opinion/incendios-forestales-consecuencias-desatencion_0_f8VFQ1CiS2.html

Sádaba Garraza, Ma. Teresa (2001): "Origen, aplicación y límites de la "teoría del encuadre" (framing) en comunicación". Comunicación y Sociedad. Vol. XIV, Núm. 2, p. 143-175. Extraido de https://hdl.handle.net/10171/7975

Sáldivar, Mauricio (2024): *Incendios en el delta: el humo de las quemas aumentó el número de infartos en Rosario, indica un estudio.* Meteored. https://www.meteored.com.ar/noticias/ciencia/incendios-en-el-delta-el-humo-de-las-quemas-aumento-el-numero-de-infartos-en-rosario-indica-un-estudio.html

Santamaría, Gonzalo (2024): *El 2024 cierra como el año con menos incendios en el Delta del Paraná desde 2019. Diario La Capital. https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/el-2024-cierra-como-el-ano-menos-incendios-el-delta-del-parana-2019-n10171771.html*

Serruya, Ricardo (2021):*Incendios en el Río Paraná y la necesidad de una Ley de Humedales. Agencia Tierra Viva.* https://agenciatierraviva.com.ar/incendios-en-el-rio-parana-y-la-necesidad-de-una-ley-de-humedales/

Van Dijk (2016): Análisis crítico del discurso en *Revista Austral de Ciencias Sociales nº30*. Recuperado desde http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n30/art10.pdf

Sembrar otra educación en tierras fumigadas

JUANA STRATTA
strattajuana@gmail.com
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Buenos Aires, Argentina

Resumen

El trabajo analiza las experiencias de las escuelas fumigadas en Argentina como expresión de los efectos del agronegocio y del modelo neoextractivista. Desde la expansión de la soja transgénica, el uso intensivo de agroquímicos transformó los territorios rurales y expuso a miles de escuelas a fumigaciones con graves consecuencias sanitarias y ambientales. Estas situaciones configuran verdaderas "zonas de sacrificio", donde ciertas vidas son consideradas desechables en nombre del desarrollo. Frente a ello, docentes, madres y comunidades rurales se organizan para denunciar y resistir, articulando saberes científicos, territoriales y afectivos. Desde una perspectiva ecofeminista, el texto plantea que estas resistencias cuestionan la racionalidad moderna, patriarcal y extractivista, y proponen formas de conocimiento y cuidado centradas en la sostenibilidad de la vida. Las escuelas fumigadas se constituyen así en espacios pedagógicos, políticos y afectivos desde los cuales repensar la educación ambiental y construir imaginarios ecosociales emancipatorios.

Palabras clave: Ecofeminismo / Agronegocio / Territorio / Resistencias / Justicia ambiental

Territorios en disputa: agronegocio y neoextractivismo

Desde la liberación comercial de la soja transgénica (soja RR) a finales del siglo XX, Argentina se ha consolidado como el tercer productor mundial de cultivos genéticamente modificados (Dubois, 2019). Actualmente, la soja modificada genéticamente ocupa aproximadamente la mitad de la tierra cultivable del país (Leguizamón, 2023). El inicio del siglo XXI marcó la consolidación del modelo agrotecnológico —el agronegocio— que transformó profundamente la matriz productiva argentina. En nombre del aumento de los rendimientos, se utilizan semillas transgénicas diseñadas para resistir fumigaciones con productos altamente tóxicos. ¿No resulta paradójico que una planta pueda resistir lluvias, insectos, hongos e incluso venenos, pero no pueda crecer sin agroquímicos?

Este modelo se enmarca en una lógica extractivista, entendida como una matriz histórica de relacionamiento propia del capitalismo, basada en la apropiación desigual del mundo mediante la concentración del poder de control y la disposición de las energías vitales, a costa del despojo de las mayorías (Machado Aráoz, 2013). En el siglo XXI, este patrón adopta una nueva forma: el neoextractivismo (Svampa, 2021). Se trata de un modelo de acumulación que intensifica la explotación de la naturaleza a través de la sobreutilización de bienes naturales y la expansión constante hacia nuevos territorios previamente considerados improductivos. Esta dinámica responde al incremento del metabolismo social del capitalismo neoliberal, que requiere un flujo creciente de recursos naturales destinados a la exportación en forma de *commodities* (Mancha Venenosa, s.f; Svampa, 2021; Wertheimer y Bouzo, 2023).

En este contexto, dejamos de producir alimentos para priorizar la generación de volúmenes descomunales de mercancías exportables, convertidas en bienes negociables y sujetas a la especulación financiera. Lejos de tratarse de una simple transformación técnica del agro, este modelo expresa una forma renovada de despojo. En esta clave, Quiroga Díaz y Gago (2014) argumentan que el extractivismo opera hoy como una forma contemporánea de acumulación originaria, en tanto los bienes comunes —los bienes naturales— continúan funcionando como instrumentos centrales para la expansión del capital. La desposesión de estos bienes es, en efecto, un proceso que permite al capitalismo sortear sus crisis y sostener las condiciones de su propia reproducción.

Cuerpos que enseñan: la experiencia de las escuelas fumigadas

El modelo del agronegocio está íntimamente asociado a procesos de devastación ambiental como la contaminación del agua, el desmonte y los incendios intencionales para expandir la frontera agrícola, así como al deterioro del suelo debido a la ausencia de rotación de cultivos (Landeira, 2024). Sin embargo, uno de los efectos más alarmantes de este modelo es su impacto directo sobre la salud humana, particularmente en las zonas rurales.

En Argentina, se han documentado más de 5.000 casos de escuelas rurales fumigadas con agrotóxicos mientras docentes y estudiantes se encontraban en clase, concentrados principalmente en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe (Caisso, 2021; Rodriguez, 2019b). Estas fumigaciones, muchas veces realizadas sin respetar las distancias mínimas estipuladas por ordenanzas locales, exponen cotidianamente a las infancias a sustancias clasificadas como potencialmente cancerígenas por organismos internacionales. Más allá de las consecuencias inmediatas —problemas respiratorios, alergias, irritaciones—, se han registrado casos de enfermedades crónicas y malformaciones congénitas vinculadas a la exposición prolongada a estos productos. Estos hechos evidencian que el agronegocio no solo transforma la tierra, sino también las condiciones mismas de posibilidad para habitarla, educarse y sostener la vida en ella.

El neoextractivismo no puede pensarse sin reconocer la profunda conflictividad ambiental que lo atraviesa. En distintas provincias argentinas, docentes, familias y comunidades rurales se han organizado para denunciar los impactos de las fumigaciones en las escuelas. Iniciativas como “Escuelas Fumigadas Nunca Más”, “Paren de Fumigar las Escuelas” o la articulación de la “Red Federal de Docentes por la Vida” visibilizan estas situaciones y reclaman un modelo productivo que priorice la vida por sobre la rentabilidad.

Estas experiencias organizativas interpelan una forma de negación ecológica que naturaliza el avance destructivo del capital sobre los territorios. En esta línea, el concepto de ‘capitaloceno’ resulta clave para comprender que la responsabilidad por la devastación ambiental no recae en la humanidad en su conjunto, como sugiere la narrativa del antropoceno, sino en una fracción social específica que controla los medios de producción y toma decisiones guiada por la lógica del capital, sin contemplar los límites ecológicos (Wertheimer y Bouzo, 2023).

Pensar las escuelas fumigadas como parte de verdaderas zonas de sacrificio permite visibilizar cómo el agronegocio habilita —y al mismo tiempo invisibiliza— la exposición sistemática de ciertos cuerpos al daño. Lejos de constituirse como es-

pacios protegidos para la transmisión de saberes, muchas escuelas rurales se transforman en territorios vulnerados, donde infancias, docentes y comunidades son cuerpos expuestos al veneno en nombre del "desarrollo". La noción de zona de sacrificio permite nombrar una política de abandono selectivo, en la que ciertos territorios y vidas son consideradas desechables para garantizar la continuidad del circuito agroexportador.

Las dinámicas extractivas —o los escenarios ambientales del despojo, como los denomina Ulloa (2016)— no solo transforman el paisaje natural, sino que reconfiguran profundamente la vida de las poblaciones, afectando tanto las relaciones económicas como las de género. En las distintas manifestaciones organizativas contra las fumigaciones, son mayoritariamente las femineidades —madres, docentes, trabajadoras de la salud— quienes ponen el cuerpo y se convierten en las principales protagonistas. Las externalidades negativas del agronegocio —es decir, los costos ambientales que quedan por fuera del cálculo costo-beneficio de la producción— recaen desproporcionadamente sobre cuerpos feminizados (Fernández Bouzo, 2020a; 2022).

Son las mujeres quienes asumimos las tareas de cuidado adicionales que implica la degradación ambiental y las consecuencias del modelo neoextractivo. Entendemos por cuidado todo aquello que hacemos para mantener y reparar nuestro mundo —nuestro cuerpo, nuestros vínculos y nuestro entorno— para poder vivir en él lo mejor posible (Fisher y Tronto, 1990, como se citó en Valdivia, 2018; Pérez Orozco, 2014).

Este momento histórico puede ser caracterizado como una crisis civilizatoria, ya que conjuga la crisis socioambiental con una crisis de los cuidados (Fernández Bouzo, 2022; Herrero, 2013). La primera implica una amenaza directa a la vida en su sentido más amplio; la segunda, el agravamiento de las desigualdades sociales, de género y raciales. Pérez Orozco (2014), nos habla de una crisis sistémica, en tanto degradación generalizada de las condiciones de vida y agravamiento de las desigualdades sociales.

Como destacan Wertheimer y Bouzo (2023), uno de los grandes aprendizajes que dejó la pandemia de COVID-19 es que el cuidado de la salud humana no puede pensarse desligado del cuidado de los ecosistemas ni de las condiciones sociales y ambientales en las que se produce la vida.

Crítica a la razón extractiva: la Revolución Científica bajo sospecha

Las experiencias de las escuelas fumigadas frente al avance del agronegocio no sólo interpelan un modelo productivo extractivo, sino que también constituyen una crítica encarnada a los fundamentos del pensamiento moderno. Estas luchas, evidencian las consecuencias materiales del modelo científico-mecanicista surgido con la Revolución Científica del siglo XVII, que sentó las bases para una visión del mundo centrada en la dominación, la separación y la explotación.

El pensamiento moderno, legitimado por la ciencia occidental, erigió una concepción dualista de la realidad, en la que la cultura, la razón, la mente y la ciencia —atribuidos a lo masculino— se ubicaron por encima de la naturaleza, la emoción, la corporalidad y los saberes tradicionales —asociados históricamente a lo femenino (Herrero, 2013; Puleo, 2017; Svampa, 2021). Este modelo reduccionista permitió concebir al mundo como una máquina, cuyos elementos pueden ser separados, dominados y puestos al servicio de un proyecto económico mercantilista que prioriza la acumulación sobre la vida (Shiva, 1995). Es justamente en esta relación entre reduccionismo, violencia y ciencia donde se encuentra la génesis de una racionalidad científica androcentrista, antropocéntrica y etnocéntrica.

El agronegocio, en tanto forma contemporánea del proyecto moderno-colonial, reproduce esta lógica al considerar la tierra como un insumo productivo, los cuerpos como externalidades sacrificables, y la vida como un dato subordinado al cálculo de la rentabilidad. Las fumigaciones sobre escuelas rurales, donde ni siquiera las infancias quedan a salvo, son el resultado extremo de este modo de pensar y habitar el mundo: uno que fragmenta, cosifica y descarta.

Frente a esta racionalidad hegemónica, las luchas territoriales protagonizadas por madres, docentes y trabajadoras de la salud aportan una forma de conocimiento situada, que pone en el centro la sostenibilidad de la vida y denuncia las desigualdades epistémicas que invisibilizan saberes alternativos (Pérez Orozco, 2014). La emergencia de una *epidemiología crítica* —nutrida por estas experiencias— permite poner en cuestión los perfiles epidemiológicos diferenciados que afectan a cuerpos racializados y feminizados (Fernández Bouzo y Tobías, 2020). Resulta ilustrativo observar que mientras los estudios que sostienen la supuesta inocuidad de los agrotóxicos suelen estar financiados por las mismas empresas que los producen, los estudios que alertan sobre sus efectos adversos en la salud provienen, en su mayoría, de Universidades Públicas y organizaciones territoriales (Dubois, 2019).

Desde esta perspectiva, el ecofeminismo ofrece una crítica radical al legado de la modernidad científica: denuncia el carácter patriarcal, antropocéntrico y etnocéntrico de un saber que ha servido históricamente a la dominación de la naturaleza, de las mujeres y de los pueblos no occidentales (Migliaro González, 2021). Como plantea Shiva (1995), el desarrollo —justificado en nombre del progreso— ha sido el rostro contemporáneo de esa dominación, sustentado en una ciencia que invisibiliza y descarta los conocimientos que no se alinean con su lógica productivista.

Pensar el agronegocio como una expresión actual del proyecto moderno permite entender que las crisis ecológicas y sociales no son accidentes, sino consecuencias estructurales de un modo de conocer, organizar y explotar el mundo.

Imaginaciones que brotan en tierra herida: educación ambiental desde las resistencias al agronegocio

Las experiencias de resistencia protagonizadas por las escuelas fumigadas en Argentina constituyen una fuente ineludible para repensar la Educación Ambiental Integral (EAI) desde un enfoque crítico y situado. En un contexto de avance de gobiernos conservadores y negacionistas de la crisis climática, estas experiencias despliegan recursos imaginativos propios de las imaginaciones socioecológicas al construir sentidos, a partir de las propias biografías, alternativos sobre el territorio, la vida digna, el cuidado y el conocimiento. Estos recursos no son sólo simbólicos, sino que configuran formas concretas de habitar el mundo desde una lógica de sostenibilidad de la vida y de disputa frente al orden hegemónico (Fernández Bouzo, 2020b; 2022).

Uno de los primeros recursos que movilizan es la reapropiación del territorio como espacio de vida y no de explotación. Frente a la narrativa dominante del agronegocio que presenta a la tierra como un recurso productivo, las comunidades organizadas en torno a las escuelas fumigadas resignifican el entorno rural como espacio de crianza, comunidad y derecho a un ambiente sano. Este ejercicio implica imaginar y disputar colectivamente un territorio libre de venenos, donde la salud y la alimentación no sean mercancías sino derechos. En este sentido, las escuelas fumigadas permiten comprender que no se trata solo de una crisis ambiental sino de un conflicto capital-vida, que pone en jaque la sostenibilidad de las condiciones mínimas para el cuidado y la dignidad de la existencia (Pérez Orozco, 2014).

Otro recurso clave es la visibilización de las interdependencias: entre cuerpos, especies, generaciones, territorios y saberes. Al articular el cuidado infantil con el

activismo ambiental, se pone de manifiesto que el bienestar de las niñeces está intrínsecamente ligado a la calidad del aire, del agua, de los alimentos y del suelo. Se trata, así, de una pedagogía afectiva que revela que los daños ambientales no son externos ni abstractos, sino que afectan de manera directa e íntima los cuerpos de quienes habitan esos espacios (Herrero, 2013; Pérez Orozco, 2043).

En tercer lugar, estas experiencias generan saberes situados que desafían la autoridad exclusiva del conocimiento científico hegemónico. Madres, docentes, y trabajadores se convierten en agentes activos de producción de conocimiento al recolectar datos, sistematizar experiencias, denunciar irregularidades, dialogar con especialistas críticos y construir alianzas con universidades, organizaciones sociales y redes agroecológicas (Landeira, 2024). Esto constituye un recurso de imaginación política y epistémica que redefine quién puede producir conocimiento y con qué finalidad.

Además, se despliega una imaginación "pedagógica": las aulas no son solo espacios de enseñanza, sino también trincheras de resistencia, cuidado y formación ciudadana. Las escuelas fumigadas permiten preguntarse qué tipo de educación necesitamos para sostener la vida en contextos de crisis civilizatoria. Esta imaginación pedagógica habilita propuestas curriculares que integran justicia ambiental, crítica al modelo productivo, derechos de la infancia y soberanía alimentaria, cuestionando la neutralidad del sistema educativo.

En este marco, la soberanía alimentaria no se trata simplemente de producir alimentos, sino de disputar qué, cómo y para quién se produce. Las escuelas fumigadas abren nuevos imaginarios que priorizan la producción para la alimentación por sobre la lógica de exportación, y cuestionan el desigual acceso a la tierra y a recursos productivos (Svampa, 2021).

Pensar la EAI desde una perspectiva ecofeminista implica reconocer que no se trata únicamente de contenidos curriculares sobre reciclaje o cambio climático, sino de una educación que asuma su carácter político. La escuela es un campo de disputa de sentido, donde se construyen ciudadanías y donde también se pueden sembrar las bases de una cultura política que cuestione los fundamentos de la crisis civilizatoria actual: el patriarcado, el racismo, el extractivismo y la supremacía del capital.

Las escuelas fumigadas aportan, entonces, una metodología política, pedagógica y afectiva para la EAI. Nos enseñan a sacar el veneno de nuestros cuerpos, nuestros territorios y nuestros alimentos, aunque eso implique poner el cuerpo frente a múltiples violencias entrelazadas (Landeira, 2024). Nos invitan a descolonizar nuestras formas de pensar, saber y sentir el mundo, al tiempo que reclaman el compromiso activo del Estado en el cuidado de la vida de forma integral. Si bien la

transformación no se reduce a un cambio curricular, la educación basada explícitamente el enfoque de género y las praxis ecofeministas como marcos de análisis constituye una disidencia formativa que desafía el orden capitalista, neoliberal y patriarcal en el que se enraíza la crisis socioecológica contemporánea.

En tiempos de negacionismo climático institucionalizado y ofensiva cultural conservadora, la EAI debe asumirse como una estrategia de resistencia epistémica y pedagógica. Como plantea Leff (2011), se trata de disputar la hegemonía de una racionalidad científica funcional al capital con saberes y prácticas sustentables ancladas en los territorios. La escuela, como espacio de construcción de ciudadanía, puede funcionar como semillero de imaginarios ecosociales emancipatorios. Pero esto requiere docentes capaces de detectar las problemáticas ambientales locales junto a sus estudiantes, incorporar el conocimiento científico disponible y, sobre todo, hacer que este conocimiento sea comprensible y movilizador para la sociedad (Caisso, 2021).

Finalmente, estas prácticas colectivas abren paso a una imaginación utópica realista, que proyecta futuros alternativos en medio del colapso. No se trata de fantasías ingenuas, sino de propuestas ancladas en la experiencia concreta: huertas escolares agroecológicas, producción local de alimentos, campañas de concientización, litigios estratégicos, prácticas de cuidado comunitario. En contextos donde los discursos negacionistas y el conservadurismo atacan los derechos ambientales y de género, estas prácticas son formas de sostener la esperanza como método político.

Abya Yala en pie: continuidad con los feminismos comunitarios y territoriales

Como se ha desarrollado previamente, las resistencias al modelo neoextractivista en Abya Yala han sido sostenidas, en gran parte, por mujeres que, desde una praxis situada, articulan la defensa de los territorios con una ética del cuidado y una crítica al patriarcado, al colonialismo y al capitalismo. Las distintas praxis que podemos encontrar han recibido distintas denominaciones: “feminismos territoriales” (Ulloa, 2016); “feminismos comunitarios” (Cabnal, 2010); feminismos ecoterritoriales (Svampa, 2021), etc. Aquí, retomaremos esta última concepción para enfatizar en el giro ecoterritorial de las luchas que hemos vivenciado en los últimos veinticinco años, que en la defensa del agua, de la soberanía alimentaria y agroecológica, etc., han creado espacios de re-existencia que han reelaborado a nivel loracal repuestas frente la crisis ambiental (Svampa, 2021). Todas ellas nacen de

un proceso de construcción cultural y colectivo, tienen como punto de partida la defensa de las condiciones de vida ante la amenaza de contaminación y sus impactos en la salud y el ambiente.

Las experiencias de lucha frente a las fumigaciones en escuelas rurales argentinas pueden pensarse como una expresión contemporánea de estos feminismos ecoterritoriales. Las docentes, madres y trabajadoras de la salud que encabezan estas denuncias se posicionan desde un saber situado, anclado en la experiencia cotidiana de los cuerpos expuestos, y reivindican el derecho a habitar territorios libres de violencia ambiental. Al igual que otras praxis ecofeministas latinoamericanas, interpelan al conocimiento hegemónico y las formas patriarcales de producción y ponen en el centro el sostenimiento de la vida como horizonte político.

El caso de Ana Zabaloy, directora rural de la provincia de Buenos Aires y militante por escuelas libres de agrotóxicos hasta su fallecimiento en 2019, permite establecer un paralelismo con figuras como Berta Cáceres, lideresa lenca del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). Ambas mujeres defendieron la vida comunitaria desde una práctica política encarnada, en contextos de violencia estructural, y fueron perseguidas por denunciar la devastación ambiental provocada por el extractivismo (COPINH, 2025; Caisso, 2021; Rodríguez, 2019a). Desde la mirada de Rita Segato, estos casos pueden pensarse como femicidios en sentido político: crímenes con mensaje que buscan disciplinar a quienes desafían el orden patriarcal y extractivista (Agencia Paco Urondo, 2020). En ambos casos, la defensa del territorio escolar o ancestral no es solo una resistencia, sino también una propuesta de mundo: otra forma de organizar la vida, basada en el cuidado, la reciprocidad y la justicia ambiental.

En esta clave, la lucha de las escuelas fumigadas puede pensarse en continuidad con otras experiencias ecofeministas como el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, liderado por Moira Millán, que denuncia el "terricidio" como una forma de exterminio que integra la destrucción de los territorios, las culturas ancestrales y las relaciones comunitarias (Mendoza, 2020; Millán, 2019, como se citó en Wertheimer y Bouzo, 2023). Desde una perspectiva plurinacional y antipatriarcal, estas luchas articulan espiritualidad, memoria y soberanía sobre los cuerpos y los ecosistemas.

También el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil se destaca por articular la lucha por la tierra con prácticas agroecológicas y de cuidado colectivo, donde las mujeres ocupan un rol protagónico en la denuncia del uso de agrotóxicos y en la construcción de alternativas de vida digna (Silva & Santos, 2021). Estas prácticas dan cuenta de una política del cuidado activa y transforma-

dora, no subordinada a roles tradicionales, sino como forma de disputa contra el poder concentrado del agronegocio.

Por otra parte, es relevante incorporar experiencias de lucha desde otros espacios extractivos, como el caso de las trabajadoras mineras del Yacimiento Carbonífero de Río Turbio, en la provincia de Santa Cruz, quienes hace poco lograron el histórico ingreso formal a las tareas de interior de mina, tradicionalmente masculinizadas. Este avance no solo representa un hito en la igualdad de género en el sector energético, sino que permite pensar nuevas formas de habitar y resistir desde adentro los territorios de sacrificio (Patagonia Nexo, 2023). Si bien se trata de una inserción en el marco de un enclave extractivo, su irrupción tensiona la lógica patriarcal del trabajo minero y abre espacios para repensar la relación entre trabajo, género y territorio desde una clave feminista.

En conjunto, estas experiencias configuran un entramado de resistencias que, lejos de ser marginales, constituyen una contraofensiva política y epistémica al modelo de desarrollo extractivista. En todas ellas, la defensa de la vida no se plantea como un acto reactivo, sino como una apuesta activa a la re-existencia, es decir, a la construcción de otras formas de vidas posibles, ancladas en la justicia ambiental, la soberanía de los pueblos y la reciprocidad ecosistémica. En este sentido, las luchas por escuelas libres de fumigaciones se inscriben en el horizonte del ecofeminismo territorial latinoamericano: son experiencias que denuncian, pero también proponen; que resisten, pero también cuidan; que visibilizan el daño, pero a la vez tejen colectivamente las condiciones para sostener la vida.

Referencias bibliográficas

Agencia Paco Urondo. (2020, Marzo 8). *Rita Segato: "El feminismo punitivista puede hacer caer por tierra una gran cantidad de avances"*. https://www.agenciapacourondo.com.ar/generos/rita-segato-el-feminismo-punitivista-puede-hacer-caer-por-tierra-una-gran-cantidad-de

Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR – Las Segovias.

Caisso, L. (2021, 28 de julio). *La lucha socioambiental en las aulas, el legado de Ana Zabaloy*. Agencia Tierra Viva. https://agenciatierraviva.com.ar/la-lucha-socioambiental-en-las-aulas-el-legado-de-ana-zabaloy/

COPINH. (2025). *El rol de las mujeres en la exigencia de justicia para Berta Cáceres*. https://copinh.org/2025/01/el-rol-de-las-mujeres-en-la-exigencia-de-justicia-para-berta-caceres

Dubois, D. (2019). Fumigar escuelas rurales bajo el discurso de buenas prácticas agropecuarias. *BORDES, (11),* 137-145

Fernández Bouzo, S. (2020a). Los ecofeminismos territoriales frente a las injusticias hídricas: un horizonte de imaginaciones socio-ecológicas en América Latina (Abya Yala). En Guzmán León (Comp.), *Justicia Hídrica. Una mirada desde América Latina*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.

---------- (2020b). Imaginaciones socio-ecológicas: Apuntes para ensayar mundos con justicia ecosocial. *Revista Florestanía*. http://www.florestania.com.ar/2020/06/05/imaginaciones-socioecologicas-apuntes-para-ensayar-mundos-con-justicia-ecosocial

---------- (2022). Amazonas del ambiente en Abya Yala. Las experiencias ecofeministas y su contribución a las imaginaciones socioecológicas en América Latina. *Boletín Senti-pensarnos Tierra*, (9), 39–53. Buenos Aires: CLACSO.

Fernández Bouzo, S., & Tobías, M. (2020). Los barrios populares a la intemperie: Desigualdades socio-espaciales, salud ambiental y ecofeminismos en el AMBA. *Revista Ensambles*, (7), 1–21.https://revistas.unla.edu.ar/ensambles/article/view/2443

Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, (16), segundo semestre.

Landeira, F. P. (2024). "Infancias fumigadas": Violencia, cuidado y futuro en territorios afectados por agrotóxicos en la provincia de Buenos Aires (Argentina). *Revista del Museo de Antropología*, 17(1), 1–14. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/41954/44916

Leff, E. (2011). La esperanza de un futuro sustentable: Utopía de la educación ambiental. *Transatlántica de Educación, 9* (VI), 93-104.

Leguizamón, A. (2023). *Transgénicos, soja y la falsa promesa de acabar con el hambre en el mundo*. Agencia Tierra Viva. https://agenciatierraviva.com.ar/transgenicos-soja-y-la-falsa-promesa-de-acabar-con-el-hambre-en-el-mundo/

Machado Aráoz, H. (2013). Cr*isis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial. Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo*. Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos 3(1), 118-155. https://ojs.sites.ufsc.br/index.php/rebela/article/view/2746

Mancha Venenosa. (s.f.). *El modelo*. https://manchavenenosa.ar/el-modelo/

Mendoza, M. (2020). El Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir. Intersticios de una lucha feminista, antiextractivista y por la Plurinacionalidad. *Cuadernos del Cen-*

tro de Estudios de Diseño y Comunicación, (91). https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/3823

Migliaro González, A. (2021). Perfumar la rabia. El ecofeminismo de Francoise d'Eaubonne en la era del barbijo.

Patagonia Nexo. (2023). *Histórico: ingresan trabajadoras mineras a Yacimiento Carbonífero Río Turbio*. Recuperado de https://patagonianexo.com.ar/historico-ingresan-trabajadoras-mineras

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (pp. 35–108). Madrid: Traficantes de Sueños.

Puleo, A. (2017). Perspectivas ecofeministas de la ciencia y el conocimiento. La crítica al sesgo andro-antropocéntrico. En A. Puleo (Ed.), *Ecofeminismo para otro mundo posible* (pp. 25–48). Madrid: Cátedra.

Quiroga Díaz, N., & Gago, V. (2014). Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 19(45), 1–18. https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.58

Rodríguez, C. (2019a, 11 de junio). *Murió la directora de una de las escuelas fumigadas con agrotóxicos*. Página/12. https://www.pagina12.com.ar/199578-murio-la-directora-de-una-de-las-escuelas-fumigadas-con-agro

Rodríguez, G. (2019b, 16 de junio). *Chernobyl argentino: más de 5000 escuelas rurales fumigadas*. Tiempo Argentino. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/chernobyl-argentino-mas-de-5000-escuelas-rurales-fumigadas/

Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid: Horas y Horas.

Silva, M. I. da, & Santos, J. R. D. dos. (2021). Os processos de luta e resistência na terra camponesa frente aos imperativos do capital em Serra do Ramalho/BA. *Revista NERA*, 24(59), 234–255.ISSN: 1806-6755.

Svampa, M. (2021). Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza. *Documentos de trabajo (Fundación Carolina), Segunda época*. ISSN-e 1885-9119.

Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123–139.

Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, (11), 65–84.

Wertheimer, M., & Fernández Bouzo, S. (2023). ¿Cómo comprender la reciente ola de incendios al calor de las llamas? Apuntes para una ecología política del fuego en clave ecofeminista crítica. En M. Wertheimer & S. Fernández Bouzo (Coords.), *Argentina en llamas. Voces urgentes para una ecología política del fuego*. Buenos Aires: El Colectivo.

Diseño urbano que castiga. “La expansión de la arquitectura hostil en la ciudad de Santa Fe: un análisis crítico sobre su impacto en las personas de la calle entre 2024-2025”

WANDA KORON
wandaileanakoron@gmail.com
Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral (FHUC-UNL)

Resumen

La ciudad de Santa Fe, como muchas otras ciudades del mundo, enfrenta un problema creciente de personas en situación de calle. En este contexto, la arquitectura hostil se presenta como un fenómeno que buscar disuadir a personas de ocupar espacios públicos, afectando desproporcionadamente a aquellos que más necesitan de estos espacios.

El objetivo principal de este trabajo es visibilizar la arquitectura hostil en Santa Fe y su impacto en las personas en situación de calle, las cuales según el informe preliminar de ReNaCALLE realizado el pasado mes de septiembre, asciende a 730 personas en nuestra ciudad[1], lo que representa un 12,5% más que en 2024, cuando se habían contabilizado 648. En 2023 el registro había alcanzado a 505.

Se busca, asimismo, promover una ciudad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos, donde las personas en situación de calle pueden acceder a espacios públicos seguros y dignos. Se pretende también, contribuir al debate sobre la planificación urbana y la necesidad de incorporar una perspectiva de derechos humanos en la gestión de los espacios públicos.

El abordaje se llevó a cabo a través de un enfoque cualitativo, mediante la observación participante.

La metodología utilizada busca vincular la teoría de estigmatización de Erving Goffman, y la teoría propuesta por Michael Foucault sobre el control social, a la problemática planteada en el presente trabajo.

1 Fuente: https://renacalle.ar/

El camino metodológico está focalizado en la observación participante para visibilizar como se construye socialmente la noción de estigmatización y como se busca el control social a través de la arquitectura hostil.
Dicho análisis tiene como fin explorar como inciden la estigmatización y el control social son ejercidos a través de la arquitectura hostil y como las representaciones sociales contribuyen a que se generen acciones que afectan a las personas en situación de calle.

Palabras clave: arquitectura hostil / espacio público / control social / estigmatización

Introducción

La arquitectura hostil es un fenómeno que se ha extendido en las ciudades contemporáneas, reflejando la tensión entre la planificación urbana y la realidad social.

Pero ¿qué significa el concepto de "arquitectura hostil? No existe un único creador del concepto "arquitectura hostil", en cambio, sus raíces se encuentran en estrategias de control social que se desarrollaron a mediados del siglo XX, con ejemplos tempranos en el siglo XIX, como los deflectores de orina en Venecia y los puentes de Robert Moses (1888-1981) en Nueva York.

El concepto se consolido con la publicación de teorías sobre el urbanismo y segregación durante las décadas de 1950 y 1960, y se han vuelto cada vez más visible en el Siglo XXI para disuadir ciertos comportamientos o la presencia de segmentos de la población específicos en el espacio público.

Asimismo, Jan Gehl, referente del desarrollo urbano, señala: *"(...) primero moldeamos nuestras ciudades, y luego ellas nos moldean a nosotros" (...)*[2] , una idea que se manifiesta en forma de bancos con apoyabrazos metálicos que no permiten recostarse, materiales punzantes en los bordes de las entradas de entidades bancarias y comercios, debajo de los puentes que impiden refugiarse de las condiciones climáticas y bolardos similares a balas de cañón que minan el espacio. Aéreas de descanso con restricciones, y otros dispositivos que buscan controla el espacio público. Estos son algunos ejemplos de la "arquitectura hostil", un tipo de diseño urbano cada vez más presente en las grandes ciudades de Argentina y del mundo, que especialistas consideraron como "deshumanizante" al propiciar la expulsión y segregación de determinados grupos sociales del espacio público.

Tras los pasos de ciudades de España, Reino Unido, Japón, Estados Unidos y Canadá, entre otros países, distintos lugares en la Argentina tienen cada vez más ejemplos de esta arquitectura, para algunos denominada "defensiva" y para muchos otros "hostil" o "desagradable".

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la arquitectura hostil en la ciudad de Santa Fe y su impacto en las personas en situación de calle.

El camino metodológico está focalizado en la observación participante para visibilizar como se construye socialmente la noción de estigmatización y como se busca el control social a través de la arquitectura hostil.

---

2 Fuente: https://www.archdaily.cl/cl/873955/jan-gehl-en-los-ultimos-50-anos-los-arquitectos-han-olvidado-lo-que-es-una-buena-escala-para-el-ser-humano

Desarrollo

Podemos sostener que en el último tiempo la arquitectura hostil avanzo en nuestra ciudad de forma acelerada. Esta situación trae consigo un aumento del control social que busca excluir y marginar a aquellos que no se ajustan a las normas sociales, lo que nos permite observar como las políticas urbanísticas están dirigidas a imposibilitar la sociabilización entre diferentes sectores sociales.

Según Goffman, la estigmatización es un proceso social que busca marginar y excluir a aquellos que no se ajustan a las normas sociales establecidas. En el contexto de la arquitectura hostil, la estigmatización se manifiesta en la creación de espacios públicos que buscan disuadir a las personas en situación de calle de ocupar espacios públicos que buscan disuadir a las personas en situación de calle de ocupar espacios públicos.

Es evidente que el objetivo principal es invisibilizar la pobreza, pero también es limitar todas las cosas que se pueden hacer, por ejemplo, en un banco: leer, tomar mate, dar de amamantar, besarse, jugar. Es un creciente deseo de crear ciudades como entornos controlados -cada vez más por estos diseños y menos por personas-, bajo una impronta punitivista y de la seguridad.

Foucault sostiene que el poder se ejerce a través de la vigilancia y el control social. La arquitectura hostil es un ejemplo de cómo se puede utilizar el diseño urbano para controlar y disiciplinar a las personas en situación de calle.

El sociólogo desarrolla el concepto de "biopolitica" para describir la forma en el que el poder se ejerce sobre la vida y la muerte de las personas. La arquitectura hostil se relaciona con la biopolitica en la medida en que se busca gestionar y controlar a las personas en situación de calle, considerándolas una amenaza para la sociedad. Esto se refleja en la implementación de políticas y diseños urbanos que buscan "limpiar" los espacios públicos de personas en situación de calle, en lugar de abordar las causas subyacentes de la pobreza y la exclusión social.

La arquitectura hostil se expande cada vez más por más lugares del país, como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, algunas ciudades del conurbano bonaerense y las provincias de Mendoza, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe, entre otras. Sus efectos "más agraviantes", los padecen quienes están en situación de mayor vulnerabilidad.

La implementación de estas medidas en Santa Fe se debe en parte, a la presión de sectores comerciales y residenciales para mantener la "limpieza" y la "seguridad"

en los espacios públicos. Asimismo, en ocasiones, las demandas genuinas de las personas, de que un barrio.

esté más lindo o más cuidado, terminan derivando en formas de limpieza social de quienes viven en situación de calle o venden de manera ambulante, asegura por su parte Jorgelina Di Iorio, psicóloga e investigadora del Conicet y miembro de la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle[3]

Desde allí cuenta acerca de la colocación de la "sobre-iluminación" con reflectores de determinados lugares donde solían resguardarse de las situaciones de violencia a las que resultan expuestos, o sistemas de agua que estratégicamente se prenden para que nadie permanezca.

En contrapartida del diseño hostil, si bien no hay que buscar hacer "amigable" la ciudad para vivir ahí, podemos destacar la importancia de ciertos mobiliarios públicos que responden a necesidades bien concretas de las personas en el espacio público, como baños públicos –que hay en cualquier ciudad del mundo-, bebederos o puntos sanitizantes.

Durante la pandemia se habilitaron cabinas sanitizantes móviles, por ejemplo, elementos que deberían seguir presentes en el espacio público y que son una respuesta para la higiene de todas las personas, no únicamente para quienes están en situación de mayor vulnerabilidad.

Parece que el espacio público es cada vez más un lugar para aislarse. Tenemos que volver a ocuparnos del concepto de la convivencia, es decir, lo público como un lugar donde la gente pueda encontrarse.

En ese sentido, frente al diseño hostil, hay que "poner en el centro la participación de la comunidad", desandar el camino de la arquitectura hostil para releer la ciudad en clave de un espacio público como un lugar "habitable, inclusivo y bello". Desde una perspectiva crítica, la arquitectura hostil refleja la criminalización de la pobreza y la exclusión social, perpetuando la marginalidad y la estigmatización de las personas en situación de calle.

Este trabajo se basa en un enfoque cualitativo, utilizando análisis documental, observación participante y entrevistas con personas en situación de calle.

La teoría social crítica y el enfoque de derechos humanos son fundamentales para comprender la problemática y proponer soluciones. Se busca analizar como la arquitectura hostil impacta en la vida diaria de las personas en situación de calle y como se puede abordar esta problemática de manera efectiva.

---

3 Fuente: Idem.

Conclusión

La arquitectura hostil en relación a las personas en situación de calle es un tema complejo que se relaciona con la estigmatización, el control social y la biopolitica.

La teoría de Goffman y Foucault nos permite entender como la arquitectura hostil se utiliza como un mecanismo de control social para excluir y marginar a aquellos que no se ajustan a las normas sociales establecidas.

Es importante abordar las causas subyacentes de la pobreza y la exclusión social, en lugar de "limpiar" los espacios públicos de personas en situación de calle.

La arquitectura hostil no es una solución definitiva para abordar la problemática de la calle, ya que solo perpetúa la exclusión y la marginación de las personas en situación de calle.

En lugar de eso, se deben implementar políticas y diseños urbanos que promuevan la inclusión y la accesibilidad para todos, independientemente de su situación socioeconómica. Esto incluye la creación de espacios públicos seguros y acogedores, la provisión de servicios y recursos para las personas en situación de calle, la promoción de la participación ciudadana y la conciencia social.

Asimismo este trabajo nos permitió visibilizar como la arquitectura hostil, impacta de manera negativa en la sociedad en su totalidad, porque hoy el control se ejerce para aquellos que quieren disfrutar de la ciudad, sociabilizar, en definitiva, disfrutar de los espacios públicos en libertad más allá de las personas en situación de calle en concreto.

¿Es esta una nueva forma de habitar los espacios urbanos, sin habitarlos?

Referencias bibliográficas

Bertaux, Daniel (1999); "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades"; en *Proposiciones*. Nº 29 (pp. 52-74).

Foucault, Michel. (2008): *Vigilar y castigar*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.

Gehl, Jan (2010); *Cities for People*. Washington, Island Press

Goffman, Erving. (2006): *Estigma: la identidad deteriorada*. Bueno Aires, Editorial Amorrortu.

Lefebre, Henry. (1968); *Le droit a la ville*. Paris, Francia, Editions Anthropos.

Newman, Oscar (1972); *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*. New York, Macmillan.

Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.) (2006); *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa.

Webgrafía

https://www.archdaily.cl/cl/873955/jan-gehl-en-los-ultimos-50-anos-los-arquitectos-han-olvidado-lo-que-es-una-buena-escala-para-el-ser-humano

semanarioactualidad.com.ar/arquitectura-hostil-cuando-el-diseno-urbano-desalienta-el-uso-del-espacio-publico

https://www.britannica.com/topic/hostile-architecture

https://theconversation.com/designed-features-can-make-cities-safer-but-getting-it-wrong-can-be-plain-frightening-100239

Debates y usos de las teorías sociológicas

Las tensiones polares entre la meritocracia, el mérito y la responsabilidad[1]

MARÍA DE LOS ÁNGELES CANTERO
mariadelosangeles.cantero1982@gmail.com
Filiación institucional: Universidad Católica de Santa Fe. UCSF

Resumen

En este artículo se analizan las tensiones polares que atraviesan las relaciones entre la meritocracia, el mérito, la igualdad y la libertad responsable en procura de comprender la complejidad intrínseca de las problemáticas implicadas en estos asuntos. En primer término, se exponen sintéticamente las miradas críticas de destacados académicos acerca de la meritocracia y sus consecuencias. A continuación, se analizan las posiciones igualitaristas opuestas a la meritocracia y sus derivaciones en la abolición de la responsabilidad y la supresión del mérito. En vistas de los efectos socialmente negativos de los componentes en tensión analizados, se propone luego una síntesis superadora que valora al mismo tiempo el mérito, la libertad responsable de las personas, el pluralismo de la sociedad, la justicia social, el bien común y la igualdad de todos los seres humanos en su dignidad ontológica y sus derechos fundamentales. En la conclusión se analizan los términos de las tensiones polares desde la perspectiva de las cosmovisiones antropológicas de la autosuficiencia del yo, y del don y la gratuidad.

Palabras clave: meritocracia / mérito / libertad / igualdad / dignidad / responsabilidad

1 El presente trabajo fue desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación "Meritocracia y responsabilidad en el pensamiento de Hannah Arendt y Michael Walzer" aprobado por Res. N° 7695/25 del Consejo Superior de la Universidad Católica de Santa Fe, en el que, además de la autora, participan Francisco Bodean como investigador y Renata Fornillo como becaria de investigación.

Introducción

Las controversias que se suscitan al considerar los asuntos que vinculan los conceptos de meritocracia, mérito, igualdad y libertad responsable derivan de la intrínseca complejidad que poseen las realidades sociales constituidas por componentes o aspectos que solo pueden ser cabalmente comprendidos en la integralidad y dinamicidad de sus tensiones recíprocas, de tal modo que la exacerbación o absolutización de uno de los términos de las mencionadas tensiones polares que, consecuentemente, elimina su término opuesto, descalifica o subestima lo diferente y suprime la misma tensión, impide la comprensión de la realidad en la complejidad y la totalidad de sus factores constitutivos.

El camino o método más adecuado para aproximarse a la comprensión de los asuntos humanos que impactan de manera decisiva en la definición de los valores y criterios en torno a los cuales se organiza y estructura la vida de las sociedades, requiere que la consideración del sujeto cognoscente corresponda a la realidad que se pretende conocer, es decir, una apertura de las medidas de la propia mente a la naturaleza de las cosas mismas, y una renuncia a la pretensión de reducir o imponer categorías predeterminadas al conocimiento del objeto en cuestión, y exige también estar vigilantes respecto de la propensión a descalificar todo aquello que sobrepasa o desborda los juicios previos.

Al considerar los términos implicados en el presente artículo, será preciso entonces, que las tensiones polares entre la meritocracia, el mérito y la libertad responsable de las personas por una parte, y por otra, la igualdad, la pluralidad y la justicia social, se mantengan vivas, de manera que ninguno de los vértices del poliedro elimine o neutralice a su opuesto, como condición ineludible de una adecuada comprensión y despliegue integral de la realidad considerada.

De este modo, solo es posible una indagación apropiada de las cuestiones vinculadas a la meritocracia y la responsabilidad si se tiene la precaución de no suprimir las tensiones polares ni las contraposiciones entre los aspectos o dimensiones que se presentan como constitutivos de los fenómenos, adoptando por ende una perspectiva metodológica que sea capaz de asumir el carácter paradojal y la complejidad del objeto de análisis, y que está claramente expresada por Arendt en su tesis de 1929 sobre *El concepto del amor en San Agustín*: “Es preciso dejar que las contradicciones se alcen tal como son, es preciso hacerlas comprensibles como contradicciones y captar qué es lo que ocultan” (Arendt, 2001, p. 20)

Análisis de la meritocracia y sus consecuencias

La meritocracia como criterio de distribución de recompensas y posiciones en la sociedad ha sido recurrentemente criticada por un gran número de pensadores.

En primer lugar es necesario hacer referencia al sociólogo y activista británico Michael Young, quien acuñó el término meritocracia. En su libro *The rise of the meritocracy, 1870-2033: An essay on education and equality* Young presenta una crítica frontal a lo que previó como tendencia hacia una elitización vía "mérito", en la que la fórmula "Coeficiente Intelectual + Esfuerzo = Mérito" se constituye en el parámetro de validación de los privilegios obtenidos por la nueva clase dominante, que, lejos de promover una meritocrática movilidad social ascendente, consolida la reproducción y el incremento de las desigualdades de origen.

Entre los estudios que corren el velo que cubre las trampas de considerar al mérito como el criterio más justo de distribución de recompensas y posiciones en el seno social, se destaca el trabajo de Souroujon (2021), quien efectúa la deconstrucción por el camino histórico, en el que presenta los antecedentes y la evolución de la noción de la meritocracia en el siglo XX, hasta su conversión en principio de legitimación de las desigualdades que obtiene un amplio consenso y escasos cuestionamientos; y por otra parte expone los análisis críticos y objeciones al concepto de meritocracia originados en la heterogénea familia liberal, con el fin de desentrañar las dimensiones y problemas que presenta.

Las críticas de Bourdieu y Passeron (2012) y Dubet (2005) están centradas en su identificación del origen de todas las desigualdades con los talentos naturales de los individuos y en su encubrimiento de la transmutación de los privilegios hacia los merecimientos.

Entre los autores que vinculan a la meritocracia con la desigualdad y con el extravío de la noción clave del bien común, es ineludible la referencia a Michael Sandel (2000, 2011, 2020). En *La tiranía del mérito* Sandel, critica la meritocracia por promover la soberbia de los "ganadores" y la humillación de los "perdedores" al asignarles la responsabilidad de su propio fracaso. Para Sandel el pensamiento meritocrático propicia la "tiranía del mérito" con su falaz retórica del ascenso conforme a la cual el éxito de las personas solo se explica por el talento y el esfuerzo; y su persuasivo discurso de la responsabilidad en el que se afirma que la situación privilegiada o desfavorecida de los individuos corresponde exclusivamente a su autodeterminación; todo lo cual conforma una mezcla explosiva que caracteriza "la faceta cruel de la meritocracia" (Sandel 2000: 98) que justifica la superioridad de los exitosos y culpabiliza a los que se encuentran en situaciones desventajosas. Aboga por

una *igualdad de condiciones* - vía intermedia entre la igualdad de oportunidades y la igualdad de resultados- que posibilite una vida digna, en la que el bienestar material vaya acompañado por la estima social, la contribución al bien común y la deliberación colectiva y moral de los asuntos públicos. (Sandel 2000).

Los trabajos de (Bell, 2006) y (Merejo, 2020) distinguen entre meritocracia justa e injusta, identificando a la primera con los individuos que logran su status y posición en razón de su idoneidad y desempeño, con el consentimiento de sus pares; y a la injusta a la que se caracteriza por las posiciones obtenidas por herencia, nepotismo, privilegios, y a un sistema que se desinteresa por la igualdad y la justicia y desprecia a los desfavorecidos.

En relación con los desafíos que presentan los avances tecnológicos al ideal de las sociedades justas corresponde mencionar los textos de Therborn (2015) Stiglitz (2012) Ferrajoli (2019), Levitsky y Ziblatt (2018). Stiglitz afirma que "Nuestro sistema político ha venido funcionando cada vez más de una forma que incrementa la desigualdad de los resultados y reduce la igualdad de oportunidades" (Stiglitz, 2012: 78).

Entre las investigaciones que se proponen integrar las distintas dimensiones de la meritocracia corresponde mencionar también los trabajos de Rawls (1979), Vélez (2017 y 2018) Vázquez (2010), Cociña (2013), Dudda (2020) Piketty, 2014, 2015 y 2019).

En las opiniones mayoritarias de los actores sociales al concepto de meritocracia frecuentemente se lo asimila a la ideología neoliberal y por esta razón, es objeto de extendidas y vehementes críticas que lo identifican con concepciones y prácticas que propician la competencia, el individualismo, la ruptura de los vínculos interpersonales, el deterioro de los climas institucionales, el abandono de los desfavorecidos, el incremento y la legitimación de las desigualdades, la instauración de la lógica de premios y castigos que recompensa a los más fuertes y relega a los más débiles, el fomento de la desconfianza en los otros y el "sálvese quien pueda"; en suma, la promoción de un sistema que adopta el criterio del darwinismo social que propicia la lucha de todos contra todos y naturaliza el sojuzgamiento de los débiles por los más fuertes.

Estas críticas son compartidas por todo aquel que dé primacía a los valores de la solidaridad, el bien común, la justicia social, la equidad, el trabajo colaborativo, el reconocimiento y respeto incondicional de la dignidad de todo ser humano independientemente de su situación.

La abolición del mérito y de la responsabilidad

Ahora bien, esta mirada crítica de la meritocracia constituye una de las dimensiones del problema a la que es necesario colocar en tensión, con una mentalidad que propicia una licuación y hasta la *abolición de la responsabilidad de las personas*, que destituye la exigencia inherente a la libertad humana de responder por las propias acciones y de hacerse cargo de sus consecuencias.

Se trata de una posición que produce un aplanamiento del ímpetu para actuar de manera justa y del esfuerzo por obtener el mejor resultado posible y proyecta expectativas desmesuradas en el buen funcionamiento de "los sistemas y las estructuras" como garantes del cumplimiento de los objetivos de la vida social, relegando a la libertad responsable de las personas y los pueblos a un lugar irrelevante. Desde esta perspectiva, las distinciones entre las acciones éticamente correctas y justas y las que son reprobables e injustas se tornan difusas o quedan directamente eliminadas, y en consecuencia, las personas que realizan sus tareas de manera comprometida y que con su desempeño y trabajo se esfuerzan por contribuir a la mejora continua de las instituciones y de la sociedad, reciben la misma consideración y tratamiento que quienes se comportan de manera negligente y egoísta.

Paradójicamente, este modo de concebir al igualitarismo, que crítica a la meritocracia por legitimar, encubrir e incrementar las desigualdades, y se aproxima o identifica con posiciones relativistas que niegan la existencia de normas éticas de validez universal, concluye en la justificación de la imposición de los más poderosos sobre los más débiles. En efecto, si no se reconocen normas válidas para todos los hombres, no es posible afirmar la dignidad de toda persona humana sin ningún tipo de discriminación, y tampoco se puede garantizar el fundamento ético de la convivencia social. Al considerar que cada ser humano puede determinar lo que es justo o injusto y lo que es éticamente correcto o incorrecto, el relativismo axiológico lejos de favorecer a la democracia y al pluralismo, socava sus fundamentos y propicia una lucha de todos contra todos en la que inexorablemente triunfa el que tiene más poder.

De manera concomitante a la abolición de la responsabilidad, en este extremo de las tensiones polares opuesto a la meritocracia, se procede también a la destitución del mérito. Al respecto afirma Etienne Gilson:

> Una doctrina que suprime el mérito, y en consecuencia, toda moral, debe ser considerada como afilosófica: extranea philosophiae. En efecto, si no hay nada en nosotros que sea libre, y si estamos necesariamente determinados a querer, deliberaciones y exhor-

> taciones, preceptos y prohibiciones, alabanzas y censuras, en una palabra, todos los objetos de la filosofía moral desaparecen inmediatamente y pierden toda significación. (Gilson, 1978, p. 439)

Estas consideraciones quedan corroboradas por el hecho de que la distinción de algunas acciones como moralmente buenas y justas y de otras como indignas, reprobables e injustas, que se realiza en todas las culturas y en todas las etapas de la historia humana, evidencia que las acciones de las personas no son moralmente ni socialmente indiferentes, que el mérito es constitutivo de su naturaleza y que está intrínsecamente unido a la cualidad de seres libres.

Y aunque teóricamente se intente suprimir el mérito, en la vida cotidiana inevitablemente se califican o critican las acciones según determinados criterios éticos subjetivos u objetivos, individuales o colectivos. Y aquellas a las que se consideran beneficiosas se las aprueba y estimula, mientras que las que son calificadas como perjudiciales o injustas son reprobadas, sancionadas o desalentadas.

En todos los casos existen incentivos, aunque se pretenda hacerlos desaparecer. Sobre este asunto y refiriéndose a la carrera profesional docente, sostiene Francesc Colomé "La no existencia de una política de incentivos es en sí mismo un incentivo que promueve ciertos comportamientos o los desalienta" (Colomé F., 2016, p. 3). Toda posición crítica implica desaprobar y desalentar determinadas acciones y/o desempeños, y supone que, deben estimularse otras con sentido u orientación distintos. Por ejemplo, si se critica el individualismo o la corrupción se supone que deben ser promovidas las acciones solidarias u honestas. Y dado que todo intento de suprimir el mérito es vano, es preciso *centrar la atención en el contenido de lo que se considera meritorio*.

Hacia una síntesis superadora

La condición de posibilidad de construir una sociedad en la que todas las personas sean *iguales y al mismo tiempo libres* se funda en el *reconocimiento* de la *dignidad infinita* de toda persona humana. Ello implica asumir, en la teoría y en las relaciones sociales reales, que todo hombre o mujer, en cualquier condición, situación, o circunstancia posee un valor absoluto, inalienable, inviolable e imprescriptible que se debe salvaguardar, promover y respetar incondicionalmente. Y puesto que todos los seres humanos son personas, la dignidad les corresponde a todos por

igual sin distinción de raza, religión, nacionalidad, edad, estado de salud, género, situación económica o social.

La cuádruple distinción del concepto de dignidad: ontológica, moral, social y existencial, formulada por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe en la Declaración "Dignidad infinita, sobre la dignidad humana" (2024) configura el marco de los fundamentos adecuados de una posición que articula dinámicamente las tensiones polares entre la igualdad y la libertad y entre el reconocimiento del mérito de las personas y la justicia social.

En primer lugar, la dignidad *ontológica* que corresponde a la persona como tal por el mero hecho de ser persona, es una perfección intrínseca de todo ser humano, que "no puede ser nunca eliminada y permanece válida más allá de toda circunstancia en la que pueden encontrarse los individuos" (Dicasterio para la Doctrina de la Fe, 2024, Nº 7)[2] Esta dignidad no le es conferida a la persona por otros seres humanos como reconocimiento de determinados dones o cualidades, sino que es constitutiva de la persona y por ende, no está condicionada por ninguna circunstancia ni puede ser retirada ni abolida por ninguna causa.

Por ser intrínseca a la persona, la dignidad ontológica es la misma para todos los seres humanos y es previa a todo reconocimiento de los Estados, las leyes y las prácticas sociales. La dignidad ontológica es entonces el fundamento de los derechos humanos y de la igualdad esencial de todos los seres humanos. "Sin referencia ontológica alguna, el reconocimiento de la dignidad humana oscilaría a merced de las valoraciones diversas y arbitrarias" (Dicasterio, 2024, Nº 24)

La dignidad *moral* se refiere al ejercicio de la libertad, puesto que, aunque los seres humanos pueden distinguir el bien del mal por medio de su conciencia, siempre tienen la posibilidad de actuar contra ella y así afectar y hasta "perder" su dignidad moral. *Los significados ontológico y moral de la dignidad de la persona humana constituyen las referencias ineludibles de la tensión polar entre la igualdad y la libertad,* los cuales, por ser inherentes a la persona solo pueden realizarse plenamente sin excluirse o anularse entre sí, sino en una relación constante y dinámica de mutua afirmación.

Si en una sociedad se exalta la igualdad en detrimento o anulación de la libertad se quita al hombre su condición de hombre. Y si, por el contrario, se absolutiza la libertad sin considerar que todos los hombres poseen igual dignidad y derechos, se

2 En adelante la Declaración "Dignidad infinita sobre la persona humana" (2024) del Dicasterio para la doctrina de la Fe, será citada como Dicasterio (2024).

legitimará la injusticia y la exclusión de grandes sectores de la sociedad a los bienes necesarios para el ejercicio de una existencia digna.

La afirmación de ambos polos en tensión deriva del reconocimiento de los dos significados de la dignidad considerados hasta aquí:

> Por una parte, la persona humana nunca pierde su dignidad y nunca deja de estar llamada a abrazar libremente el bien; por otra parte, en la medida en que el ser humano responde al bien, su dignidad puede manifestarse, crecer y madurar libre, dinámica y progresivamente. Esto significa que también el ser humano debe esforzarse por vivir a la altura de su dignidad. (Dicasterio, 2024, Nº 22)

La dignidad *social* se refiere a las condiciones de vida de las personas, y debe ser considerada una dimensión relevante para el efectivo reconocimiento de la dignidad ontológica, en razón de que, sin poseer las condiciones sociales mínimas las personas no pueden vivir de acuerdo a su dignidad infinita, que así torna en un concepto abstracto y contradictorio con la realidad. La dignidad *existencial*, por último, está referida a las diversas situaciones que obstaculizan o facilitan vivir en paz, con alegría y esperanza.

El adecuado ejercicio de la libertad requiere el reconocimiento y respeto de

> Las exigencias constitutivas de la naturaleza humana, que no dependen ni de la arbitrariedad individual ni del reconocimiento social. Los deberes que se derivan del reconocimiento de la dignidad del otro y los correspondientes derechos que de ello se derivan tienen, por lo tanto un contenido concreto y objetivo, basado en la naturaleza humana común (Dicasterio, 2024, Nº 25).

Las posiciones reduccionistas de la libertad comprendida de un modo autorreferencial e individualista que pretenden decidir discrecionalmente acerca de lo que es bueno y justo al margen de las normas éticas objetivas, derivan inexorablemente en la imposición de los intereses y voluntad de los más fuertes sobre los más débiles, impidiendo de este modo la construcción de una sociedad justa, fraterna, solidaria, pacífica y respetuosa de los derechos de todos sus integrantes. Al respecto afirma el Papa Francisco:

> El individualismo no nos hace más libres, más iguales, más hermanos [...] es el virus más difícil de vencer. Engaña. Nos hace creer que todo consiste en dar rienda suelta a

> las propias ambiciones, como si acumulando ambiciones y seguridades individuales pudiéramos construir el bien común" (Francisco, 2020, Nro. 105)

Conforme a estos fundamentos antropológicos se puede inferir que los reduccionismos igualitaristas y libertarios exacerban y absolutizan uno de los polos en tensión anulando su opuesto. Por un lado, la meritocracia individualista y competitiva construida a partir de desigualdades previas sin consideraciones acerca de su origen y legitimidad, que atenta contra la cohesión social, profundiza las divisiones y pretende justificar toda diferencia posicional en los merecimientos de los individuos favorecidos y la holgazanería, incapacidad y/o negligencia de los sectores postergados. En relación con la meritocracia, el Papa Francisco en un encuentro con los movimientos populares realizado en Roma el 20 de setiembre de 2024 sostuvo:

> Las ideologías deshumanizadas promueven la "cultura del ganador" que es un aspecto de la "cultura del descarte". Algunos llaman a esto 'meritocracia, otros no la nombran, pero la practican. Es gente que, parada sobre ciertos éxitos mundanos, se siente con derecho a despreciar en forma altanera a los "perdedores". (Francisco, 2024).

Por otro lado, aunque el reduccionismo igualitarista reivindique en teoría los derechos fundamentales de los más débiles, su posición abolicionista del mérito y la responsabilidad, conduce inexorablemente a la erradicación del esfuerzo y del ímpetu por construir un horizonte personal y comunitario de prosperidad y bienestar, sendero por el que, paradójicamente, se concluye en la subestimación de las capacidades de superación de las personas de los sectores vulnerables relegándolas a la dependencia crónica, a la autopercepción de su incapacidad de valerse por sí mismo, y, por lo tanto, a la resignación de toda esperanza de cambio que le permita vivir de acuerdo a su dignidad.

Consideraciones finales: el mérito y las cosmovisiones antropológicas

Existe una cosa tal como la gratitud fundamental por todo aquello
que es como es,
por lo que nos es dado y no hemos hecho nosotros ni puede ser hecho"
Hannah Arendt. Carta a Scholem 20/07/63

Se propone en este apartado final, pensar las tensiones polares entre la meritocracia, el mérito y la responsabilidad desde dos cosmovisiones antropológicas muy distintas: a) la de la **autosuficiencia del yo** y, b) **la del don y la gratuidad.**

La primera de estas cosmovisiones comprende a los seres humanos como individuos libres que disponen de diferentes capacidades y recursos para desarrollar sus proyectos de vida y lograr sus objetivos. Desde esta perspectiva, el mérito es principalmente considerado en relación al éxito individual, subestimando (o directamente ignorando) el hecho que las condiciones de origen no dependen de cada ser humano, y sobre todo, desconociendo toda vinculación del mérito de las acciones con su contribución al bien común. Desde esta cosmovisión de la autosuficiencia de los individuos humanos, es muy débil o nulo el reconocimiento de lo que le es dado a cada uno en el origen y, consecuentemente, tampoco se percibe la exigencia ética de que los talentos beneficien al conjunto de la sociedad. El individualismo campea en el modo de comprender el "desde donde" y el "para qué y para quiénes" de la existencia de la persona humana. Además, la actitud que emerge predominantemente de esta cosmovisión es la pretensión de atribuirse a sí mismo todos los éxitos logrados como si fueran resultado exclusivo de su talento, esfuerzo y trabajo. Se trata de una concepción de la existencia signada profundamente, desde su origen, por un autorreferencialidad que obtura la proyección solidaria y el servicio a los demás.

Desde la *cosmovisión del don y la gratuidad*, se concibe que a cada ser humano le es dada la existencia y que las generaciones que lo precedieron hicieron posible las condiciones de vida y los bienes a los que tiene acceso. La respuesta que corresponde al don de la vida es la *gratitud* como ánimo de fondo, porque quien reconoce todo lo que le ha sido dado gratuitamente por el Creador, por la naturaleza y por los demás hombres, tiene conciencia de que, en su origen, lo recibido no tiene relación con sus merecimientos o algo que le corresponda. Lo dado es estructuralmente *desproporcionado* con el ser de cada ser humano y con todas las acciones que pueda realizar. En efecto, las creaciones más bellas y extraordinarias de los científicos, de los artistas,

de los trabajadores, de los empresarios, de los comunicadores, de los líderes tecnológicos, en fin, de todas las personas, fueron y son posibles porque las generaciones precedentes aportaron sus saberes, su trabajo, sus esfuerzos, sus logros y aún sus fracasos y errores. Y no solamente contribuyeron en la construcción y ampliación de las posibilidades de progreso los seres humanos sobresalientes y talentosos, sino que también lo hicieron los más humildes trabajadores, padres y madres de familia ocupándose del cuidado y la crianza de las nuevas generaciones, los encargados de la limpieza de las ciudades, los campesinos, los maestros, los constructores, los religiosos, etc. ¿qué sería de la humanidad sin sus aportes? Al respecto afirmó el Papa Francisco en el mencionado encuentro con los Movimientos populares:

> Toda fortuna es producto del trabajo de muchas personas y muchas generaciones, de inversión pública en conocimientos científicos y del desarrollo estatal de infraestructura. Todas las "maravillas" que hoy tenemos son en parte fruto del ingenio empresario, pero también de la más humilde madre de familia que crio a los hijos de sus obreros. Por eso, además de necesario, es justo que se distribuyan los frutos de tanto esfuerzo intergeneracional y colectivo entre todos los integrantes de la sociedad. (Francisco, 2024)

Desde la perspectiva del don y la gratuidad, el mérito es ponderado como adecuada respuesta a lo que cada persona y cada generación ha recibido como donación, porque quien reconoce la desproporción entre lo dado y la posibilidad de corresponder a su magnitud, tiene conciencia de la responsabilidad de desarrollar al máximo posible sus capacidades y talentos y de ponerlos al servicio de la humanidad. El mérito de las personas y las comunidades adquiere aquí un valor insustituible, y se pondera en y por sus vínculos indisolubles con su origen (lo dado) y con su fin (el bien común). En esta lógica, quien reconoce la índole de lo que ha recibido gratuitamente, descarta la arrogancia de atribuir sus logros de manera exclusiva a sus propios méritos para orientar sus acciones en beneficio de todos y con preferencia por los débiles, los que sufren, los pobres. Quien vive la gratitud como ánimo de fondo por lo que le ha sido dado, hace fructificar y entrega gratuitamente sus dones y talentos a los demás.

Referencias bibliográficas

Arendt Hannah (2001): *El concepto del amor en San Agustín*, Madrid, Encuentro

---------- (2018): *Tradición y política. Correspondencia (1930-1964) de Hannah Arendt y Gershom Scholem,* Madrid, Trotta.

Bell Daniel (2006): *The Coming of post industrial society*, London, Heinemann.

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron (2012): *Los herederos: los estudiantes y la cultura,* México, Siglo XXI.

Cociña Matías (2013): *Cinco argumentos contra la meritocracia,* Santiago de CHILE, CIPER-Chile.

Colomé Francesc (2016): *Son necessaris els incentius al professorat?*, Barcelona, Dossier d'educació. Fundació Bofill.

Dicasterio para la Doctrina de la fe. (2024): *Dignitas infinita, sobre la dignidad humana*. Ciudad del Vaticano, Ciudad del Vaticano.

Dubet Francois (2005): *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?*, Barcelona, Gedisa.

Dudda Ricardo (2020): "Dos tazas de capitalismo" en *Revista Nueva Sociedad,* Nº 290, págs. 21-33. ISSN 02513552

Gilson Etienne (1978): *El tomismo,* Navarra, Ed. EUNSA.

Levitsky Steven y Ziblatt Daniel (2018): *Cómo mueren las democracias*, Buenos Aires, Ed. Ariel.

Merejo, Andrés (2020): "Meritocracia, inteligencia y desigualdad Ciber social", en *Eikasía Revista de Filosofía*, (93), 327–343. https://doi.org. Oviedo.

Papa Francisco (2020): *Carta encíclica Fratelli Tutti,* Buenos Aires, Santa María.

---------- *(2024): Discurso a los Movimientos populares*. 20 de septiembre de 2024. Ciudad del Vaticano, Vatican News.

Piketty Thomas (2015): *La economía de las desigualdades*. Buenos Aires, Siglo XXI.

---------- (2014): *El capital en el siglo XX,* México, Fondo de Cultura Económica.

---------- (2019): *Capital e ideología*, Barcelona, Planeta.

Rawls John (1979): *Teoría de la justicia,* México-Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Sandel Michael (2000): *El liberalismo y los límites de la justicia,* Barcelona, Gedisa.

---------- (2011): *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?,* Barcelona, Pemguin Random House.

---------- (2020): *La tiranía del mérito: ¿qué ha sido del bien común?,* Barcelona, Penguin Random House.

Souroujon Gastón (2021): "Las trampas de la meritocracia", en *Revista de Estudios políticos,* 191, pp 59-80, Buenos Aires.

Stiglitz Joseph (2012): *El precio de la desigualdad*. Barcelona, Ed. Taurus.

Therborn Göran (2015): *La desigualdad mata*, Madrid, Alianza.

Vázquez, Rodolfo (2010): *Educación liberal. Un enfoque igualitario y democrático*. México, Fontamara.

Vélez Fabio (2017): *Educación y meritocracia*. México, Biblioteca virtual UNAM.

---------- (2018): "¿Meritocracia? ¿Para quiénes?" en *Isonomía* Nº 48, pp. 147-167. México

Young Michael (1961): *The Rise of the Meritocracy,* Baltimore, Penguin Books.

Una revolución sin “R”. Notas sobre el feminismo en la sociología de Adolfo Posada

ALEJANDRA OLIVIERI
Universidad de Buenos Aires-UBA
PABLO BONAVENA
bonavenapablo@yahoo.com.ar
Universidad de Buenos Aires-UBA. Universidad Nacional de LA Plata-UNLP

Resumen

Nuestro plan de trabajo general consiste en recuperar los autores instalados dentro de la sociología que trataron la cuestión social de la mujer y, por distintas circunstancias, quedaron fuera del canon sociológico más aceptado. En específico, como primer paso de nuestra investigación, nos propusimos recorrer los escritos sobre el tema del sociólogo francés Jacque Novicow (1849-1912) y de su colega español Adolfo Posada (1860-1944).[1] Estamos interesados en sus producciones puesto que ambos fueron importantes referentes para el movimiento feminista de su época, tanto en los países donde trabajaron como a nivel internacional. En un segundo momento, la pretensión es reponer las obras de corte feminista del sociólogo francés Jean Finot (1856-1922) y la de los sociólogos belgas Héctor Denis (1842-1913) y Louis Frank[2] (1864-1917), para luego analizar el libro “*El feminismo*” (*Het Feminisme*) del sociólogo holandés Rudolf Sebal Steinmetz (1862-1940), publicado en 1899, quien veía en el feminismo “un peligro social”.

Palabras clave: Feminismo / Tipos / Krausismo / Igualdad / Derechos

1 Sobre Novicow, véase Olivieri, A. y Bonavena, P. (2024); “La sociología de la emancipación femenina de Jacque Novicow”. Ponencia presentada en las XII Jornadas de Sociología de la UNLP.
2 Obras: “*Ensayo sobre la condición política de la mujer: un estudio en sociología y legislación*” (1892) y “*La mujer contra el alcohol: un estudio sobre sociología y legislación*” (1897).

Los primeros tramos de la sociología en España

Los rastros más notorios de la primera sociología española se encuentran en el período que sigue de inmediato a la Primera Guerra Mundial luego de vencer cierta desconfianza y resistencia, que en algunos casos devino en un "antisociologismo" como el esgrimido por Miguel de Unamuno.[3] Claro que antes del estallido pasaron cosas. Comprensiblemente varios catedráticos antes de la guerra batallaron para instalar la sociología en el ámbito académico, intelectual y político español, como el autor nacido en Asturias que aquí nos convoca: el jurista Adolfo González-Posada y Biesca (1860-1944). El mismo da cuenta de la génesis de la sociología española en un artículo en la "*Rivista Italiana di Sociologia*" que luego volvió a publicar en el "*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*" en 1899.[4] Más allá de su reconstrucción histórica donde diferencia camadas de pioneros, podemos afirmar que el propio Posada jugó un papel apreciable como introductor de la sociología en España y, según varias opiniones, puede ser considerado uno de los iniciadores de la sociología de su país a partir de una perspectiva asentada en ideas liberales, reformistas, pacifistas, positivistas y el krausismo.[5] Adolfo Gutiérrez Source afirma que Posada se disputa con Manuel Sales y Ferré "el honor de ocupar el primer lugar en el nada abundante santuario de la sociología española".[6] Salvador Giner ve en Posada "la figura más descollante" de la primera sociología española.[7]

Respecto del krausismo, esta corriente filosófica llegó a España en la segunda parte del siglo XIX auspiciada por un grupo de pensadores eruditos donde destacó Julián Sanz del Río y su discípulo Francisco Giner de los Ríos, promotores de la "*Institución libre de enseñanza*" (1876), centro de educación de perfil liberal que funcionaba por fuera de la educación oficial.[8] El krausismo español propugnaba por la fraternidad, el conocimiento científico, la educación laica basada en la razón, el librepensamiento y los ideales de progreso. Se postulaba como "impulsor de la

3 Mendizábal, A. (1956); "La sociología española"; en Gurvitch, G. y Moore, W. E.; *Sociología del Siglo XX*, Tomo I. Buenos Aires: El Ateneo Editorial. Capitulo XXIII.

4 Escrito publicado en 1990 con el título "La sociología en España" en *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 52. Octubre-diciembre. España: CIS (pp. 163-192).

5 Infestas Gil, Á. (2015); "Los comienzos de la sociología española"; en *La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura*. Nº 3. España: Editores Instituto de Humanidades: La Albolafia: Asociación de Humanidades y Cultura; p. 158 (pp. 153-169). Consultar, también, "Adolfo Posada"; en *El Poder de la Palabra*. *EPDLP* (epdlp.com). Barcelona-Nueva York. Finalmente, véase Mendizábal, A. (1956); op cit.

6 Gutiérrez Source, R. (1990); "Presentación del texto "La sociología en España" de Adolfo Posada"; en *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 52; op cit; p. 159.

7 Giner, S. (2013); *Historia del pensamiento social*. Madrid: Ariel; p. 668.

8 Mendizábal, A. (1956); op cit.

transformación pacífica de los antagonismos sociales, creando cuerpos intermedios, para avanzar en el progreso de la humanidad".[9] Posada reconoce, obviamente, la "raíz alemana del krausismo, pero no duda en afirmar que "se españolizó, constituyendo a la larga un movimiento original y típico…".[10]

A la postre, el krausismo quedó enraizado en organizaciones republicanas y demócratas y resultó un impulso potente para la modernización en España.[11] El "sociólogo" Francisco Giner, Posada le atribuyó ese reconocimiento disciplinar en sus memorias, fungió como un maestro y a través de ese mentor conoció el krausismo, ascendente que Posada enriqueció con las teorías sociológicas positivistas europeas como la de Herbert Spencer.[12] Tomó de este grupo de teorías muchos elementos, pero lo hizo de manera selectiva. Al igual que Giner, mantuvo una actitud circunspecta y crítica frente a Augusto Comte, Spencer y el sociologismo.[13] El predicamento de Spencer sobre Posada, por ejemplo, no cubrió la cuestión de la mujer. El sociólogo británico entendía que el ingreso de la mujer dentro de la esfera masculina presagiaba desastres para la sociedad. En sus escritos "*Los principios de la biología*" y "*Los principios de la ética*", incluso, Spencer planteó "la incompatibilidad entre la función reproductiva (a la que destina a la mujer la naturaleza) y la intelectual (la masculina)".[14] Posada no compartía este punto de vista y renegaba en particular con la postura Spencer pues "pretende que la mujer es menos apta que el hombre para el ejercicio de una atención sostenida, para seguir la lógica de un razonamiento abstracto, para inclinarse ante las prescripciones de la justicia absoluta".[15] El seguidismo distante que Posada hacía de Spencer lo ubica como un krauso-positivista, aunque en relación a la cuestión femenina se inclinó por seguir a John Stuart Mill (1806-1873).[16] Nerea Aresti, especialista en historia de género de la Universidad del País Vasco, asevera que el sociólogo y jurista asturiano "no compartía

9 Pérez Garzón, J. S. (2024); "Consideraciones historiográficas a propósito de Adolfo Posada y su Feminismo", *en Investigaciones Históricas, Época Moderna*. Nº Extraordinario II. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. España; p. 519 (pp. 515-536).

10 Posada, A. (1981); *Breve historia del krausismo español*. España: Universidad de Oviedo; p. 25 (obra escrita entre 1925 y 1936 e inédita hasta 1981).

11 Pérez Garzón, J. S. (2024); op cit; p. 519.

12 Posada, A. (1983); *Fragmentos de mis Memorias*, Prólogo de Emilio Alarcos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Huertas Vázquez, E. L. (2021); "Emilia Pardo Bazán el feminismo Krauso-institucionista"; en Fernández Talaya, M. T. et al (2021); *Doña Emilia: De Galicia a Madrid y el mundo por montera*. España: Instituto de Estudios Madrileños; pp. 134 y 138.

13 Posada, A. (1983); op cit.

14 Charques Gámez, R. (2003); *Los artículos feministas en el Nuevo teatro crítico de Emilia Pardo Bazán*. Alicante: Cuadernos de Trabajos de Investigación. Centro de Estudios sobre la Mujer; p. 145, cita 41.

15 Posada, A. (1899); op cit; p. 56.

16 Huertas Vázquez, E. L. (2021); op cit; p. 139.

con el positivismo ideas claves referentes al papel de la cultura y de las leyes naturales en los fenómenos sociales, y su acusado ambientalismo fue coherente con un ideario favorable a la educación femenina".[17]

No obstante las objeciones y la apropiación cuidadosa de conceptos, la influencia del positivismo sociológico fue notoria en Posada y se detecta en su libro "*Principios de Derecho Político*" de 1884 y en "*Teorías modernas acerca del origen de la familia, de la propiedad y del Estado*" de 1892.[18] También recibió un apreciable influjo de Albert Schäffle (discípulo de Krause), Gustav Ratzenhofer y Ludwig Gumplowicz.[19] En realidad, Posada introdujo en España varias obras de la sociología americana y europea con traducciones, por ejemplo, de Spencer, Karl Marx, Walter Bagehot, Frédéric Le Play, Gabriel Tarde y Lester Frank Ward.[20] Rodolfo Gutiérrez considera que el manejo de las escuelas y direcciones que tomó la sociología de su época lo ubican en el lugar del "gran renovador del panorama científico de las ciencias sociales españolas".[21] Participó en varias actividades del *Instituto Internacional de Sociología* de París y del *Círculo de Estudios Sociales de Génova* y efectuó viajes de tinte académico por Italia, Chile, Portugal, Francia, Alemania, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Argentina,[22] Uruguay, Paraguay y Suiza.[23] Asimismo, según se desprende de sus memorias, Posada mantuvo correspondencia y otros tipos de intercambio intelectual con sociólogos de la talla de Gabriel Tarde, René Worms, Jacque Novicow,[24] Franklin Henry Giddings, Gaston Richard y Francesco Saverio Nitti.[25] Incluso, resulta curioso observar que Posada probablemente fue "el primer sociólogo internacional que buscó interiorizarse de los problemas argenti-

17 Aresti, N. (2001); *Médicos, donjuanes y mujeres modernas Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX.* Bilbao: Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; p. 31.

18 Varela Suanzes-Carpegna, J. (2015); "La trayectoria intelectual y política de Adolfo Posada"; en Varela Suanzes-Carpegna, J. coord.; *Siete maestros del derecho político español*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; p. 103 (pp. 95-114).

19 Morales Martín, J. J. (2014); "Algunos elementos sobre el intento de institucionalizar una tradición sociológica científica y reformista en España (1931-1936)"; en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Vol. 43, Nº. 3, Madrid; p. 38 (pp. 35-51).

20 Gutiérrez Source, R. (1990); op cit; p. 161.

21 Gutiérrez Palacios, R. (2001): "Adolfo Posada: reformismo y eclecticismo"; en Salustiano del Campo (Dir.); *Historia de la sociología española*. Barcelona: Ariel; pp. 92 y 93 (pp.83-99).

22 Conferencia de Posadas en la Universidad Nacional de La Plata: "La recepción del profesor Adolfo Posada en la Universidad". *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*, 1910, 7 (20), pp. 231-241.

23 Varela Suanzes-Carpegna, J. (2015); op cit; p. 103.

24 Posada realizó una reseña de una de las obras más influyentes de Novicow: Posada, Adolfo (1895); "La Guerre et ses prétendus bienfaits, par J. Novicow, Vicepresidente del Instituto internacional de Sociología"; en *Revista de Derecho y de Sociología*. Vol. 1, Nº 2 (pp. 261-264).

25 Posada, A. (1983); op cit; pp. 68 y 75. Varela Suanzes-Carpegna, J. (2015); op cit; p. 103.

nos desde un enfoque global".[26] Como muestra del sustancial predicamento de Posada en el Río de La Plata y el interés por este lugar del mundo, también es interesante apuntar que, a poco de iniciado el siglo XX, Elvira López elaboró una tesis de doctorado en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, titulada "*El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina*", en cuyas páginas menciona reiteradas veces al autor español. Posada en 1910 arribó a la Argentina para dar un curso en la Universidad Nacional de La Plata y la Asociación de Universitarias Argentinas lo homenajeó debido a su "valentía para defender desde la cátedra los derechos de la mujer, respecto a su mayor instrucción y acción social", según el discurso pronunciado en esa ocasión por Elvira López y publicado en la revista "*Unión y Labor*" (diciembre 1910).[27]

El cruce entre el krausismo y la sociología que Posada auspició tiene base en la propia denominación que otorgó Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832) a su perspectiva, identificada como "allgemeine Biotik", que en español se traduce como "biótica o ciencia de la vida universal general":

> Su concepto central es el de organismo, que da a todo su sistema una impronta de realismo sociológico. En contra de la concepción nominalista, que ve en la sociedad sólo individuos, Krause se pone a la tarea de demostrar que la sociedad es un organismo espiritual.[28]

Claro que Posada fue más allá de este organicismo "místico" de Krause y lo revistió de un positivismo más en consonancia con su época.[29] Este enfoque como un cimiento y el vínculo con la "*Institución libre de enseñanza*" y posteriormente con el "*Instituto de Reformas Sociales*" (ingresó en 1904), fue una pieza clave para forjar el pensamiento sociológico de Posada, que a través de su desempeño en ambas organizaciones conoció de primera mano la cuestión social española. Su participación en ellas, asimismo, hacían evidente su interés en la "reforma práctica de la so-

---

26 Sidicaro, Ricardo (1994); "Doscientos años argentinos, en clave sociológica y sobre hombros de gigantes"; en *Revista Sociedad* Nº 4. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Sidicaro refiere al libro *La República Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Hyspamérica, 1986.

27 Cuadro Cawen, I. (2018); "Entre la igualdad y las diferencias: el concepto "feminismo" en Uruguay a inicios del siglo XX"; en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*. Nº 7. España; p. 66; cita 10 (pp. 63-99).

28 Castillo, J. (1960); "Sociedad y nación en Adolfo Posada"; en *Revista de Estudios Políticos*, Nº 113-114. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; p. 159 (pp. 159-174).

29 Giner, S. (2013); op cit; p. 668.

ciedad".[30] Publicó en 1904 el libro "*Socialismo y reforma social*", donde francamente exhibe el perfil reformista y práctico que confería a la sociología.[31]

Krausismo y feminismo

Rosa María Ballesteros García, fiel a la definición de su creador, alude al krausismo como un sistema de pensamiento asentado en un "racionalismo armónico", caracterizado "por su panteísmo idealista y, como consecuencia, sincrético". Se dice, opinó, que no representa un movimiento filosófico, científico o pedagógico en sentido estricto, sino, más bien, "una actitud humana integral".[32] Posada lo presenta como "una filosofía política, dinámica, de enjundia ética y de valor social".[33] Además,

> describió al krausismo como una filosofía de la libertad, cuya consecución era el objetivo de la educación, y destacó su perspectiva organicista, al considerar la sociedad como un organismo humano, ético y jurídico que evolucionaba en armonía, alejándose del individualismo liberal.[34]

Esta corriente de pensamiento signó al movimiento feminista español a finales del siglo XIX y principios de la siguiente centuria.[35] Inspiró la búsqueda de un "hombre nuevo" ligado a la necesidad de la constitución de una "mujer nueva".[36] El planteo tenía línea directa con Karl Krause, que afirmó:

---

30 Giner, S. (2013); op cit; p. 668.

31 Rodríguez Ibáñez, J. E. (2004): "Epílogo"; en *Política y Sociedad*, Vol. 41, Nº 2; Madrid: Ediciones Complutense; p. 199 (pp.199-201).

32 Ballesteros García, R. M. (2003); "El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo"; en *Docencia e Investigación: Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*; Año 28, Nº. 13. España, p. 8 (pp. 7-36).

33 Posada, A. (1981); op cit; p. 43. Ten-Doménech, M. (2023); "Una sigilosa revolución: el feminismo decimonónico español"; *en Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos* Nº. 88. Universitat de València; p. 145 (pp. 137-172).

34 Zegarra Flórez, M. D. (2011); *Alvarado, María Jesús: la construcción de una intelectual feminista en Lima, 1878-1915*. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Historia. Universidad Nacional Mayor San Marcos. Lima, Perú; p. 104.

35 Huertas Vázquez, E. L. (2021); op cit; p. 132.

36 García, B. (2012); *Mujer y krausismo*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, 11 (2005); p. 257 (pp. 257-262).

> ...los derechos generales de la persona humana son iguales para el varón y la mujer y, por tanto, como exigencia de los individuos, se les debe prestar igualmente a uno y a otro toda las condiciones temporales y libres para su desenvolvimiento armonioso como seres humanos".[37]

El krausismo no fue en sentido estricto explícitamente feminista, pero hizo de la educación uno de los vehículos propuestos para la reivindicación de la mujer en su plenitud y esta convicción incitó a que los krausistas españoles sostuvieran un fuerte debate sobre la educación que se extendió a la condición jurídica de las mujeres solteras y casadas. La formación intelectual fue el camino predilecto para la "dignificación del papel de la mujer". La preocupación por la educación femenina alcanzó, inclusive, los estudios universitarios vedados para mujeres.[38] En España, dos de las iniciativas que plasmaron el planteo filosófico y político para "la educación y de la rehabilitación jurídica, social y cultural de la mujer" resultaron en la creación de la "*Asociación para la Enseñanza de la Mujer*" en 1870 y la citada "*Institución Libre de Enseñanza*".[39]

El feminismo de Posada

En Posada, la situación desventajosa de la mujer se enlazaba a las problemáticas englobadas en la llamada "cuestión social".[40] Desdeñó los argumentos de base fisiológica para justificar el relegamiento de las mujeres; las desventajas, arguyó, tenían explicaciones sociológicas.[41]

Tal como el propio Posada informa a los lectores en el prólogo al libro "*Feminismo*" de 1899, asumió abiertamente el tema de la mujer escribiendo artículos desde el año 1893 hasta 1899, cuando con su obra más acabada sintetizó el primer estudio amplio y riguroso en su país acerca del curso del feminismo en España y en

37 Krause, C. F (1897); *El derecho referente a la diferencia de los sexos*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza XXI; p.51. Citado por Huertas Vázquez, E. L. (2021); op cit; p. 134.
38 García, B. (2012); op cit; pp. 257 y 258. Este autor advierte que los krausistas proponían, en general, una reparación de la mujer que, si bien era progresista, "pacta con la estructura social jerárquica del patriarcado" (p. 258).
39 Huertas Vázquez, E. L. (2021); op cit; p. 134.
40 García Martín, J. (2008); "Adolfo G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre el Estado social y derecho privado"; en Astola Madariaga, Jasone (coord.); *Mujeres y Derecho, pasado y presente: I Congreso multidisciplinar de Centro-Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho*. Editorial: Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea; p. 293 (pp. 291-312).
41 Posada, A. (1899); op cit; p. 56.

el mundo.[42] Esos artículos y múltiples lecturas nutrieron a la recientemente citada obra. Aclaró:

> Los estudios sobre feminismo que forman el presente libro, se publicaron primeramente, como artículos independientes, en varios números de La España Moderna. Escritos, pues, bajo el influjo de lecturas del momento, y con propósito muy circunstancial, los dos que forman las dos primeras partes, sobre todo, al reunirlos para hacer este libro, fue necesario corregirlos con gran cuidado, adicionarlos o modificarlos en no pocos sitios, y suprimir algunos pasajes que ahora resultarían totalmente inoportunos. En rigor, revisados como van los tres estudios publicados en La España Moderna, pueden considerarse como una obra casi enteramente nueva.[43]

El libro está organizado en tres partes: Primera Parte "Doctrinas y problemas del feminismo. Segunda parte: "Progresos del feminismo". Tercera parte: "Condición jurídica de la mujer española". Al final agregó un apartado nominado "Notas y adiciones" que contiene, entre otras cosas, bibliografía actualizada sobre el feminismo y estadísticas. Como bien sostiene Juan Sisinio Pérez Garzón, si bien en las páginas de "*Feminismo*" sobresale su perfil de jurista, en este caso abocado a la condición legal de la mujer, el trasfondo permanente del libro está imbuido por su preocupación más general asociada a la "cuestión social".[44]

Con ese ángulo analítico más profundo, advierte que el feminismo y el movimiento social que suscitaba era desde hacía años una de las materias de actualidad en todos los "países cultos".[45] Consideraba que la problemática que expresaba el movimiento cruzaba todas las clases sociales, aunque el impacto variaba según la condición social de las mujeres.[46] Como veremos, distaba de la mirada del clasismo

---

42 Posada, A. (1899); *Feminismo*. Madrid: Librería de Fernando Fe; p. 7. Huertas Vázquez, E. L. (2021); op cit; p. 135.

43 Posada, A. (1899); op cit; p. 7. Los artículos previos fueron "*Feminismo*", publicado en la revista cultural *La España Moderna* en 1889 (pp. 99-110); "*Los problemas del feminismo*" también publicado en *La España Moderna*, Nº 95 de noviembre de 1896 (pp.118-145). En la misma publicación también aparece "*Progresos del feminismo*", Nº 99 de marzo de 1897 (pp.91-137). Finalmente, en 1898 publica igualmente en *La España Moderna*, Nº 111, el escrito "La condición jurídica de la mujer española" (pp. 94-119). Offen, K. (1988); "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach"; in *Signs Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 14, Nº 1 (Autumn); p. 127 (pp. 119-157). Published by The University of Chicago Press.

44 Pérez Garzón, J. S. (2024); op cit; p. 522.

45 Posada, A. (1899); op cit; p. 8.

46 García Martín, J. (2008); op cit; p. 294.

anclado en el marxismo y el anarquismo aunque, insistimos, para evaluar la situación de las mujeres consideraba la extracción de clase como un dato de peso.[47]

En primer lugar, resulta interesante recalcar, Posada fue primordial para instalar el término "feminismo" en España y los países de habla hispana. La investigadora María Antonia Fernández sostiene que gracias a la buena recepción del término, la palabra feminismo propalada por Posada se popularizó velozmente en la prensa española en los primeros tramos del siglo XX.[48] En 1914 quedó incorporado al *Diccionario de la Real Academia*, delimitándolo como la "doctrina social favorable a la condición de la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres".[49] El mismo Posada brinda los alcances conceptuales del término:

> Aunque la palabra FEMINISMO se salga del cuadro de nuestro idioma, no encuentro otra que exprese lo que de un modo general expresa; así que, sin discutirla, ni intentar cambiarla con otra que resultase más propia, la acepto y paso a definir su significado. En concepto de todos, feminismo sintetiza, en un término admitido, el movimiento favorable a la mejora de la condición política, social, pedagógica, y muy especialmente económica, de la mujer"[50]

Paralelamente, recupera la definición acuñada por el jurista nacido en Francia, especialista en derecho de familia comparado y estatus legal de la mujer, Luis Bridel (1852-1913), en su libro "*Mélanges féministes: questions de droit et de sociologie*" (París, 1897),[51] página II:

> El feminismo es una doctrina de liberación y de reorganización, que tiende a levantar la condición de la mujer, no sólo para garantirle sus derechos individuales, en nombre del principio de la autonomía de la persona humana, sino también en interés de la colectividad, por exigir la buena marcha de las cosas, el concurso de las dos mitades constitutivas de la especie humana; se trata por un lado, de una obra de justicia y de libertad, y de otro, de una obra de utilidad social.[52]

---

47 Posada, A. (1899); op cit; pp. 67 a 70.
48 Cuadro Cawen, I. (2018); op cit; pp. 65 y 66.
49 Pérez Garzón, J. S. (2024); op cit; p. 518. Cuadro Cawen, Inés (2017); "¿Feminismo o feminismos? Una mirada histórica al uso de la voz en el Uruguay del Novecientos"; en *Hemisferio Izquierdo. Debates estratégicos*.
50 Posada, A. (1899); op cit; p. 20. Kirkpatrick, Susan (2003); *Mujer, modernismo y vanguardia en España. 1898-1931*. Madrid: Cátedra; p. 44.
51 "Louis Bridel. Diccionario Histórico de Suiza (HDS)".
52 Posada, A. (1899); op cit; pp. 20 y 21.

Una publicación interesante de 1893, "*La amistad y el sexo. Cartas acerca de la educación de la mujer*", pone de manifiesto la mirada posadista sobre la condición femenina. Nació de un intercambio epistolar entre Posada y el también krausista Urbano González Serrano (1848-1904), reconocido como político, filósofo, sociólogo, psicólogo y pedagogo español.[53] El cruce versó sobre la posibilidad o no de amistad entre los sexos a partir de la educación que recibían las mujeres. Allí Posada, por ejemplo, adujo que "la humanidad entera está perdiendo fuerzas al excluir a la mujer de la vida activa y que "no hay un solo argumento, fundado en la fisiología, en la moral, en nada, contra las aptitudes humanas universales de la mujer".[54]

Volviendo a su obra "*Feminismo*", Posada hace ostensible allí algunos de los antecedentes de este movimiento y ofrece un dilatado recorrido por escritos y las manifestaciones vertidas en los congresos feministas más cercanos a él en el tiempo.[55] Presenta, además, un listado de bibliografía española y de otros lugares del mundo, artículos recientes y otro tipo de publicaciones sobre feminismo. Exhibe un amplio conocimiento sobre la producción existente acerca de la temática de la mujer. Cubre así un espacio intelectual y político que va desde obras clásicas a, por ejemplo, la editorial del periódico "*Le Figaro*" fechada el 10 de septiembre de 1896.[56]

Informa a los lectores que no es factible establecer un momento cero en la génesis del feminismo.[57] Para iniciar el periplo por la historia, en un principio, se apega a la investigación que presentó el aludido Louis Frank en su libro de casi 600 páginas "*Ensayo sobre la condición política de la mujer: un estudio en sociología y legislación*" (1892).[58] Se remonta a la "*La República*" de Platón donde encuentra el primero de los pensadores "en establecer el principio de la igualdad de los sexos y en mantener que los cargos públicos debían ser comunes a ambos sexos".[59] Entre

53 Biografía de González Serrano, Urbano. Sociólogo, psicólogo y filósofo. Real Academia de la Historia de España. Posada, A. y González Serrano, U. (1893); La amistad y el sexo. Cartas acerca de la educación de la mujer. Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños. Urbano González Serrano publicó, entre otros escritos, "Fundamentos de la Sociología: memoria leída en el Ateneo de Madrid, en la sesión inaugural de la Sección de Ciencias morales y políticas, el 10 de noviembre de 1882" (1883); "El problema social" (1883) y "La sociología científica" (1884).

54 Charques Gámez, R. (2003); op cit; p. 35.

55 Posada, A. (1899); op cit; pp. 15 y 18 más, de la Segunda Parte, Punto II, "Algunos antecedentes del feminismo" (pp. 81-87).

56 Posada, A. (1899); op cit; pp. 279 a 284 y capítulo I, Tercera Parte (pp-193-202).

57 Posada, A. (1899); op cit; p. 81.

58 Frank, L. (1982); Essai sur la condition politique de la femme: étude de sociologie et de législation. Paris: A. Rousseau.

59 Frank, L. (1982); op cit; p. 1. Posada, A. (1899); op cit; p. 82.

los precedentes vinculados a la sociología, Posada ya encuentra desde 1830 algún movimiento reflexivo en favor de la mujer, cuya usina son las teorías derivadas de Saint Simón.[60]

Tipos de feminismo

Posada parte de un diagnóstico contundente. Describe que la situación de las mujeres en su actualidad "es muy poco halagüeña" y el panorama empeoraba si se observaban las diferencias entre clases sociales. Resalta que la sociedad moderna y sus progresos no aliviaban los problemas de la mujer que son más difíciles que los del hombre, como lo atestiguan los "rigores de la competencia industrial".[61] Alega que la "cuestión social" perjudica a todas las personas y resulta "impuesta por la precaria condición de las clases medias pobres y de las clases obreras, y por la condición moral poco levantada de las clases ricas", pero para el caso específico de las mujeres la cuestión social es más grave que para el hombre. Contrasta:

> …hay una cuestión social femenina, circunstancia agravante de la cuestión social en general e impuesta por los mil obstáculos que la tradición, los prejuicios y la creciente complejidad de la vida moderna oponen a la mujer, para cumplir libremente, tan libremente a lo menos como el hombre, su destino social y económico.[62]

Posada presenta una extensa descripción del desarrollo que fue adquiriendo el feminismo en la historia y en su presente más o menos inmediato. Expone no pocos antecedentes históricos y narra el nivel alcanzado por el movimiento de mujeres en Norteamérica, Australia, Inglaterra, Suecia, Noruega, Italia, Francia y Alemania. Alude a congresos feministas, congresos pedagógicos o congresos partidarios donde se discutieron reivindicaciones de la mujer en diferentes ciudades europeas (Londres, París, Bruselas, Berlín, Marsella, Ginebra). Muestra un amplio conocimiento de la situación jurídica de las mujeres en varios países y un manejo muy vasto de documentación, estadísticas, debates y bibliografía específica acerca de la cuestión femenina. Amparado en todo estos saberes, Posada describe distintos tipos de feminismo.

---

60 Posada, A. (1899); op cit; p. 84 y 138.
61 Posada, A. (1899); op cit; pp. 21 y 22.
62 Posada, A. (1899); op cit; p. 23.

Según él, uno de ellos surge, de la más simple comparación entre la situación de los géneros, ejercicio intelectual que crea una atmósfera general que se expresa, opina, en un "feminismo realista" de carácter espontáneo, proclive a aceptar reformas prudentes y grados de emancipación parcial. Ubica este feminismo como un sentido común entre la gente bien intencionada y que se fija en lo que pasa a su alrededor. Arguyó que toda persona que no esté "ciega" frente a lo que ocurría en la sociedad era, inevitablemente, feminista.[63]

A partir de esta detección refiere a un feminismo "más pensado" que resume en un diagnóstico general que tiene aceptación entre todas las tendencias más politizadas del feminismo:

> ...la mujer ocupa actualmente, una posición en la sociedad de inferioridad real constante, comparada con el hombre, posición impuesta por una fuerte tradición de prejuicios: hay, como Stuart Mill dice, una verdadera servidumbre femenina.[64]

Este "feminismo reflexivo" registra que la mujer padece, como el proletario, unas condiciones que colisionan con aquello que indica la razón.

Ensayadas estas categorizaciones, Posada no se detiene aquí. Para ahondar en una tipología del feminismo recurre a la distinción entre el contenido de los programas y las formas de acción para conseguir los objetivos. Desde el punto de vista programático, el tipo de feminismo en expansión es catalogado por Posada como un "feminismo radical", resumido en una "fórmula capital": "la igualdad de los sexos".[65] Remite a aquella concepción que aborda los problemas de la mujer globalmente y busca una solución de plano. Parte de un supuesto científico fundamental. El hombre y la mujer son, con independencia del sexo:

> Seres perfectamente iguales en cuanto a la dignidad, valor moral, representación humana, y en cuanto a las disposiciones posibles de sus aptitudes personales, por lo que deben estar sometidos a un régimen jurídico idéntico, con iguales derechos, a un mismo trata miento educativo y á idénticas condiciones, en lo tocante a la expansión de sus tendencias humanas.[66]

63 Posada, A. (1899); op cit; pp. 21, 23 y 24.
64 Posada, A. (1899); op cit; p. 24.
65 Posada, A. (1899); op cit; p. 28.
66 Posada, A. (1899); op cit; p. 25.

Agrega:

> El sexo no debe implicar una vida económica, política, legal, moral, distinta, ni en lo relativo a las exigencias sociales, ni en lo relativo a las obligaciones también sociales; ni puede determinar, salvo la relación de la maternidad, una situación social diversa, y menos aún, para el sexo femenino, una situación de inferioridad o de tutela respecto del sexo masculino.[67]

El "feminismo radical" descarta los argumentos fisiológicos, psicológicos y sociales que cercenan el ejercicio de las profesiones y la plenitud de los derechos civiles y políticos.[68] Exige la misma educación para hombres y mujeres a la par que postula la coeducación. Esto es, que las mujeres resulten educadas igual y junto a los hombres. Demanda, asimismo, la eliminación para las mujeres, tanto casadas como solteras, de todos los escollos que impiden el despliegue pleno de sus potencialidades y aptitudes. Reclama la abolición de todas las restricciones y negaciones que sufren las mujeres:

> El feminismo más radical quiere, naturalmente, que todas esas negaciones desaparezcan. Su principio es el de que todas las funciones públicas deben ser accesibles a todos, sin otra condición que la del mérito personal, la moralidad y la capacidad necesaria, según la índole técnica de la función misma.[69]

Esta corriente del "feminismo radical", que era la preferida de Posada, no debía confundirse, aclaró, con el "radicalismo feminista".[70] Ambas perspectivas asumen la igualdad entre el hombre y la mujer en múltiples aspectos, al mismo tiempo que demandan un régimen jurídico idéntico apoyado en derechos similares. Coinciden, asimismo, en recurrir a las relaciones de poder para analizar con profundidad la cuestión femenina. Las proyecciones programáticas son bastante compatibles pero difieren, en especial, en cuanto a su modo de operar sobre la realidad política y los vínculos opresores. El "radicalismo feminista" en ocasiones blande proposiciones que generan gran resistencia, como admitir la falta de sentido del matrimonio o la defensa de la poligamia. Posada era refractario a las posiciones extremas o radica-

67 Posada, A. (1899); op cit; p. 26.
68 Posada, A. (1899); op cit; pp. 27 y 28. Pérez Garzón, J. S. (2024); op cit; p. 524.
69 Posada, A. (1899); op cit; p. 183.
70 Posada, A. (1899); op cit; p. 29.

les, como la esgrimida por el "*Congreso Feminista de París*" de abril de 1896, en el que se declaró la inutilidad del matrimonio.[71]

No obstante estas bifurcaciones en las tonalidades de las consignas, Posada da cuenta también de que la militancia por la condición femenina dentro de esta gran corriente había adoptado tácticas y estrategias divergentes. La diferencia de los caminos para la acción deviene en una variable fundamental. El "feminismo radical" procura una reivindicación de los derechos femeninos "de manera razonable y pacífica".[72] El "radicalismo feminista", en cambio, conforme a su posición antisistema, aspira a mutaciones profundas por medio de tácticas violentas, a la manera de los movimientos revolucionarios y los partidos obreros.[73] Identifica en esta línea al socialismo francés y al socialismo alemán, donde destaca a Augusto Bebel y al feminismo proletario de Lily Braun (1865–1916), que sostenía: "Sin liberación femenina, no hay revolución"[74]. Esta tendencia, según Posada estaba prefigurada igualmente en "*La esclavitud femenina*" (1869) de Stuart Mill, libro de gran presencia en España a por la traducción y prólogo de Emilia Pardo Bazán efectuada en 1892.[75]

El tercer tipo de feminismo que distingue Posada tiene un perfil más atenuado, orientado hacia cambios prudentes y acompasados. Posada nominó a este feminismo como "conservador" y lo adjetivó como "oportunista".[76]

> El punto de vista de este feminismo oportunista es el de la necesidad real, impuesta, no por el razonamiento apriorístico, y mucho menos porque no haya metafísica, sino por la vida misma, de elevar la condición de la mujer, de mejorar su situación social, reformando poco a poco el régimen jurídico a que un tejido complejísimo de prejuicios, de lugares comunes y hasta de frases hechas, la tienen sometida. Y no sólo esto: el feminismo conservador mantiene, como conveniencia social, no sólo como interés de la mujer misma, la necesidad de traer a la vida pública activa, al ejercicio de las funciones del Estado, de nuestro Estado representativo democrático, el contingente de fuerzas que la

71 Celma Valero, M. P. (2015); "Más allá de la tradición: hacia un nuevo tipo de mujer en las revistas del fin de siglo"; en Thion Soriano-Mollá, D. (Coord.); Sotelo Vázquez, M. (dir.); Beltrán Almería, L. (aut.) y de Diego Martínez, R. (aut.); *Desde ambas laderas: culturas entre la tradición y la modernidad*. España: Edicions de la Universitat de Barcelona; p. 119 (pp. 113-126).

72 María Pilar Celma Valero, M. P. (2015); op cit; p. 119.

73 Pérez Garzón, J. S. (2024); op cit; p. 523.

74 Jiménez Hernández, E. (2025); "Pre-textos del caimán. Lily Braun: La socialista feminista que el mundo olvidó". Periódico *El Sol de Tampico*. México.

75 Posada, A. (1899); op cit; p. 30. Pérez Garzón, J. S. (2024); op cit; p. 523.

76 Posada, A. (1899); op cit; p. 33. Pérez Garzón, J. S. (2024); op cit; p. 523.

> mujer supone, con sus cualidades distintivas, su espíritu de resignación formado en larga experiencia de sumisión y respeto, su carácter suave, que tanto y tanto puede hacer para dulcificar y vivificar las costumbres, no siempre humanas, de los políticos al uso.[77]

Propone cambios parciales y paulatinos alejados de los partidos políticos revolucionarios o "teorías socialistas peligrosas". Igualmente, mantiene reserva respecto a cuestiones como "el amor libre" y las consignas del "radicalismo feminista". Este feminismo apunta a las reformas determinadas con el apoyo de la opinión pública conquistada mediante la propaganda. No plantea una confrontación directa o debates profundos sobre la temática. Posada evaluó esta orientación como insuficiente pero diferenció otro probable feminismo todavía más acotado en sus aspiraciones que el anterior: "el feminismo católico".[78] Eligió hablar de este feminismo entre signos de pregunta pues se interrogó sobre la autenticidad de sus anhelos. Admitió que con el tiempo el catolicismo fue relajando algunas posturas respecto de la mujer como el reconocimiento de la necesidad de su elevación intelectual con mejoras educativas. A pesar de las propuestas de poco alcance, Posada reconocía un "fermento" de la cuestión femenina dentro de la institución católica.[79]

Palabras finales

Desde ya que esta ponencia está muy lejos de agotar todos los aportes de Posada sobre el feminismo que obtienen su mayor desarrollo en sus reflexiones y propuestas referidas a la condición jurídica de la mujer. Desde su condición de letrado tendió a pensar que uno de los aspectos centrales de la problemática femenina entrañaba un problema normativo que se podía y debía resolver. Posada demostró en las páginas de su libro como el contexto jurídico y legal de las mujeres expresaba la fisonomía de una organización social fuertemente patriarcal.[80] Su diagnóstico y propuestas de reformas legales originaron en su país el concepto "feminismo jurídi-

77 Posada, A. (1899); op cit; pp. 35 y 36.

78 Scanlon, G. (1976); La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974. Madrid: Siglo Veintiuno; p. 198.

79 Posada, A. (1899); op cit; p. 38. Pérez Garzón, J. S. (2024); op cit; p. 523.

80 Espinosa Gutiérrez, J. (2015); "Discursos de hombres en los márgenes del patriarcado. Progresistas, profeministas e igualitarios en España (1868-1939)"; en Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional "Investigación y Género. Sevilla; p. 90 (pp. 78-102).

co".[81] Impulsó, igualmente, reformas educativas en tanto veía en la educación es un instrumento primordial para la igualdad de género.[82]

Este autor, como sugerimos, poseía un concepto amplio de "feminismo" y confiaba en que los cambios favorables a las mujeres dinamizarían la sociedad y serían un factor para la democratización estatal. Adhería sin reservas al "feminismo radical" y en concordancia con la transformación pacífica de los antagonismos sociales que abogaba el krausismo, aceptaba exclusivamente tácticas o iniciativas políticas pacíficas como única línea de acción.[83] Resulta menester recordar que el pacifismo krausista de Posada promovió sus críticas a se extendió a las doctrinas europeas del nacionalismo imperialista.[84] En lo relativo al feminismo posadista, se puede argüir que estaba más conectado con la doctrina liberal de Stuart Mill que con el socialismo de Bebel.[85]

Posada actuó fuera de los partidos políticos pero perteneció al "Partido Centralista", creado en 1890, de orientación liberal, republicana, krausista, progresista y evolucionista. Posteriormente mantuvo una labor activa en el Partido Reformista.[86] Fue el responsable de mucha de la legislación laboral en España:

> Posada es uno de los grandes reformadores sociales y artífices materiales de la actividad reformista en materia de Derecho Social en el marco del Instituto de Reforma Sociales desde su misma creación. Muchas de las "leyes sociales" pasaron por su pluma.[87]

Fomentó la sociología del trabajo, particularmente desde el Instituto de Reformas Sociales. Promovió en tal sentido encuestas y otros estudios para la mejora de las condiciones de la clase trabajadora.[88] Como mencionamos en un principio se relacionó con teorías y teóricos de la sociología de diversas corrientes y países. Escribió sobre sociología política y sociología del Estado y muchas cuestiones teóricas

---

81 García Martín, J. (2008); op cit; p. 294.
82 Giner, S. (2013); op cit; p. 668.
83 García Martín, J. (2008); op cit; p. 293.
84 Manzanero, D. (2015); "Francisco Giner Y Adolfo Posada, precursores de la Sociedad de Naciones"; en *Pensamiento: revista de investigación e Información filosófica*. Vol. 71, Nº 265 (pp. 53-71). España: Universidad Pontificia Comillas.
85 Huertas Vázquez, E. L. (2021); op cit; p. 138 y 139.
86 Monereo Pérez, José Luis (2022); "Teoría socio-jurídica del estado constitucional y sindicalismo de integración: la concepción de Adolfo Posada"; en *Lex Social, Revista De Derechos Sociales*; Vol. 12, Nº. 1; pp. 350, 351 y 353 (pp. 347-435).
87 Monereo Pérez, J. L.; op cit; p. 291. Giner, S. (2013); op cit; p. 668.
88 Castillo, José (1973); "Apuntes para una historia de la sociología española"; en Duncan Mitchell, Geoffrey; Historia de la Sociología. Tomo II. Madrid: Guadarrama; p. 118 (pp. 111-144).

de la sociología de su época.[89] Sus estudios y reflexiones fueron intercalando el derecho y la sociología y, dentro de esta disciplina, surcaron diferentes escuelas, circunstancia evidenciada en "*Los estudios sociológicos en España*" de 1899; "*Literatura y problemas de sociología*" de 1901 y, en especial, en "*Sobre las tendencias actuales de la sociología*" de 1902 y "*Principios de Sociología*" de 1908.[90]

En definitiva, para ilustrar su concepción acerca del feminismo, podemos concluir afirmando que se inscribió en una corriente liberal-reformista y no fue casual que su libro "*Feminismo*" empiece con una cita de la sufragista Millicent Garret-Fawcett (1847-1929):

> Uno de los movimientos sociales más notables de cuantos se han producido en la historia, es el que gradualmente se desarrolla a la vista de la generación presente. No se halla éste circunscrito a un país determinado, antes bien se manifiesta en todas las naciones sometidas al influjo de la civilización occidental. Trátase de una revolución, pero de una revolución sin violencias, o, como decía uno de nuestros amigos, de una revolución sin «R».[91]

Bibliografía

Adolfo Posada; en *El Poder de la Palabra*. *EPDLP* (epdlp.com). Barcelona-Nueva York. En: https://www.epdlp.com/escritor.php?id=9941.

Adolfo Posada. Breve historia del Krausismo español (fragmento). *El Poder de la Palabra*. En: https://www.epdlp.com/texto.php?id2=7990.

Aresti, Nerea (2001); *Médicos, donjuanes y mujeres modernas Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao: Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Ballesteros García, Rosa María (2003); "El krausismo y la educación femenina en España: Carmen de Burgos y Dolores Cebrián, maestras de la Normal de Toledo"; en *Docencia e Investigación: Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*; Año 28, Nº. 13. España (pp. 7-36).

89 Posada, Adolfo (1909); "Sobre la idea sociológica del estado"; en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (pp. 286-288). Posada, Adolfo (1909); "La base sociológica de la política", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (pp. 318-320).

90 Morales Martín, J. J. (2014); op cit; p. 38.

91 Posada, A. (1899); op cit; p. 13.

Bazán, Emilia Pardo (1892); Prólogo a la traducción de "La esclavitud femenina" de Stuart Mill.

Bebel, Augusto (1892); *La mujer ante el socialismo*. Madrid: Biblioteca de la Mujer.

Biografía de González Serrano, Urbano. Sociólogo, psicólogo y filósofo. Real Academia de la Historia de España. En: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/21133-urbano-gonzalez-serrano.

Castillo, José (1960); "Sociedad y nación en Adolfo Posada"; en *Revista de Estudios Políticos*, Nº 113-114. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; (pp. 159-174).

Castillo, José (1973); "Apuntes para una historia de la sociología española"; en Duncan Mitchell, Geoffrey; *Historia de la Sociología*. Tomo II. Madrid: Guadarrama (pp. 111-144).

Celma Valero, María Pilar (2015); "Más allá de la tradición: hacia un nuevo tipo de mujer en las revistas del fin de siglo"; en Thion Soriano-Mollá, Dolores (Coord.); Sotelo Vázquez, Marisa (dir.); Beltrán Almería, Luis (aut.) y de Diego Martínez, Rosa (aut.); *Desde ambas laderas: culturas entre la tradición y la modernidad*. España: Universidad de Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona (pp. 113-126).

Charques Gámez, Rocío (2003); Los artículos feministas en el Nuevo teatro crítico de Emilia Pardo Bazán. Alicante: Cuadernos de Trabajos de Investigación. Centro de Estudios sobre la Mujer. En: https://ieg.ua.es/es/documentos/publicaciones/cuadernos-de-trabajos-de-investigacion/5.-nuevo-teatro-critico.pdf.

Conferencias del Dr. Adolfo Posada de Ciencia Política. "La recepción del profesor Adolfo Posada en la Universidad". *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*, 1910, 7 (20), 231-241. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8798/pr.8798.pdf

Cuadro Cawen, Ines (2017); "¿Feminismo o feminismos? Una mirada histórica al uso de la voz en el Uruguay del Novecientos"; en *Hemisferio Izquierdo. Debates estratégicos*. Disponible en: https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2017/03/10/-feminismo-o-feminismos-una-mirada-hist%C3%B3rica-al-uso-de-la-voz-en-el-uruguay-del-novecient.

Cuadro Cawen, Inés (2018); "Entre la igualdad y las diferencias: el concepto "feminismo" en Uruguay a inicios del siglo XX"; en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*. Nº 7. España (pp. 63-99).

Enciclopedia Herder: "Feminismo". Las iniciadoras del feminismo español son, no obstante, Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal. En: https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Feminismo.

Enciclopedia Sonora de las Mujeres. Adolfo González-Posada y Biesca. La Colmena. En: https://www.youtube.com/watch?v=6xMuGbA8QQo.

Espinosa Gutiérrez, Jesús (2015); "Discursos de hombres en los márgenes del patriarcado. Progresistas, profeministas e igualitarios en España (1868-1939)"; en *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional "Investigación y Género*. Sevilla, 3 y 4 de julio de 2014. Coord. Por Rosa Casado Mejía, Consuelo Flecha García, Ana Guil Bozal, M. Teresa Padilla-Carmona, Isabel Vázquez Bermúdez, María del Rocío Martínez Torres.

Frank, Louis (1982); *Essai sur la condition politique de la femme: étude de sociologie et de législation*. Paris: A. Rousseau.

García, Betsabé (2012); *Mujer y krausismo*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, 11 (2005) (pp. 257-262).

García Martín, Javier (2008); "Adolfo G. Posada, un constitucionalista ante el feminismo: entre Estado social y derecho privado"; en Astola Madariaga, Jasone (coord.); *Mujeres y Derecho, pasado y presente: I Congreso multidisciplinar de Centro-Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho*. Editorial: Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea (pp. 291-312).

Giner, Salvador (2013); *Historia del pensamiento social*. Madrid: Ariel

Gutiérrez Source, Rodolfo (1990); "Presentación del texto "La sociología en España" de Adolfo Posada"; en *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 52.

Gutiérrez Palacios, Rodolfo (2001): "Adolfo Posada: reformismo y eclecticismo"; en Salustiano del Campo (Dir.); *Historia de la sociología española*. Barcelona: Ariel (pp.83-99).

Huertas Vázquez, Eduardo L. (2021); "Emilia Pardo Bazán el feminismo Krauso-institucionista"; en Fernández Talaya, María Teresa et al (2021); *Doña Emilia: De Galicia a Madrid y el mundo por montera*. España: Instituto de Estudios Madrileños.

Infestas Gil, Ángel (2015); "Los comienzos de la sociología española"; en *La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura*. Nº 3 (Coordinado por Ana Vico Belmonte). España: Editores Instituto de Humanidades: La Albolafia: Asociación de Humanidades y Cultura (pp. 153-169).

Jiménez Hernández, Ernesto (2025); "Pre-textos del caimán. Lily Braun: La socialista feminista que el mundo olvidó". Periódico *El Sol de Tampico*. México. En: https://oem.com.mx/elsoldetampico/analisis/pre-textos-del-caiman-lily-braun-la-socialista-feminista-que-el-mundo-olvido-24639325

Kirkpatrick, Susan (2003); *Mujer, modernismo y vanguardia en España. 1898-1931*. Madrid: Cátedra.

Krause, Karl Christian Friedrich (1897); El derecho referente a la diferencia de los sexos. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza XXI.

"Louis Bridel. Diccionario Histórico de Suiza (HDS)". En línea: https://hls-dhs-dss.ch/fr/articles/026533/2003-01-09/

Manzanero, Delia (2015); "Francisco Giner Y Adolfo Posada, precursores de la Sociedad de Naciones"; en *Pensamiento: revista de investigación e Información filosófica*. Vol. 71, Nº 265 (pp. 53-71). España: Universidad Pontificia Comillas.

Mendizábal, Alfredo (1956); "La sociología española"; en Gurvitch, G. y Moore, W. E.; *Sociología del Siglo XX*, Tomo I. Buenos Aires: El Ateneo Editorial.

Monereo Pérez, José Luis (2022); "Teoría socio-jurídica del estado constitucional y sindicalismo de integración: la concepción de Adolfo Posada"; en *Lex Social, Revista De Derechos Sociales*; Vol. 12, Nº. 1 (pp. 347-435).

Morales Martín, Juan Jesús (2014); "Algunos elementos sobre el intento de institucionalizar una tradición sociológica científica y reformista en España (1931-1936)"; en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Vol. 43, Nº. 3, Madrid (pp. 35-51).

Offen, Karen (1988); "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach"; in *Signs Journal of Women in Culture and Society*, Vol. 14, Nº 1. Autumn (pp. 119-157). Published by The University of Chicago Press.

Olivieri, Alejandra y Bonavena, Pablo (2024); "La sociología de la emancipación femenina de Jacque Novicow". Ponencia presentada en las XII Jornadas de Sociología de la UNLP. En: https://congresos.fahce.unlp.edu.ar/jornadassociologia/xii-jornadas/actas/ponencia-240729124220742055

Pérez Garzón, Juan Sisinio (2024); "Consideraciones historiográficas a propósito de Adolfo Posada y su Feminismo", *en Investigaciones Históricas, Época Moderna*. Nº Extraordinario II. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. España (pp. 515-536).

Posada, Adolfo (1899); *Feminismo*. Madrid: Librería de Fernando Fe.

Posada, Adolfo y González Serrano, Urbano (1893); *La amistad y el sexo. Cartas acerca de la educación de la mujer*. Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños.

Posada, Adolfo (1981); *Breve historia del krausismo español*. España: Universidad de Oviedo.

Posada, Adolfo (1983); *Fragmentos de mis Memorias*. Prólogo de Emilio Alarcos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Posada, Adolfo (1986); *La República Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Hyspamérica.

Posada, Adolfo (1990); "La sociología en España" en *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 52. Octubre-diciembre. España: CIS (pp. 163-192).

Rodríguez Ibáñez, José Enrique (2004): "Epílogo"; en Política y Sociedad, Vol. 41, Nº 2; Madrid: Ediciones Complutense (pp.199-201).

Scanlon, Geraldine (1976); *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Sidicaro, Ricardo (1994); "Doscientos años argentinos, en clave sociológica y sobre hombros de gigantes"; en *Revista Sociedad* Nº 4. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Ten-Doménech, Mercedes (2023); "Una sigilosa revolución: el feminismo decimonónico español"; en Persona y derecho: *Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos* Nº. 88. Universitat de València (pp. 137-172).

Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín (2015); "La trayectoria intelectual y política de Adolfo Posada"; en Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín coord.; *Siete maestros del derecho político español*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (pp. 95-114).

Zegarra Flórez, Margarita Delfina (2011); *Alvarado, María Jesús: la construcción de una intelectual feminista en Lima, 1878-1915*. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Historia. Universidad Nacional Mayor San Marcos. Lima, Perú.

Ultraderecha neoliberal: La garantía política necesaria para la sobreexplotación del trabajo y de la naturaleza

AQUILES KOBIALKA
aquileskobialka@gmail.com
Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

Resumen

Este escrito examina la relevancia del análisis de Karl Marx acerca capitalismo como forma productiva para entender la crisis ecológica global contemporánea, argumentando que la destrucción ambiental es una consecuencia estructural e inevitable de la lógica expansiva del capital. Se extiende la crítica marxiana de la explotación del trabajo a la explotación de la naturaleza, subrayando que el capitalismo distorsiona la relación dialéctica fundamental entre el ser humano y su entorno. Si bien se presupone en el campo disciplinar que los clásicos de la sociología no previeron que el fomento de las fuerzas productivas tendría un enorme potencial de destrucción en relación al medio ambiente, en el caso de Marx tempranamente aparecen escritos críticos de prácticas que dañaban el entorno. En el mismo sentido, las reflexiones teóricas de Marx proporcionan las herramientas conceptuales para entender la destrucción como un resultado sistémico de la producción capitalista. Así, la ultraderecha neoliberal se concibe desde el análisis de la ecología política marxista y otras reflexiones interdisciplinarias, como el marco ideológico y la garantía política indispensable para mantener y radicalizar la lógica de la sobreexplotación del trabajo y de la naturaleza. Este fenómeno se interpreta como una manifestación de la fase actual y autodestructiva del capitalismo. La hipótesis principal argumenta la crisis como resultado de la acumulación ilimitada del capital que busca constantemente superar los límites biofísicos y externalizar los costos ambientales para mantener la rentabilidad. Además, se abordan los conceptos de fetichismo de la mercancía y plusvalía, que, entendidos como mecanismos ideológicos, sostienen la negación de la catástrofe climática. Finalmente, frente al triunfo cultural del liberalismo, la ponencia concluye que la crisis obliga a una repolitización de la naturaleza y exige una transformación material y simbólica para revertir la dinámica destructiva actual.

Palabras clave: ultraderecha / neoliberalismo / ecología política / Marx / sobreexplotación / crisis civilizatoria

Introducción

El presente trabajo propone una reflexión en torno a la articulación entre la ultraderecha neoliberal y las dinámicas contemporáneas de sobreexplotación del trabajo y de la naturaleza, a partir de las herramientas teóricas elaboradas por Marx.

Aportan las reflexiones filosóficas de Jorge Alemán sobre el sujeto neoliberal y reflexiones contemporáneas de importantes referentes que analizan críticamente el presente proceso sociopolítico y económico.

Inicialmente, detallamos los principales mecanismos por los cuales se garantiza una expansión ilimitada planteada por políticas que avanzan sobre derechos laborales conquistados en largas luchas y sobre la naturaleza en pos de explotaciones de recursos que se preparan para conquistar reservorios protegidos desde hace tiempo:

A. Negación de Límites Biofísicos y Fetichización del Crecimiento

Se argumenta que la ultraderecha neoliberal constituye la forma política y cultural que el capitalismo tardío requiere para garantizar su reproducción expansiva en una fase de crisis civilizatoria. Dicha forma política actúa como una "garantía ideológica" que habilita la radicalización de las lógicas de acumulación, desposesión y destrucción, al negar los límites biofísicos del planeta y promover la fetichización del crecimiento sin restricción.

Para comprender esta promoción, decidimos reflexionar sobre el concepto de "fetichismo de la mercancía (FDM[1]" Primero diremos que el fetichismo no debe entenderse meramente como falsa conciencia o cosificación de las relaciones sociales, sino como una forma de conciencia —surgida del carácter privado del trabajo— que es la mediación concreta y necesaria para que el producto se constituya como mercancía. Algunas interpretaciones[2] separaban la cosificación real de la mistificación de la conciencia. Aquí enfatizamos la unidad entre conciencia y ser social en el proceso, por lo que el valor se presenta como una forma exteriorizada y objetivada de conciencia mediante la cual los productores organizan su producción social.

Ahora, para comprender desde los escritos de Marx la fetichización del crecimiento sin restricción, diremos que para el "Moro", el fetichismo de la mercancía es

1 Cfr sección cuarta, capítulo primero *El Capital* de Marx.
2 P e Isaak Rubin

una forma de conciencia exteriorizada y objetivada que media la constitución de la mercancía como tal y organiza la producción social.

El FDM es la clave para entender cómo un proceso social (como el crecimiento) puede aparecer como una fuerza natural e incontrolable.

El fetichismo surge de la peculiar índole social del trabajo que produce mercancías. En la sociedad mercantil, los trabajos individuales se realizan de manera privada e independiente, y los productores no establecen contacto social directo sino hasta que intercambian los productos de su trabajo. Debido a este carácter privado, el productor no puede reconocer directamente el carácter social de su propio trabajo. Relaciona sus productos como valores y, solo a través de esta mediación, equipara sus diversos trabajos como trabajo humano. Esta es la célebre frase: "no lo saben, pero lo hacen[3]".

Esta mediación es un *quid pro quo* o "sustitución[4]" que ocurre en la conciencia del productor. El carácter social del trabajo (un atributo propio del ser humano) se refleja como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo (cosas). El valor es, entonces, una forma de la conciencia que es, a la vez, una forma objetiva del producto del trabajo.

Marx describe esta operación mental como "espontánea y natural, y por tanto inconsciente e instintiva[5]".

El aspecto crucial para entender la fetichización del crecimiento es la enajenación y la pérdida de control que implica el FDM. La conciencia, que debería regular el carácter social del trabajo, se encuentra escindida: el productor controla cons-

---

3 Cfr Margulis, M. Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación. *Estudios sociológicos*, 31-64.

4 El mandato social de aumentar el valor (crecimiento) no se reconoce como el resultado de la práctica humana inconsciente que organiza el trabajo social bajo la forma de valor. En su lugar, se percibe como una fuerza exterior y autónoma (un "movimiento de cosas") que domina a los individuos, tal como se describe el movimiento de las magnitudes de valor. Cfr Alejandro Luis Fitzsimons ¿Qué es el "fetichismo de la mercancía"? en Revista de Economía Crítica, Nº21, primer semestre 2016.

5 En este punto resulta conveniente, para profundizar en esta cuestión, recurrir a la redacción de este mismo párrafo en la primera edición de El Capital, puesto que en ella está formulado más explícitamente el papel de la conciencia. Veamos el texto de esta edición: "si los hombres relacionan entre sí como valores sus productos, en la medida en que esas cosas cuentan como meras envolturas materiales de trabajo homogéneamente humano, esto a la vez implica, a la inversa, que sus diversos trabajos sólo en una envoltura material cuentan como trabajo humano homogéneo. Relacionan entre sí sus diversos trabajos como trabajo humano, por cuanto relacionan entre sí sus productos como valores. La relación personal está oculta por la forma material. El valor, en consecuencia, no lleva escrito en la frente lo que es. Para relacionar recíprocamente sus productos como mercancías, los hombres se ven obligados a equiparar sus diversos trabajos con el trabajo abstractamente humano. No lo saben, pero, al reducir la cosa material a la abstracción valor, lo hacen. Se trata de una operación espontánea y natural, y por tanto inconsciente e instintiva, de su cerebro" (Marx 1867: 1010).Cfr Fitzsimons ¿Qué es el" fetichismo de la mercancía"?

cientemente el aspecto individual (su gasto de energía), pero no tiene control directo sobre su carácter social. La potencia material de la conciencia como organizadora del trabajo social se enajena en la mercancía, adoptando la forma de la objetividad de valor. De esta manera, la relación social determinada entre las personas reviste la forma fantasmagórica de una relación entre cosas. Los productores se enfrentan a esta forma de valor de su producto como un atributo ajeno a sí mismos e incontrolable. El resultado es que el "movimiento social" de las magnitudes de valor "posee para ellos [los productores] la forma de un movimiento de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas[6]".

Si extendemos el mecanismo del FDM (la transformación de relaciones sociales humanas en propiedades objetivas y autónomas de las cosas) al concepto de crecimiento sin restricción (que en el marxismo está intrínsecamente ligado al proceso de acumulación de valor y capital), la fetichización del crecimiento ocurre cuando la necesidad social de acumulación y expansión (que es producto de relaciones sociales históricamente específicas, como el trabajo privado y la producción mercantil) se refleja en la conciencia como una propiedad objetiva e inherente del sistema económico en sí mismo, o incluso de la propia naturaleza humana, que debe perseguir la expansión de manera indefinida.

Además de la “sustitución" que ocurre en la conciencia del productor, el impulso a la expansión y la acumulación, que es el resultado de las relaciones entre los productores privados, es proyectado en la objetividad del valor/capital. Este impulso se percibe como una potencia que domina a los productores, en lugar de ser una potencia social creada por ellos mismos (exteriorización del control).

Como resultado, el crecimiento sin restricción se convierte en un fetiche: una figura autónoma, dotada de vida propia, similar a las figuras religiosas. Se le atribuye una necesidad natural (como si fuera una ley física) que no puede ser cuestionada ni controlada conscientemente, a pesar de que su contenido real es puramente social y un producto de la práctica humana.

Así, la fetichización del crecimiento sin restricción es la culminación del proceso por el cual la forma de valor, siendo una forma invertida de la conciencia, hace

6 “La determinación de los objetos para el uso como valores es producto social suyo a igual título que el lenguaje". (Marx 1873: 90–1). Con este el señalamiento de la forma de valor del producto del trabajo como una forma exterior y objetivada de la conciencia de los productores de mercancías, el desarrollo dialéctico de las formas más simples de la mercancía como forma de la relación social alcanza un momento culminante. El desarrollo ha alcanzado el punto en el cual la conciencia del productor de mercancías no puede más que enfrentarse con la forma de valor del producto del trabajo como un atributo por completo ajeno a sí mismo —y por tanto incontrolable—, pese a ser el valor, como hemos visto, una forma de tal conciencia. En palabras de Marx, la cita textual. (p. 91). Ibd.

que la organización social del trabajo y sus consecuencias económicas (como la acumulación necesaria para sobrevivir en un sistema de producción privada) se presenten como un imperativo natural del mercado, el cual los individuos no pueden más que seguir pasivamente.

Podríamos usar la analogía religiosa que usa Marx para explicar la naturaleza del FDM y aplicarla al crecimiento[7]: al igual que las figuras religiosas, el crecimiento sin restricción es un producto social del trabajo humano que, a través de la forma de valor, se presenta como una entidad exterior y autónoma con un mandato propio. La "mano humana" produce la economía, pero la "mente humana" fetichista la concibe como un ídolo que exige sacrificios (recursos ilimitados y expansión perpetua) para seguir existiendo.

Ahora, dijimos que la ultraderecha neoliberal constituye la forma política y cultural del capitalismo tardío, representando la negación del límite en todas sus dimensiones. La racionalidad neoliberal no solo concibe al mercado como principio regulador absoluto, sino que eleva la desregulación, la competencia y el exceso a la categoría de valores morales. En este marco, la crisis ecológica y climática aparece como una consecuencia directa de la lógica del capital, cuya necesidad estructural es la expansión ilimitada. Desde el pensamiento de Marx aplicado, esta expansión puede interpretarse como un desborde de las capacidades regenerativas de la biosfera. La negación del cambio climático, lejos de ser un mero error cognitivo, se convierte en una estrategia ideológica que preserva la promesa del crecimiento infinito y desactiva toda posibilidad de transformación estructural. La fase actual del capitalismo, caracterizada por su nihilismo y su indiferencia ante la destrucción de la vida, celebra la devastación como signo de vitalidad del sistema.

La ultraderecha neoliberal se constituye como la garantía política para sostener la doble explotación que define al capitalismo contemporáneo: la del trabajo humano y la de la naturaleza. Marx había advertido que el desarrollo capitalista socava simultáneamente las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el ser humano. En el contexto actual, esa doble destrucción se traduce en la producción de plusvalía ecológica: una extracción de valor más allá de las fronteras naturales, sustentada en la apropiación gratuita o subvaluada de los bienes comunes. El concepto

---

7 Marx está buscando, por así decir, una analogía que permita resaltar el carácter "interior" del contenido que se exterioriza, esto es, su determinación puramente social. La encuentra en la religión: "De ahí que para hallar una analogía pertinente debamos buscar amparo en las neblinosas comarcas del mundo religioso. En éste los productos de la mente humana parecen figuras autónomas, dotadas de vida propia, en relación unas con otras y con los hombres. Otro tanto ocurre en el mundo de las mercancías con los productos de la mano humana". (Marx 1873: 89).

de "plusvalía ecológica" permite comprender cómo la lógica de la acumulación se extiende más allá del ámbito laboral, incluyendo la expropiación de los ciclos ecológicos y la degradación de los sistemas vitales. Este proceso se sostiene mediante la externalización sistemática de los costos ambientales, que convierte la contaminación, el agotamiento de los recursos y la pérdida de biodiversidad en meras "externalidades" del beneficio privado.

Asimismo, en la base material de la ultraderecha neoliberal se encuentra lo que se ha denominado "el partido mundial de los megamillonarios[8]". Estos actores, que concentran la mayor parte del poder económico y mediático, impulsan políticas fiscales regresivas, la reducción del Estado y la privatización de los bienes comunes. Su estrategia no consiste solo en acumular riqueza, sino también en bloquear las posibilidades de una redistribución democrática y ecológicamente responsable. De este modo, la ultraderecha no emerge únicamente como un fenómeno cultural o discursivo, sino como un dispositivo político que protege los intereses del capital transnacional frente a la crisis de legitimidad del sistema.

El mantenimiento de esta forma de dominación se apoya en un conjunto de mecanismos ideológicos que neutralizan la conciencia del colapso ecológico y social. Entre ellos, la negación del desastre cumple un papel central: el capitalismo necesita que no se crea realmente en el fin del mundo, porque reconocerlo implicaría el derrumbe de su imaginario de progreso. La cultura mediática y las narrativas tecnológicas actúan aquí como productores de esperanza artificial, prometiendo soluciones tecnocráticas al mismo tiempo que profundizan las causas estructurales del problema. Este mecanismo permite sostener la continuidad del consumo y de la acumulación, aun frente a la evidencia empírica del deterioro planetario.

Comenzamos aquí una recopilación de propuestas pertinentes a los intereses de este escrito (haciendo la salvedad que utilizamos también conceptos y reflexiones de autores de la talla de S. Bauman, U. Beck y A. Giddens, pero que ya forman parte de nuestro acervo) y que representan otra forma de ver la insostenibilidad del modelo neoliberal – comenzando con Thomas Piketty – quien, contrastando las visiones de Marx, Ricardo y de Kuznets, aborda la dinámica de la distribución de la riqueza a lo largo del tiempo. Piketty argumenta, basándose en datos históricos, que el capitalismo moderno tiende a generar desigualdades insostenibles cuando la tasa de rendimiento del capital supera la tasa de crecimiento económico, lo que pone en tela de juicio los valores meritocráticos. Critica la falta de fuentes estadísticas sólidas en los debates anteriores sobre la desigualdad y subraya la importancia de la

8 En palabras de Jorge Alemán. Cfr Neoemperadores Aleman Newletters. 28-9-2025.

investigación sistemática para aportar al debate democrático[9]. Relacionado con esto último, para comprender la política en la era de la hiperconectividad, la dinámica de los nuevos nacionalismos y la transición hacia un orden mundial fragmentado, Giuliano Da Empoli[10] destaca la influencia de la tecnología, el populismo y la reconfiguración del poder global. Un tema central en el autor es el populismo algorítmico y la arquitectura del caos, estudiando cómo los ingenieros del caos utilizan la tecnología digital para reemplazar el debate ideológico por la movilización emocional personalizada.

A ello se suma la producción del sujeto neoliberal, figura central en la reproducción del sistema. Este sujeto internaliza la lógica de la competencia, la autoexplotación y la indiferencia hacia los otros y hacia la naturaleza. Desde la perspectiva de Alemán[11], el neoliberalismo opera no solo como un sistema económico, sino como una forma de subjetivación que captura el deseo. En esa medida, el individuo neoliberal no necesita ser coaccionado: participa activamente en su propia subordinación, deseando consumir y competir incluso cuando reconoce que ese deseo conduce a la autodestrucción colectiva.

Esta forma de alienación impide la constitución de sujetos ecológicos o solidarios, sustituyendo el lazo social por un vínculo instrumental y mercantilizado. Siguiendo con propuestas muy vigentes en la Academia, el pensamiento luhmanianno permite comprender la disociación en distintos aspectos de una sociedad funcionalmente diferenciada para comprender el neoliberalismo de ultraderecha: una de sus características es la individuación subjetiva. Tomamos la interpretación de Ernesto Funes asumiendo sus limitaciones, pero valorando el estilo didáctico para abordar la teoría de Luhmann.

Si bien ningún individuo pertenece a una función, su subjetividad no se halla completamente subsumida en las instituciones de la sociedad. Se explica así el fenómeno característicamente moderno del individualismo. Cada sistema crea sus propios criterios de desigualdad: ricos y pobres para el sistema económico, sanos y

---

9 El capital en el siglo XXI. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014.

10 Ver Populismo algorítmico y la arquitectura del caos del autor.

11 Cfr Horizontes neoliberales en la subjetividad, donde el autor presenta una lectura psicoanalítica del capitalismo y su impacto en la forma en que nos entendemos a nosotros mismos. Su tesis principal sostiene que el neoliberalismo es un modo de producción de subjetividad que impone una exigencia de rendimiento constante y sin límites. Como consecuencia, esta exigencia lleva a que los sujetos se vean a sí mismos como responsables de un éxito que nunca es suficiente, lo que genera depresión como una patología de no estar a la altura de las propias exigencias. Por último, el neoliberalismo, al apelar a un deseo de éxito y de autorrealización constante, atrapa al sujeto en un ciclo de explotación de sí mismo.

enfermos para el sanitario. Pero como nadie "pertenece" sólo a uno de esos subsistemas, y cada uno de ellos se rige por su propia lógica – y no por la de los demás – estas diferencias son "intra-sistémicas", y en principio no deberían afectar el status de los individuos en las demás (o en el entorno de cada una de estas funciones). A la economía sólo le importa la diferencia de precios y riqueza, pero no la educación (alfabetizados y analfabetos), el estado de salud de los estudiantes, [o los jubilados][12]. Pero a la vez, precisamente porque nadie pertenece a las funciones, nadie posee un lugar asegurado en la sociedad. En el caso de la sociedad moderna nadie tiene la inclusión asegurada. Y de no poder un individuo participar de las diferentes funciones (sin dinero, sin educación, sin status jurídico, etc.) el individuo queda excluido de las mismas, y, por ende, de la sociedad[13].

B. Radicalización de la Acumulación y el Despojo (AORT)

El neoliberalismo extremo intensifica y complejiza los procesos de apropiación de la riqueza, asegurando una fuente constante de capital para contrarrestar las tendencias a la baja de la tasa de ganancia[14]. La acumulación de capital bajo el neoliberalismo se caracteriza por ser una Acumulación Originaria Residual y Terminal (AORT). Este proceso no solo expropia los medios de producción, sino que requiere despojar a toda la humanidad de la riqueza natural y cultural (medios de subsistencia y vida) que antes era indiferente al capital. Esto lo vemos en Argentina en el avance del mercado sobre el patrimonio natural y cultural.

La AORT es voraz y depredadora, y es terminal porque, en la mayoría de los casos, pone en riesgo de destrucción a la humanidad y la biosfera. La devastación am-

12 En la interpretación de Funes, como desde cierto punto de vista la sociedad puede definirse como la sumatoria de los entornos de cada uno de los subsistemas funcionales (que, por no pertenecer los individuos a ninguna función particular, es donde ellos pasan la mayor parte del tiempo), el resultado de esto es una sociedad "igualitaria" (sin privilegios particulares consagrados por la ley o la cultura). Introducción a El Amor de N Luhmann, Prometeo.

13 Ibd.

14 La actual forma de acumulación originaria de capital en su figura residual y terminal sirve para activar/ potencializar tanto las causas que contrarrestan la tendencia de la tasa de ganancia a decrecer, así como dar cuenta de los límites objetivos del capital al evidenciar que éste se topa con los costos ambientales de su crematística y nociva forma de producir y consumir en el capitalismo contemporáneo. Los diversos territorios producidos en la sociedad contemporánea, terminan por dar cuenta que las diversas relaciones socioespaciales en su especificidad histórica capitalista quedan enmarcadas por la lógica y estructura legaliforme presente en la sobreacumulación de capital tanto en su dimensión cuantitativa o de valor (Marx), así como cualitativa o de valor de uso Cfr Veraza Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización.

biental se manifiesta en la extracción y consumo intensivo de recursos naturales estratégicos como la biodiversidad, el agua, hidrocarburos y minerales, lo cual es una característica del extractivismo[15].

C. Explotación Dual y Externalización de Costos

Ya avanzamos acerca de que la ultraderecha neoliberal actúa como garante político de un sistema que se sustenta en una doble destrucción: la del trabajador y la de la naturaleza.

El desarrollo capitalista socava simultáneamente las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el trabajador (doble explotación). El sistema garantiza la expansión ilimitada a través de la producción de plusvalía ecológica. Esto implica la extracción de valor más allá de las fronteras naturales, basada en la apropiación gratuita o subvaluada de los bienes comunes.

Brevemente, necesitamos analizar el concepto de plusvalía en Marx.

La plusvalía (o ganancia como plusvalía) constituye uno de los dos conceptos centrales de la polémica que ha rodeado a *El Capital* de Marx[16]. La plusvalía está intrínsecamente ligada a la noción de explotación y "trabajo no pagado" (unpaid labor). Marx la describe como la apropiación de una parte de lo producido por otros, asimilando así a los dueños del capital a los nobles feudales, quienes también vivían "del trabajo de otros hombres". Esta caracterización implica que, aunque las relaciones económicas capitalistas tienen una forma contractual, la ganancia como plusvalía afirma que la sociedad capitalista tiene gran semejanza con tipos anteriores de sociedades de clases.

15"Como cuarto nivel de la actual crisis general del ambiente a nivel planetario se ha de reconocer el papel que juega el extractivismo como un factor general que produce sobre-explotación y contaminación ambiental, así como un fuerte impacto en términos económicos y sanitarios. Esta dimensión general que atraviesa la actual forma del metabolismo entre la sociedad capitalista y la naturaleza se caracteriza por prácticas de despojo, privatización y cerramiento de bienes comunes, principalmente la tierra y el agua".Cfr Luna-Nemecio, J. *¿Hacia una era ecológica del capital?*, 49.

16 El Capital de Karl Marx se compone de 3 tomos, pero se puede encontrar en ediciones de 8 volúmenes en español. Los 3 tomos originales son:

- Tomo I: El proceso de producción del capital,
- Tomo II: El proceso de circulación del capital,
- Tomo III: El proceso global de producción capitalista.

Sin embargo, algunas editoriales publican la obra en 8 volúmenes, como la edición de Akal o Siglo XXI: La Edición de 8 volúmenes consta de 3183 páginas y es una traducción cuidadosa y cotejada con las anteriores ediciones.

La premisa fundamental de la cual se deriva la plusvalía es la definición de "productor" y "productivo" en función de la actividad humana. Para conciliar la existencia de la plusvalía con la noción clásica de que las cosas se intercambian según sus valores (en un régimen de libre competencia), Marx introdujo una distinción crucial: separó la fuerza de trabajo del trabajo. La fuerza de trabajo es una mercancía que posee un valor en sí misma, determinado por el valor de lo necesario para la subsistencia o el reemplazo del trabajador. En el Libro I de *El Capital*, Marx aborda la plusvalía a un nivel macroscópico, centrándose en los rasgos más generales del capitalismo y asumiendo que las mercancías se intercambian según sus valores. En este estadio, el análisis busca determinar cómo el producto total se divide entre las clases.

La tasa de plusvalía expresa, en términos de valor, el grado de explotación básico dentro de las condiciones y relaciones de producción. El origen de la ganancia, por lo tanto, debe buscarse en la relación “salario” y no en la capacidad del capital para aumentar la producción. La forma en que "la plusvalía es extraída de los productores directos" explica la "relación entre gobernantes y gobernados[17]". En el Libro III, Marx examina cómo la plusvalía total se redistribuye entre las diferentes ramas de la industria para generar una tasa uniforme de ganancia sobre el capital, lo que lleva a que los "precios de producción" (precios normales de equilibrio) difieran de los valores del Libro I[18]. A pesar de las críticas (como la de Böhm-Bawerk sobre la supuesta "gran contradicción[19]" entre los valores del Libro I y los precios de producción del Libro III), el resultado de más de medio siglo de discusión ha confirmado la suposición de Marx: los precios de producción están determinados por

17 Cfr. Dobb, M. (1970). El Capital de Marx y su lugar en el pensamiento económico. *Signos*.

18 El resultado de una discusión sostenida a lo largo de más de medio siglo es que Marx estaba acertado al suponer que los precios de producción, como reales "precios de equilibrio" de una economía capitalista competitiva, podían ser considerados como determinados por las condiciones y las relaciones de producción, incluyendo en estas últimas al grado de explotación básica que, en términos. de valor, se expresa como la tasa de plusvalía. La estructura lógica del análisis que hace Marx de la producción capitalista, y el despliegue de este análisis que comienza con el nivel de la teoría del valor del Libro I y abarca la teoría de los precios del Libro III, permanece intacta después de un siglo de crítica vehemente, aguda a veces pero más frecuentemente alejada de una verdadera comprensión. Dobb Op cit.

19 Según Böhm-Bawerk, existía en el corazón mismo del sistema marxista y que constituía la fuente de su inevitable disolución. ("El sistema marxista tiene un pasado y un presente, pero no tiene un futuro perdurable"). ¿Qué sentido tenía hablar de dos niveles de aproximación, de los estadios de análisis, si el segundo no podía ser derivado (dados los dalos adicionales introducidos en este segundo estadio) del primero? Era imposible hacerlo de la manera indicada por Marx; y si era imposible, entonces la teoría de Marx no proporcionaba una teoría de las ganancias ni una teoría de los precios; y por lo tanto, era necesario buscar una explicación de ambas en otra parte. Era demostrablemente falso que las condiciones de producción determinaran las condiciones del intercambio. Dobb op cit.

las condiciones y relaciones de producción, incluyendo el grado de explotación básica, que se expresa como la tasa de plusvalía. En esencia, el concepto de plusvalía funciona como una herramienta analítica que penetra a través del disfraz aparente del mercado hasta la esencia interna del proceso capitalista de producción, revelando la fuente cualitativa de la ganancia en la apropiación del trabajo no pagado. Si se piensa en el proceso capitalista como si fuera una vasija, la plusvalía es la porción del contenido generada por el trabajo que el capitalista extrae y retiene, más allá de lo que paga para reponer el recipiente mismo (los medios de producción) y lo que paga para mantener al trabajador (la fuerza de trabajo).

Una vez expresado el concepto de plusvalía, y entendido el de plusvalía ecológica, diremos que este proceso se sostiene, como ya dijimos, mediante la externalización sistemática de los costos ambientales.

D. Tecnología Nociva y Fuerzas Productivas Destructivas

La acumulación ilimitada requiere un desarrollo tecnológico específico que intensifique la explotación y el consumo productivo de la naturaleza. El desarrollo histórico del capitalismo contemporáneo ha sido nucleado por una tecnología capitalista nociva, generadora de valores de uso perjudicial y destructivo; esta tecnología impulsa fuerzas productivas de corte destructivo que aceleran el consumo productivo de materiales, recursos naturales y energía. La Argentina se encamina a la producción de plusvalía absoluta mediante reformas laborales en curso. Se logra aumentando el tiempo de trabajo, lo que a su vez intensifica la explotación de los recursos, prolongando la jornada laboral sin un aumento proporcional en el salario. Por ejemplo, si un trabajador gana por 8 horas y el capitalista le pide trabajar 12 horas por el mismo sueldo, las 4 horas adicionales no remuneradas generan plusvalía absoluta. Puede comprenderse la producción capitalista en los términos de a la segunda ley de la termodinámica (entropía), caracterizada por un proceso de utilización de energía y recursos naturales de forma irreversible. El aumento de la entropía crece inevitablemente en el proceso productivo. El mejor ejemplo a utilizar para dar cuenta de esto es la explotación de las denominadas tierras raras. Son metales estratégicos para la economía del futuro, en particular para las grandes tecnologías de la transición energética. Están compuestas de 17 materias primas como el disprosio, el neodimio o el cerio. En la Argentina hay tierras raras, aunque en cantidades limitadas. Este subgrupo de minerales críticos incluye elementos escasos en el planeta, esenciales para la industria tecnológica y militar.

El estudio más reciente sobre estos minerales, elaborado en 2022 por el expresidente del Servicio Geológico Minero Argentino[20] (Segemar), Eduardo O. Zappettini identificó reservas probables en cinco provincias, aunque de bajo volumen incluso en comparación regional. En América Latina, Brasil es el principal reservorio (entre el 19% y 23% del total relevado) y mantiene a China como su principal socio comercial. Hay que tener en cuenta que el RIGI (Régimen de incentivos a las grandes inversiones) puede habilitar la prospección y explotación en el país de dichos elementos, pero con un costo de inversión para su extracción que no es ambientalmente sostenible en el modelo actual.

Contaminación del agua y del suelo, residuos radiactivos y tóxicos, emisiones atmosféricas y degradación del paisaje y pérdida de biodiversidad serían las consecuencias debido a la naturaleza intensiva y tóxica, incrementada en nuestro país si no es regulada su explotación.

E. Subordinación del Estado a los Intereses del Capital Transnacional

La ultraderecha neoliberal garantiza la expansión ilimitada mediante el uso estratégico del Estado. Opera como un dispositivo político que protege los intereses del capital transnacional frente a la crisis de legitimidad del sistema. Durante el neoliberalismo, el Estado asume un rol activo y proactivo, llevando a cabo un desvío del poder (económico, político, militar, jurídico) a favor de la obtención de privilegios y ganancias extraordinarias por parte de capitales financieros y productivos de corte transnacional.

El neoliberalismo impulsa la pérdida de la soberanía de las naciones al subordinarlas a una geopolítica mundial, mediante la apertura comercial y financiera que permite a las empresas transnacionales sobrepasar las fronteras y el control estatal. Las políticas fiscales son regresivas y se promueve la privatización de los bienes comunes. Podemos decir, sin temor a equivocarnos que la actual gestión del Estado Argentino es prohijada por los mecanismos económicos gestados durante el Proceso Militar más que los del menemismo, principalmente desde la promulgación en 1977 de la Ley de Entidades Financieras (N° 21.526[21]). Hay que decir que nunca se

20 Cfr. Repositorio Institucional Segemar https://repositorio.segemar.gov.ar/

21 Es una ley que regula la organización, funcionamiento y supervisión de las instituciones del sistema financiero. Fue promulgada durante la última dictadura y tuvo como objetivo desregular el sector, liberalizando tasas de interés y descentralizando depósitos. Aunque se mantiene vigente, ha sido objeto de

pudo o se quiso retroceder en este sentido desde allí. Frente a un contexto adverso en cuanto al futuro por la afectación climática debido a la agresión de los recursos naturales (negado por la actual gestión del Estado en línea con lo más regresivo del mundo en términos de derechos sociales) Argentina actualmente, en cuanto a pensar y diseñar una gobernanza anticipatoria en tiempo real, en articular inteligencia colectiva, simulación y tecnologías emergentes para crear arquitecturas institucionales más ágiles, transparentes y legítimas, sólo sustenta sus expectativas en el sistema universitario. Presenta según estudios internacionales comparativos en América Latina "inestabilidad normativa y fragmentación institucional, pero una capacidad científica sólida[22]" – la que justamente está bajo ataque por el gobierno Central. Al ritmo que vamos, las perspectivas de anticiparnos a los cambios que la misma política neoliberal provoca son cada vez menores, y mayor vulnerabilidad presentaremos a los mismos.

---

modificaciones posteriores. Sus objetivos y efectos principales son la desregulación, ya que se buscó abrir el sistema financiero al exterior y fomentar la actividad productiva; la liberalización de tasas, ya que se permitieron fluctuar las tasas de interés libremente, sin límites establecidos por el Estado. También permitió la supervisión, ya que el Banco Central es la entidad encargada de controlar las entidades financieras, así como de aplicar sanciones en caso de incumplimiento. Su aplicación permitió la concentración y extranjerización del sistema financiero, el que se privatizó. Se da desde entonces prioridad al rédito económico, ya que los bancos se enfocaron más en éste que en fomentar la actividad productiva. Los créditos para individuos pasaron a dominar la cartera, en detrimento de los créditos productivos. Los bancos incrementaron el cobro de aranceles para obtener mayores ingresos. El resultado fue el fomento de inversiones especulativas en activos financieros, aumentando la denominada "timba financiera".

22 Ponencia "Simulación y coproducción de la legitimidad, perspectivas desde la gobernanza anticipatoria" por Luz Marta Melo Rodríguez. Directora del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva, consultora internacional y PhD en administración con especialización en anticipación de futuros en América Latina. En IGCA 2025 - Ep #2 - Gobernanza anticipatoria en tiempo real. CEP Cuyo.

País	Puntaje	Interpretación
Uruguay	7,2	Lidera la región - Transición energética consolidada, cohesión institucional y educación anticipatoria.
Costa Rica	7,1	Gobernanza climática, matriz energética limpia, institucionalidad fuerte.
Brazil	6,9	Liderazgo en bioenergía y digitalización; desigualdad territorial y ambiental.
Chile	6,8	Innovación en minería verde y descarbonización; cohesión social desafiante.
Mexico	6,6	Ecosistema tecnológico avanzado; complejidad federal y desigualdad regional.
Argentina	6,6	Capacidad científica sólida; inestabilidad normativa y fragmentación institucional
Colombia	6,6	Innovación y sostenibilidad emergentes; débil coordinación intersectorial.
Panamá	6,5	Infraestructura logística competitiva; vulnerabilidad ambiental costera.
Perú	6,5	Crecimiento económico sostenido; déficit en cohesión social y gestión territorial.
Venezuela	5,7	Fortalezas en energía, digitalización y biodiversidad; debilidades en gobernanza, regulación y cohesión social

Ilustración 1 – Comparación entre países de la región. Fuente: IGCA 2025

Por último, el fetichismo del carbono (por múltiples causas, consumo de combustibles líquidos, de productos con sistemas productivos insustentables) y del confort material actúa como un velo que encubre la violencia estructural del modelo. El acceso a bienes energéticamente intensivos se asocia con la idea de bienestar, invisibilizando las condiciones de explotación y devastación ambiental que los sostienen. El sistema capitalista convierte los medios de destrucción —el consumo energético, la movilidad fósil, la sobreproducción— en símbolos de libertad individual. En este sentido, el fetichismo del carbono puede interpretarse como la versión contemporánea del fetichismo de la mercancía: una forma de ocultamiento que transforma relaciones destructivas en objetos deseables.

Queremos decir, la ultraderecha neoliberal se presenta como el dispositivo político que asegura la continuidad del capitalismo en su fase más destructiva. Al negar los límites naturales y promover la mercantilización absoluta de la vida, esta forma política posibilita la sobreexplotación simultánea del trabajo y de la naturaleza. Frente a ello, se vuelve necesario rearticular una crítica ecosocialista capaz de cuestionar los fundamentos ontológicos del capital y de reconstruir el vínculo entre humanidad y naturaleza en términos no mercantiles. Sólo una transformación radical del metabolismo social podrá evitar que la lógica autodestructiva del capital conduzca a la ruina ecológica y civilizatoria.

En este marco, este trabajo propone repensar la ecología política no como un campo técnico o ambientalista, sino como una crítica al orden social global. La defensa de la vida y de los bienes comunes exige recuperar la centralidad del conflicto político, disputar los imaginarios de progreso y construir alternativas emancipadoras que superen el binomio entre explotación del trabajo y devastación de la natura-

leza. La comprensión de la ultraderecha neoliberal como "garantía política de la destrucción" permite, así, iluminar las conexiones entre crisis ecológica, desigualdad y autoritarismo, abriendo la posibilidad de una reflexión crítica sobre las formas de resistencia y las estrategias de rearticulación democrática en el siglo XXI. El reciente triunfo en el estado de Nueva York del socialista Zohran Mamdani constituye una contingencia que habilita la constitución de la inmigración en los países centrales en un nuevo sujeto político. Marx[23] vería así confirmada aquella controvertida predicción suya sobre la Revolución en los países centrales.

Bibliografía

Alemán, Jorge (2016); *Horizontes neoliberales en la subjetividad*. Olivos, Grama Ediciones.

Alemán, Jorge (2025); *Ultraderechas. Notas sobre la nueva deriva neoliberal*. Barcelona, NED Ediciones.

Altvater, Elmar (2006); "¿Existe un marxismo ecológico?"; en Boron, Atilio A.; Amadeo, Javier & González, Sabrina (comps.); *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. Buenos Aires, CLACSO.

Cardó, Raúl; Díaz, Iris Nancy; Catnich, Jorge R.; Herrmann, Carlos Jorge & Gozalvez, Martín R. (2012); *Carta de Minerales Industriales, Rocas y Gemas 3169-IV, San Juan. Provincia de San Juan*. Boletín Nº 401. Buenos Aires, Instituto de Geología y Recursos Minerales. Servicio Geológico Minero Argentino.

Carrasco Aquino, Roque Juan (2006); "La naturaleza y sus formas de apropiación en contradicción"; en *Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*. Nº 6 (pp. 55-65).

Da Empoli, Giuliano (2020); *Populismo algorítmico y la arquitectura del caos*. Madrid, Ediciones Anaya Multimedia.

Dobb, Maurice (1970); "El capital de Marx y su lugar en el pensamiento económico"; en Dobb, Maurice, *Estudios sobre el Capital*. Buenos Aires, Ediciones Signos

Féliz, Mariano & Haro, Andrea Cecilia (2019); "Dependencia, valor y naturaleza. Hacia una revitalización crítica de la teoría marxista de la dependencia"; en *Revista Sociedad*. Nº 38 (pp. 45-56).

23 La afirmación sobre Marx puede ser interpretada como una referencia a su teoría de que la revolución comunista ocurriría en los países industrializados (países centrales), debido a la explotación del proletariado por la burguesía, algo que no se materializó como él predijo en esos países, sino en naciones menos desarrolladas, lo que genera un debate controvertido. Sin embargo, algunas interpretaciones actuales argumentan que la revolución podría estar ocurriendo de otra forma, como señala Jorge Alemán.

Fitzsimons, Alejandro (2016); "¿Qué es el 'fetichismo de la mercancía'? Un análisis textual de la sección cuarta del capítulo primero de *El Capital* de Marx"; en *Revista de Economía Crítica*, Nº 21 (pp. 43-58).

Khalil, Elías (2007); "Los que mandan en Argentina: ¿Una élite del poder? Una investigación bajo los supuestos de la sociología científica"; en *VII Jornadas de Sociología*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Luhmann, Niklas (2012); *El amor. El amor como pasión*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Luna-Nemecio, Josemanuel (2020); "Neoliberalismo y devastación ambiental: de los límites planetarios a la sustentabilidad como posibilidad histórica"; en *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, V. 1. Nº 2 (pp. 89-107). 10.46652/resistances.v1i2.24.

Margulis, Mario (2006); "Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación"; en *Estudios Sociológicos*. V. 24. Nº 70 (pp. 31-64)

Marx, Karl (1974); *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires, Ediciones Polémica.

Marx, Karl (2000); *El capital*. 8 tomos. Madrid, Akal.

Marx, Karl (2016); *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858 – Grundrisse*. 3 tomos. Madrid, Siglo XXI Editores.

Narváez León, Ángelo (2019); *Hegel y la economía mundial. Crítica y génesis de la economía política del colonialismo*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Piketty, Thomas (2014); *El capital en el siglo XXI*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Quintero Soto, María Luisa; Fonseca Hernández, Carlos & Garrido Segura, José Francisco (2008); "Revisión de las corrientes teóricas sobre el medio ambiente y los recursos naturales"; en *Revista Digital Universitaria*. V. 9. Nº 3.

Román Bustinza, Lita; Papa Jimenez, Claudio; Ibarra Contreras, Marco Antonio & Vergara Vásquez, Aníbal (2024); "La religión y el medioambiente: visión antropológica de Karl Marx"; en *Temas interdisciplinarios en las ciencias sociales: investigaciones actuales* (pp. 26-42). Científica Digital.

Rubin, Isaak (1974); *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Córdoba, Ediciones Pasado y Presente.

Sabbatella, Ignacio (2008); "Capital y naturaleza: crisis, desigualdad y conflictos ecológicos"; en *II Jornadas de Economía Política*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Salgado, Melissa (2011); "Los límites de la globalización capitalista: la necesidad de cambiar la relación entre la sociedad y la naturaleza"; en *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Nº 129 (pp. 375-383). DOI: 10.5377/realidad.v0i129.3255.

Veraza Urtuzuástegui, Jorge (2010); "Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización (o de la subordinación real del consumo bajo el capital específicamente neoliberal)"; en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*. V. 23, Nº 63 (pp. 123-157).

Materialidad, politicidad y contingencia: la categoría de ensamblaje para pensar la cultura terapéutica

PILAR CINA
cinapilar@gmail.com
CONICET-Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)-Universidad de Buenos Aires (UBA)

Resumen

El trabajo parte de la hipótesis de que los marcos interpretativos tradicionales de la sociología —anclados en el paradigma clásico o newtoniano— resultan insuficientes para abordar fenómenos culturales actuales caracterizados por su fluidez, heterogeneidad y composición múltiple, como es el caso de la cultura terapéutica. Por eso, la ponencia propone reflexionar sobre lo terapéutico desde un paradigma teórico alternativo que reconoce su origen en la microsociología de Gabriel Tarde y que denominamos aquí "paradigma de la diferencia infinitesimal" (Tonkonoff, 2017). Este se basa en una ontología relacional y procesual que concibe lo social como una red dinámica de flujos, creencias y deseos infinitesimalmente diferenciados.

Desde esta perspectiva, la cultura terapéutica —frecuentemente analizada como una totalidad coherente y homogeneizante, asociada a la gubernamentalidad neoliberal y a la producción de sujetos individualizados— puede ser reinterpretada como un ensamblaje heterogéneo y situado. A partir del concepto de ensamblaje, se argumenta que lo terapéutico articula influencias contradictorias que, al entrelazarse en contextos específicos, generan configuraciones singulares con efectos potencialmente divergentes: individualizantes o comunitarios, despolitizantes o críticos.

Se concluye que este enfoque relacional ofrece una alternativa a las interpretaciones homogeneizantes del fenómeno, incorporando su dimensión sociomaterial y reconociendo su potencial micropolítico.

Palabras clave: Tarde / ensamblaje terapéutico / infinito / teoría social / Latour

Una ruptura necesaria

Estamos acostumbrados a escuchar que la sociología se consolidó gracias al trabajo de tres padres fundadores quienes se dieron a la tarea de distinguir sus límites respecto de otras disciplinas, darle un método científico y fundamentar empíricamente sus hallazgos. Entre ellos, Durkheim fue quizás quien trabajó más sistemáticamente en ese sentido. Su objetivo era hacer de la sociología una ciencia positiva que estuviese a la altura de las ciencias modernas cuyo principal referente era la física. Con este modelo en mente, Durkheim propuso una sociología con un objeto propio -los hechos sociales-, que manifiestan una naturaleza específica -o *sui generis*-, y cuyos límites pueden ser definidos por una serie de características constitutivas -independencia, exterioridad y coercitividad. Y su método emulaba aquel dado para las ciencias exactas: el objeto de investigación debía ser tratado "como una cosa" y abordado empíricamente para identificar regularidades. Con este proceder, se hacía posible "descubrir" las leyes invisibles de la sociedad y la sociología podría alcanzar los estándares del conocimiento científico basado en la observación empírica del mundo.

Las dos metáforas clásicas adoptadas por la sociología para describir lo social harían referencia también a esas ciencias exactas. Para algunos lo social se parecía a una máquina donde cada individuo tenía el lugar de una pieza. Cuando las piezas encastraban correctamente entre sí la maquinaria social entraba en un funcionamiento ordenado cuyas regularidades se hacían evidentes. No obstante, para otros la sociedad era más parecida a un organismo vivo que a una máquina. En este caso, los individuos eran pensados como órganos interrelacionados, cada uno destinado a cumplir una tarea específica para el correcto funcionamiento del cuerpo social. Desde esta visión, lo social era un todo integrado y las partes no podían tener una existencia por fuera de ese organismo. A pesar de sus diferencias, ambas metáforas ilustraban al mundo social como un mundo compuesto de individuos definidos e indivisibles, dispuestos en el tiempo y en el espacio de acuerdo a un cierto equilibrio regido por leyes exteriores que se suponían descifrables a través de la medición de sus regularidades.

Desafortunadamente, este paradigma clásico o newtoniano del mundo viene siendo desafiado desde el siglo XIX por los hallazgos más insólitos dentro de la propia física. A partir de la introducción del cálculo infinitesimal, el electromagnetismo, la teoría de la relatividad y más adelante la aparición de la física cuántica, la nueva física nos habla de un mundo que ya no está compuesto de átomos indivisibles con límites definidos sino más bien de múltiples posibilidades y estados de su-

perposición en niveles infinitesimalmente pequeños e infinitamente extensos[1]. Si actualmente se admite que la naturaleza está compuesta de elementos tan diminutos que escapan a los sentidos y nadie duda de que, aún imperceptibles, están presentes y son capaces de acción, o si aceptamos sin sobresaltos que el universo es infinito; ¿por qué no podríamos pensar también hoy -como lo hizo Durkheim en su momento- que esa realidad que describe la física moderna se parece a la realidad social?

De hecho, la sociología contemporánea diagnostica hace ya décadas la desaparición del mundo que describieron lo padres fundadores. Con la palabra "crisis" se ha intentado explicar la pérdida de poder de los Estados Nación, la disolución de las instituciones modernas como la familia o la escuela, la incapacidad de articular la representación política, la globalización de los fenómenos o la sacudida provocada por las nuevas tecnologías. De la misma manera que el descubrimiento de la física cuántica exige pensar en nuevos conceptos, probablemente la sociología de la postmodernidad deba hacer sus esfuerzos por encontrar nuevos paradigmas teóricos con los que representar la realidad social.

Afortunadamente, existen ya algunos desarrollos donde volver a mirar. En estas páginas, propongo revisitar brevemente los trabajos de Gabriel Tarde, contemporáneo de Durkheim, quien nos ofrece una ontología novedosa que se anima a pensar en términos de infinitud e infinitesimalidad, de diferencia y heterogeneidad, de un universo relacional, continuo, dinámico y cargado de posibles. Este paradigma, cuyo desarrollo puede buscarse en las teorías de Foucault, Deleuze o Latour, propone una nueva metáfora para la descripción del presente. En el corazón de este trabajo, recupero antecedentes que se han inspirado en los conceptos de la microsociología de Tarde para pensar un objeto específico que se viene mostrando escurridizo para nuestra disciplina: la cultura terapéutica. Destaco las características del fenómeno que lo hacen especialmente afín a esta teoría y, sobre todo, lo útil que resultan estos nuevos conceptos para superar las miradas condenatorias y simplistas que predominan en este campo. En el final, expongo las razones por las que creo que este modelo relacional o "paradigma de la diferencia infinitesimal" (Tonkonoff, 2017) posee una potencia especial para pensar lo terapéutico y cómo el concepto de ensamblaje nos abre nuevas interpretaciones sobre este fenómeno.

1 Para conocer más sobre el debate que está dando la filosofía de la física acerca de la representación del mundo que describe la física cuántica ver de Ronde (2018), Bontems y de Ronde (2019).

La microsociología de Tarde

Gabriel Tarde fue un intelectual francés fuertemente relegado a la periferia de la academia. De hecho, no fue hasta unos pocos años antes de su muerte, en 1899, cuando logró ingresar al mundo universitario, ocupando la cátedra de Filosofía Moderna en el *College de France*. Ya por ese tiempo, su obra era marginada a causa de la predominancia adquirida por la teoría social de Durkheim, quien lo consideraba un especulador imaginativo y acientífico. Fue recién hacia 1968 cuando la sociología de Tarde fue recuperada por Deleuze en su libro *Diferencia y repetición*, en el que lo presentó como el creador de una microsociología que rechaza el recurso explicativo a factores impersonales o a las ideas de los "grandes hombre" y lo reemplaza por las "pequeñas ideas" de los "pequeños hombres". Deleuze no sólo reconoció su microsociología como una inspiración a su esquizo-análisis sino que también la contrastó con la microfísica del poder foucaultiana, revelando sus parecidos. Más recientemente, también Latour lo reivindicó como el antecesor de su Teoría del Actor-Red, donde reemplaza el término sociedad por el de ensamblaje y considera irrelevante la distinción naturaleza-cultura para explicar la interacción humana. Hacia fines de la década del 80 la obra de Tarde fue reeditada, lo que permitió el surgimiento de un nuevo paradigma -formado de nuevos conceptos y nuevas conexiones- que lo asume como fundador. Tal es el contexto desde el que Tarde llega hasta nosotros.

Si el trabajo de Durkheim comenzó por distinguir lo social de sus expresiones individuales, podemos decir que Tarde hizo el camino inverso. Para el primero, la sociedad era una entidad ontológica *sui géneris*, un sistema de representaciones colectivas exterior a los individuos que se imponía coercitivamente sobre ellos. Tarde, por su parte, se negaba a creer que lo social fuese de un orden superior e independiente de los elementos que lo componían y rechazaba el principio estructuralista que sostenía que el sistema social subyugaba a sus partes y determinaba mecánicamente sus relaciones. Para nuestro autor, las relaciones entre partes eran el único nivel donde sucedían los fenómenos sociales. Consideraba que los descubrimientos más importantes de la ciencia estaban emergiendo de la exploración de lo microscópico y proponía que la sociología siguiese ese camino. Por eso, asumió algunas de las ideas sobre el infinito que agitaban la filosofía, la matemática y la física y se propuso volverlas el fundamento de su teoría social (Tonkonoff, 2023).

La cosmología de Tarde considera que el mundo está hecho de elementos infinitamente pequeños y, sobre todo, rechaza la hipótesis de su indivisibilidad y simplicidad última: "rechaza, pues, la metafísica de las partículas que informa a las cien-

cias newtonianas, y aboga por universo relacional, viviente y cargado de posibles." (Tonkonoff, 2023: 117). En ese sentido, Tarde sostuvo que:

> Todo parte de lo infinitesimal y todo retorna allí; nada, cosa sorprendente que no sorprende a nadie, nada aparece súbitamente en la esfera de lo finito, de lo complejo, ni se extingue allí. ¿Qué concluir de esto sino que lo infinitamente pequeño, de otro modo llamado el elemento, es la fuente y el fin, la sustancia y la razón de todo? (Tarde, 2015: 31)

Es precisamente su introducción de lo infinito y lo infinitesimal lo que impide a la teoría tardeana ajustarse a las divisiones epistemológicas clásicas como la de individuo-sociedad, micro-macro, naturaleza-cultura, entre otras. En este paradigma todo es infinitesimalmente divisible; no hay nada que pueda ser idéntico a otra cosa sino que, en su división, todo comporta diferencias infinitesimales. Y en una realidad compuesta por diferencias de grado infinitesimales, no hay niveles discretos ni rupturas ontológicas tajantes, sino continuidades relacionales y procesos de diferenciación sin centro ni jerarquía. En este sentido, todo lo real es entendido como un compuesto divisible. Lo social es divisible en individuos pero, asimismo, los individuos son divisibles en ideas, creencias o deseos, y así hasta el infinito. O dicho de otro modo, el mundo está hecho de heterogeneidades, de flujos de creencias y de deseos en el que los individuos, los grupos sociales y los sistemas son configurados, reproducidos, transformados e incluso disueltos en comunicación con otros.

Tarde distingue tres modalidades de comunicación o relación entre elementos (Tonkonoff, 2011). La primera es la *imitación* y permite al autor explicar las relaciones de similitud, aquellas cosas que se parecen. Se trata de una relación donde alguien produce algo y otro lo copia: una especie de interacción por contagio que permite que una cierta idea, actitud o práctica se propague por el tejido social. El segundo modo de relación identificado por Tarde es la *oposición* y explica el proceso opuesto a la imitación. Se trata de aquellos casos donde un flujo choca con su contrario y donde la propagación del antagonismo puede crear grupos sociales que se oponen unos a otros. Por último, Tarde explica el cambio social a partir del concepto de *invención*. Con este concepto no se propone nombrar la creación de una idea "de la nada" sino la aparición de algo nuevo que es producto de la adaptación o recomposición de modelos o imitaciones preexistentes. Se trata de un proceso donde las corrientes imitativas que atraviesan a los sujetos se combinan de una manera inesperada introduciendo una nueva diferencia, siempre infinitesimal. La propaga-

ción de estas invenciones por imitación explica la aparición de nuevas creencias y prácticas, pero también de nuevos grupos o instituciones en el cuerpo social.

En síntesis, el lazo social en Tarde se produce de esta forma: un modo de hacer, sentir o pensar surge en un individuo y se transmite a otro que lo repetirá funcionando de ejemplo para un tercero. Ese lazo puede ser de simple imitación, pero también puede engendrar flujos de oposición o combinarse de manera novedosa produciendo lo que nuestro autor llama invención. Así, el rayo, flujo o corriente imitativa "es el modo específico por medio del cual lo diferente se vuelve semejante, y el primer paso para la conformación de identidades y conjuntos allí donde había una dispersión de elementos heterogéneos" (Tonkonoff, 2011: 8)

En este sentido, Tarde coincide con los estructuralistas en que existen los sistemas sociales, pero rechaza la idea de que estos sean cerrados y totalizantes. El concepto de estructuras reificadas definidas sustancialmente por sus propiedades intrínsecas y donde el cambio social aparece como inexplicable es reemplazado por Tarde por una ontología según la cual la identidad de un sistema viene dada por las relaciones dinámicas entre sus componentes. En este sentido, los sistemas no son realidades *sui géneris* compuestos de elementos similares sino procesos de integración de diferencias infinitesimales. Asimismo, Tarde rechaza el individualismo metodológico ya que no considera que los individuos sean los átomos últimos que constituyen la realidad sino que, en su ontología, los verdaderos agentes son las corrientes y los flujos de deseos y creencias cuya interacción tiene a los individuos antes como consecuencia que como causa. Los individuos, como los sistemas, no son elementos compactos sino mónadas abiertas, zonas de pasaje y sedimentación de los flujos que en ellos se reproducen.

La teoría de Tarde es caracterizada como una "microfísica" donde el prefijo "micro" no refiere a un mundo de interacciones entre individuos-átomos, sino a un mundo infinitamente pequeño, constituido de flujos y corrientes, y donde sólo la observación de las relaciones microscópicas puede explicar lo que aparece como una configuración más grande. Esta ontología nos conduce a una epistemología ya que, si adoptamos esta concepción del mundo, entonces debemos entender al individuo y a la sociedad, tanto como a los subsistemas intermedios y superiores, como aquello que hay que explicar y no aquello que se debe suponer. De acuerdo con Tarde, la sociología debe ser una ciencia esencialmente cartográfica que identifique detrás de toda totalidad definida y estable los microprocesos históricamente específicos que permitieron su aparición y que también permiten su duración.

Este paradigma es extremadamente potente para abordar una realidad que se nos presenta cada vez más fluctuante, flexible o líquida. En la sección que sigue,

intentaré demostrar que el "paradigma de la diferencia infinitesimal" inspirado en bases tardeanas es un recurso especialmente útil cuando hablamos de la cultura terapéutica. Frecuentemente definida como un conjunto heterogéneo y contradictorio, la cultura terapéutica sólo puede ser aprehendida con todas sus consecuencias si partimos de identificar sus fundamentos infinitesimales y su carácter dinámico, tal como lo propone Tarde.

La cultura terapéutica

Una breve definición

Eva Illouz (2010) utiliza el término "terapéutico" para nombrar un sistema cultural de doble arraigo: conocimiento *formal* que emana de la clase profesional de los psicólogos y posee reglas y límites precisos; pero también un sistema cultural *informal*, difundido y amorfo, que se plasma en prácticas e interpretaciones cotidianas. Lo que le permite a la autora unificar ambas manifestaciones y ubicar el lenguaje de la terapia profesional en el mismo concepto que sus expresiones populares es el hecho de que "están unidas por un *estilo emocional* común" (Illouz, 2010: 27).

Cuando hablamos de "cultura terapéutica", por lo tanto, aludimos a un conjunto heterogéneo de técnicas -lingüísticas, científicas, rituales- por medio de las cuales nuestra cultura busca aprehender la dimensión emocional. Entre ellas incluimos libros de desarrollo personal, prácticas espirituales, talleres de coaching y liderazgo, terapias alternativas y contenido que recorre las redes sociales bajo la premisa de que comparten un mismo marco de interpretación emocional de lo cotidiano. Por supuesto, este es sólo un listado breve pero sabemos que existen otras múltiples expresiones culturales afines a esta definición.

Entre la literatura sobre el tema encontramos un amplio repertorio de trabajos que lo abordan desde la tradición de los estudios de la gubernamentalidad (De Marinis, 1999; Grinberg, 2007; Papalini et al., 2012). Se trata de una red de autores anglosajones que, inspirados por las teorías del último Foucault, conciben las técnicas terapéuticas como "tecnologías del yo". Si bien la propuesta foucaultiana es afín al paradigma relacional tardeano, su lectura simplista ha llevado a numerosos investigadores a describir a las técnicas y los saberes terapéuticos como ingredientes cruciales de un arte de gobierno neoliberal que opera "a distancia" mediante la referencia a la libertad, la búsqueda de la felicidad y la autorrealización y produce suje-

tos emprendedores, capaces de autogestionarse. Desde este enfoque, aunque también desde otras tradiciones teóricas, ha proliferado una narrativa totalizante de lo terapéutico que tiende a representarlo como un producto cultural coherente y unificado que globaliza una ideología norteamericana individualista y produce efectos homogéneos sin importar el tiempo y el lugar en el que se sitúe. Algo así como una gran ola cultural que coloniza el mundo diseminando sujetos idénticos y despolitizados. Si aceptamos esto como cierto entonces toda reflexión crítica sobre lo terapéutico debería reducirse a una denuncia de sus efectos.

Sin embargo, sabemos que lo terapéutico difícilmente puede ser representado como un totalidad coherente con límites definidos. El paradigma relacional que se desarrolla a partir de los fundamentos de Tarde puede ayudarnos a desenredar lo terapéutico sin incurrir en esta condena simplificadora. Para ello, debemos partir de una cartografía de lo terapéutico o de su heterogénesis; es decir, debemos revisar su historia para reconstruir cómo de la multiplicidad se configuró una unidad más o menos duradera y estable como la que conocemos.

Cartografía de lo terapéutico

Si bien el desarrollo personal y el autocuidado son fenómenos de larga data, el surgimiento del estilo de vida moderno asociado a lo terapéutico y al discurso de autoayuda puede rastrearse hasta la figura de Benjamin Franklin cuya autobiografía, editada póstumamente bajo el título de *Memoires de la vie privée de Benjamin Franklin (1791)*, constituye uno de los primeros antecedentes en la historia de la literatura de autoayuda. Sin embargo, no fue hasta casi un siglo después cuando Samuel Smiles publicó su libro *Self-help (1859)*, dándole por primera vez el nombre a esta tradición literaria.

De acuerdo con Vanina Papalini (2013), la "etapa pionera" o "de surgimiento" de la autoayuda está asociada a la obra de dos padres fundadores, Dale Carnegie y Napoleon Hill. Fueron sus libros *Cómo ganar amigos e influir sobre las personas (1936)*, *La ley del éxito (1928)* y *Piénse y hágase rico (1937)*, los que delinearon las características modernas de este género. Rastreando estos antecedentes podemos ver que lo terapéutico está inextricablemente anudado con la identidad norteamericana forjada durante el surgimiento del capitalismo industrial de la primera posguerra y conservada a través del tiempo en la figura del *self-made man* (Mur Effing, 2009).

Entre 1950 y 1970, Papalini (2013) distingue una nueva etapa del desarrollo de esta tradición a la que llama "etapa de rebelión". Durante este período, el espíritu protestante de los primeros textos de Franklin y el carácter optimista característico de la expansión del capitalismo industrial cristalizado en los libros pioneros se chocaron con el giro contracultural que marcó a la cultura norteamericana en estos años. Así, la autoayuda se nutrió de corrientes críticas de los valores materialistas que habían reinado las décadas anteriores, adquirió un enfoque espiritual, resignificó el desgastado término "felicidad" en el sentido de bienestar interior y adoptó como fuente las reflexiones de autores/as contrahegemónicos como Herbert Marcuse, Carl Jung, James Allen, Wallace Wattles y Florence Scovel Shinn, entre otros. En esta etapa también se produjo el surgimiento del *New Thought* o Pensamiento Positivo, una corriente nodal de la cultura terapéutica, que asegura que la manipulación del pensamiento hacia ideas positivas tiene la capacidad de transformar la realidad en la que viven los sujetos. Por ende, el Pensamiento Positivo sostiene que para alcanzar el desarrollo no es necesario trabajar incansablemente en la arena pública sino que este se obtiene en un repliegue hacia la vida espiritual.

Papalini (2013) sostiene que estas dos primeras fases se encontraron, entre 1970 y 1990, en la que denomina la "etapa de reencauzamiento". Allí, los discursos espiritualistas y holistas se combinaron con las teorías sistémicas y el optimismo tecnológico y lo terapéutico llegó a afirmar que la sociedad y sus instituciones modernas eran conciliables con el progreso espiritual y que las técnicas de desarrollo personal podrían ayudar a alcanzar un mayor bienestar en la vida cotidiana sin necesidad de cambiar el mundo. Podríamos decir que el flujo crítico y anticapitalista de la etapa anterior se encontró con las ideologías dominantes y, en su ensamblaje, fue despojado de su componente revolucionario.

Finalmente, para la autora la década de los 90 inauguró la fase de "expansión" o "consolidación" de la autoayuda apuntalada por la proliferación de los relatos biográficos. Actualmente, lo terapéutico desborda por mucho el formato literario, llegando a ser el fundamento de nuevos discursos, cosmovisiones, prácticas y productos. Este brevísimo recorrido histórico nos permite distinguir la multiplicidad de influencias que componen lo terapéutico desde su origen y reconocer que, lejos de constituir una totalidad cerrada, se trata de una configuración que ha mutado a través del tiempo incorporando nuevos elementos y que, fruto de esas modificaciones, se presenta hoy como un fenómeno no exento de problemas o contradicciones.

En cada una de sus expresiones específicas podemos ver como predomina uno u otro componente de esta configuración terapéutica, creando productos que son en sí mismos ensamblajes particulares. Así, en los talleres de mindfulness podemos

reconocer que priman corrientes orientalistas que confluyen con técnicas de respiración terapéuticas, prácticas espirituales colectivas y maneras occidentales y capitalistas de convivencia y circulación. Las sesiones privadas de un coach, sin embargo, probablemente constituyan configuraciones más afines a ese espíritu de superación personal originario de norteamérica y posean una retórica más empresarial. A todo esto, debemos sumar las características locales de estas expresiones. Sabemos que esto es necesario gracias a trabajos como el de Fridman (2019) que da cuenta de la apropiación argentina de los productos de "Padre Rico, Padre Pobre", originados a partir del bestseller de Robert Kiyosaki, en la que los consumidores imaginan formas de alcanzar la libertad financiera en un contexto radicalmente diferente a aquel que describen los libros.

Lo terapéutico desde el paradigma relacional

Dicho esto, no podemos sostener *a priori* que lo terapéutico es un producto cultural homogeneizante, individualizante, que reproduce la dominación y cuyas características y efectos conocemos por adelantado. Por el contrario, debemos advertir que, nutrido de flujos disímiles, podría tener justo los efectos opuestos a los que esperábamos. Para cada caso de estudio es imprescindible hacer una cartografía y ver de qué manera se ha configurado un fenómeno que, aún afín a otros que conocemos, es también infinitesimalmente diferente y, por ende, capaz de engendrar consecuencias novedosas.

En su libro *Assembling therapeutics*, Suvi Salmenniemi, Johanna Nurmi, Inna Perheentupa y Harley Bergroth nos invitan a pensar lo terapéutico a partir de un uso amplio de la categoría de "ensamblaje" e investigar "cómo los actores humanos y no humanos, los sistemas de pensamiento y práctica son ensamblados y entretejidos en configuraciones terapéuticas" ([traducción propia], Salmenniemi et al., 2019: 2). Desde esta mirada, lo terapéutico, antes que una única cultura totalizante, es productivamente conceptualizado como un ensamblaje diverso, situado y específico a un contexto, que puede tener efectos politizantes o despolitizantes, individualizantes u orientados colectivamente, aceptados o resistidos por sus destinatarios, y todo esto a la vez.

La categoría de ensamblaje es especialmente productiva para reflexionar sobre lo terapéutico porque permite abordar un fenómeno que, sabemos, es profundamente heterogéneo. Desde esta teoría podemos admitir que lo terapéutico está conformado por influencias contradictorias como una ética protestante, la contracultu-

ra de los ´60, tradiciones orientalistas y conceptualizaciones de la psicología positiva, y que, de hecho, es todo esto a la vez. Podemos admitir también que es un discurso y, asimismo, que se manifiesta como práctica, como sistema de creencias o como una forma de sentir. Podemos conciliar sus expresiones globales con sus expresiones locales y situadas, sus expresiones individualizantes con instancias de convivencia colectiva. Todo aquello que parece *a priori* contradictorio cuando se piensa a lo terapéutico como una totalidad totalizante aparece como posible y hasta coherente desde el paradigma relacional.

Pensar lo terapéutico como ensamblaje

La conceptualización de lo terapéutico en términos de ensamblaje no es un capricho. Es una imagen mucho más convincente del fenómeno incluso para su mera descripción. Lo terapéutico no es una totalidad cerrada con límites precisos y componentes que aportan sus propiedades al conjunto -como una máquina- o que adquieren sus propiedades del conjunto -como un organismo. Pensar en términos de ensamblaje nos remite a una metáfora nueva: la de la música. En un ensamblaje, los elementos que lo componen poseen cierta autonomía respecto del conjunto. Del mismo modo que una melodía interpretada por un violín, un componente puede ser extraído del ensamblaje e insertado en uno nuevo y provocar allí interacciones diferentes de las que producía en el ensamblaje original; formar nuevos contrapuntos y nuevas armonías. Un ensamblaje, entonces, no puede explicarse por la suma de las propiedades de sus componentes sino que, en todo caso, se define por la suma de sus capacidades actualmente existentes. Esto es, por la manera en que un violín puede sonar en distintos contextos y no por cómo suena en esa canción. Puesto en términos deleuzianos, la clave aquí es aquella que distingue los sistemas definidos por "relaciones de interioridad" de aquellos definidos por sus "relaciones de exterioridad" (ver De Landa, 2006).

Por eso, el concepto de ensamblaje es útil, en primer lugar, para hablar de un fenómeno que no es único sino que admite múltiples representaciones y debe ser definido contextualmente. Las influencias heterogéneas que componen lo terapéutico pueden combinarse de maneras inesperadas en contextos disímiles provocando en un caso un *bestseller*, en otro un taller grupal, en otro una forma de espiritualidad, en otro una alternativa de resistencia. Como sostienen Csuri, Plotkin y Viotti (2023), este giro epistemológico es especialmente importante si pretendemos exportar un concepto como el de "cultura terapéutica" creado en el Norte Global para

estudiar las sociedades latinoamericanas. Quienes escriben señalan que, aún asumiendo que las ciudades de Buenos Aires y Río de Janeiro fueron atravesadas por un proceso de secularización que promovió entre porteños y cariocas el tratamiento del malestar a través de la psicoterapia, todavía prevalece en ellas una fuerte impronta religiosa (pentecostalismo, catolicismo carismático o religiosidad afrobrasilera) y prácticas de curación tradicional (asociadas al curanderismo) que son entendidas por los habitantes como "terapéuticas". Por eso, abogan por una conceptualización "desde abajo" de lo terapéutico que tenga en cuenta las narrativas de los nativos e integre en un mismo ensamblaje sus expresiones modernas y psicoterapéuticas pero también las prácticas religiosas, tradicionales y ancestrales que conviven en el contexto latinoamericano. En síntesis, pensar lo terapéutico como ensamblaje nos obliga a explicar qué elementos componen el fenómeno en cada caso y nos previene de llamar por el mismo nombre a fenómenos diferentes al mismo tiempo que nos permite ver sus similitudes.

En segundo lugar, la teoría del ensamblaje es apropiada para pensar lo terapéutico porque atiende a la sociomaterialidad de los fenómenos. Es decir, incorpora objetos materiales y elementos inmateriales al análisis sin distinguir su eficacia. Quizás haya sido Latour (2008) con el concepto de "actante" quien mejor conceptualizó la capacidad agencial de los objetos no humanos. En ese sentido, es un paradigma potente para desafiar los binarismos clásicos como individuo-sociedad, naturaleza-cultura, orden-caos, racional-emocional. Este giro epistemológico adquiere especial relevancia para una sociología que tiene la responsabilidad de aprehender un mundo cada vez más tecnologizado: donde los aparatos aparecen como extensión de nuestros cuerpos, donde lo virtual reviste el mismo estatus ontológico que lo material, donde la interacción o la identidad misma se realizan cada vez más en espacios digitales. La dimensión material de lo terapéutico es abordada en *Assembling Therapeutics* en el capítulo de Bergroth y Helén o el de Freigang, en los que analizan el uso de tecnologías de automonitoreo (cuenta pasos, en el caso de los primeros, o aplicaciones para el registro del estado de ánimo, en el caso del segundo) para el ejercicio de rutinas terapéuticas.

Por último, podemos decir que el concepto de ensamblaje y el paradigma relacional no proponen sólo una nueva metáfora sino que nos proveen de una ontología centrada en la indeterminación, la emergencia, el devenir, la procesualidad y la turbulencia. En un ensamblaje, las relaciones entre sus componentes no son lógicamente necesarias sino contingentemente obligatorias (De Landa, 2006). Al abandonar el sesgo determinista, el paradigma relacional nos permite aprehender la contingencia. En este sentido, reclama la urgencia del conocimiento situado y la

obligación epistemológica de dar cuenta de la manera en que un conjunto de elementos han confluido en una configuración particular tejiendo vínculos en una red que combina lo nuevo con lo preexistente para dar cuenta, más adelante, de sus derivas. Mientras el concepto de "cultura terapéutica" nos invita a imaginar lo estático, lo monolítico, las estructuras de acción y pensamiento, pensar a lo terapéutico como un ensamblaje reconoce que se trata de un fenómeno cultural dominante, de arraigo anglosajón, individualizante y despolitizante, pero que cuando se entreteje con tradiciones locales tiene también la capacidad de ser otra cosa. O al menos, de no ser solo eso que pensábamos que era.

Assembling Therapeutics es un buen ejemplo de esto también. En él, sus autores/as proponen un acercamiento etnográfico para capturar las complejidades de su apropiación en la vida cotidiana fuera del contexto anglosajón pero, sobre todo, para contradecir la idea de que las personas son consumidoras pasivas de una interpelación ideológica. Con una aproximación micropolítica que contempla "la naturaleza multidimensional de la contestación política que puede variar de confrontativo a evasivo, de productivo a obstaculizador, de individual a colectivo, de complaciente a coercitivo y de materialista a virtual" (Salmenniemi et al., 2019: 10), quienes escriben muestran que lo terapéutico puede ser vehículo de crítica política y cambio social. Así, el capítulo de Ariel Yankellevich observa cómo la popularización del coaching entre la clase media israelí fortalece disposiciones colectivistas en relación al bien común de la nación; y el de Julia Lerner nos muestra como las experiencias religiosas de mujeres rusas migrantes combinan elementos neoliberales, religiosos y terapéuticos en narrativas que aumentan la pertenencia comunitaria. El libro también aborda la dimensión laboral y muestra cómo lo terapéutico es ensamblado en configuraciones que permiten a los sujetos escapar del imperativo de la productividad y resistir la lógica alienante del mundo del trabajo contemporáneo. A través de sus capítulos, el libro indaga en casos situados para mostrar efectos divergentes de lo terapéutico que van desde el reforzamiento de la adhesión a una comunidad y las prácticas cotidianas de resistencia a su potencial movilizador.

Estos trabajos pioneros han impulsado un conjunto de investigaciones que se proponen abordar la dimensión política de lo terapéutico. De hecho, Kemppaien y Salmenniemi (2025) han utilizado los datos de la European Social Survey (2014) para probar que los consumidores de lo que las autoras llaman "medicina alternativa y complementaria" ("Complementary and Alternative Medicine", o CAM por sus siglas en inglés), se comprometen más que los no consumidores en la política institucionalizada -ir a votar-, y significativamente más en el campo de la política no

institucionalizada -contactarse con gobiernos o políticos, participar de manifestaciones o boicots, firmar peticiones, etc.

En resumen, el paradigma relacional o "de la diferencia infinitesimal" nos invita a reconceptualizar lo terapéutico como un ensamblaje de ideas y prácticas pero también de espacios, objetos y cuerpos que mantienen múltiples, situados y a la vez contradictorios efectos. Considero que esta perspectiva, basada en los fundamentos de Tarde, comporta una potencia explicativa especial para pensar lo terapéutico ya que contempla su procesualidad, atiende a la relación local-global que entreteje, desafía los binarismos del pensamiento moderno, incorpora nuevos actores a la explicación, distingue micropolítica en manifestaciones que se presumían apolíticas y, sobre todo, permite ver diferencia allí donde las teorías clásicas sólo señalaban la repetición de lo mismo.

Bibliografía

Bontems, V. & de Ronde, C.: "Simondon and Quantum Mechanics (Or, on how the 'pre-individual' hypothesis leads to a realistic but non-substantialist interpretation of the orthodox quantum formalism)", *Philosophy Today*, 63, 611-624, 2019.

Csuri, P., Plotkin, M., Viotti, N.: *Beyond therapeutic culture in Latin America. Hybrid networks in Argentina and Brazil.* Routledge, London and New York, 2023.

De Marinis, P.: "Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (Un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)", en: *GARCÍA SELGAS, Fernando y RAMOS TORRE, Ramón (comps.), Retos Actuales de la Teoría Social: Globalidad, Reflexividad y Riesgo,* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999.

De Landa, M.: *A New Philosophy of Society: Assemblage Theory and Social Complexity,* Continuum, London & New York, 2006.

de Ronde, C.: "Quantum Superpositions and the Representation of Physical Reality Beyond Measurement Outcomes and Mathematical Structures", *Foundations of Science*, 23, 621-648, 2018.

Fridman, D.: *El sueño de vivir sin trabajar. Una sociología del emprendedorismo, la autoayuda financiera y el nuevo individuo del siglo XXI*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2019.

Grinberg, S.: "Gubermentalidad, estudios y perspectivas" en *Revista Argentina de Sociología*, Año 5(8), pp. 95-110, ISSN 1667-9261, Consejo de Profesionales en Sociología, Buenos Aires, 2007. Disponible en < http://ras.cps.org.ar/>

Illouz, E.: *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y la cultura de la auto-ayuda*. Katz Editores, Buenos Aires, 2010.

Latour, B.: *Reensamblar lo social: una introducción a la teoria del actor-red,* Manantial, Buenos Aires, 2008.

Mur Effing, M.: "The Origin and Development of Self-help Literature in the United States: The Concept of Success and Happiness, an Overview" en *ATLANTIS. Journal of the Spanish Association of Anglo-American Studies*, 31(2) (December 2009), 125-141, 2009.

Papalini, V. Córdoba M. y Marengo L.: "Estudios de la gubernamentalidad: la subjetividad como categoría de la política" en *Revista Astrolabio*, (8), ISSN 1668-7515. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), 2012. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/index>

Papalini, V.: "Recetas para sobrevivir a las exigencias del neoliberalismo. (O de como la autoayuda se volvió parte de nuestro sentido común)" en *Nueva Sociedad* (245), ISSN: 0251-3552, Fundación Friedrich Ebert (FES), Buenos Aires, 2013. Disponible en <www.nuso.org>.

Salmenniemi, S., Nurmi, J., Perheentupa, I., Bergroth, H. (Eds.): *Assembling Therapeutics. Cultures, Politics and Materiality*, Routledge, New York, 2019.

Tonkonoff, S.: "Sociología Molecular", en *Tarde, G.: Deseos, Creencias, Sociedades.* Editorial Cactus, Buenos Aires, 2011.

Tonkonoff, S.: "Micro-sociología, micro-política, micro-física", en *The infinitesimal Revolution*, Palgrave Macmillan, California, 2017.

Tonkonoff, S.: "Infinito y teoría social: Tarde como lector de Leibniz", en *Griot: Revista de Filosofía*, Amargosa – BA, v.23 n.2, p.115-129, junho, 2023.

Tarde, G.: *Monadología y Sociología*. Cactus, Buenos Aires, 2015.

El ojo mocho: la lectura libertaria de las sociologías de William Graham Sumner y Franz Oppenheimer

PABLO AUGUSTO BONAVENA
bonavenapablo@yahoo.com.ar
Universidad de Buenos Aires – Universidad Nacional de La Pata (UBA-UNLP)

Resumen

El llamado pensamiento libertario o anarco-capitalista ha traído al debate público dos sociólogos que no tienen gran presencia en el canon preponderante de la sociología. Tanto William Graham Sumner como Franz Oppenheimer son situados como referentes de esta corriente ideológica y resultaron entreverados con la ortodoxia liberal y la Escuela Austríaca de Economía. En el caso más específico de la Argentina, el presidente Javier Milei mencionó directamente a Oppenheimer en reiteradas ocasiones para localizar el supuesto "enemigo" principal de la sociedad y fundamentar su destrucción: el Estado. Así lo hace en su libro "El camino del libertario" (editorial Planeta, 2022) y varias entrevistas o artículos propagados en distintos medios de comunicación. 1 Los blogs y páginas web de los grupos libertarios igualmente difunden el pensamiento sociológico de estos autores. Frente a la nueva vigencia de ambos autores, la ponencia, que tiene como antecedente otras presentadas en las Jornadas de Sociología de la UBA y la UNLP, procura sopesar si el pensamiento libertario efectúa una apropiación rigurosa que hace honor a sus sociologías o se los utiliza de manera parcial y viendo sus teorías con un solo ojo: el "derecho". Además, el escrito pretende instalar la pregunta sobre si estos autores estarían cómodos o no con el perfil que adquirió en la consideración pública en los últimos años, para luego buscar respuesta en la consistencia lógica de sus teorías.

Palabras clave: Estado / Robo / Anarco-capitalismo

Introducción

El llamado pensamiento libertario o anarco-capitalista ha traído al debate público dos sociólogos que no tienen gran presencia en el canon preponderante de la sociología. Tanto William Graham Sumner como Franz Oppenheimer son situados como referentes de esta corriente ideológica y resultaron entreverados con la ortodoxia liberal y la Escuela Austríaca de Economía. En el caso más específico de la Argentina, el presidente Javier Milei mencionó directamente a Oppenheimer en reiteradas ocasiones para localizar el supuesto "enemigo" principal de la sociedad y fundamentar la necesidad perentoria de su destrucción: el Estado. Así lo hace en su libro "El camino del libertario" (editorial Planeta, 2022) y en varias entrevistas o artículos propagados en distintos medios de comunicación.1 Los blogs y páginas web de los grupos libertarios igualmente difunden el pensamiento sociológico de estos autores. La "Unión Editorial" con sede en Madrid, autodenominada "Editorial del Pensamiento Liberal", ha publicado en los últimos años el libro de Oppenheimer titulado "El Estado. Su historia y evolución desde un punto de vista sociológico", originalmente impreso en 1908, y "Lo que las clases sociales se deben unas a otras" de Sumner, escrito aparecido por primera vez en 1883. La "Biblioteca en Línea de la Libertad" (https://oll.libertyfund.org/) exhibe varias publicaciones de Sumner y sobre él, al igual que la página web del Instituto Mises (https://mises.org/es/mises-daily/el-verdadero-william-graham-sumner). En los mismos sitios ocurre algo análogo con Oppenheimer. Murray Rothbard, asimismo, en su "Manifiesto Libertario Por una nueva libertad" los menciona varias veces y a través de la adhesión al manifiesto circulan muchos presupuestos de ambos dentro del discurso ultraliberal. Rothbard resalta allí la prosapia liberal de Sumner y lo defiende de las difamaciones provenientes de los "historiadores estatistas". También califica a Oppenheimer como "el gran sociólogo alemán de finales del siglo XIX".[2]

Sumner nació en los Estados Unidos de Norteamérica y vivió entre los años 1840 y 1910. En 1876, desde un aula de la Universidad de Yale, se convirtió en el primer profesor de sociología en el mundo y pasó a ser cada vez más marginado por su trato a los demás y algunas posturas políticas. Era conocido como un "cascarrabias". Su libro más afamado y referenciado es "Folkways" de 1906, publicado en

1 Por ejemplo, véase Milei, Javier (2019); "Sobre la naturaleza del Estado"; en diario "*El Cronista*" del 16 de Enero. Argentina.

2 Rothbard, Murray Newton [1973] (2006); *For a new Liberty. The Libertarian Manifesto*. Ludwig von Mises Institute. Auburn, Alabama; pp. 20 y 61.

español como “Los pueblos y sus costumbres. Estudio de la importancia sociológica de las costumbres, la etiqueta y los preceptos morales”. Desde sus páginas alojó conceptos de importante resonancia ulterior en la teoría sociológica, tales como “etnocentrismo”, “endogrupo” y “exogrupo”, aunque eso no evitó su relegamiento por extremista. Emergió de cierta marginalidad entre los libertarios por afirmar que algunos hombres o clases se desvivían por lograr el control del poder estatal con la meta de obtener beneficios a costa de otras personas. El latrocinio, explicó, era una conducta que provenía de tiempos muy antiguos, hasta que llegó un momento en que los bandidos más inteligentes hallaron un medio más eficaz para despojar al prójimo: obtener el control de la organización civil (el Estado) y así robar de manera “legal”. Descubrieron que desde el Estado podía obtener lujo y riqueza a partir de la expropiación de las ganancias de los demás con alta eficacia y bajo peligro. El mecanismo incluía la argucia de estrujar a los contribuyentes mediante cargas impositivas o tributos para apropiarse fácilmente de un suculento botín. Con este diagnóstico, impugnó toda intromisión del Estado en el ordenamiento social; ni siquiera la aceptaba para la redistribución estatal de riqueza, por cuanto evaluaba que los sectores sociales más desprotegidos no necesitan asistencia estatal sino que el Estado “les quite el pie de encima”. Su tesis era: sin Estado todos mejorarán su situación económica y vivirán con más libertad.

Entre el recelo y el rechazo al Estado, Sumner construyó la noción de “plutocracia”, referida al gobierno de los hombres ricos que buscan utilizar el paso por los despachos gubernamentales para acrecentar el propio peculio. La plutocracia, sentenció, es el sistema político en que la riqueza deviene la fuerza dirigente.[3] Emerge cuando una porción de los capitalistas hace política para cometer tropelías en su beneficio. Sumner trata directamente el tema en tres artículos: “Democracia y plutocracia”; “Definiciones de democracia y plutocracia” y “El conflicto de la plutocracia y la democracia”, publicados en su compilación titulada “El hambre en la tierra y otros ensayos”, editado por Albert Galloway Keller en 1913.[4] Se colige de ellos que los adinerados con influencia política manipulan las decisiones estatales y utilizando diferentes artilugios depredan las arcas públicas para su propio enriquecimien-

3 Espina, Álvaro (2005); “Presentación. El darwinismo social de William Graham Sumner revisitado: contra la plutocracia, la democracia y el imperialismo”; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 110. España; p. 202 (pp. 201/211).

4 Sumner, William G. (1913); *Earth-Hunger and Other Essays*. New Haven. Yale University Press: ed. Albert Galloway Keller. Ensayos: “Democracy and Plutocracy” (pp. 283/289); “Definitions of Democracy and Plutocracy” (pp. 290/295) y “The Conflict of Plutocracy and Democracy” (pp. 296/300). In: https://oll.libertyfund.org/titles/earth-hunger-and-other-essays-1913.

to. El saqueo amparado detrás del pretexto de gobernar para el pueblo no sólo trae aparejado perjuicios económicos; el profesor de Yale considera que también orada la libertad.[5] Colocaba al Estado y los gobiernos hegemonizados por castas plutocráticas entre las sospechas y el crimen y, en consecuencia, exigió la eliminación de los impuestos, negó la necesidad de un instrumento institucional que opere al estilo de un banco central (o el tesoro en EE.UU.) y se burlaba de la idea demagógica de justicia social que manifestaban las "castas". Su prédica vitupera tanto al socialismo preponderante en su país (el socialismo de Edward Bellamy),[6] como a toda exaltación de formas estatales próximas al Estado social o de Bienestar, al mismo tiempo que, con idéntica enjundia, acometía contra la "plutocracia".[7] Pero, resulta menester aclarar, Sumner alertaba que el peligro inmediato provenía de la plutocracia y no del socialismo, en tanto esa deformación política ya actuaba en Estados Unidos en una tendencia a aumentar su presencia año a año, reproduciendo un "capitalismo de amigos".[8] Decía textualmente:

> Una plutocracia es una forma política en la que la verdadera fuerza controladora es la riqueza. Esto es lo que me parece realmente nuevo y amenazante... Los plutócratas modernos compran su camino a través de elecciones y legislaturas, con la confianza de obtener poderes que les compensarán por todo el gasto y les generarán un amplio superávit... considero la plutocracia la forma más sórdida y degradante de energía política que conocemos. En sus motivos, procesos, código y sanciones, corrompe infinitamente todas las instituciones que deberían preservar y proteger a la sociedad. El momento de reconocerla por lo que es, en su espíritu y tendencia, es cuando está en germen, no cuando está en plena floración.[9]

Debido a estas circunstancias, postuló que se debía evitar la apropiación del Estado por parte de un sector que procurase únicamente garantizar sus riquezas. Un abuso de esta índole corrompía a la democracia pero, coligió, la democracia igual-

---

5 Scott Trask, H. A. (2004); William Graham Sumner: against democracy, plutocracy and imperialism"; in *Journal of Libertarian Studies*. Volume 18. Nº 4 (Fall). Ludwig von Mises Institute; p. 5 (pp.1-27).

6 Edward Bellamy (1850–1898) fue un escritor norteamericano de perfil socialista, autor de la famosa novela utópica "*Looking Backward*". Fundó la revista socialista "*New Nation*" en 1891. Consultar su biografía en https://www.britannica.com/biography/Edward-Bellamy.

7 Byrne, William F. (2010); "William Graham Sumner and the Problem of Liberal Democracy"; in *The Review of Politics*, Volume 72, Nº 4; p. 576 (pp. 571-597).

8 Byrne, W. F. (2010); op cit; pp. 576 y 577.

9 Sumner, William G. (1913); "Definiciones de democracia y plutocracia"; en Libertarianism.org, www.libertarianism.org/publications/essays/definitions-democracy-plutocracy.

mente era ineficaz para enfrentar a la plutocracia.[10] En definitiva, estableció que existía una escena compleja y contradictoria que hacía de los gobiernos un mal necesario que, indefectiblemente, estaban predispuestos a erosionar la propiedad privada y a debilitar a toda la sociedad.

La desconfianza de Sumner hacia la democracia tenía como antecedente, conforme a su interpretación, el temor de la democracia profesado por los redactores de la Constitución Americana. Ellos introdujeron limitaciones a las mayorías para repartir derechos y los deberes de modo tal que las mayorías no pudieran volcar las cargas sobre las minorías. Sumner veía en esta decisión el intento de erigir una "república" como contención de la "democracia".[11] Así, por ejemplo, se limitaban las ansias de igualdad que una mayoría podía ostentar ante una minoría, pues las democracias procuraban una igualación "sin consideración de deberes"; las repúblicas, en cambio, enfatizaban "la defensa de la libertad civil". [12] La supuesta mayoría, asimismo, bien podía ser "solo una minoría influyente".

Sumner asimila la república a una forma de autogobierno para garantizar la libertad. En un escrito de 1877, titulado "*Republican Government*", afirmó:

> Un gobierno republicano es una forma de autogobierno en la que la autoridad del Estado se confiere por períodos limitados a los funcionarios designados por elección. Rodea al individuo con salvaguardias por sus disposiciones constitucionales permanentes, y de ninguna manera deja al individuo o al Estado preso de la determinación de una mayoría numérica. En nuestro sistema, las garantías de libertad y la maquinaria práctica del autogobierno provienen de la república constitucional; los peligros provienen principalmente de la democracia. La democracia enseña dogmas de aplicación absoluta y radical, mientras que, en verdad, no hay doctrinas absolutas en la política. Su espíritu es feroz, intolerante y despótico. Se inquieta y se irrita por las restricciones constitucionales que parecen inhibir al pueblo de su voluntad y amenaza todas las instituciones, precedentes y tradiciones que, por el momento, se interponen en el camino... Un pueblo que vive bajo una forma republicana de gobierno vuelve a tomar en sus propias manos, de vez en cuando, todo el poder del Estado.[13]

---

10 Espina, Á. (2005); op cit; p. 201.

11 Espina, Á. (2005); op cit; p. 204.

12 Fields, Kollin E. (2020); William Graham Sumner on Republican Government. In: https://www.libertarianism.org/articles/william-graham-sumner-republican-government.

13 Sumner, William Graham (1914); "Republican Government"; in *The Challenge of Facts and Other Essays*. Albert Galloway Keller ed. New Haven, CT: Yale University Press; p. 227 (pp. 223-240).

Vemos sus resquemores y la reivindicación de un diseño de gobierno amparado en la república que, para él, supuestamente prioriza la libertad por arriba de las fantasías de igualdad.

Tal vez su incredulidad respecto del funcionamiento de la democracia fue fortalecida cuando integró en 1877 la comisión electoral para investigar un fraude en Nueva Orleans cometido, presumiblemente, en las elecciones presidenciales de 1876. Este acercamiento a la política tuvo como precedente haber ocupado el cargo de concejal en la ciudad de New Haven entre 1873 y 1876, pero el balance poco feliz de su acercamiento a las instancias gubernamentales redundó en un alejamiento definitivo de ese tipo de funciones; sólo se desempeñó luego como integrante de la *Junta de Educación del Estado de Connecticut* (1882-1910).[14] El involucramiento en la arena política volvería, como veremos, de su prédica contra el imperialismo, acción militante que tuvo como réplica pedidos para que Sumner abandone su cargo universitario.[15]

Tal como aseveró un lector descontento con el libro "*Folkways*", según relata Robert Bannister, las ideas de Sumner "chocan sin convencer".[16] Veamos. Sumner no se oponía al voto, aunque teóricamente le asignaba el perfil de un mecanismo imperfecto que, del modo en que se ejercía en Estados Unidos, amplificaba con acabadas pruebas su aprensión. De este modo, reproduce una de sus habituales contradicciones. En efecto, rechaza al Estado pero no concebía vivir sin esta forma de organización y, asimismo, asumía la necesidad de la democracia pero desdeñaba su lógica y consecuencias. Esta especie de tensión en su pensamiento tiene muchas aristas. Otro ejemplo: defendía la propiedad privada, la iniciativa individual y el laissez faire, pero no ahorró críticas a las empresas estadounidenses basadas en su apego al trabajo duro, la abnegación en detrimento del lujo material y el bien común por sobre la gratificación individual.[17] Reivindicaba al ciudadano común, laborioso, ahorrativo y respetuoso de la ley, y a la par rendía culto a la acumulación de capital y admiraba a los millonarios. Planteaba que toda organización implicaba restringir las libertades y la concentración de poder reducía la plenitud del indivi-

14 Rodríguez Genovés, F. (2005); "W. G. Sumner: el hombre olvidado"; en *El Catoblepas. Revista Crítica del Presente*. Nº 37. Marzo.

15 Martindale, Don (1968); *La Teoría sociológica: Naturaleza y escuelas*. Madrid: Aguilar, p. 195.

16 Bannister, Robert C. (Ed.) (1992); "Introduction". *On Liberty, Society and Politics: The Essential Essays of William Graham Sumner*. Indianapolis: Editorial Liberty Fund; p. IX (pp. IX-XXXVI).

17 Basnnister, R.; op cit; p. XI.

duo pero, simultáneamente, argumentó que la intensificación de la organización social promovía el poder social, la mayor comodidad y la abundancia.[18]

Sin este tipo de vaivenes defendió el libre comercio y condenó los aranceles que protegían a sectores de la economía. Blasfemó constantemente contra la depreciación del valor del dinero que promovía la inflación. Con igual enjundia renegó de los gravámenes al comercio exterior. Esta estirpe liberal radical fue acompañada con una fuerte distancia de los "sentimentalismos" que nutrían el pensamiento y acción de los reformadores sociales que calificaba, sin tapujos, como "idiotas".[19] Consideraba que la cooperación emergía de la vigencia de una sociedad abierta y no de las manipulaciones auspiciadas por tutelaje estatal. Elogiaba a las personas independientes, autosuficientes y que no reclamaban favores de los Estados y rechazaba con idéntico énfasis a las que vivían del esfuerzo de otros.

Franz Oppenheimer nació en Berlín en 1864 y sucumbió en los Ángeles, Estados Unidos, en el año 1943, país donde llegó escapado del nazismo. Obtuvo el título de doctor en medicina en 1885 y en 1909 recibió el doctorado de Filosofía en la Universidad de Kiel. Luego su travesía disciplinar lo llevó a la economía para terminar definitivamente en la sociología. Oppemheimer brindó detalles de su biografía y periplo por las ciencias en un escrito de 1929 titulado "*Mein wissenschaftlicher Weg*" ("*Mi camino científico*").[20] Como reconoce en este escrito, tanto su vida personal como académica estuvo signada por el antisemitismo. No obstante los obstáculos por ser judío, llegó a ocupar la primera cátedra en Alemania que introdujo en su denominación la palabra "sociología" y participó de la fundación en 1909 de la "*Sociedad Alemana de Sociología*". Asimismo, fue el precursor de la "*Escuela de Frankfurt*", antecedente inmediato de la "*Escuela Crítica de Frankfurt*".[21] La obra más destacable de su producción es "*Sistema de Sociología*", escrita entre 1922 y 1935. Reúne varios volúmenes que cubren 4500 páginas. El libro de su autoría con

18 Sumner, William Graham (1883); "The Absurd Effort to Make the World Over"; in *War and Other Essays*. Albert Galloway Keller ed. (1911) [1903] (pp. 195-210).

19 Bierstedt, Robert (1981); *American Sociological Theory: A Critical History*. New York: Academic Press; pp. 7 y 8. Bannister, R. C. (Ed.) (1992); "Introduction"; op cit; XIX.

20 Oppenheimer, Franz (1929); "Mi camino científico"; en Meiner, Felix (ed.), *La economía contemporánea y su autorrepresentación*. Vol. 2, Leipzig (pp. 69-116).

21 Arnold, Marcelo C. y Rodríguez, Darío M. (2013); "La sociología alemana y su aporte al desarrollo de la disciplina"; en *Revista de Sociología* Nº 4. Universidad de Chile; p. 175 (pp. 173-185). Pedreño Cánovas, Andrés (2021); "Sociólogos de Weimar: una práctica de emergencia"; en *Sociología Histórica: Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales*. Vol. 11, Nº 2. Universidad de Murcia (pp. 464-499). Wollmann, Hellmut (2014); "El surgimiento y ruptura de la sociología alemana: entre el Imperio, la República y en régimen nazi"; en *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* Nº 18; p. 34 (pp. 29-43).

mayor proyección, empero, ya fue mencionado: "*El Estado*". Allí se encuentra la proposición de su obra que más seduce a los libertarios. Refiere a formulación teórica que esbozó acerca del Estado, perspectiva que tenía como antecedente los planteos de Ibn Jaldún, nacido en Túnez en 1322, junto a los aportes del jurista y sociólogo polaco Ludwig Gumplowics. Arguyó que esa entidad se originó con la conquista y la guerra y, como corolario, nada bueno podía ofrecer a la humanidad. En efecto, para Oppemheimer la guerra es la madre del Estado y para dar forma y rigurosidad a esta tesis discutió argumentos como aquellos asentados en razonamientos filosóficos sobre su surgimiento al estilo de los anclados en el derecho natural o los urdidos con las ideas del contrato social.

Con la meta de consolidar una definición sociológicamente sólida para desterrar los "fábulas literarias" o "cuentos de hadas" que se solían esgrimir para dar cuenta de la emergencia del Estado, propuso descartar toda explicación sobre la acumulación originaria que prescinda del uso de la violencia con fines expropiatorios. La violencia belicosa, explicó, generó nuevas personificaciones sociales como el prisionero de guerra y sobre ella se instituyó la esclavitud. Este proceso, razonó, demostraba el tipo de relaciones sociales que fungieron como los cimientos del Estado, institución jurídica que fue definiendo sus contornos mediante el robo y las masacres constantes. Se erigió a partir del "hurto belicoso" y con violencia conserva y prolonga su existencia. En su análisis, Oppenheimer alegó que el Estado expresaba una estructura parasitaria de cohesión política que no debía existir y, por su origen, devenía en un "mal nacido". Describió que existían dos maneras de garantizar la vida y la reproducción humana. Una era a través de los "medios económicos" establecidos por el intercambio del trabajo entre personas de manera voluntaria y pacífica en un entramado de relaciones que favorecía a todos. La otra alternativa estaba representada por los "medios políticos", instrumento para apoderarse indebidamente del trabajo ajeno y, por consecuencia, enriquecer a sus detentores a expensas de la propiedad y libertad de los demás.

Albert Jay Nock (1870-1945), el influyente libertario estadounidense trajo a Oppenheimer a su ámbito ideológico con el ensayo "*Our Enemy, The State*" ("*Nuestro enemigo, el Estado*"), publicado en 1935, al considerar que las metas de los humanos pueden obtenerse de dos formas: por los *medios productivos* o económicos y por los *medios parasitarios* o políticos. Dice allí:

> El Estado, entonces, tanto primitivo, como feudal, como mercantil, es la organización de los medios políticos. Ahora, ya que el hombre tiende a satisfacer sus necesidades y deseos empleando el mínimo esfuerzo, éste utilizará los medios políticos cuando pueda,

> no de manera exclusiva si se puede evitar; sino asociando estos con los medios económicos. El político de hoy día dispone de acceso al sistema moderno estatal de explotación; al sistema de tarifas, concesiones, el monopolio de la renta, y demás.[22]

La apropiación que hizo el pensamiento libertario de este razonamiento fondeado en ideas de Oppenheimer no se detuvo allí. La escritora y filósofa rusa nacionalizada estadounidense Alisa Zinóvievna Rosenbaum, conocida como Ayn Rand e identificada con el ideario libertario, reproduce la misma lógica con asiento en Oppenheimer cuando diferencia las virtudes de los productores de los "saqueadores" y los que viven a partir del esfuerzo de otros.[23] Con posterioridad, el fundador del anarcocapitalismo Murray Rothbard en el aludido "*Manifiesto*" recrea la misma proposición:

> En ninguna parte se ha descrito más claramente la naturaleza coercitiva y parasitaria del Estado que por el gran sociólogo alemán de finales del siglo XIX, Franz Oppenheimer. Oppenheimer señaló que hay dos y solo dos medios mutuamente excluyentes para que el hombre obtenga riqueza. Uno, el método de producción e intercambio voluntario, el método del libre mercado, Oppenheimer lo denominó los "medios económicos"; el otro, el método de robo mediante el uso de la violencia, lo llamó los "medios políticos". Los medios políticos son claramente parasitarios, ya que requieren una producción previa para que los explotadores la confisquen, y restan en lugar de aumentar la producción total de la sociedad.[24]

En el mencionado artículo publicado en el diario "El Cronista", el ahora presidente Javier Milei replicaba:

> El gran sociólogo alemán Franz Oppenheimer señaló que hay sólo dos formas mutuamente excluyentes de obtener riqueza. En primer lugar, el método de la producción e intercambio, al cual llamó los "medios económicos". La única forma por la cual el hombre puede lograr la satisfacción de sus necesidades y mejorar su nivel de vida es mediante el uso de su mente y su energía para transformar recursos ("producción") e intercambiar dichos productos por bienes creados por otras personas… La otra forma es

---

22 Nock, Albert Jay (1935); "*Nuestro enemigo, el Estado*". Mises Hispano. Traducción de Jorge Antonio Soler.

23 Dykes, Nicholas (2020); *Los problemas históricos de la política de Ayn Rand*. Escuela Austríaca de Economía e Ideas de Libertad. Centro Mises. Senatore, Tony D. (2022); "Las ideas «radicales» de Murray N. Rothbard"; in *The Times of Israel*.

24 Rothbard, M. N. [1973] (2006); op cit; pp. 61 y 62.

> más simple, en el sentido que no requiere de productividad, es el método de la captura de los bienes o servicios de otros por medio de la fuerza y la violencia. Este es el método de la confiscación unilateral, del robo de la propiedad de otros. Este es el método que Oppenheimer denominó "medios políticos" hacia la riqueza… Los "medios políticos" desvían la producción hacia un individuo o grupo parasitario y destructivo y esta desviación no sólo substrae del número de productores, sino que también reduce el incentivo que estos tienen para producir más allá de su propia subsistencia…. ¿Qué es el Estado? El Estado, en palabras de Oppenheimer, es la organización de los medios políticos; es la sistematización del proceso predatorio sobre un territorio determinado… el Estado provee un canal legal, ordenado, sistemático y permanente para la depredación de la propiedad privada y hace segura y relativamente pacífica la vida de la casta de parásitos en la sociedad.[25]

Oppenheimer volvió en 1927 sobre su concepción del Estado. Dijo que el Estado capitalista no merecía ser idolatrado ni demonizado. En su texto "*La idolatría del Estado*" sostuvo:

> ¿Qué es el Estado? Todo el mundo parece hacer de él un ídolo. Alguno considerarlo como la más benéfica de las deidades, que los hombres deberían adorar con todo su corazón y con toda su alma, mientras que para otros es el peor de los demonios, la maldición de la humanidad, y merece ser enviado de vuelta al infierno del que vino.[26]

Aventuró unos renglones más delante de la misma página:

> Así pues, el Estado capitalista no merece ser convertido en un ídolo, ni bueno ni malo; no merece ni la apoteosis ni, si se me permite la palabra, la «apodiabolosis». Es el hijo bastardo de la esclavitud y la libertad; y la gran tarea que tenemos por delante es eliminar los vestigios de la esclavitud y hacer realidad la plena libertad. Nuestros descendientes vivirán entonces bajo un orden que seguirá siendo un Estado en la medida en que posea leyes e instituciones fijas con el deber y el poder de hacerlas cumplir, pero que, sin embargo, no será un Estado porque no representará, como todos los Estados anteriores de la historia, el dominio y la explotación.

---

25 Milei, J. (2019); op cit.

26 Oppenheimer, Franz (1927); "The Idolatry of the State"; in *Review of Nations*, Nº 2; p. 26 (pp. 13-26).

El antiimperialismo de Sumner

Una de las cuestiones más controvertidas de las posturas de Sumner se generó en torno a su participación como vicepresidente de la "*Liga Antiimperialista*". Aquella agrupación, con sede en Boston, fue creada para oponerse a la guerra contra España y Filipinas. El escritor Mark Twain la fundó en junio de 1898 junto a destacadas personalidades del calibre de John Dewey, Jane Addams, William Dean Howells, Edward Atkinson, Andrew Carnegie, Henry James, William James, Ambrose Bierce y el expresidente Grover Cleveland.[27] Este círculo intelectual cuestionaba la expansión norteamericana forzada militarmente, pues veía que el imperialismo procuraba el control de otros pueblos o naciones, avasallando los principios republicanos que dieron nacimiento a Estados Unidos y, asimismo, vulneraba ideales como el autogobierno y la no intervención. Sumner coincidía plenamente con el planteo. Entendía que el liberalismo era contrario al imperialismo y éste impugnaba su concepción acerca del Estado mínimo, la libertad y el libre comercio. Es más, la intrusión estatal fuera de las fronteras promovía un militarismo que, tarde o temprano, redundaría en un incremento de la presión impositiva sobre la población y en recortes a la libertad.[28] Sumner deducía que ese militarismo construía de manera creciente una muralla entre los gobiernos y los ideales estadounidenses y, al unísono, los condenaba a ingresar en variantes anexionistas.

> Es el militarismo el que está devorando todos los productos científicos y artísticos, acabando con la energía de la población y despilfarrando sus ahorros. Es el militarismo lo que impide que la gente preste atención a los problemas de su propio bienestar y que dedique su fortaleza a la educación y la comodidad de sus hijos. Es el militarismo lo que se opone a los grandes esfuerzos que la ciencia y el arte hacen para mejorar la lucha por la existencia [...]. Ahora y en el futuro próximo el gran enemigo de la democracia es la plutocracia. Cada año que pasa perfila este antagonismo con mayor nitidez. Será la guerra social del siglo XX. En esa guerra, tanto el militarismo como la expansión y el imperialismo favorecerán la plutocracia. En primer lugar, la guerra y la expansión favorecerán la corrupción, tanto en nuestros dominios como aquí. En segundo lugar, des-

27 Véase la Plataforma de la "Liga Antiimperialista" en Hart, D. M. (2017); "Liberty Matters. Sumner, the Spanish-American War, and the Anti-Imperialist League"; in *Online Library of Liberty*. USA: Liberty Fund, Inc.

28 Marshall, Jonathan V. (1979); "William Graham Sumner: Critic of Progressive Liberalism"; in *Journal of Libertarian Studies*, Vol. 3 No. ; pp. 270 a 274 (pp. 261-277).

> viarán la atención de la gente respecto de lo que estén haciendo los plutócratas. En tercer lugar, producirán enormes gastos del dinero del pueblo, cuyos beneficios no irán a parar a la hacienda pública, sino a manos de unos pocos intrigantes. En cuarto lugar, exigirán una mayor deuda pública y unos impuestos mayores, y todo eso suele incidir especialmente en la desigualdad de los hombres, porque cualquier carga social pesa más sobre los débiles que sobre los fuertes, de modo que debilita a los primeros y fortalece a los segundos. En consecuencia, la expansión y el imperialismo suponen una enorme arremetida contra la democracia.[29]

Sumner advertía al pueblo norteamericano que las aventuras imperiales traían más perjuicios que beneficios, tal como ocurría en toda guerra. Consumía ahorros, despilfarraba mano de obra, generaba deudas y agrietaba la moral. Por si esto fuera poco, desde su prisma analítico, el imperialismo fomentaba el racismo. Para el caso de Estados Unidos, afirmaba que el racismo interno en virtud de la vía imperial se trasladaba al extranjero. Argumentó que España había sido el primero y más grande de los Estados imperialistas modernos. Estados Unidos, por su origen histórico, sus tradiciones y sus principios, es el principal representante de la rebelión y la reacción contra ese tipo de Estado. Marcaba en este contraste una contradicción. Estados Unidos se asemejaba cada vez más a España. Reprobó en consecuencia al colonialismo y cuestionó la política imperialista de su país.[30] Sumner propuso, entonces, discutir la política exterior norteamericana en su modalidad expansiva y cuestionar la exacerbación de los ideales patrióticos, para salvaguardar el autogobierno nacional y la plena libertad. El peor fantasma para Sumner, además, era el robustecimiento de la plutocracia que provocaba el militarismo y las ansías guerreras.

El "socialismo liberal" de Oppenheimer

Oppenheimer no ve a un liberalismo auténtico como un conjunto de principios y prácticas opuestas a un verdadero socialismo, sino que ve al liberalismo y el socialismo como recíprocamente dependientes. Buscaba una síntesis entre comunismo y capitalismo. Entendía que el liberalismo por sí mismo no generaba desigualdad social.[31] Conjuntamente, el gran sociólogo alemán creía en el socialismo como una

29 Sumner, W. G. (2005) [1898]; "La conquista de los Estados Unidos por España"; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 110. España; pp. 229, 230 y 231 (pp. 213/236).
30 Espina, Á. (2005); op cit; p. 208.
31 Aron, Raymond (1953); *La sociología alemana contemporánea*. Buenos Aires: Paidós; p. 50.

manera de corregir y mejorar la economía de mercado. Concebía al socialismo como un "hermano gemelo" del liberalismo.[32] Se definía como un "socialista liberal" y debido a esta postura él mismo se ubicaba dentro de la llamada "tercera vía".[33] La autolocalización respondía al hecho de no encajar estrictamente en las versiones más ortodoxas del socialismo y el liberalismo. Calificaba al sistema capitalismo como "explotador" y, al mismo tiempo, pensaba que un mercado genuinamente libre forjaba armonía social.[34]

El propio Oppenheimer relato sus vínculos con el socialismo y los socialistas, espacio político e intelectual que conoció por intermedio de Richard Dehmel, amigo primero y luego cuñado en 1888, quien lo vinculó al filósofo judeoalemán Gustav Landauer (1870-1919). Relata, asimismo, que conoció muchos socialistas en el "*Club Ético*" ("*Ethischen Klub*").[35] En 1919 hizo público un escrito titulado "*Capitalismo, comunismo, socialismo científico*" que luego de revisiones volvió a publicar como "*Ni capitalismo ni socialismo"*;[36] aquí planteó tu visión del "socialismo liberal" ("*Liberaler Sozialismus*").

> El término "socialismo liberal" aún no se ha utilizado mucho. Con esto nos referimos a todos aquellos sistemas científicos que persiguen todos los mismos objetivos que comparten todos los socialistas: alcanzar una "sociedad de iguales y libres, redimida de toda plusvalía, por lo tanto sin clases, y por lo tanto fraternal", sin eliminar la competencia y el mercado.[37]

Postula una opción frente a ambas doctrinas por separado que procuraba una "síntesis en sentido hegeliano del liberalismo y del socialismo consistente el realizar

32 Kruck, Werner (1997); *Franz Oppenheimer vordenker der Sozialen Marktwirtschaft und Selbsthilfegesellschaft* (*Franz Oppenheimer pionero de la economía social de mercado y de la sociedad de autoayuda*). Berlín: Arno Spitz Verlag; pp. 96, 111 y 126.

33 Henríquez Toro, Julio César (2021); La tercera vía y la idea de buena sociedad en Amitai Etzoni: Perspectivas y Desafíos. Barcelona: Bosch Editor; p. 63.

34 Heimann, Eduard (1944); "Ideas económicas de Franz Oppenheimer"; in Social Research. Vol. II. Nº 1. USA: New York; pp. 27, 28 y 29 (pp. 27/39).

35 Oppenheimer, F. (1929); "Mi camino científico"; op cit.

36 Oppenheimer, Franz (1932); Weder Kapitalismus noch Kommunismus. Stuttgart: Gustav Fischer Verlag.

37 Oppenheimer, Franz (1919); Capitalismo, comunismo, socialismo científico (Kapitalismus, Kommunismus, Wissenschaftlicher Sozialismus). Berlin und Leipzig: Vereinigung wissenschaftlicher Verleger. Walter de Gruyter & Co.; p. 166.

el ideal de éste —la igualdad— a través de la libre competencia".[38] Esta alternativa configura la "tercera vía" de Oppenheimer, presentada en "*Ni de esta manera ni de aquella, La tercera vía*" de 1933 ("*Weder so noch so, Der dritte Weg*"). En dos párrafos, el jurista, polemólogo e historiador Jerónimo Molina Cano español sintetiza estas ideas:

> Según Oppenheimer, las contradicciones del capitalismo no traen su causa de la libre competencia, sino de lo contrario, de la ausencia de verdadera competencia. No se trata de eliminarla pues, por otro lado, afirma que no ha existido nunca, sino de establecerla por primera vez en la historia… Su socialismo liberal era realmente la extraña mezcla de un vago colectivismo de inspiración henrygeorgista con la concepción «científica» —marxista— del socialismo. Un año después, en su panfleto Ni esto ni aquello, definió precisamente esta utopía como la «tercera vía».[39]

Oppenheimer reclamaba la vigencia de un "liberalismo auténtico" para garantizar el final de la desigualdad social en base a discutir el monopolio de la tierra.[40] Entendía que el capitalismo se levantaba como producto del cierre de las posibilidades de acceso a la tierra. Reivindica la libre competencia y un único tipo de "renta": el trabajo. Con su propuesta conjetura que sólo sobrevivirían porciones poco significativas del interés del capital y de la renta de la tierra, situación que equivalía a la desaparición de las clases sociales.[41] El sociólogo alemán argüía que la gran propiedad de la tierra fue el factor que produjo y reproduce la relación capitalista; su eliminación permitirá al proletariado excedente volver a cultivar la tierra y obligará a los capitalistas a buscar obreros, proponiéndoles altos salarios lo cual llevará a la supresión de la plusvalía. En dicho modelo, la libre competencia económica regula las relaciones de cambio, pero cada uno posee la tierra que cultiva.[42] Para la vida social en armonía, Oppenheimer defendía una forma de organización sustentada en acuerdos económicos colectivistas, exenta de cualquier relación de explotación. En esta dirección, asesoró a grupos que buscaban generar un entorno comuni-

---

38 Molina Cano, Jerónimo (2007); "Wilhelm Röpke, conservador radical. De la crítica de la cultura al humanismo económico"; en Revista de Estudios Políticos (nueva época); Núm. 136, Madrid, abril-junio; p. 131 (pp. 91-141).

39 Molina Cano, J. (2007); op cit; pp. 131 y 132. Molina Cano refiere aquí al economista norteamericano Henry George (1839-1897), cuya obra más significativa fue "*Progreso y miseria*" de 1879.

40 Aron, R. (1953); op cit; pp. 54 y 55.

41 Herrera, Carlos Miguel (1997); "Kelsen y el socialismo reformista"; en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época). Nº 96. Abril-junio. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Editor; p. 84.

42 Herrera, C. M. (1997); op cit; p. 84.

tario voluntario, como del tipo kibutz.[43] Esto lo llevó a establecer lazos con grupos o personalidades sionistas para promover sus ideas cooperativas, huertos sin fines de lucro, instituciones de autoayuda y asentamientos comunales con el objetivo de mitigar la indigencia.[44] Todas estas propuestas hacen de Oppenheimer el precursor de la "economía social de mercado".[45]

Palabras finales: mirar con un solo ojo

El pensamiento capitalista libertario actual claramente halla anclaje en varias nociones de Sumner. Aspectos como la repulsa a la justicia social, la desconfianza hacia la democracia, el repudio a la "casta política", el horror ante el Estado, la apología del libre comercio, el rechazo a la intervención estatal, el desdén por las regulaciones estatales como los bancos centrales, el odio a los impuestos y la censura a la redistribución de la riqueza, para mencionar algunos, indudablemente son recreados con entusiasmo por los ideólogos del anarco-capitalismo. Claro que omiten referencias profundas a la plutocracia y sin disimulo muestran sus lazos con grandes grupos económicos concentrados. Tampoco se indignan o sonrojan cuando el Estado y los tesoros estatales garantizan las ganancias de los bonistas o especuladores financieros. Sumner admiraba a los millonarios pero los quería lejos de las funciones de gobierno, detalle no tenido en cuenta por los libertarios de hoy. También olvidan las posiciones antiimperialistas del primer profesor de sociología del mundo y no dudan en avalar el militarismo y guerrerismo del gobierno norteamericanos o israelí como ocurre con el Poder Ejecutivo en Argentina. Incluso, son "flexibles" con los criterios de no intervención en el mercado como vemos que ocurre en el mercado cambiario de nuestro país donde se recurre, incluso, al auxilio del tesoro norteamericano para sostener el tipo de cambio.

Respecto de Oppenheimer, aquellas personas que detentan el ideario libertario reconocen que tenía "un pensamiento sociólogo izquierdista" que, incluso, se auto-

---

43 Gottfried, Paul (1999); "Introduction" to Franz Oppenheimer, The State: Its History and Development Viewed Sociologically. USA and London: Transaction Publishers edition; pp. X y IX. Kelsen, Hans (1924); "Franz Oppenheimer. Zu seinem sechzigsten Geburstag"; in Neue Freie Presse. Viena, 30 de marzo; pp. 4 y 5. De la Nuez, Paloma (2013); "Prólogo a la Primera Edición en español"; en Oppenheimer, Franz (2013); El Estado. Su historia y evolución desde un punto de vista sociológico. Buenos Aires: Unión Editorial; p. 14.

44 Kruck, W. (1997); op cit.

45 Del Meno, Fráncfort (2014); "100 años de la Universidad Goethe"; en *deutschland.de*. En: https://www.deutschland.de/es/topic/saber/100-anos-de-la-universidad-goethe.

denominaba de izquierda.[46] Sin embargo, eclipsan la totalidad del pensamiento que acuñó tras la interpretación de las fuentes que alimentaron la aparición del Estado y el papel que éste juega en lo social. Incluso aparece ubicado como un pionero del "libertarismo".[47] Toman su definición de Estado y ante la simplificación que ya hace Oppenheimer cuando diferencia los medios políticos de los económicos, proponen un reduccionismo mayor: simplifican una simplificación. Olvidan, además, condimentos de su pensamiento como la propuesta de eliminar la gran propiedad de la tierra y sus apuestas por el cooperativismo. En sintonía con la omisión, reivindican un perfil de sionismo claramente contrario al blandido por Oppenheimer.

En la lectura y recuperación de ambos sociólogos opera el despliegue de una maniobra intelectual. Se eclipsa la totalidad del pensamiento que acuñaron para hacer uso de algunas proposiciones mientras se solapan otras. No hay una incorporación teórica y política de manera plena y rigurosa de sus teorías sociológicas. Se los lee con un solo ojo: el "derecho".

Bibliografía

Arnold, Marcelo C. y Rodríguez, Darío M. (2013); "La sociología alemana y su aporte al desarrollo de la disciplina"; en *Revista de Sociología* Nº 4. Universidad de Chile (pp. 173-185).

Aron, Raymond (1953); *La sociología alemana contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.

Bellamy, Edward biography. In: https://www.britannica.com/biography/Edward-Bellamy

Bannister, Robert C. (Ed.) (1992); "Introduction". *On Liberty, Society and Politics: The Essential Essays of William Graham Sumner*. Indianapolis: Editorial Liberty Fund (pp. IX-XXXVI).

Bierstedt, Robert (1981); *American Sociological Theory: A Critical History*. New York: Academic Press.

Bonavena, Pablo (2021); "William Graham Sumner: sociología y guerra". XIV Jornadas de Sociología de la UBA.

46 Carpió, Juan Fernando (2004); "¿Por qué fracasa el socialismo?"; en *Revista de la Maestría en Derecho Económico*. Nº 2. Colombia; p. 267 (pp. 261-282). Carpió, Juan Fernando (2010); "¿Tiene futuro el liberalismo?"; en *Polémika. Publicación Semestral de la Universidad San Francisco de Quito*. Vol. 2. Nº 4; p. 33 (pp.30-39).

47 Hiebaum, Karin Silvina (2024); "Oppenheimer: Un Pionero del Liberalismo y el Libertarismo"; *Diario Más Prensa*.

Bonavena, Pablo (2022); “Contra el "cuento de hadas": Franz Oppenheimer y su visión acerca del nudo entre la guerra y el Estado”. XI Jornadas de Sociología de la UNLP.

Byrne, William F. (2010); “William Graham Sumner and the Problem of Liberal Democracy”; in *The Review of Politics*, Volume 72 , Nº 4 (pp. 571-597).

Carpió, Juan Fernando (2004); “¿Por qué fracasa el socialismo?”; en *Revista de la Maestría en Derecho Económico*. Nº 2. Colombia (pp. 261-282).

Carpió, Juan Fernando (2010); “¿Tiene futuro el liberalismo?”; en *Polémika. Publicación Semestral de la Universidad San Francisco de Quito*. Vol. 2. Nº 4 (pp.30-39).

De la Nuez, Paloma (2013); “Prólogo a la Primera Edición en español”; en Oppenheimer, Franz (2013); *El Estado*. Su historia y evolución desde un punto de vista sociológico. Buenos Aires: Unión Editorial.

Del Meno, Fráncfort (2014); “100 años de la Universidad Goethe”; en *deutschland.de*. En: https://www.deutschland.de/es/topic/saber/100-anos-de-la-universidad-goethe

Dykes, Nicholas (2020); *Los problemas históricos de la política de Ayn Rand*. Escuela Austríaca de Economía e Ideas de Libertad. Centro Mises. En: https://www.mises.org.es/2020/11/los-problemas-historicos-de-la-politica-de-rand/

Espina, Álvaro (2005); “Presentación. El darwinismo social de William Graham Sumner revisitado: contra la plutocracia, la democracia y el imperialismo”; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 110. España (pp. 201/211).

Fields, Kollin E. (2020); William Graham Sumner on Republican Government. In: https://www.libertarianism.org/articles/william-graham-sumner-republican-government

Hart, D. M. (2017); “Liberty Matters. Sumner, the Spanish-American War, and the Anti-Imperialist League”; in *Online Library of Liberty*. USA: Liberty Fund, Inc.

Hiebaum, Karin Silvina (2024); “Oppenheimer: Un Pionero del Liberalismo y el Libertarismo”; *Diario Más Prensa*. Disponible en: https://masprensa.com/2024/11/01/oppenheimer-un-pionero-del-liberalismo-y-el-libertarismo/

Gottfried, Paul (1999); “Introduction” to Franz Oppenheimer, *The State: Its History and Development Viewed Sociologically*. USA and London: Transaction Publishers edition.

Gude, Jörg (1998); “Franz Oppenheimer - Pionero de la economía social de mercado y Economía de autoayuda”; in *Zeitschrift für Sozialökonomie*, Vol. 35, Nº 116 (pp. 26 y 27).

Heimann, Eduard (1944); “Ideas económicas de Franz Oppenheimer”; in *Social Research*. Vol. II, Nº 1. USA: New York (pp. 27/39).

Herrera, Carlos Miguel (1997); “Kelsen y el socialismo reformista”; en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época). Nº 96. Abril-junio. España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Editor.

Henríquez Toro, Julio César (2021); *La tercera vía y la idea de buena sociedad en Amitai Etzoni: Perspectivas y Desafíos*. Barcelona: Bosch Editor.

Kelsen, Hans (1924); "Franz Oppenheimer. Zu seinem sechzigsten Geburstag"; in Neue Freie Presse. Viena, 30 de marzo.

Kruck, Werner (1997); *Franz Oppenheimer vordenker der Sozialen Marktwirtschaft und Selbsthilfegesellschaft*. Berlín: Arno Spitz Verlag.

Marshall, Jonathan V. (1979); "William Graham Sumner: Critic of Progressive Liberalism"; in *Journal of Libertarian Studies*, Vol. 3, Nº 3 (pp. 261-277).

Martindale, Don (1968); *La Teoría sociológica: Naturaleza y escuelas*. Madrid: Aguilar.

Milei, Javier (2019); "Sobre la naturaleza del Estado"; en diario "El Cronista" del 16 de Enero. Argentina. En: https://www.cronista.com/columnistas/Sobre-la-naturaleza-del-Estado-20190116-0076.html

Milei, Javier (2022); "*El camino del libertario*". Buenos Aires: Planeta.

Molina Cano, Jerónimo (2007); "Wilhelm Röpke, conservador radical. De la crítica de la cultura al humanismo económico"; en *Revista de Estudios Políticos* (nueva época); Núm. 136, Madrid, abril-junio (pp. 91-141).

Nock, Albert Jay (1935); *Nuestro enemigo, el Estado*. Mises Hispano. Traducción de Jorge Antonio Soler. En: https://cdn.mises.org/Nuestro%20enemigo%20la%20estado.pdf

Oppenheimer, Franz (1919); *Capitalismo, comunismo, socialismo científico* (*Kapitalismus, Kommunismus, Wissenschaftlicher Sozialismus*). Berlin und Leipzig: Vereinigung wissenschaftlicher Verleger. Walter de Gruyter & Co.

Oppenheimer, Franz (1927); "The Idolatry of the State"; in *Review of Nations*, Nº 2 (pp. 13-26).

Oppenheimer, Franz (1929); "Mi camino científico"; en Meiner, Felix (ed.), *La economía contemporánea y su autorrepresentación*. Vol. 2, Leipzig (pp. 69-116). En: https://www.franz-oppenheimer.de/fo29a.htm

Oppenheimer, Franz (1932); Weder Kapitalismus noch Kommunismus. Stuttgart: Gustav Fischer Verlag. Consultar en: https://archive.org/details/kapitalismuskomm00oppe

Pedreño Cánovas, Andrés (2021); "Sociólogos de Weimar: una práctica de emergencia"; en *Sociología Histórica: Revista de investigación* acerca *de la dimensión histórica de los fenómenos sociales*. Vol. 11, Nº 2. Universidad de Murcia (pp. 464-499).

Rodríguez Genovés, F. (2005); "W. G. Sumner: el hombre olvidado"; en *El Catoblepas. Revista Crítica del Presente*. Nº 37. Marzo.

Senatore, Tony D. (2022); "Las ideas «radicales» de Murray N. Rothbard"; in *The Times of Israel*. In: https://blogs.timesofisrael.com/the-radical-ideas-of-murray-n-rothbard/

Sumner, William Graham (1883); "The Absurd Effort to Make the World Over"; in *War and Other Essays*. Albert Galloway Keller ed. (1911) [1903] (pp. 195-210). In: https://oll.libertyfund.org/titles/345

Sumner, William Graham (1913); "Democracy and Plutocracy"; in Sumner, W. G.; *Earth-Hunger and Other Essays*. New Haven. Yale University Press: ed. Albert Galloway Keller (pp. 283/289).

Sumner, William Graham (1913); "Definitions of Democracy and Plutocracy"; in Sumner, W. G.; *Earth-Hunger and Other Essays*; op cit (pp. 290/295).

Sumner, William G. (1913); "Definiciones de democracia y plutocracia"; en Libertarianism.org, www.libertarianism.org/publications/essays/definitions-democracy-plutocracy

Sumner, William Graham (1913); "The Conflict of Plutocracy and Democracy"; in Sumner, W. G.; *Earth-Hunger and Other Essays*; op cit (pp. 296/300).

Sumner, William Graham (1914); "Republican Government"; in *The Challenge of Facts and Other Essays*. Albert Galloway Keller ed. New Haven, CT: Yale University Press (pp. 223-240). In: https://oll.libertyfund.org/titles/keller-the-challenge-of-facts-and-other-essays

Sumner, W. G. (2005) [1898]; "La conquista de los Estados Unidos por España"; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Nº 110. España (pp. 213/236).

Scott Trask, H. A. (2004); William Graham Sumner: against democracy, plutocracy and imperialism"; in *Journal of Libertarian Studies*. Volume 18. Nº 4 (Fall). Ludwig von Mises Institute.

Rothbard, Murray Newton [1973] (2006); *For a new Liberty. The Libertarian Manifiesto*. Ludwig von Mises Institute. Auburn, Alabama. In: https://cdn.mises.org/For%20a%20New%20Liberty%20The%20Libertarian%20Manifesto_3.pdf

Wollmann, Hellmut (2014); "El surgimiento y ruptura de la sociología alemana: entre el Imperio, la República y en régimen nazi"; en *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* Nº 18 (pp. 29-43).

Géneros y sexualidades: sociabilidad y activismos en el contexto libertario

Rompiendo el silencio. La autonomía en los delitos sexuales de lesa humanidad en la justicia santafesina

MARÍA EMILIA PEREYRA
pereyra.maemilia@gmail.com
Facultad de Humanidades y Ciencias - Universidad Nacional del Litoral (FHUC-UNL)

Resumen

El presente trabajo constituye un avance de investigación correspondiente al plan de tesis de grado en Historia desarrollado en el marco del Seminario de Orientación de Tesis de la Universidad Nacional del Litoral. La investigación se centra en el análisis del tratamiento judicial de la violencia sexual ejercida durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976–1983), en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad desarrollados en la provincia de Santa Fe entre 2009 y 2020. El eje central del estudio radica en comprender el proceso mediante el cual la justicia federal, en el contexto del proceso de justicia transicional argentino, pasó de considerar la violencia sexual como una modalidad subsumida dentro de la figura de tortura a reconocerla y sancionarla como delito autónomo. Este trabajo asume que la justicia transicional en Argentina no solo ha implicado juzgar crímenes del terrorismo de Estado, sino también releerlos, reinterpretarlos y resignificarlos a la luz de nuevas categorías jurídicas y marcos sociales de comprensión. En ese sentido, la violencia sexual emerge como un campo de disputa interpretativa que, durante décadas, permaneció subordinado a otras formas de violencia estatal, especialmente a la categoría de tortura. La resignificación de estos hechos constituye, por tanto, una operación histórica y política sobre el pasado, donde el Poder Judicial, al inscribir nuevos sentidos en la interpretación de los crímenes, participa activamente en la construcción de memoria. Finalmente, cabe señalar que el caso santafesino, si bien se inserta en la dinámica nacional de justicia por crímenes de lesa humanidad, presenta particularidades relevantes: su cronología judicial, los actores institucionales involucrados y la gradual incorporación de una perspectiva de género en las sentencias constituyen dimensiones analíticas centrales del trabajo.

Palabras clave: Derechos humanos / Delitos Integridad Sexual / Género / Justicia Transicional

Planteamiento del problema y encuadre de investigación

El abordaje de los delitos sexuales como autónomos en las sentencias judiciales de las causas de lesa humanidad en Santa Fe entre los años 2009-2020. Para lo cual se plantea la siguiente pregunta- problema: ¿Cuáles fueron los factores jurídicos y sociales que permiten explicar el tratamiento de los delitos sexuales como delito autónomo en las sentencias de las causas de lesa humanidad en los Tribunales Federales de Santa Fe en el período 2009-2020?

Partiendo de la hipótesis que el reclamo de los movimientos feministas, el tratamiento diferenciado en la legislación internacional, en tanto antecedentes jurídicos trascendentes, sumado a la creciente visibilización de la situación de la mujer en contextos dictatoriales, constituyen algunos de los factores que permiten comprender cómo el delito sexual es tratado como delito autónomo en las sentencias de causas de lesa humanidad en nuestra provincia y sus tribunales federales, así como en el resto del país.

Los objetivos de esta investigación se orientan a comprender el modo en que la justicia federal santafesina ha abordado la violencia sexual cometida durante la última dictadura cívico-militar. En primer lugar, se busca identificar el tratamiento otorgado a los delitos sexuales como figuras autónomas en las sentencias dictadas por los Tribunales Federales de Santa Fe entre 2009 y 2020, atendiendo a su fundamentación jurídica y a las categorías utilizadas. Asimismo, se propone analizar en profundidad los fallos en los que estos hechos fueron reconocidos y juzgados como delitos autónomos, observando los argumentos, criterios probatorios y referencias normativas que sostienen dicha calificación. Finalmente, la investigación pretende indagar los factores jurídicos y sociales que contribuyeron a posibilitar esta reinterpretación, considerando tanto los marcos legales internos e internacionales como los procesos sociales y culturales que impulsaron el reconocimiento específico de esta dimensión de la violencia estatal.

En conjunto, estos objetivos buscan aportar a la comprensión del proceso mediante el cual la justicia reconstruye y resignifica el pasado represivo, otorgando centralidad al cuerpo como espacio de daño y a la violencia sexual como componente constitutivo del terrorismo de Estado.

Vacancia historiográfica y justificación del estudio

En el marco de la investigación preliminar del trabajo de tesis de licenciatura de grado, se pudo dar cuenta que en el ámbito académico, si bien existe una vasta pro-

ducción en torno a la dictadura argentina y la justicia transicional, es posible observar una incipiente, aunque notable, vacancia historiográfica en lo que respecta al abordaje específico de las sentencias judiciales que tratan los delitos sexuales como crímenes de lesa humanidad autónomos en la provincia de Santa Fe durante el período 2009-2020. Pocas líneas se han escrito analizando la incorporación y el cambio de perspectiva en la imputación de delitos sexuales como un delito autónomo en las sentencias de los tribunales federales santafesinos.

Esta ausencia de estudios exhaustivos en el contexto local santafesino nos impulsa a emprender la presente investigación. Consideramos que es fundamental analizar los factores jurídicos y sociales que permitieron este tratamiento diferenciado de los delitos sexuales, contribuyendo así a saldar una deuda historiográfica y a enriquecer la comprensión de la justicia transicional en Argentina.

Estado de la cuestión: Un diálogo entre saberes

Para abordar la temática que nos atañe en el presente trabajo nos encontramos con al menos tres grandes grupos de enfoques: los que provienen del mundo jurídico, de las ciencias sociales[1] en general y de los estudios de género en particular.

Dentro de los primeros podemos rescatar los aportes de *Carlos Nino, Juicio al mal absoluto* (2015). En ese material bibliográfico, el autor aborda cómo fue el rol como asesor del presidente democrático Raúl Alfonsín en la construcción de la estructura jurídica que llevó a las tres últimas juntas militares del Proceso de Reorganización Nacional a los estrados judiciales.

La propuesta de Carlos Nino, recupera que se encontraban con tres alternativas posibles: el olvido, procesamiento de todos los imputados y la condena de solo los principales actores. Se destaca que el olvido había sido una opción elegida ante hechos como el bombardeo de la plaza de mayo en 1955 u otras experiencias de violencia política en nuestro país. Lo más significativo era la experiencia del juicio a los crímenes de la Segunda Guerra Mundial: Los juicios de Núremberg presentan, sin embargo, un esquema distinto: se conformó un tribunal ad hoc, integrado por representantes de los países vencedores, es decir, no se trató de un tribunal preexistente ni propio del país en el que se realizaron los juicios, Alemania. Este abanico de posibilidades se abre porque estamos frente a experiencias que interpelan profundamente a la sociedad. Nos invitan a reflexionar: ¿tenía el gobierno democrático de

1 Disciplinas como ciencia política, sociología y principalmente, historiografía.

1983 alguna experiencia previa en la cual basarse? ¿Existía, en el ámbito internacional, algún modelo que pudiera seguirse? Una respuesta preliminar parece ser negativa. Y es precisamente desde ese punto de partida que el texto en cuestión permite valorar la trascendencia y los esfuerzos políticos que implicó llevar adelante el juicio a las juntas militares.

A lo largo del texto nos encontramos con tres partes. En la primera, Nino analiza el concepto de justicia retroactiva y los dilemas morales y jurídicos que plantea. En la segunda, se centra en el caso argentino, examinando el proceso de juzgamiento de las juntas militares y los debates en torno a la justicia transicional. En la tercera parte, Nino propone un marco teórico para abordar el problema de la justicia retroactiva en casos de violaciones masivas de derechos humanos. Este autor, que estuvo en primera persona en el armado de la estructura legal que permitió que se lleve adelante el juicio, nos permite dilucidar las disputas, los análisis puertas adentro y cómo se estructuró el juicio.

Por otro lado, tenemos los aportes realizados por los compiladores Abreguí y Contiz (2004). Los juristas comienzan por recuperar las obligaciones asumidas por el Estado argentino en materia de derechos humanos; especialmente cuando se trata de violaciones de carácter masivo y sistemático sobre derechos considerados fundamentales.

En este sentido, destacan que el Estado nacional tiene la obligación "*de investigar, procesar, y castigar a quienes resulten responsables, y a revelar a las víctimas y a la sociedad todo lo que pueda establecerse sobre los hechos y circunstancias de tales violaciones"* (517:2004)[2].

En segundo lugar, analizan el ***derecho a la verdad***, el cual consideran un derecho inseparable. De él, se desprenden las siguientes obligaciones para los Estados: obligación de investigar y dar conocimiento de los hechos que se pueden comprobar fehacientemente (*verdad),* obligación de procesar y establecer castigo a los responsables (*justicia)*, obligación de reparación de los daños causados en concepto de moral o material (*reparación)* y obligación de retirar de las fuerzas de seguridad a quienes se encuentre como responsable de las mismas.

Es importante recuperar, el concepto de la *justicia transicional* o *retroactiva*. La finalidad era establecer una retribución justa, con el desafío primordial de preservar la frágil democracia. Consciente de la necesidad de justicia retroactiva, el

2 "La aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos por los tribunales locales" compiladores Abreguí y Contiz; Ed. CELS, Buenos Aires, 2004.

presidente electo Raúl Alfonsín consideraba crucial que la sociedad comprendiera los riesgos del autoritarismo y repudiara ciertas prácticas.

La transición a la democracia argentina, si bien buscó el diálogo, se desarrolló en un contexto marcado por el legado de la violencia dictatorial, lo que permitió una aplicación inicial limitada de la justicia retroactiva.

En tercer lugar, es pertinente destacar la cuestión que se engloba en la justicia retroactiva, podemos decir que cuando nos referimos a ella, nos posicionamos al frente de dos preguntas para la ciencia jurídica: la primera referida a la legalidad, es decir, cómo lo normativo influye en la viabilidad y legitimidad de los juicios; y por otro lado, lo que significa las justificaciones que los acusados utilizaron en los juicios.

También, debemos recuperar los aportes del Dr. Andrés Gil Domínguez, "*Constitución y derechos humanos (las normas del olvido en la República Argentina)*", publicado por Ediar, (2004). El libro se centra en el análisis de las llamadas "leyes del olvido" -Punto Final, Obediencia Debida e Indultos- donde examina la constitucionalidad de estas normas y su impacto en la vigencia de los derechos humanos en Argentina.

El autor argumenta que estas leyes, al obstaculizar la investigación y sanción de graves violaciones a los derechos humanos, no solo contraviene tratados internacionales de derechos humanos de jerarquía constitucional, sino que también vulneran principios fundamentales de la Constitución Nacional, como el derecho a la justicia y la reparación de las víctimas.

Gil Domínguez analiza en profundidad los fundamentos jurídicos y políticos de las leyes de amnistía, así como los argumentos esgrimidos para su defensa. Examina la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de tribunales internacionales en relación con la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad y la obligación de los Estados de investigar y sancionar estas violaciones.

En síntesis, los aportes jurídicos nos brindan un marco multifacético para entender las complejidades jurídicas, éticas y políticas de la justicia transicional en Argentina.

Dentro de los grupos que engloban las lecturas nos encontramos con la segunda gran categorización que son aquellos textos provenientes de las ciencias sociales.

De esta manera, podemos mencionar a la bibliografía proveniente de la historiografía. En primera instancia es conveniente recuperar el texto "*Que digan dónde están*" de Luciano Alonso (2022) que aborda la historia de los derechos humanos en Argentina desde una perspectiva novedosa. El autor no se limita a narrar los hechos más conocidos, sino que busca analizar las luchas por los derechos humanos

desde una mirada más amplia, que tenga en cuenta las particularidades de cada región y los diferentes actores que participaron en ellas.

El libro se estructura en torno a la pregunta por los desaparecidos, que se convierte en el eje central de la reflexión sobre la historia de los derechos humanos en Argentina. Alonso analiza cómo la desaparición de personas se convirtió en una práctica sistemática durante la última dictadura militar y cómo esta práctica generó una respuesta por parte de los organismos de derechos humanos, que se movilizaron para exigir la aparición con vida de los desaparecidos.

Se destaca que la lucha por los derechos humanos en Argentina no fue solo obra de los organismos de derechos humanos, sino que también contó con la participación de otros actores sociales, como los familiares de las víctimas, los militantes políticos y sociales, los artistas y los intelectuales. Todos ellos contribuyeron a crear una conciencia colectiva sobre la importancia de los derechos humanos y a exigir justicia por los crímenes cometidos durante la dictadura.

El historiador también analiza el papel de la justicia en la lucha por los derechos humanos. Destaca que los juicios contra los responsables de la dictadura fueron un paso fundamental para lograr justicia y reparación para las víctimas, pero también señala que aún queda mucho por hacer en esta materia.

Por otro lado, tenemos los aportes de Marina Franco, "*Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX*", publicado en 2018, donde propone una reflexión profunda sobre la violencia ejercida por el Estado, buscando superar las miradas simplistas y lineales que reducen este fenómeno a la última dictadura militar. Franco invita a pensar la violencia estatal como un proceso histórico de larga duración, presente en diversas formas y momentos de la historia argentina. La autora destaca la necesidad de analizar las particularidades de cada período, evitando caer en generalizaciones que impiden comprender la complejidad del fenómeno.

Cuando nos basamos en la producción académica local, poco podemos encontrar, y es así como cobra relevancia el trabajo de la historiadora rosarina Marianela Scocco, "*De la denuncia a la (in)justicia. Rosario: de la Delegación Santa Fe de la CONADEP a los indultos (1983-1990)*", publicado en la revista Argirópolis. Ensayos en Ciencias Sociales en 2015. Analiza el proceso de transición a la democracia en Argentina desde una perspectiva local, centrándose en la ciudad de Rosario y la actuación de su delegación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). El texto abarca desde las primeras denuncias de violaciones de derechos humanos tras la dictadura cívico-militar, hasta las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, culminando en los indultos presidenciales que beneficiaron a los represores.

Scocco examina cómo la delegación rosarina de la CONADEP se convirtió en un espacio crucial para la recepción de testimonios y denuncias sobre la represión, contribuyendo a la reconstrucción de la memoria y la búsqueda de justicia. La autora destaca la importancia del trabajo de la CONADEP en la documentación de los crímenes de lesa humanidad y su impacto en la creación de conciencia sobre la magnitud de la violencia estatal.

Sin embargo, el artículo también analiza las limitaciones y contradicciones del proceso de transición. La investigadora explora cómo las presiones políticas y militares obstaculizaron el avance de las investigaciones y el juzgamiento de los responsables de las violaciones de derechos humanos. La autora examina el contexto en el que se promulgaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que buscaban frenar los juicios y garantizar la impunidad de los represores.

El punto central del análisis es el impacto de los indultos presidenciales, dictados por el entonces presidente Carlos Menem en 1989-1990[3] , que significaron un duro golpe para las expectativas de justicia de las víctimas y sus familiares. La autora argumenta que los indultos no sólo consolidaron la impunidad, sino que también profundizaron la polarización y el debate en torno al pasado reciente.

Por otra parte, podemos recuperar el libro "Autoritarismo y democracia 1955-2006" de Marcelo Cavarozzi constituye un análisis exhaustivo de la compleja dinámica política argentina durante un extenso período marcado por la inestabilidad y la alternancia entre regímenes democráticos y autoritarios. El autor explora en profundidad el rol de actores clave como las Fuerzas Armadas, los partidos políticos (con especial énfasis en el peronismo y el radicalismo), los sindicatos y los grupos económicos, examinando sus estrategias y la intrincada red de alianzas y conflictos que moldearon el panorama político.

La obra aborda la centralidad del peronismo en la historia argentina, tanto en sus etapas de proscripción como en sus retornos al poder, así como las diversas manifestaciones del autoritarismo y las particularidades de los procesos de democratización, señalando sus logros y las persistentes dificultades para alcanzar una estabilidad institucional sólida. A través de la identificación de continuidades históricas y rupturas significativas, y considerando el contexto socioeconómico, Cavarozzi ofrece una perspectiva fundamental para comprender la prolongada lucha entre autoritarismo y democracia en Argentina hasta principios del siglo XXI.

---

3 Se extendieron los indultos a los exmiembros de las Juntas condenados en el Juicio de 1985 por crímenes de lesa humanidad, así como a otras figuras como el líder montonero Mario Firmenich y el exministro de Economía de la dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz.

Otro aporte que podemos recuperar, es la obra titulada "La democracia que tenemos", publicada en 1995 de Hugo Quiroga. El autor realiza un análisis crítico de la democracia argentina posterior a la dictadura militar, evaluando los avances y las limitaciones en su proceso de transición y consolidación. El autor examina el rol de diversos actores políticos y sociales, como partidos, sindicatos y organizaciones, en el funcionamiento de la nueva democracia y su capacidad para representar los intereses ciudadanos y fortalecer la estabilidad institucional.

Un eje central del libro es el análisis de los desafíos de la gobernabilidad en la Argentina de los años 90, explorando las dificultades para generar consensos y responder a las demandas sociales. Quiroga también reflexiona sobre la calidad de la representación política, la relación entre representantes y representados, y la importancia de la cultura política y los valores democráticos como sustento del sistema.

Finalmente, el autor considera cómo los legados del autoritarismo continúan impactando la calidad de la democracia, ofreciendo una perspectiva contextualizada en la década de 1990 que invita a la reflexión sobre los logros y los obstáculos pendientes para alcanzar una democracia más plena y consolidada en Argentina.

Además de historiadores que han analizado la temática que nos atañe, otras ramas de las ciencias sociales como la sociología han dedicado líneas de tinta para ella.

Así, es conveniente analizar el artículo de Emilio Crenzel, "*La verdad en debate. La primacía del paradigma jurídico en el examen de las violaciones a los derechos humanos en la Argentina*", publicado en *Política y Sociedad* en 2016, que ofrece un análisis profundo y matizado sobre las complejidades de la justicia transicional en Argentina tras la última dictadura cívico-militar. Crenzel explora las diversas formas en que la "verdad" sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos durante ese período ha sido abordada y debatida, destacando la creciente importancia del paradigma jurídico en el tratamiento de estas violaciones.

El artículo traza la evolución de la comprensión y la búsqueda de la "verdad" sobre los crímenes de la dictadura, mostrando cómo variaron a lo largo del tiempo, influenciadas por los contextos políticos y los marcos epistemológicos en distintos contextos. Crenzel argumenta que el enfoque jurídico, centrado en los juicios y el castigo, se ha convertido en la forma dominante de abordar los abusos de derechos humanos del pasado en Argentina. Analiza las razones detrás de este énfasis en los procesos legales, examinando cómo la búsqueda de justicia se ha canalizado principalmente a través de los tribunales.

Para ilustrar su argumento, Crenzel examina tres fases distintas en el enfoque de Argentina para lidiar con las violaciones de derechos humanos. En primer lugar, analiza el gobierno de Alfonsín, el período inicial tras la dictadura, marcado por el histórico juicio a los miembros de la junta militar. Luego, examina la "era de la impunidad", un período de retrocesos en la búsqueda de justicia tras los controvertidos indultos. Finalmente, estudia la "reapertura de los juicios", un renovado enfoque en los procedimientos legales a finales de la década de 2000, influenciado por los desarrollos internacionales en materia de derechos humanos.

En definitiva, el artículo de Crenzel proporciona un análisis matizado y profundo de cómo Argentina ha lidiado con la búsqueda de la verdad y la justicia después de un período traumático de su historia, subrayando el papel central de los procesos legales, pero también reconociendo las dimensiones sociales más amplias que implica lidiar con las violaciones de derechos humanos.

Otro aporte relevante es el texto “Genocidio o crímenes de lesa humanidad: el debate jurídico argentino como disputa por el sentido asignado al pasado” (2020), donde Daniel Eduardo Feierstein y Malena Silveyra analizan un tema complejo y central en la reflexión sobre la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Los autores nos invitan a comprender que este debate, aparentemente técnico y jurídico, trasciende las definiciones legales y se configura como una verdadera disputa por el sentido del pasado, por cómo se interpreta y se recuerda la represión.

Feierstein y Silveyra explican con claridad las diferencias entre las figuras jurídicas de genocidio y crímenes de lesa humanidad. Mientras que el genocidio requiere la intención de destruir a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, los crímenes de lesa humanidad se caracterizan por ser ataques generalizados o sistemáticos contra la población civil. Esta distinción, que puede parecer sutil, tiene profundas implicancias políticas y sociales.

El artículo analiza el debate en Argentina en torno a la calificación jurídica de los crímenes de la dictadura. Los autores señalan que existen diferentes posiciones al respecto, con algunos sectores que sostienen que se trató de un genocidio y otros que argumentan que fueron crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, Feierstein y Silveyra enfatizan que esta discusión no es meramente jurídica, sino que involucra diferentes interpretaciones del pasado y del significado de la represión. En otras palabras, la elección de una u otra calificación jurídica no es neutral, sino que refleja una determinada manera de entender lo ocurrido.

Los autores argumentan que la elección de una u otra calificación jurídica tienen importantes implicancias políticas y sociales. Calificar los crímenes como genocidio implica reconocer la intención de destruir a un grupo específico, lo que puede

tener un mayor impacto simbólico y político. Por otro lado, la calificación como crímenes de lesa humanidad se centra en la sistematicidad y la generalización de los ataques contra la población civil. Ambas calificaciones son graves y condenables, pero la elección de una u otra no es indiferente.

Feierstein y Silveyra sostienen que el debate jurídico en torno a la calificación de los crímenes de la dictadura es, en última instancia, una disputa por el sentido asignado al pasado. Se trata de definir la manera en que se interpreta y se recuerda lo ocurrido, y qué consecuencias se derivan de esa interpretación.

Finalmente, los autores destacan el papel de la justicia en el esclarecimiento de los crímenes y la sanción de los responsables. Señalan que la calificación jurídica de los crímenes tiene un impacto en las investigaciones y los juicios, así como en las políticas de memoria y reparación. La justicia, en este sentido, no solo busca castigar a los culpables, sino también contribuir a la construcción de una memoria colectiva que permita evitar que estos crímenes se repitan.

Además, la obra incorpora una perspectiva de género que permite comprender la especificidad de la violencia sexual contra las mujeres en el contexto del terrorismo de Estado. Se analizan los estereotipos de género, los roles impuestos y las formas particulares de ensañamiento que sufrieron las mujeres. La autora muestra cómo la violencia sexual se utilizó para reafirmar el poder patriarcal y para castigar a las mujeres que desafiaban los roles tradicionales.

Por último, nos encontramos con el tercer grupo de lecturas que permitirían tener una especie de panorama general sobre lo escrito en la materia que nos proponemos investigar. Es así que nos hallamos con la bibliografía que incorpora perspectiva de género a los hechos ocurridos durante la dictadura de 1976-1983 en Argentina.

Comencemos con la obra "*¿No te habrás caído?: Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en Argentina*", Victoria Alvarez (2019) que nos sumerge en un análisis profundo y conmovedor sobre la violencia sexual que sufrieron las mujeres durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Este libro representa un aporte fundamental para visibilizar y comprender la magnitud y la especificidad de estos crímenes, que a menudo han permanecido silenciados e invisibilizados en el relato histórico.

Alvarez explora cómo la violencia sexual fue utilizada sistemáticamente como un arma de represión y control por parte del Estado dictatorial. No se trató de hechos aislados o excesos individuales, sino de una política planificada y ejecutada con el objetivo de destruir la identidad, la dignidad y la capacidad de resistencia de las mujeres.

Uno de los aspectos centrales del libro es el análisis de los obstáculos que enfrentaron las víctimas para denunciar estos crímenes y acceder a la justicia. El miedo, la vergüenza, la estigmatización social y las trabas legales fueron algunos de los obstáculos que impidieron que muchas mujeres pudieran romper el silencio y buscar reparación. La autora destaca la importancia de crear espacios seguros y de escucha para que las sobrevivientes puedan compartir sus experiencias sin ser juzgadas ni re victimizadas.

Álvarez también resalta el valor fundamental de los testimonios de las sobrevivientes. Sus relatos, a pesar del dolor y la dificultad que implican, son esenciales para visibilizar estos crímenes, romper el silencio y construir memoria colectiva. Cada testimonio es una pieza clave en el rompecabezas de la verdad y la justicia. La autora subraya la necesidad de preservar y difundir estos testimonios para que la sociedad en su conjunto pueda tomar conciencia de la gravedad de lo ocurrido y evitar que se repita.

El libro analiza los avances y las limitaciones de la justicia argentina en el juzgamiento de los responsables de violencia sexual durante la dictadura. Se destaca la importancia de la reapertura de causas y el impulso de nuevas investigaciones, aunque también se señalan las deudas pendientes en materia de reparación integral para las víctimas. La autora aboga por una justicia que no sólo castigue a los culpables, sino que también reconozca el sufrimiento de las víctimas y les brinde el apoyo necesario para reconstruir sus vidas.

Otro artículo relevante es "*Género y derechos humanos: una indagación en torno a la violencia sexual en la última dictadura militar*", L. S. Romero (2020) que nos invita a reflexionar sobre un aspecto particularmente doloroso y silenciado de la historia reciente argentina: la violencia sexual ejercida contra las mujeres durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Romero aborda este tema crucial desde una perspectiva de género y derechos humanos, buscando visibilizar las particularidades de la represión en clave de género y destacar cómo la violencia sexual se convirtió en un arma de terror y control contra las mujeres.

El artículo explora cómo la violencia sexual fue utilizada de manera sistemática como herramienta de represión por el Estado dictatorial, al igual que el trabajo de Alvarez.

Un aspecto central del análisis de Romero es la especificidad de la violencia sexual contra las mujeres en el contexto de la dictadura. La autora subraya que esta forma de violencia no solo buscaba infligir dolor físico y psicológico, sino también humillar, degradar y someter a las víctimas, reafirmando el poder patriarcal y casti-

gando a las mujeres que desafiaban los roles tradicionales de género. Se buscaba, en definitiva, anular su condición de sujetos y reducirlas a objetos de dominación.

Romero también examina los obstáculos que enfrentaron las víctimas para denunciar estos crímenes y acceder a la justicia, al igual que Álvarez.

El artículo resalta el valor fundamental de los testimonios de las sobrevivientes. Sus relatos, a pesar del dolor y la dificultad que implican, son esenciales para visibilizar estos crímenes, romper el silencio y construir memoria colectiva. Romero subraya la necesidad de preservar y difundir estos testimonios para que la sociedad en su conjunto pueda tomar conciencia de la gravedad de lo ocurrido y evitar que se repita. Estos testimonios son una herramienta poderosa para luchar contra el olvido y la impunidad.

Finalmente, Romero inscribe la reflexión sobre la violencia sexual en el marco de los derechos humanos, destacando la importancia de incorporar una perspectiva de género para comprender la especificidad de estos crímenes y las violaciones de derechos humanos que sufrieron las mujeres durante la dictadura. La autora aboga por una justicia que no sólo castigue a los culpables, sino que también reconozca el sufrimiento de las víctimas y les brinde el apoyo necesario para reconstruir sus vidas. Es necesario un abordaje integral que contemple las dimensiones individuales, sociales y políticas de la violencia sexual.

Con lo hasta aquí expuesto podemos expresar, que en líneas generales, la implicancia, consecuencias, hechos sucedidos en el marco de la dictadura autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional”. En Santa Fe hay pocos textos académicos. Incluso haciendo el análisis de las tres categorías de lecturas aquí plasmadas.

Por lo que, podría preliminarmente hablarse de una vacancia historiográfica en el abordaje al estudio de las sentencias judiciales en torno a los delitos sexuales de las causas de lesa humanidad en Santa Fe en los años 2009-2020.

Metodología de análisis de fuentes judiciales. Enfoque histórico-jurídico y corpus documental

Desde una perspectiva metodológica, la investigación que proponemos es de carácter diacrónico, centrada en la indagación del proceso histórico en diálogo con los debates internos del campo jurídico. En este marco, adquiere especial relevancia el estudio del caso local santafesino, así como también las dimensiones representacional y memorialística, que no resultan aspectos menores. Para reconstruir el de-

bate jurídico-político, nos proponemos recuperar sus principales disputas y tensiones. Este enfoque se sustenta en el análisis de un corpus documental que incluye producción historiográfica, sociológica y politológica pertinente a los temas y enfoques seleccionados.

Por ello, es que utilizaremos un enfoque cualitativo. A través del análisis de la producción académica vinculada a la temática seleccionada; recuperación y producción de entrevistas orales; reconstrucción y análisis de un acervo documental pertinente, especialmente cuatro sentencias judiciales dictadas por los Tribunales Federales de Santa Fe en el período 2009-2020, fuentes periodísticas de la época, entre otras.

Resultados esperados

A través de esta investigación, esperamos lograr una comprensión exhaustiva de los factores jurídicos y sociales que han permitido el tratamiento de los delitos sexuales como delitos autónomos en las sentencias de las causas de lesa humanidad en los Tribunales Federales de Santa Fe. Los resultados de este estudio no solo contribuirán a subsanar la vacancia historiográfica identificada, sino que también ofrecerán una mirada más completa y matizada sobre la justicia transicional en Argentina, con especial énfasis en la experiencia santafesina.

Anticipamos que los hallazgos confirmarán la relevancia de la persistencia de los movimientos feministas en la visibilización de la violencia sexual como un crimen de lesa humanidad específico, más allá de su subsunción en otras categorías como la tortura. Asimismo, esperamos identificar cómo la evolución de la legislación internacional y la creciente concientización sobre la situación de las mujeres en contextos dictatoriales influyeron en la configuración de un marco jurídico que propició el reconocimiento de estos delitos en su autonomía.

La identificación de casos específicos en las sentencias locales y su análisis detallado nos permitirá comprender las modalidades de la violencia sexual ejercida, las argumentaciones jurídicas empleadas para su tipificación autónoma y el impacto de estas decisiones judiciales en el proceso de justicia y reparación para las víctimas. En última instancia, esta ponencia busca ser un aporte significativo a la memoria histórica y a la lucha continua por la justicia y los derechos humanos en Argentina, reconociendo la especificidad de las violaciones sufridas por las mujeres durante la dictadura y su tardío, pero fundamental, reconocimiento judicial.

Bibliografía

Abregú, Martín & Courtis, Christian (comps.) (2004); *La aplicación de los tratados de derechos humanos por los tribunales locales*. Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Editores del Puerto.

Alonso, Luciano (2022); *"Que digan dónde están": una historia de los derechos humanos en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Álvarez, Victoria (2019); *¿No te habrás caído? Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en Argentina*. Málaga, Universidad de Málaga.

Aucía, Analía; Barrera, Florencia; Berterame, Celina; Chiarotti, Susana; Paolini, Alejandra & Zurutuza, Cristina (2011); *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*. Rosario, CLADEM.

Carrió, Alejandro (2023); *Alfonsín y los derechos humanos. El trasfondo ético, político y jurídico del juicio al mal absoluto*. Buenos Aires, Sudamericana.

Cavarozzi, Marcelo (2006); "El rearmado de la política argentina: 1983-2006"; en Cavarozzi, Marcelo; *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires, Ariel.

Crenzel, Emilio Ariel (2009); "Las resignificaciones del Nunca Más. Releyendo la violencia política en Argentina"; en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. Nº 73 (pp. 107-138). DOI: 10.18234/secuencia.v0i73.1067.

Crenzel, Emilio (2014); *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Crenzel, Emilio (2013); "La CONADEP treinta años después: la investigación sobre las desapariciones forzadas en la Argentina"; en *Derechos Humanos*. V. 2, Nº 4 (pp. 3-25).

Crenzel, Emilio Ariel (2016); "La verdad en debate. La primacía del paradigma jurídico en el examen de las violaciones a los derechos humanos en la Argentina"; en *Política y Sociedad*. V. 54, Nº 1 (pp. 229-248). DOI: 10.5209/POSO.50367.

Franco, Marina (2014); "El complejo escenario de la disolución del poder militar en la Argentina: la autoamnistía de 1983"; en *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana*. V. 1, Nº 2 (pp. 1-18). DOI: 10.14409/contenciosa.v0i2.5057.

Franco, Marina (2017); "El "Documento Final" y las demandas en torno a los desaparecidos en la última etapa de la dictadura militar argentina"; en *Antíteses*. V. 11, Nº 21 (pp. 244-266). DOI: 10.5433/1984-3356.2018v11n21p244.

Franco, Marina (2018); "Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX"; en *Lucha Armada en la Argentina*. Año 8, Nº 8 (pp. 20-31).

Galante, Diego (2019); *El Juicio a las Juntas. Discursos entre política y justicia en la transición argentina*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata; Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas, Universidad Nacional de Misiones.

Galante, Diego (2015); "Los debates parlamentarios de 'Punto Final' y 'Obediencia Debida': el Juicio a las Juntas en el discurso político de la transición tardía"; en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. V. 2. Nº 4 (pp. 12-33).

Gargarella, Roberto; Ramón Michel, Agustina & García Alonso, Lautaro (2025); *Cuando hicimos historia. Acuerdos y desacuerdos en torno al Juicio a las Juntas*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Gil Domínguez, Andrés (2004); *Constitución y derechos humanos. Las normas del olvido en la República Argentina*. Buenos Aires, Ediar.

Lorenzetti, Ricardo (dir.) (2024); *Derechos humanos y juicios de lesa humanidad. La visión de la Magistratura*. Santa Fe, Rubinzal-Culzoni.

Macor, Darío (1998); "Estado, democracia y ciudadanía. Una perspectiva histórica"; en Macor, Darío (ed.); *Estado, democracia y ciudadanía*. Buenos Aires, Universidad Nacional del Litoral; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Quilmes; Red de Editoriales de Universidades Nacionales; Página/12.

Mastromarino, Anna (2023); *Memoria y políticas públicas. Cómo se construye un relato público del pasado*. Buenos Aires, Astrea.

Nino, Carlos (2015); *Juicio al mal absoluto. ¿Hasta dónde debe llegar la justicia retroactiva en casos de violaciones masivas de los derechos humanos?* Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Palermo, Vicente & Novaro, Marcos (1996); *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires, Norma.

Portantiero, Juan Carlos (2000); *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000*. Buenos Aires, Temas Grupo Editorial.

Pucciarelli, Alfredo Raúl (coord.) (2011); *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Quiroga, Hugo (1995); *La democracia que tenemos. Ensayos políticos sobre la Argentina actual*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Quiroga, Hugo (2005); *La Argentina en emergencia permanente*. Buenos Aires, Edhasa.

Romero, Luis Alberto (2004); "Veinte años después: un balance"; en Novaro, Marcos & Palermo, Vicente (comps.); *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires, Edhasa (pp. 271-282).

Scocco, Marianela (2015); "De la denuncia a la (in)justicia. Rosario: de la delegación Santa Fe de la CONADEP a los indultos (1983-1990)"; en *Argirópolis. Ensayos en Ciencias Sociales*. Nº 1 (pp. 39-60).

Sidicaro, Ricardo (2003); "Consideraciones sociológicas sobre la Argentina en la Segunda Modernidad"; en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*. Nº 24, (pp. 127-152).

Fuentes documentales

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (1985); *Causa Nº 13/84. Fundamentos de la sentencia*. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal (1985); *Causa Nº 13/84. Listado de testigos*. Buenos Aires.

Congreso de la Nación Argentina (1986); *Ley Nº 23.492. Extinción de acciones penales a fuerzas armadas*. Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986.

Congreso de la Nación Argentina (1987); *Ley Nº 23.521. Delimita alcances del deber de obediencia debida*. Buenos Aires, 8 de junio de 1987.

El Diario del Juicio (1985-1986); *El Diario del Juicio*. Buenos Aires, Editorial Perfil.

El Litoral (1985); *El Litoral. Ediciones de enero a diciembre de 1985*. Santa Fe.

El Litoral (1986); *El Litoral*. Santa Fe.

Poder Ejecutivo Nacional (1983); *Ley Nº 22.924. Ley de Pacificación Nacional*. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1983.

Provincia de Santa Fe (1984); *Decreto Nº 2558/84*. Santa Fe, 9 de agosto de 1984.Decreto 187/83. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

Provincia de Santa Fe. Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos (2023); *Memoria urgente. Relevamiento de personas desaparecidas y asesinadas durante el terrorismo de Estado en la provincia de Santa Fe*. Santa Fe, Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe (2010); *Sentencia Nº 08/10. "Barcos, Horacio Américo s/ inf. art. 144 bis inc. 1º, 142 inc. 1º, 144 ter. 2º párrafo y 55 del C.P.". Expte. Nº 43/08*. Santa Fe, 19 de abril de 2010.

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe (2013); *Sentencia Nº 46/13. "Sambuelli, Danilo Alberto; Benítez, Jorge Alberto; Nickisch, Carlos Armando; Luque, Eduardo Antonio; Machuca, Horacio Osmar; Neumann, Arnaldo Máximo; Molina, Rubén Vicente s/ inf. art. 142 inc. 1º, 144 ter primer párrafo con la agravante del*

2º párrafo según Ley 14.616 y 55 del C.P.". Expte. Nº 21/10. Santa Fe, 25 de septiembre de 2013.

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe (2018); *Sentencia Nº 101/18. "Aebi, María Eva; Perizzotti, Juan Calixto; Ferreyra, Ricardo Silvio Ramón; Farina, Oscar Alberto s/ privación ilegal de la libertad (arts. 144 bis inc. 1º, 144 ter 2º párrafo según Ley 14.616)". Expte. Nº FRO 54000012/2007/TO1*. Santa Fe, 16 de octubre de 2018.

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario (2020); *Sentencia Nº 61/2020. "Bossie, Antonio Federico s/ privación ilegal de la libertad agravada, tortura y allanamiento ilegal de domicilio" (víctima: Omar Capra). Expte. Nº FRO 76000159/2011/TO1*. Rosario, 18 de diciembre de 2020.

Nuevas derechas y polarización política en la escala nacional y subnacional

¿Qué faltó para que estallara el escándalo del Libragate?

TOMÁS ZOFFRANIERI
tomaszoffranieri10@gmail.com
Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

Los casos controvertidos vinculados a la política han sido una constante de las sociedades dentro del último siglo y medio, sin embargo algunos generan un mayor impacto que otro aun siendo equiparables entre sí. Este trabajo analiza por qué el escándalo conocido como "Libragate", vinculado al presidente argentino Javier Milei y la criptomoneda "$libra", no generó una crisis política comparable al "Watergate". Se describe cómo Milei promocionó en redes una criptomoneda que resultó en una presunta estafa, provocando perdidas masivas a inversores de todo el mundo. Pese a las denuncias realizadas contra el mandatario y la circulación de la noticia en los medios, el suceso no desembocó en una indignación generalizada en el pueblo argentino ni afectó sustancialmente su imagen pública.

El análisis se sustenta en la teoría propuesta por Jeffrey Alexander, quien, retomando a Durkheim, traslada la discusión de lo sagrado/profano a la conceptualización parsoniana de la generalización. Los escándalos políticos se convierten en crisis morales cuando logran trasladarse desde el plano de los objetivos al de las normas y valores compartidos. Según Alexander, esto requiere de un consenso social sobre que el hecho resulta de una amenaza al centro moral de la sociedad. A su vez, se retoman los conceptos de "ocurrencia" y "evento" de J. L. Mast.

Es posible concluir que el caso del "Libragate" no alcanzó el nivel de "crisis" porque no generó consenso ni fue percibido como una amenaza moral por parte del pueblo argentino. Las divisiones ideológicas y el carácter digital y técnico del suceso limitaron su comprensión pública.

Palabras clave: Criptomoneda / Escandalo-Libra / Milei / Alexander / Durkheim

Introducción

Resulta evidente que los casos controversiales vinculados a la política y a los usos de esta por parte de los gobiernos de turno han sido una constante de las sociedades dentro del último siglo y medio. Desde el surgimiento y el auge de los medios de comunicación a nivel masivo y, más recientemente, a la globalización y la información en tiempo real, estos casos se han visibilizado y difundido a velocidades vertiginosas y con un alto impacto en las sociedades en que acontecen. En ocasiones, superando las fronteras de la nación en que tiene lugar y la barrera del lenguaje. Muchos de estos casos, presentan capacidades probadas de erosionar las bases de legitimación social de muchos gobiernos elegidos de forma democrática; aunque muchos otros, aun siendo equiparables a los de alto impacto, acontecen sin generar demasiado ruido y siendo meramente una noticia pasajera.

En las siguientes líneas, se hará un análisis del caso de la criptomoneda denominada como "$Libra" promocionada por el presidente de Argentina Javier Milei en el año 2025 que resultó ser una presunta estafa a nivel mundial. El fin de este, será entender y explicar las razones por las cuales este escándalo político no desembocó en una indignación general de la población en contra del mandatario, a pesar de la condena y la denuncia pública desde distintos sectores de la sociedad. Para llevar esto a cabo, se tomará como punto de apoyo principal los planteos y análisis desarrollados por el sociólogo J, Alexander en su libro *"Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas"* publicado en el año 2000. Principalmente lo expuesto en el capítulo "*Cultura y crisis política: el caso Watergate y la sociología durkheimniana"*. A su vez, servirá como bibliografía complementaria el capítulo titulado *"The cultural pragmatics of event-ness: the Clinto/Lewinsky Affair"* de Jason L Mast, publicado en el libro "*Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics and Ritual"* publicado en el año 2006 por J. Alexander, B, Glesen y J. L. Mast. En resumidas cuentas, el objetivo de este trabajo será responder a la pregunta ¿Qué faltó para que estallara[1] el caso del libragate?

Para comenzar, comentaré de manera breve en que consistió el caso denominado como "Watergate" que aconteció en los Estados Unidos en la década del 70 del siglo pasado. A su vez, desarrollaré una reconstrucción y explicación del denominado "caso libra" o "libragate". Luego de esto, desarrollaré la teoría expuesta por Alexander que explica las razones por las cuales el escándalo estadounidense, con el correr del tiem-

1 Entiéndase por "estallar" al hecho de que traspase sus contextos de origen -en este caso el contexto político y digital- y echen raíces en la conciencia de un sector más amplio del público.

po, provocó la indignación y la preocupación de los ciudadanos estadounidenses. Por último, llevaré a cabo un cierre y conclusiones sobre lo expuesto en este trabajo.

Alexander, en el capítulo "*Cultura y crisis política: el caso Watergate y la sociología durkheimniana"*, del libro ya previamente mencionado, lleva a cabo una reconstrucción de qué fue el escándalo del Watergate, las implicancias que tuvo y la evolución que tenía la opinión pública con respecto al mismo con el paso del tiempo. En este mismo, el autor recopila los hechos que ocurrieron en junio de 1972 en donde algunos empleados del partido republicano irrumpieron de manera ilegal en las oficinas generales del partido demócrata en el hotel Watergate ubicado en la ciudad de Washington. Ante este hecho, los demócratas dijeron que se trata del acto de espionaje más grande de la historia del país y que era un símbolo de demagogia gestado por el presidente republicano de ese momento Richar Nixon; por otro lado, por parte de los republicanos afirmaban que solo se trataba de un "robo de tercera categoría". Este incidente, recibió inicialmente una atención escasa, tanto por la población en general como por los medios de masas, los cuales decidieron restar importancia al hecho debido a que lo consideraban de poca relevancia. Según encuestas realizadas en la época, gran parte de la ciudadanía, aproximadamente el 80%, no consideraba que hubiera una "crisis Watergate" y, a su vez, el 75% consideraba que lo ocurrido solo pertenecía únicamente a un plano político. En este sentido, Alexander expone que -y en términos de la teoría utilizada por Durkheim- el escándalo se quedó en gran parte en el mundo profano; sin embargo, tan solo dos años después, este mismo caso, desató la mayor crisis política de la historia norteamericana en tiempos de paz. Así, el "Watergate" se convirtió en un símbolo moral mancillado y volvió a reflotar el conflicto entre las formas sagradas puras e impuras. El escándalo se volvió tan grande que provocó que, por primera vez, el presidente renunciara de manera voluntaria a su cargo.

Tal como explicita Alexander en su escrito, lo que termina aconteciendo en ese corto período de tiempo -tan solo dos años entre el suceso y su estallido- es que no se modificaron los datos empíricos brutos, más allá de algunas nuevas evidencias que refuerzan lo sucedido, ya que estos mismos estaban desde los primeros momentos del escándalo, sino que más bien se modificó el contexto del propio caso.

Reconstrucción del caso

Ahora bien, por otro lado, se encuentra el caso de la criptomoneda promocionada en el año 2025 por el presidente de la República Argentina Javier Milei, quien

se encuentra actualmente cumpliendo con su mandato. Esta misma, resultó en una presunta estafa que tuvo como consecuencia que miles de personas a nivel mundial, en tan solo un par de horas, perdieran todo el dinero que habían invertido en el activo promocionado por el mandatario. Sin embargo, antes de continuar desarrollando el caso denominado como "*libragate"* es necesario contextualizar la figura del mayor involucrado, el presidente Milei. Esta persona, llega a ser mandatario nacional en el año 2023 luego de sacar el 55, 6% de votos afirmativos contra el candidato del partido Justicialista Sergio Massa en la instancia de ballotage. Su discurso de campaña, y durante este primer año y medio de gestión, como la mayor parte de los discursos neoliberales y conservadores, se enfocó en contra del Estado -particularmente en lo referido a los gastos que tiene este- y de sus políticos, a los cuales denomina como "la casta". A su vez, se define a sí mismo como un economista sumamente experto y formado, y con la capacidad de resolver los problemas que enfrenta el país desde hace más de un siglo.

Ahora bien, contextualizados los principales rasgos del mandatario y máxima figura de Estado involucrado en esta controversia, que lo dotan a su vez de una singularidad y polémica relevante, procederé a detallar la cronología de los hechos que derivaron en el escándalo. A su vez, el interés será explicitar el rol del funcionario y las repercusiones sociales derivadas en tiempo real a su suceder como con posterioridad a este[2].

Para comenzar, en octubre del 2024, se realizó en Argentina el Tech Fórum un evento en donde se reunieron figuras del mundo tecnológico, referentes en materia de inteligencia artificial y empresarios de activos virtuales. En este mismo, se vincularon distintas figuras que tuvieron que ver con el caso bajo análisis en cuestión, como lo son: Julian Peh- CEO de Kip Network inc., empresa que dio la infraestructura tecnológica para el lanzamiento de la criptomoneda, y que mantuvo reuniones privadas en Casa Rosada con el presidente durante su estadía en la Argentina. Así mismo, otra de las piezas claves fue Mauricio Novelli -asesor financiero y fundador N&W Professional Traders- quién fungió como puente entre el mandatario nacional y los empresarios tecnológicos. De igual forma, otros de los principales involucrados fue el empresario estadounidense Hayden Davis -el cual ya había visitado en, por lo menos, cuatro oportunidades el país y mantuvo reuniones con el presidente

2 Es necesario hacer la aclaración de que, al tratarse de un caso sumamente reciente, principios del presente año, las resoluciones e implicancias finales que puede tener este mismo son todavía desconocidas al momento de redactar este escrito.

Milei desde su asunción al cargo- quién resultó ser uno de los principales arquitectos de la criptomoneda.

En este sentido, estas reuniones y encuentros entre empresarios y funcionarios acabaron por materializarse, de forma pública, en el posteo realizado por el mandatario en la red social X -antes conocida como Twitter- que, además reviste la verificación gris que corresponde a los funcionarios gubernamentales:



Fuente: Captura de pantalla propia de la red social X (antes Twitter) del perfil oficial del presidente, 2025.

Tal como podemos observar en la captura adjuntada, es posible dar cuenta que el presidente publicitaba la criptomoneda, dejando el enlace de la página y el contrato para su compra, como una manera segura que tenían los ciudadanos argentinos, principalmente aquellos que se encontraban vinculados a pymes, de conseguir los fondos necesarios para hacer que su negocio prolifere o se mantenga. Todo esto, con la premisa de buscar el desarrollo y el crecimiento de la economía argentina. Lo que resulta curioso, y hace que se levanten sospechas sobre un posible vínculo entre la figura presidencial y los creadores de la moneda, es que el mensaje fue emitido tan solo tres minutos después del lanzamiento al público del token.

Este mensaje, tuvo como consecuencia que, en cuestión de minutos, el valor del token digital aumentara alrededor de 1300%, atrayendo así a un gran número de

inversores interesados por la criptomoneda promocionada por el mandatario estatal. Al cabo de unas horas, el posteo, que se encontraba fijado en el perfil, es eliminado de la cuenta oficial de Milei. Todo esto, se produce luego de que salieran a la luz una cuantiosa cantidad de opiniones que califican a la propuesta como dudosa o como un esquema *"pump and dump"* -en donde se infla de manera artificial el valor de un activo para luego venderlo masivamente y hacerlo colapsar- debido a que un pequeño grupo de billeteras tenía la mayor parte del activo. Ya en el presente y con una mirada retrospectiva, luego de conocer los acontecimientos posteriores a la publicación de este mensaje -que se desarrollaran y analizaran a continuación- es posible afirmar que las alarmas que se encendieron y las críticas que se hicieron no resultaron exageradas.

Luego, pasadas unas horas del primer mensaje emitido por el mandatario, ya el día 15 de febrero, el valor que presentaba el token digital sufrió una caída del 90%. Esto mismo, debido a que un grupo reducido de billeteras, las cuales reunían entre ellas más del 40% del total de la criptomoneda en circulación, retiraron sus activos -provocando que la criptomoneda quedara casi sin valor- teniendo como consecuencia que miles de inversores, se estima que fueron alrededor de 44.000 a lo largo del mundo, perdieran casi la totalidad de su dinero invertido.

Con el correr del tiempo, el escándalo se dirigió al plano judicial. Desde la oposición política se presentaron denuncias penales contra el presidente por los cargos de asociación ilícita, estafa e incumplimiento de los deberes de funcionario público; de igual manera, se pedía que se llevara a cabo un juicio político para poder destituir al presidente de su cargo electo. Al mismo tiempo, en el plano internacional, un estudio jurídico radicado en los Estados Unidos realizó una presentación judicial en este mismo país en donde se pedía la intervención del Departamento de Justicia, del FBI y de la Comisión Nacional de Valores norteamericana. Todo esto, con el fin de que se investigue una presunta comisión de una maniobra ilícita que involucra de manera directa al jefe de Estado argentino debido a la promoción del activo digital que resultó fallido.

Declaraciones del presidente y miembros de su gobierno ante el suceso

Ante la escalada de los hechos, el presidente Javier Milei, el día 15 de febrero, por medio de su cuenta de la red social X (antes conocida como Twitter) posteó lo siguiente:

> Hace unas horas publiqué un tweet, como tantas otras infinitas veces, apoyando un supuesto emprendimiento privado del que obviamente no tengo vinculación alguna.
> No estaba interiorizado de los pormenores del proyecto y luego de haberme interiorizado decidí no seguir dándole difusión (por eso he borrado el tweet).
> A las ratas inmundas de la casta política que quieren aprovechar esta situación para hacer daño les quiero decir que todos los días confirman lo rastreros que son los políticos, y aumentan nuestra convicción de sacarlos a patadas en el culo.

Como se evidencia en esta cita de las declaraciones públicas realizadas por el mandatario, este asegura no estar al tanto de los pormenores del proyecto previamente promocionado, buscando de esta manera desligar su imagen de la estafa ocurrida horas después del primer mensaje. Al mismo tiempo, reafirma su discurso en contra de lo que él denomina la casta política, ya que afirma que están aprovechando esta situación para perjudicarlo y hacerle daño.

Por otro lado, el día 17 de febrero, Milei accede a llevar a cabo una entrevista grabada para el medio Todo Noticias (TN) junto con el periodista Jonatan Viale para hablar de todo lo sucedido. En ella, el mandatario da una serie de explicaciones acerca de cómo fue la situación, qué consecuencias tuvo y su papel en el mismo. Esto es posible observarlo en los diferentes momentos dentro de la entrevista entre el presidente y el periodista:

> Viale: bueno sacale promocionar ¿está bien que el presidente difunda eso sabiendo los riesgos que tiene?
> Milei: Yo soy un tecno-optimista fanático y tengo una pasión por la tecnología y quiero que Argentina se convierta en un hub tecnológico. Entonces, toda propuesta que vos te encuentres que pueda mejorar el financiamiento, como es en este caso, digamos que, digamos, para lo que serían emprendedores tecnológicos, es equivalente a cuando vas a la inauguración de una planta. Entonces que, digamos, ¿vos sos responsable de que, digamos, lo que sea la operatoria de la planta?
> Viale: ¿para vos no cometiste ningún error? Te lo pregunto sinceramente ¿no sentís que cometiste un error?
> Milei: Ex ante no, porque además yo obré de buena fe. O sea, ex ante no, ahora, y en post, digamos, si miro las repercusiones políticas y toda la miserabilidad política puedo decir bueno okay tengo algo que aprender. Tengo que levantar los filtros, no puede ser tan fácil llegar a mí.

En este fragmento de la entrevista, es posible dar cuenta como el mandatario intenta minimizar lo acontecido a un mero acto de buena fe, de alguien que tiene entusiasmo por el desarrollo tecnológico, que salió mal y que el único error que cometió en todo esto es no tener suficientes filtros a la hora de acceder a reunirse con diferentes sujetos.

Por último, hasta la fecha en que se está realizando este escrito, el acontecimiento más reciente y relevante en torno al caso bajo análisis, es el hecho de que, en el mes de junio, se volvió a convocar y a poner en funcionamiento la comisión investigadora encargada de recopilar información sobre lo sucedido. Esta misma, había sido disuelta en el mes de mayo.

En sintonía con la performance llevada a cabo por el presidente de la nación, miembros cercanos al mismo continuaron con esta línea discursiva. Por ejemplo, el ministro de economía Luis "Toto" Caputo en la entrevista realizada el día 17 de febrero del presente año en el medio televisivo A24 llevada a cabo por el periodista Eduardo Feimann afirmó lo siguiente:

> Caputo: Bueno, eh, yo diría, a ver, lo importante es diferenciar acá los temas. Primero, no es un acto del gobierno, digamos, es una cosa que hizo el presidente desde su cuenta personal. No hay fondos públicos involucrados ni nada. Para mí es muy importante esto Eduardo, no hay ninguna duda, yo creo que nadie lo cree, ni los que piden juicio político ni nada, que hubo ni dolo, ni delito, ni corrupción. Esto es clave, porque realmente no hay nadie que crea esto. Yo trabajo hace un año con el presidente, no diría esto prácticamente de nadie, pongo las manos en el fuego, voy a la guerra con este presidente, es alguien que está 100% por el país, que jamás haría nada para beneficiarse él. Se limita a un error que él mismo reconoció y que actuó rápidamente, porque enseguida creó una unidad investigadora.
>
> Caputo: el mundo cripto es para los chicos que se dedican, para los más chicos, los nerds, en general son también del exterior. Esto no es nada que haya afectado a la gente aquí localmente, el 99.99% de la gente…
>
> Feimann: Ni de los pobres, ni de los jubilados…
>
> Caputo: Ni idea de lo que estamos hablando…
>
> Feiman: La sociedad en general…
>
> Caputo: No, no. Yo soy ministro de economía, entonces obviamente que me focalizo en lo que a mí me parece realmente grave. Entiendo la repercusión y todo, no soy tonto, pero grave es lo que recibimos nosotros, grave es el nivel de pobreza, el nivel de inflación que recibimos, la corrupción que había. Acá estamos corrigiendo todo eso, que en el medio se cometa algún error, yo cometo todos los días errores, bueno ya está.

De igual forma, la cuenta oficial en la red social X -antes conocida como Twitter- de la Oficina del Presidente emitió el día 15 de febrero un extenso posteo en donde, en resumidas cuentas, afirma que la publicación realizada por el presidente Javier Milei fue emitida en sus cuentas personales y lo desliga del desarrollo de la criptomoneda. Al mismo tiempo, reafirmaba el compromiso del mandatario con la verdad diciendo que este rápidamente puso en marcha la intervención de la Oficina Anticorrupción para determinar si hubo una conducta impropia por parte de algún miembro del Gobierno Nacional, así como también la creación de una Unidad de Tareas de Investigación.

Así mismo, la diputada por la Libertad Avanza Lilia Lemoine en un reportaje televisivo que le realizó el medio C5N, que se encuentra subido a su canal oficial de YouTube el día 29 de abril, afirmó lo siguiente:

> Yo sé que se va a clarificar todo. No es la intención del kirchnerismo, no es la intensión de la izquierda, quieren ensuciar a como dé lugar y tratar de convertir esto en algo que no es. Entonces, quieren que Javier Milei le vaya mal, y van a encontrar cualquier excusa para eso, y le mienten a la gente y le siguen mintiendo al respecto, aún en el congreso lo cual es vergonzoso.

Por su parte, la vicepresidenta de la nación Victoria Villaruel no se pronunció públicamente al respecto sobre este tema.

Como se puede evidenciar con estos diferentes extractos, la línea que se sigue es la de afirmar que el mensaje fue realizado desde las cuentas personales de Milei y que desconocía que se trataba de una estafa ya que no se encontraba involucrado en el desarrollo del token digital.

Declaraciones de la oposición ante el suceso

Por el contrario, los diferentes grupos que conforman la oposición al mandatario nacional y su grupo no solo tildaron de lo sucedido como una estafa en la cual él se encontraba sumamente involucrado, sino que también dirigieron sus críticas a la propia gestión del presidente y a los valores fundamentales del proyecto político-económico llevado a cabo como es, por ejemplo, el libre mercado. Entre ellos, se puede destacar la figura de Nicolás del Caño, miembro del Frente de Izquierda, quién el día 15 de febrero en su cuenta oficial de la red social X afirmó que no sola-

mente se tenía que investigar la estafa multimillonaria que involucra al presidente, sino que también se debía de organizar la lucha en contra de la estafa política al pueblo por parte de los libertarios. Al mismo tiempo, miembros del partido justicialista también remetieron en contra de Javier Milei y del hecho sucedido, como es el caso de Juan Grabois. El mismo, emitió un comunicado por medio de su cuenta en la red social antes denominada como Twitter en donde afirma que el presidente fue participe necesario de una enorme estafa contra decenas de miles de argentinos y que tomará acciones judiciales en contra del mismo, invitando, a su vez, a los damnificados por la misma a sumarse a una demanda colectiva. Otras de las voces que resonaron fuertemente en medio de todas las críticas fue la de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner. La misma, comenta que el presidente Javier Milei se volvió como el estafador italiano Carlo Ponzi -conocido por su estafa piramidal llamada esquema ponzi- debido a que desde su cuenta oficial promocionó una criptomoneda privada operando como el gancho de una estafa digital en donde miles perdieron millones en cuestión de horas. Luego, en ese mismo posteo, pasa a cuestionar la ideología central del gobierno y del partido como es la libertad de mercado, en donde dice que la libertad es la del casino; al mismo tiempo que cuestiona sus afirmaciones autoproclamándose como genio de la economía utilizando la declaración emitida por Milei la cual afirma que no se encontraba interiorizado en el asunto. Cierra el comunicado afirmando que el presidente es un incompetente para ocupar el sillón de Rivadavia.

Como es posible evidenciar gracias a estas diferentes intervenciones, la oposición considera que Javier Milei se aprovechó de la influencia de su cargo y cometió un fraude. Al tratarse de un hecho incompatible con el rol del presidente, y como forma de realizar justicia por el daño causado, se presentaron proyectos para que se vote el juicio político en el Senado de la Nación con el fin de destituir al mandatario de su puesto.

Análisis teórico

Por otro lado, luego de realizar la contextualización pertinente -tanto sobre el caso “Watergate como del “Libragate”- surge el interrogante que se vincula estrechamente con la pregunta que encabeza este trabajo: ¿por qué algunos si estallan y otros no? Para buscar dar una respuesta a este interrogante, y como se anticipó en la introducción del trabajo, se utilizarán los planteos formulados por Alexander en el capítulo “*Cultura y crisis política: el caso Watergate y la sociología durkheim-*

niana" de su libro *"Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas"* (2000); así como también, el capítulo *"The cultural pragmatics of event-ness: the Clinto/Lewinsky Affair"* de J. Mast publicado en "*Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics and Ritual"* (2006).

En su capítulo, J. L. Mast lleva a cabo una distinción clara entre una "*ocurrencia*" y un "*evento*" (pág. 117). Para el autor, la *ocurrencia* resulta ser cualquier acontecimiento que pueda ser comprendido y conocido por el ser humano, la cual requiere un grado de interpretación; sin embargo, estas resultan ser temporales y discretas en la conciencia de un actor social. Dicho en otro modo, no logran trascender más allá de sus contextos de origen y no logran instalarse en la conciencia del público más amplio. Por otro lado, se encuentran los *eventos*, los cuales resultan ser un conjunto de ocurrencias narrativamente interconectadas que alcanzan la "generalización"; a la vez que, se vuelven puntos de demarcación duraderos en el flujo del tiempo colectivo y presentan el potencial de dar cuenta la experiencia social en curso. Estos mismos, son formados mediante los choques bruscos de estructuras de significado dentro de un amplio sistema cultural de relaciones de signos compartidos.

De igual forma, en su capítulo referido al análisis del "Watergate", Alexander traslada la discusión de lo sagrado/profano -comenzado por Durkheim- a la conceptualización parsoniana de la generalización. Bajo esta idea, se encuentra el argumento de que existen diferentes niveles (de los objetivos, el de las normas y el de los valores) en los que pueden narrarse los hechos sociales. Dichos niveles, se encuentran vinculados a los diferentes tipos de recursos sociales, y la concentración en alguno de estos niveles puede indicar si un sistema se encuentra en crisis -por tanto, sujeto a procesos de sacralización- o está en la rutina o lo profano, y en equilibrio.

El primero, y más específico de estos, es el de los objetivos. Es en este nivel relativamente mundano de los fines, el poder y el interés, es en donde la vida política se desarrolla. En un nivel superior de generalidad, se encuentran las normas -las costumbres, leyes y convenciones- que regula la vida política y las pugnas que existen dentro del misma. Por último, en un nivel todavía mayor, se encuentran aquellos aspectos que resultan más generales y elementales de la cultura que informan los códigos que regulan las normas y la autoridad política dentro de los cuales se ven resueltos los intereses específicos, en otras palabras, son los valores.

Ahora bien, Alexander comenta que cuando una política pasa de rutinaria -los intereses no son vistos como la violación de las normas y los valores generales- a una política no rutinaria es debido a que se puede percibir una tensión entre los

fines y los desarrollos de los niveles superiores. En este caso, la atención pública se mueve desde los fines políticos hacia las cuestiones más generales, dicho de otro modo, se traslada hacia las normas y los valores que se perciben en un estado de peligro. En base a esto, y vinculándolo con las ideas planteadas por J.L. Mast expuestas en párrafos anteriores, es posible decir que se convierte en un evento.

Así mismo, en relación con lo anteriormente expuesto, Alexander da 5 puntos de que son necesarios que ocurran para que una sociedad participe de procesos de crisis de sus fundamentos y de renovación ritual. Estos son los siguientes:

En primer lugar, es necesario que en la sociedad se dé un suficiente conceso respecto a que un suceso pueda considerarse contaminante, o anómalo, más allá de pequeños grupos de la población. Por otro lado, como segundo punto, un grupo considerable de sujetos que participa en dicho consenso debe contar con la percepción de que ese suceso no resulta solamente como algo anómalo, sino que también presenta un potencial de contaminar el "centro" de la sociedad, siendo así una posible amenaza para el mismo. En tercer lugar, si se pretende resolver esta crisis profunda, es necesario que se pongan en marcha los controles institucionales de la sociedad. En el cuarto punto, se explica que los mecanismos de control social deben acompañarse de la movilización y la disputa entre la opinión pública y las élites, estas se han autonomizado relativamente y diferenciado del centro estructural de la sociedad. Por último, deben de resultar efectivos aquellos procesos rituales y de purificación que permiten la prolongación de los procesos descritos previamente e insisten en la intensidad del centro simbólico y sagrado de la sociedad en detrimento de un centro que es percibido como algo estrictamente estructural, profano e impuro.

Sin embargo, resulta pertinente realizar la aclaración de que los rituales modernos nunca resultan ser completos. Como bien dice el autor, dicha incompletitud es consecuencia del impacto de las fuerzas que presenta el sistema social relativamente autónomo, cosa que el idealismo sociológico de Durkheim no pudo tomar bajo consideración. Esto mismo, se pudo evidenciar en el caso “Watergate”, en donde a pesar de ser un símbolo de contaminación y referente para futuros casos, entre el 18 y el 20% de la sociedad estadounidense no encontraban culpable al presidente Nixon ni de delito legal ni de infamia moral. En el caso argentino, luego del escándalo acontecido el día 14 de febrero diferentes consultoras políticas y de opinión realizaron informes sobre que tanto afectó el incidente a la imagen que tenía el pueblo argentino acerca de Milei y su gobierno, todo esto basado en encuestas realizadas a diferentes sujetos. En general la imagen positiva que se tenía sobre el presidente cayó un par de puntos, 3 aproximadamente, pero el respaldo dentro de su

núcleo de votantes se mantiene estable. Sin embargo, la consultora Opina Argentina entre el 16 y 17 de febrero realizó un sondeo de más de 1000 casos en donde los resultados muestran una división de opiniones con respecto al suceso. En este mismo estudio, el 40% de los encuestados considera que las acciones llevadas a cabo por el mandatario podrían ser consideradas un delito, mientras que el 39% no las considera de esa manera; a su vez, el 35% confía en la versión de que fue un error involuntario en contraposición al 37% que rechaza ese argumento.

Entonces, en resumidas cuentas, se puede decir que el caso del libragate no tuvo una mayor repercusión porque no pudo cumplir ni el primero de los puntos, el del consenso general. Cómo es posible evidenciar en el segundo tweet del presidente Milei, cuando dice que este escándalo lo aprovechan los políticos inmundos para trastocar la confianza en el gobierno, se puede ver una división entre lo que ellos llaman "la casta" y "los argentinos de bien", cosa que se puede ver también en ciertos sectores de sus votantes. Algo muy similar, ocurrió cuando sucedió el escándalo entre el presidente demócrata Clinton y la pasante Mónica Lewinsky, en donde se argumentaba que todo era una idea orquestada por los republicanos para manchar al gobierno. Al mismo tiempo, otro de los puntos de contacto entre estos dos eventos, es el hecho de que en ninguno de los dos la mayoría de la sociedad los interpretó como casos que ponen en riesgo un valor social o cierta moral compartida de manera general. En el caso de Clinton-Lewinsky esto se debe al hecho que se interpretó al mismo como un suceso -con connotaciones adultas- que es parte de la vida privada del presidente, permitiendo así minimizar y erradicar el escándalo. Ahora bien, con respecto al caso Libra la hipótesis que barajo para entender y explicar la razón por la cual no se perciben signos de riesgo o de ruptura moral en la sociedad en general, más allá de ciertos grupos menores, es que se inicia en el mundo digital y de que se trata de algo que el público en su mayoría no se encuentra tan interiorizado, como son las criptomonedas. En primer lugar, al iniciarse en un plano digital, como son las redes sociales y en particular Twitter, es posible que la población en general considere que esto no tendría implicancias en la realidad, pudiendo así minimizar la gravedad y las consecuencias de lo ocurrido. En segundo lugar, al tratarse de criptomonedas -cuya mayor irrupción al mundo mainstream puede rastrearse a los inicios de la pandemia acontecida en el 2020- no sea percibida, por un posible desconocimiento, como una estafa en donde miles de personas perdieron su capital, cosa que si pasaría si se tratase de dinero en efectivo o con cuentas bancarias. Por ejemplo, esto mismo, se pudo observar con el reciente escándalo -en donde se filtraron audios que involucran a la hermana del presidente con posibles coimas hacia ella- donde según el Índice de Confianza en el Gobierno, elaborado por la Universi-

dad de Torcuato Di Tella, la confianza en el mismo cayó al nivel más bajo registrado desde que Milei asumió como mandatario.

Conclusiones

En este sentido, el evento bajo análisis - el caso de la criptomoneda conocida como "libra"- nos permite observar que la teoría propuesta por Alexander, la cual retoma y renueva los conceptos de sagrado/profano desarrollados por Durkheim a principios del siglo pasado, resulta fundamental y sumamente actual para llevar a cabo análisis de casos contemporáneos, como el de este trabajo que transcurre en el presente año.

Es así que, luego de haber realizado todo este recorrido a lo largo de este trabajo, no resulta erróneo afirmar que para que un hecho consiga traspasar sus contextos de origen y logre echar raíces en las consciencias de la mayor parte del público resulta necesario que se pongan en juego una serie de factores. Sin embargo, esto no necesariamente ocurre de manera inmediata -tal como se pudo ver con el caso Watergate que terminó el cual aconteció dos años después de lo sucedido-, ni tampoco de forma total, debido a que una parte de la sociedad no lo percibirá de esa forma. En este sentido, solo el tiempo logrará determinar el destino del caso libra; si, con el correr de los días, este mismo logra convertirse en un símbolo de contaminación encarnado un sentido de perversión e impureza o simplemente se quede como otra anécdota que se comenta cuando se habla de un pasado difuso.

A modo de cierre, es posible establecer una serie de ideas que surgieron a lo largo del desarrollo del presente trabajo y que, considero que pueden fungir como inspiración para futuros abordajes de esta problemática. En un primer lugar, relacionado con lo expuesto por Mast cuando habla acerca de la repugnancia que sintieron muchos estadounidenses con el caso Clinton/Lewinsky, ejemplificando de esta manera la dinámica simbólica de una profanación en un espacio sagrado, surge el interrogante de si el espacio político sigue percibiéndose, o no, como un espacio sagrado, y si este es igual a como se hacía décadas atrás. En segunda instancia, realizar observaciones y análisis sobre qué tanta implicancia tuvieron los medios de comunicación tradicionales -como lo son radio, televisión, portales de noticias, entre otros- y las redes sociales a la hora de instaurar, o no, una narrativa en la población en general. Por último, realizar una revisión y profundización de lo empezado en este trabajo, en base a nuevos materiales y actualizaciones que vayan surgiendo en los años venideros con respecto a este escándalo; ya que, al tratarse de un evento

sumamente contemporáneo, pueden no estar tan clara y ordenada la información que hay sobre el mismo y, a su vez, todavía no surgieron elementos clave para pensar a este.

Bibliografía

Alexander, Jeffrey, *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Anthropos Editorial, España, 2000

Alexander, Giesen, Mast, Social Performance. Symbolic Action, Cultural Pragmatics and Ritual, Cambridge University Press, Estados Unidos, 2006.

El Intransigente (20/02/2025) *Las nuevas encuestas que midieron la imagen pública de Javier Milei y cómo impactó el escándalo de $LIBRA en el Gobierno nacional*

Javier Milei en las encuestas luego del escándalo de $LIBRA

El Litoral (18/02/25) *Cronología del caso $LIBRA: quiénes son los implicados en el escándalo que involucra a Javier Milei.*

Cronología del caso $LIBRA: quiénes son los implicados en el escándalo que involucra a Javier Milei

El Observador (10/03/2025) *Una encuesta mide el impacto del caso $LIBRA en el Gobierno de Javier Milei: qué cambió en la opinión pública y cómo sigue el escenario político.*

Una encuesta mide el impacto del caso $LIBRA en el Gobierno de Javier Milei: qué cambió en la opinión pública y cómo sigue el escenario político

La Política Online (25/08/25*) La confianza en Milei cayó a su peor nivel desde que es presidente.*

La confianza en Milei cayó a su peor nivel desde que es presidente - La Política Online

Página 12 (16/02/25) *Tuits, estafas y una crisis sin precedentes.*

Tuits, estafas y una crisis sin precedentes | Milei enfrenta pedidos de juicio político y denuncias penales por el fraude con la criptomoneda $LIBRA | Página|12

Anexos

Entrevista Todo Noticias (TN) entre Jonatan Viale y Javier Milei- JAVIER MILEI EN ¿LA VES? - ENTREVISTA COMPLETA DEL 17/02/2025

Entrevista A24 al Ministro de Economía, Luis Caputo, con Eduardo Feinmann- Entrevista del Ministro de Economía, Luis Caputo, con Eduardo Feinmann en El Noticiero de A24.

Fragmento de entrevista C5N a Lilia Lemoine- SESIÓN en DIPUTADOS por el CASO $LIBRA: la PALABRA de LILIA LEMOINE

Posteo oficial en red social X de Cristina Kirchner- Cristina Kirchner on X: "Esta vez el Che Milei no va porque, la verdad, NUNCA EN LA HISTORIA SE VIO ALGO SEMEJANTE. De Hayek pasaste a Ponzi y te fuiste al pasto MAL. Desde tu cuenta oficial de X promocionaste una criptomoneda privada, creada vaya a saber por quién. Inflaste su valor aprovechándote de" / X

Posteo oficial en red social X de Juan Grabois- Juan Grabois on X: "ACCIÓN JUDICIAL COLECTIVA CONTRA LA ESTAFA DE MILEI Como te explica el diputado Itai Hagman, Javier "Cositorto" Milei fue partícipe necesario de una enorme estafa contra decenas de miles de argentinos. • La semana que entra @ItaiHagman con patrocinio mío, va a presentar la" / X

Posteo oficial en red social X de Nicolas del Caño- Nicolas del Caño on X: "Hay que investigar la estafa multimillonaria que involucra al presidente. Pero también hay que organizar la lucha en las calles contra la estafa política al pueblo de los liberfachos y los cómplices que le votaron todo. Como la corrupta Ley Bases ¡con delegación de facultades!" / X

Posteo oficial en red social X de la Oficina del Presidente- Oficina del Presidente on X: "La Oficina del Presidente informa que el pasado 19 de octubre el Presidente Javier Milei mantuvo un encuentro con los representantes de KIP Protocol en Argentina en el que se le comentó la intención de la empresa de desarrollar un proyecto llamado “Viva la Libertad” para" / X

Nomogerencialismo: La nueva forma de erosión endógena de la democracia argentina

DANILO GABRIEL BATTÚ
Battugabriel@gmail.com
FHUC -UNL -Licenciatura en Sociología

Resumen

La emergencia del gobierno libertario de Javier Milei en Argentina demanda nuevas categorías para comprender su práctica política. Si bien se inscribe en el neoliberalismo autoritario, proponemos el concepto de nomogerencialismo para analizar la instrumentalización abusiva del marco jurídico positivo. Opera a través de una lógica gerencial enfocada en la eficiencia y la urgencia fiscal, en detrimento de la deliberación y el consenso democrático.

Este fenómeno se manifiesta como una «brutalidad silenciosa» que normaliza procedimientos excepcionales. En la praxis, el Ejecutivo Nacional combina el Legalismo Autocrático y la Erosión Endógena (Scheppele; Levitsky & Ziblatt, 2018), pero con una particularidad fundamental: el nomogerencialismo se caracteriza por ser un mecanismo de acción acelerada y de alto impacto.

La justificación gerencial de la urgencia —anclada en una lógica de "terapia de shock" (Klein, 2007)— obliga a que la erosión se realice mediante cortes «profundos y simultáneos», utilizando instrumentos de excepción como los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) o la instrumentalización inmediata de leyes presupuestarias. Esto convierte la erosión institucional lenta en un proceso acelerado, invisibilizando la gravedad del autoritarismo que ejerce.

El concepto revela la «contradicción hayekiana» central del libertarismo argentino: en lugar de fomentar un «orden espontáneo» (*Nomos*), el gobierno utiliza la ley como herramienta de coacción para imponer un «orden planificado» (*Taxis*). Esta inversión conceptual utiliza mecanismos estatales coercitivos para imponer un endeble orden de mercado, tal como Wendy Brown (2019) expone que la razón neoliberal busca reconfigurar las instituciones bajo un modelo empresarial.

El nomogerencialismo se descompone en dos dimensiones:

1. Nomogerencialismo propiamente dicho: Uso intrusivo de instrumentos de excepción y endebles acuerdos políticos cimentados en la urgencia y la gobernabilidad, para la aplicación de leyes de cambios estructurales en amplitud de áreas.
2. Nomogerencialismo autoritario: Utilización de la ley como coerción para disciplinar a la oposición política.
Ambas modalidades configuran una erosión endógena de la democracia argentina, legitimada por un lenguaje plural capturado (como «eficiencia» y «modernización») y una visión moralista. Al sintetizar el neoliberalismo con una lógica gerencial y autoritaria, el nomogerencialismo se convierte en una herramienta para comprender la actual administración argentina y otras transformaciones contemporáneas de la gobernanza neoliberal en contextos de crisis.

Palabras clave: Nomogerencialismo / instrumentalización del derecho / contradicción hayekiana / tiranía de la eficiencia / neoliberalismo autoritario / brutalidad silenciosa

Introducción

El fenómeno libertario en Argentina no constituye un caso aislado, sino que se enmarca en procesos mundiales de desmantelamiento de los aspectos sociales del Estado y en las crisis más amplias de la democracia liberal, que atraviesa tanto las democracias consolidadas del Norte Global como las democracias en desarrollo de América Latina. La especificidad del caso argentino radica en la velocidad y radicalidad con que se ha implementado un programa de transformación estatal que combina elementos del neoliberalismo clásico con innovaciones autoritarias propias del siglo XXI.

A diferencia de los procesos graduales de neoliberalización de las décadas de 1980 y 1990 -principalmente en la región-, el gobierno de Javier Milei presenta una modalidad que utiliza la crisis económica crónica que vive el país, como justificación para la implementación acelerada de reformas estructurales mediante instrumentos jurídicos excepcionales o lagunas legales en cuanto a términos, plazos o atribuciones constitucionales como poder del estado.

Aquí, encontramos una coincidencia de la acción del gobierno libertario argentino, en el libro ' La doctrina del shock', donde Klein (2007), se enfoca en como la utilización de las crisis por parte de los proyectos neoliberales -influenciados por el pensamiento de Milton Friedman-, son utilizados para imponer un programa neoliberal definido en la materialidad práctica. La diferencia en la particularidad del caso del Mileismo, es que éste presenta más bien un conjunto de ideas simples y radicales que se imponen a través de un método caótico y gerencial, pero altamente especializado en la utilización de expertos en la legislación argentina, para lograr imponer las decisiones en ese caótico vaivén libertario que, como un péndulo de piedra, sondea del nomos al taxis hayerkiano en un instante.

En la ausencia de la complejidad teórica o los pasos lógicos que caracterizaron las experiencias de los `80 y `90 en la región., su acción de gobierno se basa en la velocidad, la improvisación y la confrontación. La rigidez de acción política de Javier Milei está en su convicción personal, y no así en un manual de aplicación metódico.

Si bien este fenómeno se inscribe en un marco más amplio a nivel global, que ha visto a líderes como Recep Tayyip Erdoğan en Turquía, quien combinó políticas de mercado con una creciente concentración de poder, o a Viktor Orbán en Hungría, quien a través de la instrumentalización del derecho logra erosionar sistemáticamente las instituciones democráticas bajo la retórica de la soberanía nacional; con respecto a estos casos de estudio, el caso argentino presenta una particularidad

analítica: en las experiencias nombradas, la instrumentalización jurídica se enfoca principalmente en la consolidación del poder a largo plazo, en el gobierno de Javier Milei, se utiliza la ley de manera explícita como una herramienta de gestión para la «eficiencia» y la imposición acelerada de su agenda a corto plazo. Esta distinción hace que la noción de nomogerencialismo sea imprescindible para comprender esta forma específica de erosión endógena de la democracia.

Como señala Brown (2019, p. 43), la democracia requiere un fuerte cultivo de la sociedad como el lugar donde se experimenta un destino común. Lo social se sitúa, tanto práctica como conceptualmente, entre el Estado y la vida personal, constituyendo el espacio donde ciudadanos de extracciones y recursos enormemente desiguales pueden pensarse en conjunto. En el contexto argentino actual, este espacio social se encuentra bajo desgaste sistemático mediante lo que podríamos denominar una «estrategia de desocialización» que opera simultáneamente en múltiples niveles: discursivo, institucional y material.

En este contexto, el ataque neoliberal a lo social resulta clave para generar una cultura antidemocrática desde abajo, al mismo tiempo que legitima formas de poder estatal autoritarias desde arriba. Esta dinámica se potencia mediante el uso estratégico de las redes sociales y la construcción de un relato épico que presenta al gobierno como una fuerza disruptiva enfrentada a un "establishment" corrupto, lo que permite justificar medidas excepcionales como necesarias para la "regeneración" nacional. Esta sinergia genera una ciudadanía cada vez menos democrática, que a su vez autoriza un Estado más antidemocrático. La política se convierte en un campo de posicionamientos extremos y autoritarios, mientras que la libertad se transforma en un derecho de apropiación, de disrupción e incluso de destrucción de lo social. En este marco, la noción hayekiana de libertad individual se pervierte, convirtiéndose en una licencia para la imposición unilateral de un orden social jerárquico presentado como "natural" y "eficiente".

La originalidad del fenómeno que analizamos reside en su capacidad para articular una crítica radical al Estado con una práctica gubernamental hiperconcentrada que utiliza, precisamente, los mecanismos estatales que dice combatir. Esta paradoja no constituye una contradicción accidental, sino la expresión de una racionalidad política específica, influenciada por Friedman, que hemos denominado nomogerencialismo: una forma de gubernamentalidad que subordina el derecho a la lógica gerencial, convirtiendo la ley en un instrumento de gestión optimizada del poder, para llevar a cabo transformaciones violentas y rápidas, aprovechando contextos de crisis, para poder realizar sus estrategias con el mínimo de conflicto social, a pesar de sus graves consecuencias en la vida pública.

En la compilación del marco teórico que ha influenciado esta ponencia, se adopta la conceptualización del neoliberalismo autoritario que desarrolla Wendy Brown (2019) y Saidel (2021), ya que capturan con claridad la fusión de la lógica de mercado con la derecha radical en el siglo XXI avanzado, ayudando a identificar una aproximación a mayor escala del fenómeno, permitiendo iniciar el detalle con respecto a la particularidad de Javier Milei y su acción política. La insuficiencia para este estudio particular de estos marcos teóricos existentes, se evidencia en su incapacidad para dar cuenta de la dimensión específicamente jurídica de esta nueva forma de autoritarismo, que no opera mediante la suspensión del derecho, sino a través de su instrumentalización sistemática en favor de las decisiones unilaterales del poder ejecutivo. Su práctica política no se limita únicamente a un ataque general contra lo social, sino que presenta una instrumentalización específica del derecho y las instituciones democráticas que exige una categoría más precisa. Esta instrumentalización se caracteriza por la conversión de la excepcionalidad en normalidad administrativa, donde medidas como los DNU dejan de ser recursos extraordinarios para convertirse en la modalidad ordinaria de producción normativa, generando lo que podríamos denominar un «estado de excepción gerencial permanente».

Las nociones tradicionales de burocracia weberiana, orientadas hacia la neutralidad, o incluso el gerencialismo en su sentido clásico, que busca la eficiencia administrativa, no logran explicar cómo el poder se ejerce no solo dentro del Estado, sino a través de la ley misma como herramienta de gestión y coerción, sin suspender el orden normativo y republicano. La especificidad del nomogerencialismo radica precisamente en esta fusión inédita entre racionalidad gerencial y ejercicio soberano del poder, donde la eficiencia se convierte en el criterio último de legitimidad política, subordinando tanto la legalidad como la legitimidad democrática a imperativos de performance administrativa. Por ello, resulta justificable la propuesta de un nuevo concepto que abarque esta particularidad y que permita, además, establecer conexiones analíticas con fenómenos similares que se están desarrollando en otras latitudes, contribuyendo así a una comprensión más amplia de las transformaciones contemporáneas de la gubernamentalidad neoliberal en contextos de crisis democrática.

Marco Teórico: Concepto ampliado de nomogerencialismo

El nomogerencialismo es una forma de gubernamentalidad neoliberal que subordina el marco jurídico (*nomos*) a una lógica gerencial-empresarial de eficien-

cia y gestión (*gerencialismo*), instrumentalizando la ley como herramienta de coerción y vaciamiento endógeno de la democracia con el fin de llevar a cabo transformaciones violentas y rápidas, aprovechando el «capitalismo del desastre» (Klein, 2007) de los contextos de crisis para imponer sus estrategias con el mínimo conflicto social.

Se plantea como un fenómeno sociológico político en cuanto a proceso social, dando cuenta de la modalidad de ejercicio del poder político que instrumentaliza el orden jurídico-institucional democrático, a través de la aplicación de racionalidades gerenciales burocráticas y jurídicas, que se manifiestan en la sistemática utilización de procedimientos excepcionales, lagunas legales o tiempos procesales judiciales, como los decretos, vetos y leyes que, aunque sean votadas en el congreso de la nación gracias a concesiones, no le quitan que estas estimen y habiliten transformaciones estructurales de amplios sectores públicos, en clara falta de la división de poderes republicanos y en clara connivencia con la mercantilización y privatización de sectores estratégicos y soberanos del país.

Los conceptos existentes cómo el neoliberalismo autoritario y el populismo de derecha son sumamente útiles para este trabajo en cuanto a describir el *qué*, el resultado de un gobierno autoritario-neoliberal como lo elaboran Mudde, C., & Rovira Kaltwasser, C. (2019) y el por *qué* (la estrategia populista de derecha), pero no logran poder dar cuenta de del mecanismo de acción de esos procesos: es decir, el *cómo*.

El valor de este neologismo reside en que, justamente, intenta describir la herramienta fundamental utilizada actualmente en Argentina, donde se da la fusión explícita y estratégica de la ley con la lógica de gestión jurídica y empresarial. El caso del gobierno de Javier Milei se inscribe en las coordenadas del neoliberalismo autoritario y se articula mediante la estrategia del populismo de derecha. El neoliberalismo autoritario captura la fusión de la lógica de mercado con la derecha radical en el siglo XXI avanzado (Saidel, 2021; Brown, 2019), implicando una reconfiguración de las instituciones bajo un modelo empresarial que busca desmantelar la esfera social y colectiva (Brown, 2019). Por su parte, el populismo de derecha, definido como una ideología que ve a la sociedad dividida entre el «pueblo puro» y la «élite corrupta» (Mudde & Rovira Kaltwasser, 2019), se convierte en el vehículo político que ofrece la legitimidad «desde abajo» para ejecutar el programa neoliberal-autoritario «desde arriba». Si bien estos marcos teóricos describen el *qué* y el *por qué*, resultan insuficientes para dar cuenta del mecanismo de acción de esos procesos en la práctica gubernamental argentina: el *cómo*. La insuficiencia para este estudio particular de estos marcos teóricos existentes, se evidencia en su inca-

pacidad para dar cuenta de la dimensión específicamente jurídica de esta nueva forma de autoritarismo. Su práctica política no se limita únicamente a un ataque general contra lo social, sino que presenta una instrumentalización específica del derecho y las instituciones democráticas que exige una categoría más precisa

El fundamento Hayekiano

El argumento principal de Hayek (2006), especialmente en su obra *Derecho, Legislación y Libertad (citar)*, es que el mercado libre es un «orden espontáneo», en línea con los principios clásicos, que surge de las interacciones individuales sin necesidad de una planificación central. Para él, cualquier intento del Estado de planificar o de intervenir para lograr, por ejemplo, la «justicia social», es considerado un acto de coerción que corroe la libertad individual, ya que, la información necesaria para coordinar una economía es inabarcable para cualquier planificador central, lo que inevitablemente lleva al autoritarismo.

Según Hayek, la ley no debe ser una herramienta para diseñar resultados específicos (como la justicia social), sino que debe servir como un marco de reglas abstractas y universales que permitan que este orden espontáneo prospere (contratos / familia/ protección de la vida y la propiedad privada). Para el, nuestra libertad no está fundada ni en la ley ni en la política, sino en lo principios de conducta y opinión evolucionados, muchas veces desarticulados, que forman un pueblo cohesivo, principios que “libremente” aceptamos y a los que nos atenemos desde el principio de la historia (Brown, 2019, p. 93): la familia y el mercado, lo que le añade un aspecto profunda y peligrosamente moralista, al ya peligroso neoliberalismo financiero/ técnico y administrativo.

Wendy Brown (2019) nos expresa que el entusiasmo por el mercado es típicamente animado por su promesa de innovación, libertad, novedad y riqueza, mientras que una política centrada en la familia, la religión y el patriotismo es autorizada por la tradición, la autoridad y el control. El primero innova y trastoca, el último asegura y sostiene.

Los humanos desean libertad, y la fortalece la tradición (al promover adaptaciones innovadoras), mientras que la tradición se ancla en la libertad (al promover las convenciones y el orden), es una simbiosis que también actúa sobre lo negativo (Brown, 2019, p. 120). Aquellos que buscan reemplazar las prácticas e instituciones tradicionales por otras deliberadamente planificadas son los “enemigos de la libertad”, en la medida en que buscan imponer reglas de conducta diseñadas por pocos

para muchos y reemplazar el diseño inteligente generado espontáneamente por la tradición, por un diseño racional inevitablemente imperfecto. La visión evolucionista de Hayek se basa en a la noción de que el resultado de la experimentación de muchas generaciones puede incorporar más experiencia que la que posee cualquier hombre (Hayek, 2006, p. 122). Lo interesante de este autor, es que aquí se plantea que las tradiciones que desarrollan las mejores maneras de vivir juntos no emergen de la autoridad del pasado, sino de la experimentación y evolución que la libertad permite. Hayek expone:

> Existe (…) una herencia moral, que es la explicación del dominio del mundo occidental, una herencia moral que consiste esencialmente en la creencia en la propiedad, la honestidad y la familia, cosas que no pudimos ni nunca hemos sido capaces de justificar intelectualmente (…). Debemos retornar a un mundo en el que no solo la razón, sino la razón y la moral, como socias igualitarias, deban gobernar nuestras vidas, donde la verdad de la moral sea simplemente una tradición moral, la del Occidente Cristiano, que ha creado la moral en la civilización moderna. Discurso en la Sociedad de Mont Pèlerin (Hayek, 1984, párr. 1)

Pero a diferencia de que estos procesos en argentina y en el mundo hayan evolucionado y adaptado en un ajuste voluntario a códigos de conducta, la moralidad se vuelve politizada y comercializados y hace cortocircuito con la tradición que Hayek planteaba; los valores morales están empobrecidos en su función integradora. Politizados como “libertades”, pierden aquello que Hayek afirmaba como su restricción no coercitiva de la libertad, además de limitar las prácticas a las que se oponían.

De manera importante, dice Brown (2019, p. 142), la utopía de Hayek choca contra los conjuntos de lo político y de lo social que intenta vencer teórica y prácticamente. No podría gobernar sin deformación por parte de los poderes contra los que intentaba pelear y que también era necesario que ejerciera. William Callison (2019) llama a esto un “déficit político” en la racionalidad neoliberal (*political deficits*), que lleva la consecuencia de un exacerbado nihilismo que disuelve los lazos y los significados sociales.

Desarrollo empírico: Las dos dimensiones del nomogerencialismo

El concepto de nomogerencialismo se vuelve tangible al observar la práctica gubernamental, demostrando la fusión entre la instrumentalización legal y la lógica

empresarial de gestión. El caso argentino del gobierno de Javier Milei permite descomponer este fenómeno en dos dimensiones interrelacionadas, que progresivamente configuran la grave erosión endógena de la democracia.

Una primera fase de la categoría se manifiesta como la imposición de la lógica gerencial de la eficiencia y la velocidad sobre la arquitectura institucional democrática, utilizando para ello los mecanismos legales de excepción. El objetivo es claro: acelerar la agenda de reformas estructurales eludiendo los procesos de deliberación y consenso.

El DNU 70/2023 es el caso de estudio por excelencia de esta dimensión.

I. Instrumentalización abusiva de la excepción normativa: El DNU es un mecanismo constitucionalmente previsto para circunstancias excepcionales que impiden seguir el trámite legislativo ordinario. Sin embargo, el DNU 70/2023, en su extensión y ambición (derogación de más de 300 leyes y modificación de códigos fundamentales), transformó el recurso de excepción en la modalidad ordinaria de producción normativa. Esta acción se justifica explícitamente en la necesidad de velocidad y la urgencia económica, elementos propios de una racionalidad gerencial que prioriza los «tiempos de mercado» sobre los «tiempos democráticos».
II. La tiranía de la eficiencia: Este es el motor ideológico del *nomogerencialismo propiamente dicho*. La decisión de legislar sobre temáticas tan diversas y centrales a través de un DNU, se presenta como una decisión técnica e inevitablemente eficiente, donde la deliberación parlamentaria (el "costo" democrático) se percibe como una falla burocrática o un obstáculo a la "modernización". El Poder Ejecutivo opera como un «Comité de directores» centralizando las decisiones sobre la idea de un Congreso no como un par deliberativo, sino como un órgano homologador (o un potencial veto) a ser gestionado políticamente.
III. El vaciamiento endógeno: Al eludir sistemáticamente el debate en el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo vacía de contenido democrático el principio de la división de poderes. No se suspende la Constitución, pero se neutraliza la capacidad del parlamento para debatir, modificar o rechazar individualmente cada punto de la reforma que es un cuerpo normativo demasiado extenso. Esto configura una «brutalidad silenciosa» donde la violencia institucional se disfraza de «gestión optimizada».

La segunda fase de progresión de este fenómeno se identifica como *nomogerencialismo autoritario* y emerge en la praxis cuando la instrumentalización legal

avanza desde la aceleración de la agenda hacia la coerción política y social, utilizada para disciplinar a opositores y desmantelar lo público mediante el desfinanciamiento estratégico. En esta fase, la ley se convierte en un arma de doble filo: por un lado, para reprimir la protesta y, por otro, para vaciar las conquistas sociales de recursos, dejándolas formalmente vigentes, pero funcionalmente inoperantes.

Sistematización de la práctica autoritaria:

Uso coercitivo de la normativa: Se utiliza la capacidad reglamentaria del PE para restringir derechos constitucionales (protesta, expresión) en nombre del "orden" y la "libre circulación" (valores gerenciales de *flow* & *output*), como la resolusicon del Ministerio de Seguridad 943/2023. La ley se convierte en una herramienta para disciplinar a la oposición social y política, criminalizando la protesta y trasladando el conflicto social del ámbito de la negociación política al ámbito de la seguridad y la judicialización.

Judicialización de la política: Esta dimensión se consolida con las declaraciones presidenciales que amenazan con judicializar los rechazos a vetos o proyectos en el Congreso. La diferencia es que, en lugar de negociar o construir consenso, el PE utiliza la amenaza legal como mecanismo de control político, subyugando el rol del parlamento bajo la jerarquía de la "legalidad" impuesta por el ejecutivo. Se utiliza la estrategia de publicar o mantener vigentes leyes con alto impacto social, pero sin asignarles los recursos necesarios para su implementación efectiva, como lo es el caso de la Ley de Discapacidad, en donde no se especificó la actualización presupuestaria o arancelaria adecuada. El PE cumple formalmente con la legalidad (la ley sigue vigente o es promulgada), pero viola su legitimidad y funcionalidad al no garantizar los medios económicos. Esto genera un vaciamiento material de los derechos: el derecho existe *de jure*, pero se vuelve inaccesible *de facto*. Esta acción es una forma de desmantelamiento silencioso de lo social, ya que al desfinanciar áreas clave como salud, educación o discapacidad, se empuja a los ciudadanos a buscar soluciones en el mercado privado, cumpliendo con la agenda neoliberal de mercantilización de servicios públicos sin la confrontación política directa. Esto consolida la «brutalidad silenciosa» a través de la erosión de la cohesión de la ciudadanía social.

Conclusiones

La emergencia del nomogerencialismo en Argentina, bajo la administración de Javier Milei, se revela como una innovación específica en las formas contemporáneas de la gubernamentalidad y una erosión endógena de la democracia argentina

(Levitsky & Ziblatt, 2018; Scheppele, 2018). El análisis empírico de sus dos dimensiones demuestra que el vaciamiento del contenido democrático no opera a través de la suspensión abierta del orden constitucional, sino mediante su instrumentalización técnica y sistemática.

El hallazgo central de esta ponencia es que el Poder Ejecutivo (PE) subordina el marco jurídico (Nomos) a una lógica gerencial enfocada en la eficiencia y la velocidad. Este mecanismo se manifiesta como una "brutalidad silenciosa" donde la violencia institucional se disfraza de necesidad administrativa. La inversión conceptual de la contradicción hayekiana se completa cuando el gobierno, que promueve el "orden espontáneo," recurre a mecanismos estatales coercitivos para imponer un "orden planificado" (Taxis).

El ejemplo más nítido de esta práctica, el nomogerencialismo Autoritario, es la neutralización de la voluntad del Congreso tras el rechazo de los vetos a las Leyes 27.795 y 27.796. Al suspender la ejecución de estas leyes amparándose en la Ley de Administración Financiera (Ley 24.629), el PE impone un quiebre en la jerarquía normativa. Una ley supletoria/instrumental (la de Administración Financiera) se utiliza para invalidar el efecto de una ley ordinaria que ha adquirido plena validez constitucional por la insistencia del Congreso (Art. 83 CN). Esta estrategia eleva la lógica gerencial-administrativa por encima del imperativo democrático-constitucional, vaciando de contenido la facultad constitucional del parlamento.

Este fenómeno representa un salto cualitativo respecto a experiencias neoliberales pasadas. A diferencia de administraciones anteriores (incluido el Kirchnerismo, que no tuvo vetos insistidos por el Congreso), el caso argentino se distingue por la velocidad y radicalidad de la implementación de reformas, utilizando la ley de manera explícita como una herramienta de gestión de corto plazo para la "eficiencia" (Klein, 2007).

La legitimación de esta concentración de decisiones se logra a través de la captura y resignificación del lenguaje democrático y técnico. Términos como "eficiencia," "modernización," y "desburocratización" operan como significantes vacíos que justifican la subordinación de la legalidad y la legitimidad democrática a imperativos de performance administrativa.

En definitiva, el concepto de Nomogerencialismo se consolida como una herramienta teórica robusta que permite comprender la especificidad del ejercicio del poder en la actual administración argentina, enfocándose en el mecanismo de acción (el cómo) que logra eludir los controles institucionales, constituyendo un patrón contemporáneo de la gubernamentalidad neoliberal en crisis. La estrategia de

desocialización que promueve, socavando el espacio social, es el correlato funcional de esta instrumentalización legal desde arriba

Bibliografía

Brown, Wendy (2021); *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Madrid, Traficantes de Sueños.

Callison, William (2019); *Political Deficits. The Dawn of Neoliberal Rationality and the Eclipse of Critical Theory*. Tesis doctoral. Berkeley, University of California.

Hayek, Friedrich August von (1984); "Professor Friedrich Hayek's Closing Speech"; discurso de clausura de la reunión de la Mont Pèlerin Society. París, 3 de marzo de 1984.

Hayek, Friedrich August von (2006); *Derecho, legislación y libertad. Una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política*. Madrid, Unión Editorial.

Klein, Naomi (2007); *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona, Paidós.

Levitsky, Steven & Ziblatt, Daniel (2018); *Cómo mueren las democracias*. Barcelona, Editorial Ariel.

Mudde, Cas & Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2019); *Populismo. Una breve introducción*. Madrid, Alianza Editorial.

Saidel, Matías (2021); "El neoliberalismo autoritario y el auge de las nuevas derechas"; en *História Unisinos*. V. 25, Nº 2 (pp. 263-275). DOI: 10.4013/hist.2021.252.06.

Scheppele, Kim (2018); "Autocratic Legalism"; en *University of Chicago Law Review*. V. 85, Nº 2 (pp. 545-583).

Williamson, John. (1990). El Consenso de Washington: Guía para la reforma de la política económica. Peterson Institute for International Economics.

Problematización social de los padecimientos

Pensar el sufrimiento en clave sociológica

LUCÍA GUADALUPE PUSSETTO
lucigp@hotmail.com
Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC- UNL), Facultad Católica de Santiago del Estero - Departamento Académico Rafaela (UCSE – DAR)

Resumen

La presente ponencia propone una reflexión sociológica en torno a los sentidos del sufrimiento, los actantes que lo influyen y las formas de repararlo. Poder visibilizar las formas de convivir con el sufrimiento permitirá alejarnos de la complicidad con la indiferencia, la discriminación y la opresión, que producen tanto de las fuerzas sociales, como de la reproducción imperial y el liberalismo avasallante.

Los significados que los sujetos otorgan a las experiencias y los mundos subjetivos pasan a ser instrumentos para poder analizar y significar el mundo social. Esta ponencia se basa en un trabajo de investigación previa que tuvo como objetivo general comprender la experiencia del sufrimiento recuperando relatos de vida de mujeres que padecen enfermedades mentales de larga data, que se encuentran en tratamiento psiquiátrico. Se proponen lecturas desde diversas dimensiones y atravesadas por las cuestiones de género.

El anclaje teórico está nutrido por propuestas de la sociología del dolor y del sufrimiento, de estudios sociobiográficos y estudios de gestión de identidad y emociones. Intenta dar respuesta a preguntas que exceden lo individual, focalizando en la fuerza social y los determinantes que genera, producen, refuerzan, y alivian también historias sufrientes.

Palabras clave: sufrimiento social / psiquiatría / mujeres / determinantes de sufrimiento

Quién podría afirmar que una eternidad de dicha
puede compensar un instante de dolor humano?
Albert Camus, "La Peste"

Ideas introductorias

Los aportes del presente trabajo son parte de una investigación más amplia que propuso una reflexión sociológica en torno a los sentidos del sufrimiento, los calendarios del sufrir, los actantes que lo influyen y las formas de repararlo, realizando un abordaje desde un diseño cualitativo y a través del análisis de relatos de vida de mujeres en tratamiento psiquiátrico. Esta aclaración es imprescindible hacerla porque algunas conclusiones o reflexiones se encuentran relacionadas con categorías como "estrategia de género" (Hoschschild, 2008), "tecnologías de género" (Leonor Arfuch 2013), las narrativas femeninas (José Amícola, 2007), las violencias.

El contexto en que se propone éste análisis tampoco es un detalle menor, surge en un contexto político / jurídico donde se prohíbe (no sin tensiones, y más aún actualmente) la institucionalización crónica de los pacientes con diagnósticos psiquiátricos, proponiendo el cuidado y el abordaje de los problemas de salud mental desde el paradigma de derechos, con abordajes comunitario, interdisciplinario, y desjudicializando los padecimientos subjetivos. El corrimiento del Estado Nacional garante refuerza las tensiones, deja librado a la individualidad la lucha por acceder a cuidados de salud, desnutriendo el sistema de propuestas comunitarias.

Poder visibilizar las formas de convivir con el sufrimiento permite alejarnos de la complicidad con la indiferencia, la discriminación y la opresión que producen, tanto de las fuerzas sociales, como de la reproducción imperial, y a partir de estas reflexiones intentar comprender la experiencia del sufrimiento.

Se identifica al sufrimiento inserto en relaciones objetivas y vinculadas a procesos de discriminación, desesperanzas e incertidumbres, injusticias, falta de expectativas, precarización laboral, relaciones de poder, violencia de género. No es posible no hacer referencia al sufrir sino como aquel "…ligado a las formas más crónicas, invisibles y silenciosas….En especial aquel vinculado con los procesos de discriminación, estigmatización, falta de expectativas y desesperanza…." (Epele, 2001:8)

¿Por qué el sentido de sufrir y la necesidad de comprender el sufrimiento de los sujetos debería ser un desafío teórico, de análisis y reflexión para la sociología? ¿Por qué algo tan íntimo como el padecimiento mental, tan difícil de objetivar o

medir, puede llegar a ser objeto de una investigación de éste tipo? ¿Por qué es preciso conceptualizar y explorar sociológicamente las experiencias de sufrimiento?

Grandes teóricos de las ciencias sociales han puesto en consideración el sufrimiento y malestar de los individuos como posible categoría para analizar la sociedad, su dinámica, sus cambios, las relaciones de opresión. Recordamos, entonces, los conceptos de anomia de Emile Durkheim (1895, 1938), de pequeñas miserias de Pierre Bourdieu (1999), de estigma de Erving Goffman (2008). El campo disciplinar de la sociología ha reconocido como objeto de estudio los sentimientos, las emociones, el sufrimiento, y crece la producción científica al respecto a nivel nacional e internacional.

Desde hace unas décadas la mirada teórica se enfoca, no sólo en el sufrimiento social a gran escala, sino también en formas de sufrimiento poco visibles y menos tangibles, como ser la infelicidad, el malestar, la impotencia, la vergüenza, la angustia diaria, los dolores del cuerpo. En tal línea, intelectuales como Arlie Hoschschild (2008), Eva Illouz (2013), Ian Wilkinson (2005), María Epele (2010), Kleinman (1988), Veena Das (2008), David Le Breton (1999) realizan propuestas teóricas y conceptuales que fueron de suma utilidad para esta ponencia. Esas propuestas parten de una lectura multidimensional del sufrir, de otra forma se tornaría incomprensible y cualquier lectura en torno al mismo sería incompleta.

Se intenta aportar herramientas teóricas para indagar allí donde las personas conviven con el malestar y los sufrimientos, visibilizándolos e imprimiéndoles el sentido dado por el mismo ser sufriente, apelando a la imaginación sociológica, para no ser cómplice de la opresión y la indiferencia, y para orientar sus lecturas e interpretaciones a restituir dignidad y esperanza a las personas que, en este caso, conviven con un padecer interior. Las ciencias sociales tienen el deber de explorar las experiencias de sufrimiento que reflejan las vulnerabilidades modernas, y entre ellas el sufrimiento por padecimientos subjetivos en determinadas condiciones sociales y ante determinadas instituciones.

Los significados que los sujetos les otorgan a las experiencias y los mundos subjetivos, pasan a ser instrumentos para poder analizar y significar el mundo social. De esta forma se podrán buscar causas múltiples del sufrimiento, pero, sobre todo, y desde el lugar que ocupamos en las ciencias, debemos indagar acerca de las causas del sufrir que se originan en la exclusión, la represión, la explotación y la violencia. (Abad Miguelez, 2016:13), o en las relaciones sociales que exceden a los acontecimientos biográficos.

I. Posturas científicas en relación al tema propuesto

El concepto de sufrimiento tiene un espectro de referencia amplio, al punto tal que una de las cuestiones por las que no se le dio hasta hace unos años un lugar importante *per se* entre las categorías conceptuales y los análisis científicos en nuestra disciplina, es por su amplitud de interpretaciones posibles, su significación cultural y su alto contenido de supuesta intimidad. Consecuencia de ello se pueden encontrar diversas propuestas analíticas, teóricas y académicas.

Por un lado, se plantea un reconocimiento del dolor desde el silencio de las experiencias de sufrimiento como la forma de respetar la dignidad humana (Arthur Frank, 1995), colaborando desde los espacios académicos y científicos, y no siempre de forma inocente, a la aceptación y resignación; compartir el dolor o pretender que las personas por medio del lenguaje lo signifiquen, solo agravaría ese dolor. Aquí también se podría incluir a aquella línea que rechaza la consideración del sufrimiento como analizador social por considerarlo, tanto en su dimensión física como psíquica o emocional, como una experiencia netamente subjetiva y particular, no traducible en palabras dada la total incapacidad del lenguaje para describir o dar sentido al dolor, que no se podría comprender si no se comparte el mismo dolor.

Por otro lado, Das (2008), Wilkinson (2005, 2011), Bourdieu (1999), Kleinman (1955), Arendt (1993), Fassin (1990), instalan una política de reconocimiento del sufrir basado en la necesidad de otorgar un significado a las experiencias de dolor y aflicciones humanas, aspirando a que los sujetos sufrientes sean reconocidos como significantes de ese sufrimiento por medio de narrativas y de un lenguaje que ellos adecúen. Así las ciencias sociales deben dotarse de herramientas conceptuales y metodológicas para lograr comprender acabadamente la realidad vivida por los sujetos y la forma en que las dimensiones sociales o culturales median esas experiencias; el sufrimiento "inquieta a las convenciones de las ciencias sociales" (Wilkinson, 2011:11). Reconoce la posibilidad del lenguaje y el discurso incluso en un mundo de sufrimiento, se torna necesario, tanto para conocer, no olvidar, como para no repetir. Compartimos de esta forma los aportes de Hannah Arendt cuando describe incluso la constitución del sujeto, no solo el sufrir, y dice que sólo el hombre llega a ser sujeto porque tiene acción más discurso, entonces,

> …aunque el acto pueda captarse en su cruda apariencia física sin acompañamiento verbal, solo se hace pertinente a través de la palabra hablada en la que se identifica como actor, anunciando lo que hace, lo que ha hecho y lo que intenta hacer. (Arendt, 1993: 202)

Otra disyuntiva que se abre ante la pregunta acerca del sufrimiento humano o la necesidad de darle sentido, es la posibilidad de conocerlo y explicarlo, o por el contrario tenerlo como algo inexplicable. Y aquí es donde el testimonio, el relato o la narrativa abren la puerta para acceder al sufrimiento, encontrar responsables, sobrellevarlo y argumentar las injusticias, sin centrarse el intérprete en la verdad objetiva sino en la validez de la respuesta como aquella "habilidad de transmitir realidades experimentales en condiciones localmente comprensibles" (Holstein, 2008:6). Es así, junto con la calidad, la responsabilidad profesional y el respeto por el Otro con que la narrativa se convierte en dato. Hanna Arendt, en la ya citada obra "La condición humana" (1993), hace alusión a este punto, afirmando que si bien el dolor y el sufrimiento es la experiencia humana más privada e incomunicable (60), al no presentarla y hacerla pública deviene en olvido, en inexistente, y por ende su repetición aparece como inexorable (113).

II. Construcciones conceptuales aportadas por la sociología para pensar el sufrimiento

El concepto sociológico de sufrimiento nos remite a situaciones de trauma, enfermedad, frustración, fracaso o desesperanza que se vivencian por no poder construir o mantener el lazo social, no reconocer certezas, o no haber recibido de otros individuos o de la sociedad significados positivos (Wilkinson 2005). Nos remite a una realidad social, histórica y que es producto de representaciones culturales también.

Podemos construir la idea conceptual de sufrimiento social desde dos puntos de vista.

Por un lado, el sufrimiento es social, comunitario, o compartido, cuando es un colectivo determinado, o un grupo etario, un grupo familiar, o una comunidad quien está padeciendo determinada realidad (enfermedad, catástrofe, exclusión, vulnerabilidad, trauma), trascendiendo de alguna forma las barreras de lo individual para formar una vivencia compartida. Allí lo social hace alusión a lo compartido y por ende a los mecanismos de anticipación, respuesta, defensa y salvación a los que se recurre para transitar esa realidad.

Por otro lado, se hace alusión a un sufrimiento social cuando las experiencias vividas de dolor, aun cuando sean individuales, se dan en contextos sociales, cultu-

rales, institucionales, políticos o normativos, que median esas experiencias, influyen en su aparición o en su intensificación, las naturalizan o las justifican.

El sufrimiento social se reconocería entonces como una "categoría analítica que permite englobar bajo una misma etiqueta problemas humanos que, aunque diversos, tienen orígenes y consecuencias similares: los daños que la fuerza social infringe en la experiencia humana" (Abad Miguélez, 2005: 11). Cuando hacemos alusión a fuerza social encuadramos allí el poder político, la institucionalidad/desinstitucionalidad, las relaciones económicas, la violencia de género, la dominación de los sistemas expertos, las políticas públicas (a pesar de que muchas de ellas son creadas para intentar revertir el sufrimiento). Esa fuerza social suele generar situaciones insoportables para los sujetos que tienden a adaptarse, defenderse, huir, mutar, morir, transformando incluso las relaciones sociales en las que se encuentran inmersos.

Es totalmente oportuno el aporte de De Gaulejac, retomado por Abad Miguelez en relación a la conceptualización del sufrimiento social que refleja fielmente la idea de análisis del sufrimiento que proponemos,

> El sufrimiento social que estamos considerando a lo largo de éste texto se asocia con posiciones sociales que invalidan, descalifican, instrumentalizan o desconsideran, de modo que es una noción relacional surgida de procesos intersubjetivos enmarcados en contextos institucionales y sociales concretos. (2009: 198)

Partiendo de estas ideas conceptuales, la experiencia de sufrir es considerada en este trabajo como experiencia intersubjetiva vivida en un tiempo y espacio determinado. En consecuencia, los modos en que se construyen o se destruyen lazos es un aspecto central a explorar, a fin de observar cómo esas relaciones inciden en los sentimientos que acompañan el dolor psíquico.

Siendo un campo en exploración, el sufrimiento humano como término conceptual o categoría analítica en sí, está en desarrollo en las ciencias sociales, y va de la mano de la idea de que ningún hecho psíquico o físico es pura y exclusiva, o crudamente, íntimo e individual, ni los hechos sociales son puramente sociales o públicos, sino que ambas dimensiones se encuentran relacionadas. Puede funcionar como una categoría conceptual propia dentro de las ciencias humanas.

El sufrimiento deviene en social, nace como tal, se profundiza o alivia ante determinadas circunstancias sociales, relacionales o culturales, incluso existen usos sociales, culturales o religiosos del dolor/sufrimiento, que operan de modo diferente en contextos sociales concretos (Das, 2008:97).

Si bien el sufrimiento en sí tiene un significado emocional, afectivo, moral, la dimensión social es tan significativa y explicativa como la dimensión íntima, dependiendo incluso el malestar subjetivo de factores y determinantes locales. Así como entiende Kleinman (1988: 13, 14), "Podemos prever en una enfermedad crónica y su terapia un puente simbólico que conecte el cuerpo, el uno mismo y la sociedad. Esta red interconecta procesos fisiológicos, significados y relaciones para que nuestro mundo social esté vinculado a nuestra experiencia interna".

Los sujetos que sufren, se encuentran inmersos en relaciones interpersonales y/o en posiciones sociales, y a pesar de intentar construir significados positivos del resto de los sujetos, no logran siempre hacerlo tras ciertos acontecimientos que dañaron sus vidas. Por otro lado, perciben una desesperanza ante las incertidumbres que les presenta la vida cotidiana y no pueden anticiparlas con los recursos que fueron adquiriendo o se le fueron brindando, en ocasiones se les han negado y no cuentan entonces con los recursos necesarios. En esos intentos frustrados, los sujetos apuestan una gran cuota de esperanza[1] que, al no poder concretar los vínculos, hechos, o logros esperados, los posiciona en una constante incertidumbre y sensación de rechazo y vulnerabilidad. Ello conlleva en renunciar en determinadas situaciones al autocontrol o actitud contenedora que se requiere poseer si formamos parte de relaciones sociales.

III. Ejes para analizar el sufrimiento social

Para analizar el sufrimiento social se proponen tres ejes de reflexión teórica, pudiéndose claramente pensar otros desde otras instancias de trabajo.

Por un lado, se lo aborda desde el relato biográfico y cómo el mismo se va construyendo, cómo van identificándose momentos de importancia disímil, algunos son solo recuerdos de la memoria, otros acontecimientos significativos y otros catastróficos (Leclerc – Olive, 2009:18). Michele Leclerc-Olive realiza una diferenciación conceptual entre los diversos acontecimientos que entraman un relato biográfico, reconociendo a los acontecimientos significativos como aquellos que representan "un cambio de situación: desde el momento en el que el acontecimiento tiene lugar,

1 Para trabajar la noción de esperanza se propone retomar a Scribano cuando la conceptualiza como "prácticas anticipatorias de felicidades cotidianas que se entremezcla con las fatalidades que configura la resignación" (2009:148)

esta situación ya no puede ser descrita a través de los mismos predicados", tienen la característica de ser "puntos nodales de la experiencia biográfica" (Pussetto, 2018).

Así se van reconociendo dichos acontecimientos que constituyen el tiempo del sufrir, en los cuales también se identifican otros actantes[2], caracterizados por la intersubjetividad o por la mediación de lo socio cultural.

El sufrimiento se reconoce no en una temporalidad lineal sino discontinua, y la intensidad del mismo tampoco es prolijamente ascendente o descendente, sino que fluctúa entre acontecimientos narrados.

Por otro lado, considerar las explicaciones que le otorgan los sujetos (en nuestro caso mujeres), y traer a estudio reflexiones sobre las sociodiceas (Levinas, 1988, Giner, 2014) elaboradas por las personas que se encuentran experimentándolo, permite un aporte significativo, ya que las explicaciones o justificaciones del dolor y el sufrimiento, elaboradas por los individuos o las sociedades, son necesarias para aliviarlo, evitarlo y desresponsabilizar al sujeto. En sintonía con ello Eva Illouz explica,

> …Dado que el sufrimiento implica una irrupción de lo irracional en la existencia cotidiana, demanda una explicación racional, exige que demos cuenta de la desolación. Así la experiencia del sufrimiento será tanto más intolerable cuanto menos sentido se le pueda otorgar. Cuando no tenemos una explicación sufrimos el doble… (2013: 28).

Ante el sufrimiento los sujetos buscan en algún momento reflexionar sobre ello, entenderlo, otorgarle un significado, para así poder convivir con esas sensaciones, van aprendiendo a sufrir, a gestionar emociones.

Por último, hemos hecho alusión a que lo social genera o agrava el sufrimiento, pero también lo alivia, y en éste punto se pueden traer a análisis ideas conceptuales como escenarios deseados, espacios de resignificación, y de reivindicación.[3]

En la misma línea, el análisis de narrativas sufrientes permite identificar que las mismas avanzan en el tiempo a partir de ciertos soportes biográficos, "soportes afectivos, materiales y simbólicos que se despliegan en su experiencia biográfica a

---

2 Cuando hablamos de actantes hacemos alusión a entidades que ejercen una notable influencia en la biografía de las mujeres. Retomamos aquí la clasificación que hace Meccia (2016: 200), quien a su vez recupera el esquema de Algirdas J. Greimas -1987, 1989-.

3 El concepto de reivindicación presupone la autopercepción como sujeto de derecho, no ya simplemente protegido, sino con el derecho a algo o a algún bien, con una autonomía o medios como para conseguirlo. En los espacios de resignificación suelen darse procesos de reconocimiento jurídico-moral o ético subjetivo (Di Leo, 2013: 356), ya sea por parte de otros actores como por parte de ellas mismas.

través de un entramado de vínculos con sus entornos sociales e institucionales" (Di Leo, 2013:19).

Esos soportes van a depender entonces de las relaciones y los vínculos, de las características socio-culturales del medio en el que viven los sujetos, de las ideologías imperantes en sus entornos, de las instituciones con las que se relacionan, por lo que nunca serán los mismos entre los distintos relatos.

Pero las narrativas encuentran también lo que damos en llamar rescates simbólicos que permitirían dar una verdadera continuidad a la biografía de una persona, a tal punto que le permitirán "reasumir la vida" o "afirmar la posibilidad de vida" (Das, 2008:162, 167). Son lugares sólidos donde la narrativa del sufrir se transforma y se modifica la forma de mirar el mundo por parte de quien sufre.

Nunca un soporte biográfico, un escenario deseado, un rescate simbólico se identifica con algo netamente individual o subjetivo, ni ajenos a ciertas condiciones de posibilidades, tal como ya se hizo referencia al explorar sobre los acontecimientos significativos.

Ideas finales, nuevos desafíos

En algún momento las preguntas iniciales englobaban otra más ambiciosa, ¿por qué duele la locura?

Hoy la pregunta sigue vigente, pero creo que de alguna forma hemos encontrado varios aportes que pueden comenzar a responderla.

En primer lugar, la naturaleza sociológica y la relevancia teórica del tema abordado. Lo individual, lo que hace al individuo en sí mismo, y por ende el sufrimiento más íntimo, es resultado primordialmente de lo social (sin desoír claramente los aportes de las ciencias como medicina, psicología), de las relaciones entre las que se encuentra inmerso, del entorno socio-cultural que lo circunda, de las institucionalidades que lo atraviesan. Y es también precisamente en la cultura donde encontramos las herramientas necesarias para poder comprender qué nos pasa.

Lo que sentimos, y cómo o por qué sufrimos, es tan importante para la dinámica de las comunidades, y el bienestar de hombres y mujeres, como lo que pensamos, decimos o hacemos. Por ende, colocar al actor sintiente en el centro de la escena es de notable importancia teórica para intentar comprender sociológicamente la realidad; sobre todo, si partimos de la base que las experiencias de sufrimiento vividas por los individuos no son meras experiencias psicológicas totalmente privadas e individuales, sino que "siempre presentan formas, intensidades y texturas que

emanan del modo en que las instituciones estructuran la vida emocional" (Illouz, 2013:25), o, se agrega, del modo en que las instituciones dejan de estructurar las vidas retirándose e intentando evadir sus obligaciones.

Esta conclusión se refleja en que los acontecimientos significativos de las narrativas del sufrir, como los soportes biográficos o rescates simbólicos no son de naturaleza exclusivamente íntima o individual, sino que reconocen otros actantes[4], son caracterizados por la intersubjetividad o por la mediación de lo socio cultural

Por otro lado, se puede reconocer que la vulnerabilidad social, no tanto económica, y los sistemas de dominación, sobre todo ideológicos y culturales, encuentran íntima relación con las microprácticas o los signos del sufrir que se experimentan.

Vemos entonces que en un contexto jurídico-político-institucional que intenta aliviar el dolor, el mismo se sigue reproduciendo e incrementando, esto por la connotación sociocultural de los motivos del sufrir. Ese sufrimiento se transforma, muta, adopta distintas modalidades, habita en otros espacios, y sigue destruyendo lazos sociales. Ante una reforma que hace frente al problema de la institucionalización de los individuos, la judicialización de la locura, la patologización del sufrimiento, se presentan consecuencias complejas, se abren otros problemas, surge la desesperanza o imposibilidad de anticipación, surgen nuevas tensiones.

La sociología cuenta con los recursos para dar voz a los sujetos que necesiten tenerla o recuperarla, y quienes nos formamos en éste campo disciplinar debemos hacer uso de dichas herramientas para no dejar a la deriva los relatos que oímos.

Narrar y escribir sobre el sufrimiento le da sentido al mismo, y dar sentido al dolor permite desde el presente proyectarse, pensar también en un futuro diferente y cuestionarse sobre las condiciones o no de posibilidad de dicho futuro; pero sobre todas las cosas permite conocer lo nodal del sufrimiento y observar que ciertas relaciones de poder y dominación son las que engendran o intensifican los dolores del alma, que frustran o excluyen, sin dejar de lado claro está los importantes e irremplazables aportes que desde las ciencias médicas o desde la psicología se hacen.

Convivir con el dolor implica convivir con una incertidumbre, que debería ir desapareciendo con el actuar del ser sufriente, con sus potencialidades esperadas, pero las condiciones de posibilidad no siempre lo permiten.

Seguramente surjan de éstas líneas posibles instancias de investigación futuras, lo que da cuenta de la importancia y amplitud del tema explorado e invita a conti-

4 Cuando hablamos de actantes hacemos alusión a entidades que ejercen una notable influencia en la biografía de las mujeres. Retomamos aquí la clasificación que hace Meccia (2016: 200), quien a su vez recupera el esquema de Algirdas J. Greimas -1987, 19899-.

nuar en el intento por explicar el dolor humano en pos de realizar un aporte para su alivio. Debemos lograr un pasaje de la reflexión y la narrativa, a la teoría y la transformación de los contextos que abonan el sufrir, sino no tendría razón de ser tanto esfuerzo teórico y emocional.

Los sociólogos estudian el mismo mundo del que forman parte, estudian fenómenos relevantes ya sea por su magnitud, su reciente aparición, por ser infrecuentes, por su importancia histórica, o, como el tema que nos convoca, con el fin de generar mayor conocimiento para lograr visibilizar un problema social e instalarlo en las agendas políticas y de investigación. El sufrimiento forma parte de nuestro mundo y es preciso avanzar en la identificación del mismo como objeto de estudio para comprenderlo, tal vez no de forma acabada, pero sí amplia y certera. Para esto debemos utilizar los recursos con los que cuentan las ciencias sociales, perfeccionarlos, y crear los necesarios para lograr comprender el dolor, entender qué hace vulnerable a los individuos, qué hacen ellos con sus sufrimientos, y cómo se puede aliviar.

El mirar hacia un costado, mostrándose indiferente, eligiendo ser indiferente, es una de las reacciones de los hombres ante el dolor, pero claramente no es la postura adoptada por quienes, desde las ciencias, no queremos ser partícipes de la defensa del silencio ni de las relaciones en las que los dominantes conservan sus lugares en detrimento de la vida de otros.

Las historias que permitieron construir estas reflexiones teóricas pudieron ser narradas porque se dio la posibilidad de hacerlo, con la intención de anclar categorías conceptuales a partir de ellas. Haber generado el espacio y el intercambio social mediante el cual las mujeres pudieron compartir sus experiencias de dolor, algunas de las cuales rozan con lo inhumano o lo indigno, nos hace ahora responsables de cierto compromiso ético, teórico y político para con ellas, sus vidas y el resto de las personas que experimentan similares biografías.

Es por ello que he elegido compartir hoy, en el marco de éstas II Jornadas de Sociología del Litoral, humildes fragmentos de las reflexiones teóricas que se construyeron a partir de esas narrativas ante las que me he comprometido profesional y personalmente.

Bibliografía

Abad Miguélez, Begoña. 2016. "*La Producción Socio-Institucional de Sufrimiento Social*". International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences, 5(1), 1-25. doi: 10.17583/rimcis.2016.1802

Amícola, José. 2007. *Autobiografía como autofiguración. Estrategias discursivas del yo y cuestiones de género*. Argentina, Beatriz Viterbo Editora.

Arendt, Hannah. 1993. *"La condición humana"*. Barcelona, Paidós.

Arfuch, Leonor. 2002. "*El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica para la Argentina S.A...

------ 2013. "*Memoria y autobiografía*". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Bericat Alastuey, Eduardo. 2000. "*La sociología de la emoción y la emoción en la sociología*" en Papers Revista de Sociología, N° 62, pág. 145-176. Universidad de Málaga.

Berteaux, Daniel. *"El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades"*. En Cahiers Internationaux de Sociologie, Vol LXIX, París: 1980, pp. 197-225.

Bourdieu, Pierre. 1999. "*La Miseria del Mundo*". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

------1990 "*Sociología y Cultura*". Distrito Federal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

------ 2006. "*Génesis y estructura del campo religioso"*. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXVII, núm. 108, 2006, pp. 29-83.El Colegio de Michoacán, A.C. Zamora, México. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710803. ISSN: 0185-3929

Conde, Idalina. 1993. *"Falar la vida". Traducción de Ernesto Meccia*

Daas, Vena. 2008. "*Sujetos de dolor, agentes de dignidad*". Bogotá, Colombia. Francisco A. Ortega editor.

Delory – Momberger, Christine. 2009. "*Biografía y educación. Figuras del individuo proyecto"*. Buenos Aires: CLACSO Facultad de Filosofía y Letras.

De Gaulejac, Vincent. 2009. *"Las fuenes de la vergüenza"* Mármol Izquierdo Editores. Buenos Aires. ISBN Argentina: 978-987-23917-3-7

Di Leo, Pablo Francisco y Camarotti, Ana Clara. 2013. "*Quiero escribir mi historia*". Buenos Aires: Editorial Biblos Socidad.

Durkheim, Émile. 1895. *"La división del trabajo en la sociedad"*

----- 1937. "*Las reglas del método sociológico"*. Buenos Aires: Editorial Gorla.

----- 1938. "El Suicidio". Madrid: Editorial Reus.

Epele, María. 2010. "*Sujetar por la herida"*. Buenos Aires: Paidós.

-----2001. "Violencias y traumas. Políticas del sufrimiento social entre usuarias de drogas" En Cuadernos de Antropología Social, N° 14, pp. I 17 – 137. FFyL – UBA – ISSN: 0327-3776.

Faraone, Silvia. 2008. "*La investigación social y la intervención en el campo de la salud mental: Un desafío teórico práctico en el contexto de problemáticas complejas*". En Topia, un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura. https://www.topia.com.ar/articulos.

Fassin, Didier. 1990. "*La patetización del mundo. Ensayo de antropología política del sufrimiento*". Pp 31 a 41. En "Cuerpo, diferencias y desigualdades" Bogotá: Centro De Estudios Sociales, CES Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. http://www.bdigital.unal.edu.co..-

------2007. "*L'empire Du Traumatisme. Enquête sur la condition de victime*". Editions Flammarion, Paris. Traducción de ASTOR BOROTTO [Licenciado en Sociología, Doctorando en Estudios Sociales, UNL-FHUC] para el CAI+D "Sufrir. Un estudio comparativo de narrativas sobre vulnerabilidad social en contextos de subjetividades líquidas" [PI-2016-2019. Director: Ernesto Meccia]

------2003. *"Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia"*. En Cuadernos de Antroplogía Socil. Número 17. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. En http://www.redalyc.org/]artículo.oa?id=180913909004

Flick, Uwe. 2004. "*Introducción a la Investigación Cualitativa*". Madrid, España. Paideia.

Frigari Carlos y Adrian Scribano (compiladores). 2009. "*Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*". Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad CICCUS.

Galloni, Luciana - Padrón María Eugenia – Pussetto, Lucía. "*Tiempos legales/tiempos subjetivos"*. 2017. En "Hacedores de Salud". DPSM – Ministerio de Salud Pcia. De Santa Fe.

Gilman, Charlotte Perkins "*El tapiz amarillo*". En Freeditorial.com/es. Consultado en fecha 29/05/2018.

Giner, Salvador. "*Sociodicea*". 2014. En Clivatge, Estudis i testimonis sobre il conflicto i el canvi socials. 3: 32-50. http://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/11984/14756

-----*"Sociodicea"*. En Revista Internacional De Sociología (ris) Vol.72, nº 2, Mayo-agosto, 287-302, 2014 ISSN: 0034-9712 eISSN: 1988-429X DOI:10.3989/ris.2013.09.12

Goffman, Erving. 2008. "*Estigma, la identidad deteriorada*". Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.

------.1972. "*Internados. Ensayo sobre la situación de los enfermos mentales*". Buenos Aires: Amorrortu editores.

-----.1979. *"Relaciones en público. Microestudios del orden público"*. Madrid: Alianza Editorial.

Grippaldi, Esteban. *"Después de la caída. Estudio comparativo sobre construcciones biográficas en contextos de tratamiento de internación y terapia grupal por consumo de drogas."* Tesis de Lic. En Sociología FHUC – UNL, 20014.

Hochschild, Arlie Rusell. 2008. "*La mercantilización de la vida íntima*". Buenos Aires: Katz editores.

Holstein, James A. 1995. "*La Entrevista Activa*" Marquette University. Traducción: Patricia Lucilli, Lara Maksimovic y Lorena Fuentes

Illouz, Eva. 2013. "*Por qué duele el amor. Una Explicación Sociológica*." Buenos Aires: Katz editores.

------2010. "*La Salvación del alma moderna. Terapia, emociones y cultura de la autoayuda*". Buenos Aires: Katz editores.

Kleinman, **Artur.** 1988. "*The illness narratives. Suffering, healing and the human condition*". New York: Basic Books.

Kornblit, Ana Lía. 2007. "*Metodología cualitativa de las ciencias sociales".* Buenos Aires: Editorial Biblos.

Le Breton, David. 1999. "*Antropología del Dolor*". Barcelona, Editorial Seix Barral S.A.

Leclerc – Olive, Michèle. 2009. "*Temporalidades de la experiencia: las biografías y sus acontecimientos*". Pp. 1-39 en Iberofórum Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año IV, No. 8. Universidad Iberoamericana A.C., Ciudad de México. www.uia/iberoforum.

Levinas, Emmartin. "*Useless suffering".* En Robert Bernasconi & David Wood (eds.), *The Provocation of Levinas: Rethinking the Other*. Routledge. pp. 156--167 (1988).

Marx, Karl. 1968. "*Martinscritos: Economía y Filosofía*", Alianza Editorial, Madrid 1968

Martinez Sanchez, Alfredo. "*Acción e identidad. Sobre la noción de identidad narrativa en P. Ricoeur".* Pp. 195 – 199 En Concepciones y narrativas del yo. Thémata N°2, 1999.

Meccia, Ernesto. "*Subjetividades en el puente. El método biográfico y el análisis microsociológico del tránsito de la homosexualidad a la gaycidad".* Pp. 38-51 En Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. N°4. Año 2. Oct. 2012 – Marzo 2013. Argentina. ISSN 1853-6190.

------2012. "*Teorías del yo y la organización social después de la homosexualidad. Una exploración sobre las posibilidades analíticas de los life stories".* Presentado en el III encuentro Latinoamericano de las Ciencias Sociales (ELMECS), Construcción de opciones metodológicas para las Ciencias Sociales Contemporáneas. Universidad de Manizales, Colombia.

------2016. *"Crónicas de un mundo pequeño. Análisis de entrevistas inspirado en la teoría fundamentada."*

------ 2016. "*El tiempo no para. Los últimos Homosexuales cuentan la historia"*. Buenos Aires: Eudeba Ediciones UNL.

Mills, Charles Wright. 1961. "*La imaginación sociológica"*. México: Fondo de Cultura Económica.

Moscoso, Javier. 2011. "*Historia cultural del dolor*". Madrid: Santillana Ediciones Generales.

Ricoeur, Paul. 1996. "*Tiempo y Narración III"*. Madrid: Siglo XXI

------ "*La identidad narrativa"*. Conferencia pronunciada en la Facultad de Teología de la Universidad de Neuchatel, Noviembre 1986.

----- **"***La vida: un relato en busca de narrador***".** En: *Educación y política*, Buenos Aires, Docencia, 1989, pp. 45-58.

Ragin, Charles C. 2007. "*La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad"*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

Schillagi, Carolina. 2011. "*Sufrimiento y lazo social. Algunas reflexiones sobre la naturaleza ambivalente del dolor*". En Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales, nº 7/8, agosto de 2011.

Scribano, Adrián. 2009. "*A modo de epílogo ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?*" En "Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica". Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad CICCUS.

Vasilachis de Gialdino, Irene (Coord.). 2006. "*Estrategias de Investigación Cualitativa",* Barcelona, Editorial Gedisa S.A.

Weber, Max. 1991. "Ensayos sobre sociología de la Religión", Buenos Aires, Ediciones Taurus.

Wikinski, Mariana *"El testigo/superstes ante la justicia"*. Disertación en III Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Recordando a Walter Benjamin Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

Wilkinson, Iain "*From the Sociology of Risk to a Critical Sociology of Suffering Iain Wilkinson, University of Kent*. Trabajo presentado en la conferencia de SCARR Network, 28/29 Enero de 2005.

------ "*Social Suffering and the New Politics of Sentimentality"* 2011. Fuente: Routledge International Handbook of Contemporary Social and Political Theory Routledge. URL: https://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203875575.ch39. Traducción de Patricio Ferreira [Licenciatura en Sociología, UNL-FHUC] para el CAI+D "Sufrir. Un estudio comparativo de narrativas sobre vulnerabilidad social en contextos de subjetividades líquidas" [PI-2016-2019. Director: Ernesto Meccia]

Violencia en el trabajo y subjetividades sexuadas. Interrogantes ante su invisibilización

LUISINA LOGIODICE
luisinalogiodice@gmail.com
UNL - FCE

PAULA RAVIOLO
paularaviolo@hotmail.com
UNL - FCE

FERNANDA PAGURA
paguraf@gmail.com
UNL - FCE

LUCÍA MARIONI
marionilucia@gmail.com
INES (UNER – CONICET), UNL - FCJS

Resumen

Este escrito se enmarca en el CAID titulado "Cartografía de las desigualdades de género en ámbitos laborales y en la formación de profesionales de Ciencias Económicas (2025-2027)", sostenido por un equipo interdisciplinario que está asentado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Los objetivos generales de la investigación nos llevan por dos grandes líneas de trabajo. Por un lado, interesa relevar el mapa de desigualdades de género en las relaciones de trabajo en el sector privado del Gran Santa Fe a partir de los aportes teóricos de los estudios de género, en particular, de la economía feminista. Dentro de este objetivo, se explicita la intención de reconocer las formas que asume la violencia de género en ambientes de trabajo. La segunda línea de investigación -que comenzará a partir del año 2026- se enmarca en la relación formación profesional y las relaciones de trabajo situadas. El objetivo de esta ponencia es socializar las iniciales interpretaciones del corpus empírico -constituido por información producto de entrevistas y análisis de documentos- que generaron nuevas preguntas al momento de investigar las relaciones laborales en clave de género, y desde

allí, revisitar los aportes teóricos para echar luz a las violencias en las relaciones de trabajo remunerado en general, y contra las mujeres en particular, como también, los impactos subjetivos en la salud integral en términos de sufrimiento o padecimiento psíquico.

Palabras clave: Violencia laboral por motivos de género / padecimiento psíquico / relaciones laborales / sector privado

Introducción

Este escrito se enmarca en el CAID titulado "Cartografía de las desigualdades de género en ámbitos laborales y en la formación de profesionales de Ciencias Económicas (2025-2027)", sostenido por un equipo interdisciplinario que está asentado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Los objetivos generales de la investigación nos llevan por dos grandes líneas de trabajo. Por un lado, interesa relevar el mapa de desigualdades de género en las relaciones de trabajo en el sector privado del Gran Santa Fe a partir de los aportes teóricos de los estudios de género, en particular, de la economía feminista. Dentro de este objetivo, se explicita la intención de reconocer las formas que asume la violencia de género en ambientes de trabajo. La segunda línea de investigación -que comenzará a partir del año 2026- se enmarca en la relación formación profesional y las relaciones de trabajo situadas. Nos propusimos gestar una dialéctica entre lo que acontece en el mercado de trabajo y la formación en las tres carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL a nivel del currículum prescripto. Nos moviliza el convencimiento de la potencialidad de la educación para construir justicia social, entendida en sus tres vertientes analíticas no excluyentes: distribución, reconocimiento y participación, inspiradas en los trabajos pioneros de Nancy Fraser.

El objetivo de esta ponencia es socializar las iniciales interpretaciones del corpus empírico que generan nuevas preguntas al momento de investigar las relaciones laborales en clave de género, y desde allí, revisitar los aportes teóricos para echar luz a las violencias en las relaciones de trabajo remunerado en general, y contra las mujeres y disidencias en particular, como también, los impactos subjetivos en la salud integral en términos de sufrimiento o padecimiento psíquico.

En relación a las decisiones metodológicas asociadas al diseño, la investigación se lleva a cabo a partir de una combinación entre la perspectiva cualitativa y cuantitativa, con predominancia de la primera. Estando cursando la primera etapa del armado del corpus empírico, durante el año 2025, estamos en pleno despliegue de entrevistas semi-estructuradas a mujeres cis, referentas de instituciones intermedias que nuclean organizaciones privadas de la ciudad de Santa Fe. Para este escrito, las iniciales interpretaciones del corpus empírico producido a partir de dos entrevistas (y documentos de las organizaciones provistos en el contexto) han movilizado nuevos interrogantes sobre qué acontece en relación a la violencia en relaciones de trabajo remunerado.

Por lo dicho, decidimos organizar este escrito a partir de los siguientes apartados. En primer lugar, detallar el mapa normativo que regula las relaciones de trabajo remunerado asociado a los aportes de los estudios feministas decoloniales desde donde nos posicionamos para comprender la violencia en general y contra las mujeres y colectivo de disidencia en particular. En segundo término, explicitamos diversos argumentos que asocian la violencia con la salud de las personas y los ambientes de trabajo. Por último, mostramos los primeros análisis de las entrevistas mencionadas a partir de lo explicitado en los dos apartados anteriores.

Claves teóricas y normativas en torno a la violencia laboral por motivos de género

En este escrito partimos de concebir las violencias por motivos de género como dispositivos de regulación socio-sexual que perpetúa las desigualdades y atenta contra la salud integral en clave de derechos sexuales.

En nuestro país, en el año 2010 se sanciona la Ley 26485 para promover y garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Sin embargo, recién en el año 2022, Argentina ratifica el convenio 190 de la OIT sobre violencia y el acoso en el mundo del trabajo, a través de la cual incluye la violencia por razones de género. En este contexto normativo, se entiende por violencia y acoso como un conjunto de comportamientos y prácticas, que se manifiestan de forma puntual o recurrente y causen, o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, incluyendo la violencia y el acoso por razón de género.

La violencia laboral de género es aquella que discrimina a mujeres y el colectivo LGBTI+ en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo, entre otras.

Plantea Natalia Gherardi (2021) que las formas de acoso o violencia han sido naturalizadas y han formado parte de la cotidianidad del empleo por mucho tiempo, expresando formas de discriminación, subvaloración, sometimiento y hostigamiento de las mujeres, quienes en general se ubican en posiciones de subordinación en los ambientes de trabajo. Podemos conjeturar que la segregación laboral es un mecanismo que se imbrica con la violencia y las posibilidades de autonomía de las mujeres.

Analizar la violencia en clave integral y desde los aportes de los estudios feministas, invita a pensarla en clave interseccional, esto es, considerar la forma en que los múltiples sistemas de sometimiento y dominación se entrelazan. Si bien es necesario conocer la genealogía que hace Mara Viveros Vigoya (2016) sobre el concepto de interseccionalidad, particularmente en referencia a los aportes del black feminism, el feminismo de color y el feminismo latinoamericano como enfoques epistémicos descolonizadores, consideramos necesario destacar lo siguiente. La interseccionalidad es una perspectiva epistemológica y política que, según Viveros Vigoya:

> consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas llamadas "realizaciones situadas", es decir, contextos en los cuales las interacciones de las categorías de raza, clase y género actualizan dichas categorías y les confieren su significado (2016: 11).

Nos invita a pensar las relaciones como lugares discursivos que tienen movimiento, que alude a multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por diferentes mujeres, y al mismo tiempo, reconocer la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, "porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud" (2016:8). Tal como plantea María Lugones (2005), necesitamos estar en permanente atención sobre el análisis interseccional puesto suele estabilizar las relaciones sociales y las fragmenta en categorías homogéneas, creando posiciones fijas y divide los movimientos sociales, en lugar de propiciar coaliciones entre ellos.

En esta asociación argumentativa, necesitamos preguntarnos sobre quién produce el conocimiento, quiénes somos nosotras como equipo de investigación, qué estrategias nos daremos para validar el conocimiento que construimos sobre este recorte y la investigación que opera como continente. Las asimetrías de poder también atraviesan nuestros cuerpos y de las personas que operan como informantes clave de esta investigación.

El concepto de cuerpo-territorio y su vínculo con las estructuras de dominación capitalista, colonial y patriarcal (Gago, 2019), es un aporte que recuperamos en tanto permite comprender la violencia contra las mujeres, lesbianas, trans y travestis como una totalidad a partir de la intersección entre la violencia de género y la violencia económica y social. Bajo estas premisas, la violencia se explica desde una compleja trama estructural, desde una "guerra por el monopolio del tutelaje sobre

los cuerpos" (Gago, 2019, p. 232). Cuerpo-territorio de las mujeres trabajadoras en el sector privado, que no quedan fuera de estas lógicas de control.

Según Patricia Hill Collins, las relaciones interseccionales de poder dependen de la violencia como un "mecanismo central para regir[1] las desigualdades sociales" (2024:20), a partir de cuatro dominios del poder: interpersonal, estructural, disciplinar y cultural. El primer dominio, el interpersonal, remite a las relaciones de poder que moldean la manera como las personas se tratan unas a otras en la vida cotidiana. Es el más visible, a diferencia de los tres siguientes, que requiere de mucho esfuerzo para poder reconocerlos. Define el dominio estructural para dar cuenta de las relaciones que organizan las formas como las instituciones sociales centrales de cualquier sociedad (empleo, vivienda, educación, salud, religión, prisiones y fuerzas armadas) apoyan, promueven, ignoran o se oponen a la violencia. El disciplinar, remite a cómo las reglas y reglamentos son aplicados de forma diferenciada a las personas según sus "categorías de pertenencia" (alude a los marcadores sociales). El disciplinamiento se constituye en una condición para que las personas puedan "permanecer en los lugares a los que son condenadas y son sancionadas, muchas veces con amenazas de violencia, cuando se aventuran a salir de esos lugares" (2024:21). Por último, el cultural que promueve ideas que explican qué es considerado violencia y cómo es organizada en determinada sociedad.

La violencia en general, y contra las mujeres en particular opera sobre los cuerpos, los modos de sentir, ser, pensar y decir en síntesis, sobre cómo vivenciamos nuestra sexualidad en todos los ámbitos que transitamos, inclusive el mundo laboral rentado.

Los categorías teóricas de Hills Collins no solo nos ofrece una caja de herramientas para analizar las formas de violencia en clave interseccional y situada, sino también, para reconocer la resistencia política a partir de los mismos principios organizadores (interpersonal, estructural, disciplinar y cultural) del poder de parte de los distintos actores de nuestro universo de estudio.

En síntesis, es una invitación a cambiar el foco de la comprensión de las formas de violencia (que también es parte de nuestros objetivos), hacia las formas de resistencia, palabras y acciones de personas y organizaciones empresariales que desafían la violencia.

1 La traducción del portugués al español fue realizada por el equipo escriba. El término utilizado por la autora e es "gerir" que puede significar: administrar, dirigir, regir, controlar, comandar.

Violencia laboral: de los datos a las preguntas sobre la salud de quienes transitan relaciones laborales

En el caso de Argentina, encontramos los informes elaborados a partir del Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género (OVyDRG) del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación (desmantelado como consecuencia del proceso de reducción estatal iniciado en diciembre de 2023). Dicho Observatorio conforma un corpus empírico a partir de datos provenientes de diferentes sitios desde el año 2019: la línea 144, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación, para caracterizar la violencia laboral por motivos de género. A partir de estas fuentes, los datos inducen a reconocer actos y situaciones que vulneran el derecho a un ámbito de trabajo libre de violencia en general, acoso sexual en particular. Según el OVyDRG (2022), en el período 2015 y primer trimestre 2022, del total de llamadas a la línea 144, el 1% del total de llamadas corresponden a violencia de género. Si se desagregan por año, en el 2022, aumentaron al 1,5%. Respecto de las edades, el rango etario de mayor proporción de violencia laboral es de 25 a 44 años, de cada 10 llamadas, 9 lo hacen desde el propio lugar de trabajo y por último, el 0, 7% de las llamadas corresponden a personas del colectivo LGBTI.

En los últimos años, también empezaron a delinearse estudios enfocados en la violencia en ámbitos laborales (Avon, Nodos, Grow y ELA, 2021; OIT, 2023 y Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, 2024). Mientras que la OIT reconoce las dificultades de comparabilidad frente a una producción de datos esporádicos y escasos, así como una diversidad de conceptos, definiciones y métodos utilizados. Dicho organismo esboza un panorama general en el que describe que en el año 2021, de las personas con empleo en todo el mundo, 743 millones de ellas (el 22,8%) habían sufrido violencia y acoso en el trabajo (en su modalidad física, psicológica o sexual) a lo largo de su vida laboral, prevaleciendo las mujeres (+0,8 %) en haber sufrido violencia y acoso a lo largo de su vida laboral. En relación a las diferencias de género, en las Américas, las mujeres registraban 8,2 % más de propensión que los hombres a haber sufrido violencia y acoso en su vida laboral (39 % frente a 30,8 %), seguidas de Europa y Asia Central (8%) y los Estados Árabes (5,9%).

Si retomamos el "dominio cultural de la violencia", en el sentido de Patricia Hill Collins, podemos conjeturar que estamos movilizando el debate por los sentidos y significados en relación a qué entendemos por violencia laboral, cómo generar datos para visibilizarla, construir y sostener sistemas de monitoreo. Pero aún estamos muy lejos de remover los cuatro dominios de la violencia. El último dato ya nos enlaza con

la salud: el estudio de Goren y Trajtemberg (2023) sobre los Convenios Colectivos de Trabajos de tres sectores de actividad, expone que la cláusula que más se destaca en vínculo con el tema es la de licencias por situaciones de violencia de género.

Violencia en el trabajo como forma de padecimiento de las subjetividades sexuadas

Nos interesa introducir aquí algunas coordenadas teóricas que permitan enlazar la violencia laboral con los padecimientos que produce a nivel subjetivo. Neffa (2015) aborda el impacto en la subjetividad desde los factores de los riesgos psicosociales en el trabajo. Plantea que la interacción de factores relacionados con la condición de empleo, la organización, el entorno social, las relaciones laborales y la vida personal de trabajadoras y/o trabajadores, provocan padecimientos psíquicos y patologías mentales. Claro que estos impactos afectan de manera diferente a las personas según su identidad de género.

Asimismo, Dejuours (2002) identifica que la falta de reconocimiento social, la subvaloración del saber productivo y las competencias, son condiciones de trabajo que lo vuelven fuente de sufrimiento. En esa línea, investigaciones han puesto de manifiesto que la situación de las mujeres cis trabajadoras difiere notablemente de la de los hombres cis en cuanto al sufrimiento psíquico y los procesos defensivos que pueden elaborar. Y reconocen que "Cuando se naturaliza y banaliza la injusticia, cuando prima la resignación y la indiferencia respecto de la desgracia de los otros se genera el terreno propicio para el surgimiento de dinámicas violentas" (Wloko & Ros, 2019:78).

En el contexto de la violencia de género laboral, las mujeres trabajadoras se suelen encontrar en una *encerrona trágica* (Ulloa, 2012) cuando la estabilidad laboral, salario o el desarrollo profesional dependen de un entorno o una jerarquía que la hostiga, discrimina o la somete a acoso moral y/o sexual. Ulloa enmarca esta categoría en un contexto cultural, que bien podría asimilarse como el dominio cultural de la violencia definido por Hill Collins (2024). Siendo un dispositivo de perpetuación del sometimiento, dominación y crueldad, la encerrona trágica reconoce un lugar (materializado en personas) o en reglas y reglamentos (dominio disciplinar de la violencia) que opera como "victimario" que tiene pretensión de impunidad (para la cultura) y de neutralidad (para los disciplinar). Y otro lugar habitado por personas con menor poder acumulado en clave interseccional, que suele ser llamado "víctima". Consideramos que estos sustantivos tienen que ser revisados (víctima

y victimario) para pensarlo como "lugares" desde el que se ejerce poder y de cuerpos sobre los cuales opera la crueldad. Y dejan huellas.

Tal como explicita el Convenio 190 de la OIT, la violencia laboral puede causar daños psicológicos, físicos, sexuales, económicos, con palabras de Rita Segato (2018), apelando a la crueldad como "pedagogía". En la vida, y en el contexto actual, se observa el acostumbramiento al paisaje de la crueldad que menciona Segato. Y en ese acto, la violencia en las organizaciones laborales y en lo personal, se vuelve más invisible.

Retomando el concepto encerrona trágica, Ulloa analiza que ese vínculo de violencia hay un goce de parte de quien la ejerce al que no quiere renunciar para "reafirmar su condición de dominante" (Bassó y De Lorenzo, 2024:21). Siguiendo en la línea de Ulloa, estxs autorxs sostienen que las personas que ocupan los lugares de dominación en esa relación, quedan atrapadas en el sometimiento y el dolor, en muchos casos, arrasando su subjetividad y humanidad. Por ello, la figura del "tercero de apelación" cumple un rol fundamental para romper el círculo de la violencia, tercero que -si bien puede ser una persona- la salida es lo colectivo.

Desde un enfoque fenomenológico-existencial sin perspectiva de género, Isabel Perez Jauregui (2019) trabaja sobre la violencia con aportes teóricos muy necesarios para la comprensión de la violencia. Reconoce que todas las formas de violencia en las organizaciones laborales genera sufrimiento, siendo el mundo del trabajo un como dimensión relevante en la constitución del psiquismo, donde se juega la intersubjetividad y los proyectos de vida laboral, que se cruzan entre sí generando vivencias laborales creativas, de respeto mutuo, como también enajenantes asociada al estrés, al maltrato, la hostilidad y exclusión. De este antecedente, hicimos foco en el abordaje metodológico para discutir nuestro diseño de investigación. Perez Jauregui (2019) plantea diferentes niveles de análisis: individual (estructuración subjetiva), grupal (dinámica e interacción con otros sujetos) y organizacional/social (cultura, valores y rasgos predominantes).

En línea con las autorías mencionadas, Pérez Jauregui plantea que la violencia laboral se ha naturalizado e integrado al tejido social como algo cotidiano e invisible, tal como dejamos plasmado en el segundo apartado.

Algunos emergentes, nuevas preguntas. Análisis de las primeras entrevistas

En este último apartado, recuperamos voces de dos informantes clave (mujeres cisgénero) de instituciones intermedias que nuclean organizaciones laborales pri-

vadas de la ciudad de Santa Fe, que nos posibilitaron gestar nuevas preguntas sobre nuestro objeto de estudio.

El análisis hasta aquí ha permitido reconocer que, si bien se identifican las diferencias de posiciones entre mujeres y varones, las mismas no se comprenden en el marco de un problema estructural sino asociadas a argumentos en los que prima la lógica individual. En ese mismo sentido, dejamos a modo de anotación conjetural, que la perspectiva de género no está institucionalizada en las empresas, la violencia de género aparece de modo silencioso, y hasta el momento, no pudimos encontrarnos con protocolos de actuación (aunque no descartamos la posibilidad que sí haya alguno activo). A partir de las entrevistas, advertimos que la violencia se percibe como un "problema general de convivencia laboral" (Entrevista 1) que no se asocia a intersecciones como género y orientación sexual, mucho menos a clase social. Confirmando esta posición, una de las entrevistadas manifestó que la violencia contra las mujeres se relaciona con barreras de tipo subjetivas: la falta de autoestima o de autopercepción acerca de la posición que las mujeres tienen en la empresa.

La exploración inicial nos da pistas para pensar que los avances en la institucionalización de espacios de género en las organizaciones intermedias del sector, no han posibilitado avanzar en el diseño de estrategias de acción para la promoción de la justicia de género, ni en clave interseccional. Ante esta primera entrada al campo, nos preguntamos: ¿por qué no aparece en la agenda de estas instituciones el interés por los impactos que tienen las múltiples formas que asume la violencia laboral en la salud de quienes trabajan? ¿Desde qué perspectiva se están abordando las situaciones de violencia laboral por motivos de género en los ámbitos de trabajo de Santa Fe? ¿Por qué no aparece en la agenda sobre la salubridad laboral? ¿Cuál es el rol de las aseguradoras de riesgo del trabajo cuando siguen haciendo hincapié en el "ausentismo" en lugar de posicionarse desde el paradigma de salud de las trabajadoras y los trabajadores? Preguntas que abren nuevos tópicos para seguir indagando en nuestra pesquisa.

Si bien se observa mujeres ocupando progresivamente espacios de gestión y el sostenimiento de áreas de género al interior de las organizaciones intermedias que las aglutinan, inferimos a modo de primeros trazos de conocimiento del objeto de estudio que, hasta el momento, la estructura empresarial santafesina muestra la continuidad de segregación horizontal y vertical en la distribución de puestos laborales.

Al respecto, una de las entrevistadas destaca que la desigualdad de género no es un problema. En contrapunto, los informes producto de la encuesta que realiza la organización intermedia a la que pertenece da cuenta de una presencia baja en el

sector (14%)[2]. Asimismo, la presencia femenina es alta en puestos administrativos pero disminuye notablemente en puestos técnicos, operativos y de mando medio o alto, especialmente en cargos directivos o gerenciales. Sin embargo, al menos una de las entrevistas no observa una "gran problemática de género" en las industrias locales de Santa Fe, por el contrario, considera que la integración de las mujeres ya está bastante instalada. Por ello, menciona que no resulta relevante incorporar protocolos puesto que estos burocratizan el desempeño de la organización. En sintonía, la entrevistada no atribuye las diferentes representaciones en los cargos a una exclusión empresarial, sino que lo explica diciendo que muchas veces las mujeres no se presentan a esos puestos o no desean asumir ciertas condiciones laborales (turnos rotativos, disponibilidad horaria, exigencias físicas, etc.). Para ella, es necesario trabajar la autoestima de las mujeres a partir de: "si quiero, puedo". Expone que se necesita "ayudar" a las mujeres en la "conciliación consigo mismas":

> En definitiva lo que tengo que tratar de ayudar a esa mamá para conciliar su vida, trabajo y ahora ser madre… Y más si es madre primeriza. Cómo concilia sus emociones, cómo no se siente culpable de tener que dejar al chiquito, no sé, eh…con la abuela, en el jardín o donde sea. (Entrevistada 1)

Si bien, pareciera que nos corremos del foco de la violencia y la salud, es necesario recordar que, para construir equidad, la división sexual del trabajo reproductivo y de cuidado tiene que ser equitativo entre las y los responsables afectivos de las infancias, caso contrario, se puede interpretar como violencia simbólica según la ley 26845 de protección integral de las mujeres. Múltiples estudios, inclusive el que llevamos a cabo en otra investigación[3], muestran que la distribución de esas tareas (medida en horas de trabajo remunerado, INDEC 2022) sigue estando a cargo de mujeres, inclusive la carga mental que implica la logística de la organización de la cotidianeidad del hogar. La entrevistada 2, expresa que observa entre las asociadas (mujeres emprendedoras, comerciantes e industriales) que la división sexual del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado sigue siendo una responsabilidad de las mujeres. Esta situación que heredamos y seguimos sosteniendo de forma invisibilizada requiere ser leída en clave de los principios organizadores de la violencia

2 Informe "La mujer en la industria santafesina", 2022. Unión Industrial de Santa Fe, Comisión de Género y Diversidad.

3 PAITI Género "¿Inserciones diversas, problemas comunes? Un abordaje de la articulación del trabajo remunerado y no remunerado en tres grupos de mujeres trabajadoras de la ciudad de Santa Fe".

que planteamos anteriormente siguiendo a Hill Collins (2024): interpersonal, estructural, disciplinar y cultural del poder.

En ambos casos, conjeturamos la existencia de una ausencia acerca de la vinculación de este estado de situación con la salud integral de las mujeres insertas en el mundo laboral.

Desde una perspectiva diferente, en la que sí se reconocen injusticias de género, la entrevistada 2, también alerta sobre "cierta dificultad" de las mujeres en el "autorreconocimiento" del valor de sus producciones. Dice: "siempre como tirándose a menos y no identificando ni poniéndole nombre a lo que es, a lo que hacen desde sus emprendimientos". Esta informante reconoce que varias mujeres vinculadas a la asociación intermedia que representa viven en situación de violencia con su pareja masculina, que en algunos casos se "animaron" a preguntar algo, pero que en general, es un tema del que no se habla. Incluso, comentó que muchas mujeres son las creadoras de su marca y productos, llevan adelante todo el proceso de producción y comercialización, pero el manejo del dinero, queda en manos de su pareja masculina. También expresó que la asociación no tiene protocolo de atención de situaciones de violencia y que trabajan conjuntamente con el primer nivel de atención local de la municipalidad de Santa Fe.

Si bien hay mucho hilo para seguir tejiendo la trama, hasta el momento observamos que si bien el padecimiento es advertido (aunque no es nombrado de ese modo), se lo relaciona con una condición individual y vinculada a la voluntad, la falta de formación y/o confianza. No hubo referencias explícitas sobre las formas de violencia y la salud de las mujeres. Esta situación nos hace pensar cómo opera lo disciplinar, lo estructural y cultural para sostener formas invisibles de la violencia en las vidas de las mujeres insertas en el trabajo remunerado.

Tal vez, de acuerdo con las posiciones que asumen las entrevistadas, dentro de las preocupaciones de estas asociaciones no aparece la relación entre violencia laboral y salud de las y los trabajadores en general, y de las trabajadoras en particular. Sobre todo, desde los antecedentes de esta investigación que dan cuenta de las formas que asume la violencia en las relaciones laborales. Al respecto, Gómez et al. (2021) en una investigación realizada en la provincia de Córdoba, reconocen la descalificación de reclamos, cambio de funciones sin aviso, no designación de tareas, comentarios subidos de tono, lenguaje sexista y acoso sexual, entre otras, como situaciones de violencia laboral de género. Es necesario, que profundicemos estas líneas e ideas iniciáticas en las sucesivas entrevistas.

Reflexiones finales

Tal como aclaramos, estamos en plena construcción del corpus empírico cualitativo. Tomamos este escrito como un tiempo de sistematización de algunas ideas (que ni siquiera llegan al estatuto de hallazgo) y de nuevas preguntas sobre la violencia y la salud en las relaciones laborales en el Gran Santa Fe. Es dable recordar que es una de las dimensiones que aborda la investigación que opera como continente de producción de este equipo.

Nos interesa dejar algunos mojones a modo de cierre provisorio.

Uno de ellos, es la necesidad de profundizar la trama entre violencia laboral y salud integral de las personas insertas en el mundo del trabajo remunerado, ambiente en el que las personas transitan hasta cuarenta horas semanales durante gran parte de sus vidas. Los aportes de la psicología social con el concepto de encerrona trágica, del feminismo decolonial con categorías para comprender la producción, invisibilización y legitimación de la violencia, son fundamentales para diseñar estrategias para su erradicación. Pero también, para permear los desarrollos de las disciplinas asociadas a las ciencias económicas como la formación profesional.

Respecto del conocimiento que nos ofrecieron las informantes clave que transitan las relaciones laborales del sector privado del Gran Santa Fe, es un convite a la incorporación de nuevas inquietudes e incluso estrategias metodológicas en un contexto hostil y de desamparo para mujeres y disidencias.

Nos queda claro que -desde este equipo y el movimiento feminista como gran red de sostén- estamos movilizando el debate por los sentidos y significados en relación a qué entendemos por violencia laboral, cómo generar datos para visibilizarla, construir y sostener sistemas de monitoreo. Pero aún estamos muy lejos de remover los cuatro dominios de la violencia que nos propone Patricia Hill Collins. Estos mojones marcan por dónde tenemos que seguir trabajando.

Bibliografía

Basso, Octavio y De Lorenzo, Romina (coord.).(2024). *Crueldades sexuales contra infancias y adolescencias. Recursos para su abordaje desde la ternura*. Buenos Aires. Noveduc.

Dejours, Christophe (2009). *Trabajo y violencia* (1st ed.). Modus Laborandi, Colección Trabajo y Sociedad. M. Wlosko & C. Ros (Comp). *El trabajo: entre el placer y el sufrimiento: Aportes desde la Psicodinámica del Trabajo*. Universidad Nacional de Lanús.

Fraser, Nancy (1998). "La justicia social en la era de las políticas de identidad: redistribución, reconocimiento y participación". *Apuntes de Investigación,* 23(2), Buenos Aires, Cecyp.

Gago, María Verónica (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.

Gherardi, Natalia (2021). "Construir autonomía: estrategias para promover espacios laborales libres de violencia con enfoque de género". En L. Pautassi y F. Marcos Navarro. *Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a Nieves Rico*. Buenos Aires: Fundación Medifé Edita.

Hill Collins, Patricia (2024). I*ntersecciones letales. Raza, género y violencia*. Sao Paolo: Boitempo.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021: resultados definitivos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Neffa, Julio Cesar (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio* (1st ed.). Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET.

Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires. Pometeo

Viveros Vigoya, Mara (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista*, (52), 1-17.

Ulloa, Fernando (2012). *Novela Clínica Psicoanalítica*. Libros del Zorzal.

Narrativas públicas del estigma: carreras morales y usos de antidepresivos en YouTube (2018-2025)[1]

ESTEBAN GRIPPALDI
estebangrippaldi@gmail.com
Instituto de humanidades y Ciencias Sociales del litoral; Universidad Nacional del Litoral (IHUCSO-CONICET/ UNL)

EUGENIA BIANCHI
eugenia.bianchi@gmail.com
Instituto de Investigaciones Gino Germani – Universidad de Buenos Aires (IIGG-CONICET/UBA)

Resumen

La ponencia rastrea y analiza narrativas de carreras morales asociadas al estigma de personas que usan antidepresivos como parte del tratamiento para la depresión y las dinámicas interaccionales en la web. Para ello, se aplica el método biográfico en complemento con lineamientos de la etnografía digital, y se analizan videos en YouTube© de residentes en Argentina y las interacciones que suscitan. Desde una perspectiva socio-antropológica centrada en los estudios sociales del fármaco y el interaccionismo simbólico, los resultados destacan múltiples temores y estigmas asociados a perder el yo auténtico al comenzar, durante y al finalizar el uso de antidepresivos.

Palabras clave: Psicofármacos / Identidades / Estigma / YouTube / Relatos biográficos / Carreras morales

1 La ponencia es una versión resumida del artículo titulado: Fármacos, depresión y narrativas públicas. Relatos de usos de antidepresivos en YouTube© (Argentina, 2018-2025), publicado en la *Revista Alteridades*, en el dossier: Producción, Circulación y Consumo de medicamentos en América Latina: perspectivas antropológicas que coordinan la Dra. Ana Morán (México) y la Dra. María Pozzio (Argentina).

Introducción

Las tasas de diagnósticos de depresión y de consumo de antidepresivos experimentaron un aumento notable en los últimos años. En la última década, la ansiedad y la depresión incrementaron su prevalencia global. Esto se inscribe en el aumento de la carga de enfermedades no mortales (OMS, 2016). La pandemia de COVID-19 refrendó esta tendencia, documentándose un incremento del 25% en la prevalencia de ambos diagnósticos en el mundo (OPS, 2022).

Información publicada a fines de 2024 graficó el incremento unánime en el consumo de antidepresivos entre 2015 y 2022, expresado en dosis diarias por cada mil habitantes, en países seleccionados de la OCDE (Melo, 2024). Un artículo del periódico argentino Infobae de 2022 presentó datos recabados por IQVIA Solutions para el Cono Sur, compañía de tecnología de información de salud e investigación clínica, que arrojan un aumento en ventas y en volumen de antidepresivos en América Latina entre junio de 2019 y junio de 2020, al tope de todas las categorías de psicofármacos. En particular, IQVIA recabó "un crecimiento de los antidepresivos de un 17,3% en 2019; 13,3% en 2020; 14,4% en 2021 y un aumento algo menor en 2022 con un 5,6%" (Infobae, 2022).

Más específicamente, según datos de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA, 2021) el consumo de psicofármacos en 2020 aumentó 6,5% en comparación al 2019. Esta tendencia alcista se verificó también en la dispensación de psicofármacos, calculados en unidades, durante 2020 y 2021 (Infobae, 2022). Aunque todos los subgrupos - a excepción de los tranquilizantes y ansiolíticos- incrementaron la dispensa, los antidepresivos, junto con los antipsicóticos, hipnóticos y sedantes lo hicieron en mayor proporción. En ese período, el grupo de antidepresivos y equilibrantes del ánimo presentaron un aumento del 9,33%.

Asociado a este panorama, Rose (2019) retoma una constatación que comparten otros autores acerca de los psicofármacos. Específicamente, plantea que los mismos, "desde los tranquilizantes, hasta los antidepresivos y antipsicóticos, han pasado a formar parte de muchas prácticas para el gobierno de los estados mentales y la conducta humana" (Rose, 2019: 117). De hecho, el rol de los psicofármacos en la vida cotidiana forma parte de discusiones nodales en los estudios socio-antropológicos acerca de las problemáticas de salud mental. Rose (2006) reconoce que es importante criticar el uso de fármacos como agentes de control, resaltar sus falsas promesas, efectos adversos y razones bioeconómicas que justifican su desarrollo. Pero plantea también la relevancia de señalar el cambio más amplio, por el

cual los psicofármacos tienen un rol central en el gobierno de la propia conducta y la de los otros.

De manera que las funciones y efectos de los psicofármacos abarcan, pero no se restringen, a ser chalecos químicos y vehículos para el estigma social, dos efectos palpables ampliamente denunciados y estudiados. Como también señala Rose, otras funciones de los psicofármacos incluyen la reducción de la intensidad sintomática, y están asociados a emociones que van desde el descontento, la promesa, la esperanza y/o la expectativa de una mejoría, e incluso de una cura. Los psicofármacos también entrañan narrativas que les otorgan valores y sentidos diversos. En simultáneo, los fármacos son mercancías, productos comercializados, por lo que les cabe, aún con especificidades, la lógica de mercado (da Silva Mazon, 2021).

Lo expuesto pone de relieve que el fármaco como objeto social no es lateral, auxiliar ni secundario, sino que contribuye marcadamente en la formación de identidades y relaciones sociales. Y las relaciones que entablan las personas con el medicamento, no los tienen exclusivamente como actores pasivos, sino también considerando una agencia en ciertos términos, y que involucra sus identidades. A la vez, los significados asociados al consumo de antidepresivos constituyen una arena de conflictos entre actores, discursos, dispositivos, saberes, prácticas y tecnologías. Los fármacos son significantes sociales y culturales, y los sentidos que condensan no quedan completamente abarcados por los profesionales que los prescriben, ni por los marcos regulatorios y legales que encuadran su consumo (Greene y Sismondo, 2015).

El análisis de los relatos de consumidores de psicofármacos, entonces, comporta especial interés desde el punto de vista de las identidades de sus usuarios/as. A diferencia de otros medicamentos, los antidepresivos inciden en el estado de ánimo, los sentimientos y las percepciones de las personas. Estos fármacos actúan sobre la conciencia de las personas y, por lo tanto, tienen efectos en las identidades (Bielli *et al.,* 2017). Además, los antidepresivos, por sus efectos no-inmediatos, dificultan la distinción entre cuál es la respuesta afectiva del sujeto y cuál es el efecto que produce el fármaco ante las situaciones cotidianas (Caponi y Martínez-Hernáez, 2024).

El problema identitario al que conduce el antidepresivo puede esbozarse del siguiente modo: ¿soy yo quien responde de esta forma? ¿Es la depresión o el medicamento que me hace actuar así? ¿El medicamento -como también la depresión- desdibujan el yo auténtico del sujeto? La incapacidad de rastrear con certeza las relaciones causales entre las experiencias vitales, el padecimiento y el régimen farmacológico oscurece la naturaleza del yo auténtico y, con frecuencia, provocan preguntas desconcertantes sobre la identidad (Karp, 2006).

El significado atribuido a los medicamentos cambia a lo largo de su uso, y los esfuerzos por dar sentido a estas preguntas reflejan el carácter problemático de su consumo. Y en los testimonios públicos y en las interacciones web es posible rastrear significados, dudas y estigmas de quienes recurren a antidepresivos para tratar la depresión.

La ponencia se adentra en el proceso de construcción del significado de tomar medicación psiquiátrica y los estigmas asociados a estas prácticas. Desde una perspectiva socio-antropológica que se nutre de los estudios sociales del fármaco y el interaccionismo simbólico, aborda las carreras morales vinculadas al estigma del uso de antidepresivos por parte de usuarios/as y exusuarios/as argentinos que han hecho públicas sus experiencias de tratamiento farmacológico en YouTube© y las dinámicas interaccionales que los videos suscitan en esa red social.

Estudios socio-antropológicos del fármaco

Fruto de una revisión de literatura sobre el tema, recuperamos e integramos perspectivas y conceptos de distintas corrientes socio-antropológicas: los estudios sociales del fármaco y el interaccionismo simbólico.

En cuanto a los estudios sociales del fármaco, como marca Greenslit (2015) los fármacos recetados, como lo son los psicofármacos, y en particular los antidepresivos, no sólo se fabrican como químicos a ser consumidos por cuerpos, sino que pueden ser vistos también como textos que se consumen social, cultural y personalmente. A la vez, son tecnologías médicas que inciden en los modos en los que las personas experimentan y se identifican, de modo ambiguo, con las enfermedades, las dolencias y el malestar, con los discursos sociomédicos, con los fármacos, y con el propio cerebro. En línea con lo que reseñamos hasta aquí, podemos agregar, también con la identidad.

Esto no quiere decir, para Greenslit, que los consumos farmacológicos postmodernos sean “más” culturales, o sociales, o personales, que lo que lo han sido en otras épocas de la historia de la medicina. En consonancia con una mirada centrada en los mercados de fármacos, considera que estamos en un nivel en el que cada vez más estos son constitutivos de cómo se configuran los sujetos, sea que se trate de consumidores de salud, médicos, dispensadores de fármacos, o integrantes de un mercado. De todas estas complejidades los antidepresivos son ejemplo paradigmático.

En relación al interaccionismo simbólico, recuperamos el concepto de *carrera moral*, según la perspectiva de Goffman (2006) y los posteriores aportes de Karp (1993; 2017). Esta noción permite captar la relevancia de las trayectorias como dimensión temporal de las biografías al pensar en simultáneo en los pasos objetivos que se deben dar (tal como recibir una receta para medicación psiquiátrica) y en las imágenes subjetivas de valor y de disvalor moral que las personas tejen a medida que aprenden y transitan por esos eventos (Meccia, 2024).

Además, las carreras morales pueden analizarse de manera *narrativa* y/o *ecológica* (Borotto, 2019). En esta ponencia se combinan ambas, puesto que recabamos, por un lado, las carreras a través de relatos biográficos de manera narrativa y, por otro, observamos las interacciones y prácticas en la web que da lugar a transiciones en las moralidades. Las narrativas biográficas constituyen los modos que tienen las personas de dar forma y sentido a sus experiencias vitales (Meccia, 2019).

En estas "narrativas antidepresivas" (Allitt, 2022) las personas cuentan desde el presente de la narración sobre sus experiencias pasadas, su situación actual y sus expectativas futuras. También, en las interacciones digitales entre, generalmente, actores no-médicos se observan los usos y significados asignados a antidepresivos, así como los estigmas y temores sobre la medicación en ausencia de información autorizada legítima (Ridge *et al.*, 2015) y las formas en que las narrativas públicas inciden en la comprensión que los usuarios realizan de sus propias experiencias con estos fármacos. Las carreras morales se cuentan a través de elementos cognoscitivos y morales que manejan las personas, como las que proveen las terapias. Los usuarios de antidepresivos tienen ideas preconcebidas sobre la medicación y la depresión, prevalentes en la sociedad, así como conocimiento experiencial de cómo otros han respondido a los mismos (Malpass *et al.,* 2009). El relato permite observar las moralidades actuales de los sujetos a través de las cuales juzgan su pasado y presente, con los permanentes reajustes en la imagen de sí mismos.

En esta misma tónica, las investigaciones cualitativas sobre experiencias de antidepresivos suelen adoptar algún tipo de secuencia temporal que sitúa las vivencias de quienes usan estos fármacos en una línea temporal que comprende desde la búsqueda de ayuda hasta la interrupción de los mismos (Malpass *et al.,* 2009). De este modo, Karp (1993) identifica patrones en la carrera de los usuarios de antidepresivos que atraviesan fases de resistencia, compromiso, conversión y desencanto.

De acuerdo a la literatura sobre usuarios de antidepresivos (Malpass *et al.,* 2009) a quienes les recetan esta medicación se embarcan en dos viajes simultáneos. De un lado, comienzan una *carrera médica* que trata sobre la experiencia del paciente con la medicación y las decisiones de tratamiento negociadas en (y con) el

mundo médico. Por otro, inician una *carrera moral*, sobre el propio entendimiento del yo medicado, que involucra dilemas interpretativos sobre las repercusiones de los fármacos en la identidad. Aunque se trata de aspectos imbricados, en esta ponencia se concentra la indagación en las redefiniciones sobre el yo, contemplando, aunque quede por fuera del análisis, que estas acontecen también en relación con las decisiones y vínculos con el personal médico.

El interés radica primariamente en la carrera moral de los estigmatizados (Goffman, 2006), asumiendo desde una perspectiva antiesencialista que no existe nada *per se* en los estigmatizados en nuestras sociedades para ser consideradas personas de menor valor moral. Las personas incorporan la visión de los *normales* atravesando una carrera en la que aprenden que poseen una condición o atributo que los constituye como seres de menor valor moral; pero, a su vez, en muchas ocasiones, resignifican las categorías en las que fueron adscriptas, anunciándose de un modo alternativo y hasta contrario.

Metodología

La estrategia de investigación es cualitativa con un diseño flexible e interactivo (Flick, 2015) de acuerdo con el cual desarrollamos una metodología que combina el método biográfico con elementos de la etnografía digital. Utilizamos, de manera flexible, algunos lineamientos de la etnografía digital (Pink *et al*., 2019) que permite observar y participar en las dinámicas de interacción social en entornos digitales sobre prácticas y usos de antidepresivos. Esta metodología permite *estar digitalmente allí* (Daza Prado y Di Prospero, 2024) para indagar en intercambios y relaciones sociales en comunidades virtuales. Como objeto analítico, más que interesarnos las tecnologías en sí mismas, nos concentramos en lo que las personas hacen en ellas y con ellas.

Si bien aquello que es la etnografía digital es objeto de constantes debates, más que la aplicación *stricto sensu* aquí utilizamos algunos elementos asociados a este método, orientados por estar en entornos digitales para comprender *desde dentro* los significados y prácticas de usuarios/as sobre la medicación antidepresiva para la depresión. Entre esos componentes destacamos el uso de la observación participante durante un tiempo prolongado, la reflexividad de nuestra inmersión en el campo, el registro de las observaciones y emociones y el diseño de un trabajo de campo flexible y multisituado en entornos digitales. Ahora bien, por la naturaleza de las preguntas que orientan la investigación y las particularidades del campo, no realiza-

mos una presentación como etnógrafos ante los usuarios/as, sino que los elementos destacados contribuyen a enriquecer un enfoque diacrónico sobre las carreras morales de los/as usuarios/as.

Para captar la dimensión temporal de las trayectorias, recurrimos al método biográfico centrado en los relatos de vida (*life story*) (Meccia, 2019). Afín a la noción de carrera moral, esta estrategia permite analizar datos biográficos sensibles a las temporalidades de las experiencias y al transcurso de tiempo que elaboran las personas que narran. La estrategia de obtención de datos consiste en el rastreo de testimonios disponibles públicamente, a los que se accede a partir de videos audiovisuales "no solicitados" (O'Brien y Clark, 2010) y los comentarios que suscitan en la red social.

El análisis se centra en la plataforma YouTube©. Los motivos por los cuales circunscribimos el análisis a esta red social reside en que: (a) posibilita la creación de narrativas audiovisuales de extensa duración y la sociabilización *online* con sus audiencias; (b) no requiere de una cuenta para su acceso; (c) los contenidos son públicos y gratuitos; y (d) su uso es masivo en Argentina, siendo la plataforma web más vista en ese país (Total Medios, 2023).

Construimos una muestra intencional por propósitos teóricos (Flick, 2015) en la que buscamos identificar la mayor diversidad de narrativas del yo sobre experiencias de uso de antidepresivos. Acorde con relevamientos realizados en estudios previos conformamos el corpus de videos según los siguientes criterios: (a) abordan experiencias de usuarios/as de antidepresivos como tratamiento farmacológico para la depresión de personas residentes de Argentina; (b) videos de acceso público en YouTube© (ni privados ni no listados); (c) quienes relatan su experiencia aparecen en el video (no es solamente audio); (d) el género discursivo son entrevistas, intercambios grupales o narraciones individuales; (e) se enuncian en primera persona del singular, tratándose de relatos predominantemente autorreferenciales; y (f) la publicación es desde 2018 hasta febrero de 2025. Este último criterio, de delimitación temporal, obedece a las distintas investigaciones reseñadas en la Introducción al presente, que coinciden en plantear para ese período, tanto a nivel mundial en general, como respecto de Argentina en particular, tendencias alcistas en el diagnóstico de depresión y en el uso de antidepresivos.

La conformación del corpus de análisis se efectuó a través de navegar en esta plataforma y en utilizar los motores de búsqueda. Una primera búsqueda fue a partir de GeoFind (https://mattw.io/youtube-geofind/location) a fin de localizar videos producidos en Argentina. Utilizamos las palabras: "antidepresivo", "experien-

cia antidepresivo", "antidepresivo story time", "antidepresivo story" y "testimonio antidepresivo".

En segundo lugar, ampliamos la búsqueda para incluir "experiencias uso de psicofármacos", "medicación psiquiátrica", sin reducirlos a aquellos que en el título contuvieran la palabra "depresión" o "antidepresivo". Luego de ver los videos, quitamos aquellos que no abordan el uso de antidepresivos y experiencias de depresión. En tercer lugar, realizamos un segundo tipo de búsqueda, con la cual recuperamos videos cuyos títulos se centran en experiencias de depresión. Luego de escucharlos, excluimos de la muestra aquellos que no abordan cuestiones asociadas a antidepresivos ni identidad. En estas últimas búsquedas encontramos narrativas en las que los antidepresivos no ocupan la centralidad del relato, sino que son uno entre varios ejes temáticos.

El corpus de análisis quedó conformado por 40 videos. Una caracterización sintética de quiénes producen los contenidos arroja que se trata de *influencers*, expertos por experiencia, personalidades públicas (actores y actrices, músicos, humoristas, modelos, artistas, periodistas), personas sin relación explícita con organizaciones, ni activismos.

Para el análisis de los datos, primero procedimos a la escucha y transcripción de los videos y lecturas de los comentarios. Segundo, efectuamos una caracterización y análisis individual de los videos e intercambios suscitados. En tercer lugar, comparamos las narrativas entre sí y los comentarios en base al núcleo analítico central usos de antidepresivos e identidad.

Ambivalencias, estigmas y miedos en las carreras con antidepresivos

En concordancia con los estudios desde las ciencias sociales, los relatos personales y las interacciones en Youtube© sobre usos de antidepresivos arrojan que constituye una experiencia compleja, cargada de dudas e inseguridades. La experiencia de tratamiento con esta medicación psiquiátrica se caracteriza como "una danza incómoda" (Karp, 2006: 7), ambivalente (Otero, 2015), en tensión (Allitt, 2022), con posicionamiento ambiguo (Ridge, *et al.*, 2015) que involucra un proceso conflictivo y de constante evaluación marcada por la incertidumbre (Malpass *et al.,* 2009).

Esta complejidad de la experiencia se debe, entre otros aspectos, a miedos, prejuicios y estigmas asociados a la identidad de quienes consumen. La cuestión de la

autenticidad es omnipresente en las discusiones sobre medicamentos psicotrópicos (Karp 2006; Allitt, 2022) y, como señala Otero (2015: 67) en este "viaje azaroso con el medicamento" el antidepresivo es objeto de fuertes disputas sobre las recursiones en "la propia identidad de la persona que es modelada en curso de tratamiento (no está claro quién se era antes, quién se está volviendo a ser y quién se será al final del tratamiento)". Durante este proceso, los/as usuarios/as reflexionan y se debaten acerca de iniciar, continuar y suspender los antidepresivos.

Comenzando a consumir antidepresivos

En ocasiones, las depresiones trastocan las concepciones que las personas tienen de sí mismas (Karp, 2017). En las expectativas de quienes usan antidepresivos estos operan como tecnologías que promueven una restauración del yo (Fullagar, 2009), una búsqueda por volver a la normalidad perdida. Las decisiones sobre comenzar un tratamiento farmacológico suelen conllevar miedos, como premonición de consecuencias negativas, o estigmas anticipados que, a veces, conducen a retrasar o rechazar la medicación. Los temores identitarios previos al inicio del tratamiento obedecen a que los fármacos, más que regresar al antiguo yo, produzcan un nuevo yo artificial o dejar de ser uno mismo:

> Al principio te da miedo porque pensás que… hay muchos mitos rodeando a la medicación y de que vas a ser otra persona y no sé qué. Y en realidad jamás dejé de ser yo misma. Al contrario, la depresión te hace que dejes de ser vos misma, porque hace que la personalidad que tenés te la va apagando y gracias a esas dosis iniciales de paroxetina, fue en su momento, pude empezar a hablar y a tratar porqué había llegado a ese punto tan bajo. (Florencia)

> Creo que fue más el prejuicio que le tenía yo [a los psicofármacos] que el que le tenía el resto de la gente […]. Miedo de no ser yo, ser otra persona". (Pedro)

Los fragmentos expresan el estigma anticipado que opera en ese miedo a dejar de "ser yo misma", "no ser yo". Sin embargo, una vez que se encuentran en tratamiento consideran que el medicamento contribuye a restaurar el yo apagado por la depresión. Aunque en otro sentido, Agustín retoma el temor a convertirse en otro por los antidepresivos:

> Yo tardé muchos años, [estuve] bastantes años sin tomar medicación [...]. Había un estigma para mí en tomar medicación. Yo pensaba que si tomaba unas pastillas iba a cambiar, iba a ser débil. Como "Yo puedo con esto solo, no necesito una droga", tenía un miedo en que me transforme en otra persona. De que todo el mundo se dé cuenta. Tenía como una idea de (...) que iba a ser un trastornado, viste, una persona que va así caminando temblando por las calles. Y todos van a decir "Uy, este pibe está medicado". ¿Viste? el estigma de que estás medicado. (Agustín)

El estigma anticipado, en el que intuye lo que le sucedería si toma, retrasa el uso de medicación psiquiátrica. Consumir antidepresivos no se ajusta con el tipo de persona que creía que era, y asumirla opera como una devaluación de la identidad. Tomar pastillas antes de iniciar el tratamiento significaba un cambio identitario, un signo de debilidad y fragilidad que implica asumir que por sí mismo no es suficiente para abordar sus malestares. Algunos perciben una situación paradójica en la que buscan una sensación de normalidad, la cual es generada por un agente "anormal", externo (Buus, 2014). También opera un temor personal, en el que esa información privada y ocultable –tomar pastilla– sea descubierta –"que el mundo se dé cuenta"– para ser desacreditado al convertir un estigma invisible en uno visible (Goffman, 2015). En consonancia con esos estigmas anticipatorios, una Youtuber cuenta sus miedos a iniciar tratamientos con antidepresivos:

> Yo tenía muchos, muchos miedos y dudas y todo; un montón de incertidumbres al respecto de este tipo de tratamientos porque [existe] como mucha desinformación y mucho estigma (...). Mi miedo principal era perder mi chispa [...]. Porque uno lleva tanto tiempo mal y te das cuenta que has formado tu personalidad en torno a cómo vivís la vida, y la vivís a través de los problemas mentales que tenés. Entonces ¿Quién soy? ¿Quién soy si no tengo estos problemas? ¿Entienden? (...) Pero sí, la verdad que dentro de todo está muy bien, no perdí mi chispa. (Anabela)

Anabela resalta el temor a perder la "chispa", su autenticidad. Identifica el comienzo de trastornos desde la adolescencia y por eso el antidepresivo, antes que volverla a la normalidad perdida, puede percibirse con los riesgos de dejar de ser quien se era. Como los anteriores relatos, el testimonio individual produce narrativas personales que denominamos antiestigmatizantes, ya que buscan, a través de la exposición de sus experiencias, atenuar temores y prejuicios sobre la medicación psiquiátrica.

Un estudio destaca que la mayoría de las personas utilizan internet como fuente de información sobre antidepresivos, y lo que encuentran en sitios web y foros de discusión influye en su posterior toma de decisiones (Anderson *et al.,* 2015). En esta investigación, los comentarios permiten identificar gran cantidad de personas que están por comenzar o consumen antidepresivos y buscan información, apoyo, experiencias y consejos. Algunos comentarios expresan estos temores identitarios, y la incidencia de los videos en las comprensiones de sus experiencias y en la toma de decisiones:

> [¡]Gracias! Estoy próxima a iniciar tratamiento psiquiátrico y este video fue tan tranquilizante como motivador. @felicitas

> Aaaaa [Alba], yo también tomo inhibidor de recap[tación] de serotonina; hace ya dos años [que] la sertralina y yo somos amiguis. Ojalá que el tratamiento te ayude mucho, entiendo el estigma de la medicación. Por mi parte, me pasaba que mi miedo era por pensar que me iba a cambiar la personalidad, cosa que no pasó, sino que me ayudó a salir de un pozo oscuro. @cangrejo

Desde las perspectivas de quienes comentan, los videos contribuyen a atenuar temores respecto a la medicación. Específicamente para los antidepresivos, antes que dejar "de ser vos", conducen a "volver a ser uno mismo". El consumo regular de medicamentos hace que algunos miedos disminuyan y emerjan nuevos estigmas y prejuicios.

Consumiendo antidepresivos

Dado que los antidepresivos inciden lentamente en el estado de ánimo, los sentimientos y percepciones, quienes los toman durante períodos prolongados a menudo se preguntan: ¿Soy yo o es el medicamento? Esta confusión plantea interrogantes sobre la identidad personal. La incapacidad de rastrear con certeza las relaciones causales entre las experiencias vitales, trastorno y el régimen farmacológico oscurece la naturaleza del yo auténtico que la mayoría cree poseer (Karp, 2006). A diferencia de los discursos antiestigma del apartado anterior, el siguiente testimonio representa una confesión dramática de sus incertidumbres actuales:

> Tengo mucha medicación encima, tengo muchos tratamientos encima y estoy harta. Estoy harta de los tratamientos, de la medicación, de ir constantemente al médico para ver cómo están mis análisis de sangre, para ver si hay que agregar un medicamento más, o no. O si la medicación que estoy tomando por la depresión o por lo que fuese me está haciendo mal a algún órgano, y para evitar eso tengo que tomar otro medicamento más. Y es un círculo sin fin, de agregar, subir, sacar, bajar medicaciones que no paran. Y la única de respuesta que me dan es: cuando estés mejor te van a sacar medicación. O, solamente hasta que encontremos lo justo, hasta que vos te sientas bien y con eso ya vamos a estar. Pero me cambian la medicación cada dos o tres meses. Y no sé si el problema es la medicación o si soy yo o mi cerebro, o que es lo que está mal o si no tengo arreglo. (María)

En este periodo de la carrera, en la que se encuentra en tratamiento farmacológico y los fármacos no brindan las respuestas esperadas, la narradora da cuenta del hartazgo de la medicación y la incertidumbre en identificar qué es lo que "está mal" (la medicación, ella o su cerebro) y si hay "arreglo".

En otros casos, tomar antidepresivos representa un estigma invisible (Goffman, 2015) en el que opera un trabajo de ocultamiento de la información, a fin de resguardar la imagen de sí frente a otros. Un secreto personal que puede ser descubierto y que podrá modificar el concepto que tengan de sí mismas. Según Sergio, contarlo provoca que:

> Tenés un problema menos, que es ocultarlo. Por eso yo siempre digo lo mismo: cuando vos tenés un problema y aparte no querés que la gente lo sepa, y tenés que taparlo, es un doble problema. Lo que ocultaba era que tomaba medicación psiquiátrica. A escondidas tomaba todos los días. (Sergio)

Quien narra no quiere ser identificado dentro del grupo de los medicados, algo que aparece en ocasiones como insulto que degrada a la persona y, por esto, desarrolla un trabajo de encubrimiento. A continuación, presentamos fragmentos que buscan atenuar el estigma asociado a tomar medicamento:

> Lo que a mí me parece importante aclarar además de todo lo que ya dije, [es que] no tengan miedo de decirle a la gente que están medicados. La mayoría de las personas en el mundo están bajo tratamiento, y si estás bajo tratamiento significa que te estás cuidando y que estás preocupándote por vos. Entonces no te andes estresando porque "Uy no, me tengo que tomar la pastilla y están mis amigos enfrente". (Inés)

Esta forma de desestigmatizar el consumo del medicamento psiquiátrico consiste en asumir que es un tratamiento. Por tanto, antes que alguna característica negativa o insulto, tomar medicación consiste en encargarse de la propia salud, afrontar problemas. Además, es una práctica generalizada. Otra manera de desestigmatizar el uso de antidepresivos consiste en equiparar la depresión y los medicamentos a enfermedades consideradas físicas y sus tratamientos:

> Yo estoy también acá, donde estoy por el trabajo que hice a nivel psicológico y por la medicación que tomo también. O sea, también por eso siempre hablo de que hay muchos temas que no se abordan como se tienen que abordar, porque la depresión o la salud mental… o sea, es una enfermedad ¿entendés? (…). Y estás viviendo; o sea, tratando una enfermedad que vos tenés, ya sea diabetes, lo que fuese. Pero no, el tema de la ansiedad, la depresión, el ataque de pánico es vergonzante. (Sergio)

> Hoy lo entiendo como que es lo mismo que cuando vas al médico y te duele algo y te dan un antibiótico. Bueno, el cerebro también es parte del cuerpo y tiene sus medicinas y sus cosas que nos ayudan (…). Que sí o sí lo comparen, como cuando comparan el dolor de un dedo o de algo corporal, porque es lo mismo, simplemente que desconocemos sobre el tema. Y que ir a un psicólogo es lo mismo que ir a un médico cuando te sentís mal (…). Y lo tienen que comparar con eso para dejar de creer que están locos. La salud mental es igual que la salud que todos conocemos; en realidad es lo mismo. (Koni)

Como en otros estudios, los fragmentos expresan que los padecimientos mentales son comparables a enfermedades físicas y, como estas, no deberían ser estigmatizadas (Ara Garfield, Felicity Smith & Sally-Anne Francis, 2003). Como se afirma en una investigación acerca de un foro polaco sobre depresión, se trata de “una enfermedad como cualquier otra” relacionada con el funcionamiento patológico del cerebro, en un llamado a superar el estigma y la vergüenza (Szulęcka, 2023). También en consonancia a otros resultados, cabe destacar que Fullgar (2009), desde la perspectiva de la gubernamentalidad, recupera la noción de *yo neuroquímico* y observa que el uso de antidepresivos en el proceso de recuperación es legitimado por parte de usuarios/as a través de la autoridad de los discursos bioquímicos que ubican la depresión como un problema individual y somático, ubicado en el cerebro. En sintonía, Martínez-Hernáez (2023) afirma que las personas que consumen antidepresivos recurren a neuronarrativas en las que apelan al “cerebro” como un órgano defectuoso, una cerebralidad disfuncional, que debe repararse a través de las

tecnologías farmacológicas, desatendiendo los contextos sociales los que emergen y se expresan los malestares.

En los discursos que buscan desestigmatizar el uso de medicación psiquiátrica, suelen comparar estos fármacos con otras enfermedades (diabetes) y con otros medicamentos (antibióticos). En los comentarios a los videos también aparece esta equiparación:

> Espectacular episodio…. tengo depresión, como quien es diabético, necesito medicación p[ara] no caer en momentos oscuros… @georgina
> El tema de estos medicamentos está muy estigmatizado por su mala aplicación en los años [‘]80, [‘]90 y hasta 2000 (…). La gente olvida que muchas enfermedades mentales tienen una base física, cambi[ó] bioquímicamente tu cerebro así que necesitas la medicación, la gente piensa que como es mental es abstracto, pero no, la base biológica es real. Espero te ayude y mejores @maríarocío

Las interrogaciones asociadas a la cronicidad del padecimiento, se expresan también en momentos de finalización del tratamiento farmacológico.

Dejando los antidepresivos

Tras un periodo prolongado de consumo de fármacos, muchas personas anhelan saber quiénes serían sin estos; se preguntan quiénes son mientras toman la medicación y quienes serían sin ella (Allitt, 2022). En las narrativas y comentarios en YouTube© suelen recurrir a la metáfora del “bastón” o “muleta” para significar una herramienta externa que permite avanzar en la recuperación. Pero, la pregunta de muchos usuarios/as es cuándo pueden soltar las “muletas químicas” –siendo, a veces, un proyecto vital volver a vivir sin fármacos– o si estas las acompañarán por el resto de sus vidas.

> Entiendan que el tratamiento es un bastón para que ustedes mientras tanto vayan trabajando en su trastorno. Es un bastón. No es recomendable que lo tomen toda su vida porque al fin y al cabo es molesto y no hay nada mejor que sentirse con el mérito propio de haber logrado tratar de convivir o superar un trastorno (Inés)

Inés sostiene que el antidepresivo constituye un bastón que hay que soltar, y alega al valor de convivir o superar el trastorno sin necesidad de ayuda farmacoló-

gica. A diferencia de este testimonio, otros afirman que en determinadas personas la medicación psiquiátrica puede ser para toda la vida:

> En un momento sentí que estaba preparado y la empecé a dejar [a la medicación] y tuve un brote fatal (…). Ahí dije "Bueno, no la voy a dejar por ahora" (…). Hay gente que, por ejemplo en el caso de un duelo, quizás (…) te lo dan por seis meses, un año; es un tratamiento puntual (…) y se retira la medicación una vez que los niveles de serotonina volvieron a producirse. A veces, también puede ser algo genético y químico, y tenés un desbalance, y vas a tener que tomarlo para toda la vida (…). Tenemos problemas con ciertas sustancias que segrega nuestro cerebro, hay gente que tiene problemas neurológicos y genéticos, que no generan la cantidad de serotonina, dopamina, o lo que fuera para poder tener un estado de ánimo más estable. Lo que yo apoyo mucho y que trato de que no se estigmatice tanto es el tema de la medicación (…). Si realmente tu problema es que es algo genético, no vas a tener otra que tomarlo. Es como un diabético y la insulina (Pedro)

Según Pedro su interrupción del consumo conduce a recaídas. Ofrece una comprensión más biológica de la recuperación, y suscribe a la teoría del desbalance químico que, aunque actualmente no tiene sustento empírico (Ang, Horowitz y Moncrieff, 2022) mantiene arraigo en la cultura (Martínez-Hernaéz, 2023). El testimonio introduce la cuestión de la incertidumbre terapéutica relacionada a la imprecisión diagnóstica: él no sabe si en su caso la medicación es provisoria o permanente, porque desconoce si la naturaleza de su depresión es circunstancial o genética. El repertorio de explicaciones de Pedro sobre la etiología de la depresión incluye eventos externos, como un duelo, que habilita al fármaco como dispositivo terapéutico para restablecer un desbalance químico provisorio. También explica por un origen genético y químico que implica el uso del antidepresivo "para toda la vida" a fin de equilibrar el desbalance en una enfermedad crónica. Como destacan McMullen y Sigurdson (2014), la comparación frecuente de usuarios de antidepresivos y de médicos entre la depresión y la diabetes permite representar la primera como una enfermedad crónica, real, no estigmatizante que requiere medicación. En los comentarios, estos discursos aparecen reiteradamente:

> No hay que demonizar la medicación muchas veces, como es mi caso, tengo que tomarla de por vida, es una regulación qu[í]mica. A veces te dicen que lo mejor es no tomarlas, [¿]le dir[í]an lo mismo a una persona con otra clase de enfermedad crónica? Besos, gracias. @glenda

En los casos que consideran que la medicación es provisoria, la etapa de la carrera centrada en dejar la medicación es un periodo de particular incertidumbre. Los dos testimonios que siguen expresan algunas ambivalencias y problemas:

> Tengo mis dudas como, por ejemplo, cuando termine la medicación ¿va a volver a hacer todo como era antes o voy a seguir experimentando esto de abrazar y besar a mi perra?¿Eso va a seguir o no? no lo sé. (Anabela)

A partir de la medicación Anabela comienza a sentir emociones que había olvidado o nunca experimentado, que se manifiestan en una risa auténtica, "una ternura con mis animales que antes no podía sentir". Pero teme que, al dejar la medicación desaparezcan esas emociones placenteras. La inquietud reside en si continuará percibiendo el mundo de la misma manera, o es efecto del antidepresivo como una regulación artificial del yo.

> Yo dejé de tomar en 2019, 2018 y no me hizo bien. Tuve una recaída (…). Fui al médico, estaba bastante bien, estaba yendo al psiquiatra. Y lo fuimos dejando de a poquito, de a poquito, y en un momento tuve una recaída fuerte y el médico dijo: "Bueno, de vuelta" (…). Antes era como una meta en mi vida (Agustín)

> Yo sigo igual medicado, eh. O sea, yo creo que voy a estar medicado de por vida. He intentado dejar la medicación (…) cuando yo por una cuestión también de presión social dije "No quiero tomar más medicación psiquiátrica" O sea, no quiero depender [de] una medicación, porque realmente yo dependo de la medicación que tomo. Y dije "Quiero dejarla". Le hablé a mi psiquiatra (…). La empecé a bajar y cuando la bajé del todo entré en un pozo que dije: "Sáquenme de acá" (…) No podía soportarlo. O sea, no podía yo con mi mente en un estado limpio de medicación. (Sergio)

Ambos testimonios expresan recaídas depresivas producto de los intentos de dejar la medicación. Para Agustín querer dejar los fármacos era un objetivo que se apoyaba en la creencia de que "estar bien" era no necesitar medicación. Sergio comprende los frustrados intentos de "soltar" el tratamiento farmacológico, producto de la "presión social". En los testimonios recabados está presente el temor de una dependencia de la medicación:

> Acabás de quitar un gran miedo de mí. Yo estoy tomando 150 mg. de sertralina y tenía miedo de ser dependiente. Gracias Gracias. @celeste

> A mí me pasa exactamente lo mismo que debo tomarla de por vida y mucha gente me dice o da por sentado que es psicodependencia que si pongo voluntad se me va a ir y bla, pero s[é] que lo dicen por estigma, miedo, ignorancia (yo al principio también pensaba as[í]). Esto es lo que pasa con el tratamiento psiquiátrico que s[í] o s[í] lo asocian con drogadicción, cuestión de voluntad, etc. @ignacia

En estos comentarios se advierte el temor a ser dependiente de la pastilla y, por otra parte, la necesidad, en algunas ocasiones, de tomarla para siempre. En las carreras morales, con sus recaídas y a través de la asistencia profesional, las personas consideran si, en sus casos, la medicación es una muleta provisoria que tarde o temprano dejarán o, por el contrario, es un tratamiento permanente.

Conclusiones

En un contexto de expansión mundial y nacional de consumo de antidepresivos, esta ponencia indagó en las carreras morales y las dinámicas interaccionales en la web, asociadas al estigma de las personas que usan estos psicofármacos como parte del tratamiento para la depresión. En consonancia con otros estudios, en estas carreras no es posible identificar un patrón uniforme y secuencial y los significados se encuentran en constante reconstrucción (Karp, 1993; 2017; Malpass *et al.,* 2009). A su vez, la experiencia de consumir antidepresivos es un proceso indeterminado, caracterizado por su complejidad y ambivalencia (Otero, 2015; Allitt, 2022).

La novedad del estudio reside en integrar conceptos como carrera moral y estigma, de cuño interaccionista simbólico, con enfoques de los estudios sociales del fármaco para explorar narrativas publicas acerca del empleo de psicofármacos en redes sociales. Además introduce una perspectiva socio-antropológica que articula el método biográfico y algunos elementos de la etnografía digital, para abordar las carreras morales simultáneamente de manera *narrativa* -relatos biográficos- y *ecológica* –interacciones en la web- lo que contribuye a observar las transiciones en las moralidades en discursos diacrónicos e intercambios *in situ*.

Se considera que la etnografía digital es parte de un método de suma pertinencia y de utilización en franco ascenso. Por ello se espera contribuir con esta ponencia a un análisis en el que se integran algunos elementos de este enfoque/corriente, con los

estudios sociales del fármaco y el interaccionismo simbólico, para estudiar narrativas de carreras morales asociadas al estigma de personas que usan antidepresivos como parte del tratamiento para la depresión y las dinámicas interaccionales en la web.

En relación al estigma, se identificó un doble juego por el cual las personas que hacen pública su condición en redes sociales, por una parte, identifican toda una serie de estigmatizaciones sociales vigentes, asociadas al uso de antidepresivos -de las que incluso participaban o compartían antes de iniciar sus propios tratamientos con medicación-, y, por otro, establecen otra serie de argumentaciones desestigmatizantes basadas, principalmente, en sus propias experiencias. En estos discursos antiestigmatizantes el gesto narrativo consiste en enunciar los prejuicios, estigmas y autoestigmas sufridos que operan como barreras, rechazo u ocultación del uso de la medicación para luego evidenciar la falta de sustento y validez de los mismos.

Los resultados destacan múltiples temores y estigmas al comenzar, durante y al finalizar el uso de antidepresivos. Al iniciar el consumo, manifiestan temores a convertirse en otro o perder la autenticidad. Pero, antes que cambiar, sostienen que vuelven a la normalidad perdida en la depresión. Durante el consumo, predominan temores a ser descubierto en tratamiento y a que sus allegados cambien el concepto que tienen de sí mismos. Destacan la importancia de hablar y lo positivo de estar en tratamiento. Al finalizar el consumo, emergen dudas sobre la dependencia a la medicación o si se trata de una muleta circunstancial o permanente. Equiparan la depresión y su tratamiento a enfermedades físicas. Parte de estas desestigmatizaciones argumentales se sustentan en lecturas biologicistas de la etiología y el curso de la depresión como diagnóstico. Resaltamos que en los comentarios se observa la incidencia que las narrativas públicas tienen en la comprensión y tomas de decisiones de los usuarios. En la red se generan interacciones en comunidades virtuales en entornos no-médicos que brindan información –a veces contradictoria-, identificación, apoyo entre pares y sentido a sus experiencias.

Por último, estos primeros resultados configuran una base que puede ampliarse y profundizarse en futuras investigaciones con esquemas analíticos en los que se contemplen cuestiones como las características de quienes producen contenidos como estos en YouTube©, a fin de matizar y especificar diversidades de carreras morales y estigmas asociados al consumo de antidepresivos.

Bibliografía

Allitt, Marie (2022). "Titled Things": Materiality and Reification in Antidepressant Narratives, en Julie Hollenbach y Robin Alex Mcdonald (eds.), *Re/Imagining Depression*. Switzerland, Palgrave, pp.87-102. https://doi.org/10.1007/978-3-030-80554-8_7

Anderson, Claire; Kirkpatrick, Susan, Ridge, Damien, Kokanovic, Renata y Tanneret, Claire (2015). "Starting antidepressant use: a qualitative synthesis of UK and Australian data". *Open BMJ*. 5: e008636. https://doi.org/10.1136/bmjopen-2015-008636

Ang, Benjamin, Horowitz, Mark y Moncrieff, Joanna (2022). "Is the chemical imbalance an 'urban legend'? An exploration of the status of the serotonin theory of depression in the academic literature". *SSM - Mental Health*, 100098. https://doi.org/10.1016/j.ssmmh.2022.100098

Bielli, Andrea. et al. (2017). "La controversia científico-técnica sobre las benzodiacepinas en profesionales de la salud pública de Uruguay". *Physis Revista de Saúde Coletiva*, v. 27, n. 4, p. 933-958, 2017. https://doi.org/10.1590/s0103-73312017000400005

Borotto, Astor (2019). No va más. Un estudio sociobiográfico de carreras morales de jugadores problemáticos de juegos de azar, en Ernesto Meccia (ed.), *Biografías y sociedad*. Santa Fe, UNL y EUDEBA, pp.97-128.

Buus, Niels (2014). "Adherence to anti-depressant medication: A medicine-taking career". *Social Science & Medicine*, 123, pp.105-113. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.11.010

Caponi, Sandra y Martínez-Hernáez, Ángel (2024). "La prescripción de antidepresivos en la infancia: De negacionismo, ignorancias y certidumbres estratégicas". *Revista Sociedade e Estado*, 39, 1, pp. 1-19. https://doi.org/10.1590/s0102-6992-20243901e51436

Confederación Farmacéutica Argentina, COFA (2021). Evolución de las dispensas de psicofármacos enero–julio 2021. <http://observatorio.cofa.org.ar/index.php/2021/09/03/evolucion-de-las-dispensas-de-psicofarmacos-enero-julio-2021-comparativo-con-igual-periodo-de-2020/> [marzo de 2025]

Daza Prado, Daniel y Di Prospero Carolina (2024). *Las etnografías de lo digital*. San Martín, UNSAM EDITA, 166 pp.

Flick, Uwe (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Madrid: Morata, 168 pp.

Fullagar, Simone (2009). "Negotiating the neurochemical self: Anti-depressant consumption in women's recovery from depression". *Health: An Interdisciplinary Journal for the Social Study of Health, Illness and Medicine*, 13(3), 377-394. https://doi.org/10.1177/1363459308101809

Garfield, Ara; Smith, Felicity y Sally-Anne Francis (2003). "The paradoxical role of antidepressant medication -returning to normal functioning while losing the sense of being normal". *Journal of Mental Health*, 12:5, 521-535. https://doi.org/10.1080/09638230310001603582

Goffman, Erving (2006). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu, 135 pp.

Goffman, Erving (2015). *Estigma*. Buenos Aires, Amorrortu. 173 pp.

Greene, Jeremy y Sismondo, Sergio (2015). *The Pharmaceutical Studies Reader*. Wiley Blackwell, 285 pp.

Greenslit, Nathan (2015). Dep®esion and Consum♀tion: Psychopharmaceuticals, Branding, and New Identity Practices, en Sergio Sismondo y Jeremy Greene. *The pharmaceutical studies reader*. West Sussex, Wiley Blackwell, pp. 70-86.

Infobae (2022). El consumo de antidepresivos no para de crecer desde el inicio de la pandemia y preocupa a los especialistas. <https://www.infobae.com/salud/2022/09/22/el-consumo-de-antidepresivos-no-para-de-crecer-desde-el-inicio-de-la-pandemia-y-preocupa-a-los-especialistas/> [marzo de 2025]

Karp, David (1993). "Taking Anti-Depressant Medications: Resistance, Trial Commitment, Conversion, Disenchantment". *Qualitative Sociology*, 16(4), 337-359. https://doi.org/10.1007/BF00989969

Karp, David (2006). *Is it me or my meds?* London: Harvard University Press, 304 pp. https://doi.org/10.4159/9780674039339

Karp, David (2017). *Speaking of sadness*. Estados Unidos: Oxford Press, 424 pp.

Malpass, Alice; Shaw; Alison; Sharp, Debbie; Walter, Fiona; Feder, Gene; Ridd, Mathew y Kessler, David (2009). "«Medication career» or «Moral career»? The two sides of managing antidepressants: A meta-ethnography of patients' experience of antidepressants". *Social Science and Medicine*, *68*(1), 154-168. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.09.068

Martínez-Hernáez, Ángel (2023). Las neuronarrativas y el sujeto-mundo. En, *Elogio de la incertidumbre y otros ensayos antropológicos sobre el saber «psi» y las aflicciones humanas*. España: Publicación URV, 61-80 pp.

Mazon, Marcia da Silva (2021). Porque a indústria farmacêutica é diferente das outras? Saúde mental, ciência e psicotrópicos em questão, en: Sandra Caponi; Fabíola Stolf Brzozowski; Leandro de Lajonquière (orgs.) *Saberes expertos e medicalização no domínio da infância*. São Paulo: LiberArs, pp. 33-52.

McMullen, Linda M. y Kristjan J. Sigurdson (2014). "Depression Is to Diabetes as Antidepressants Are to Insulin: The Unraveling of an Analogy?" *Health Communication*, 29:3, pp.309-317. https://doi.org/10.1080/10410236.2012.753660

Meccia, Ernesto (2019). Una ventana al mundo, en Ernesto Meccia (ed.), *Biografías y sociedad*. Ediciones UNL y Eudeba, 63-96 pp.

Meccia, Ernesto (2024). Interaccionismo simbólico, en Larisa Kejval; Silvia Hernández y Diego De Charras (edits.), *Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación*. Taurus, 480 pp.

Melo, María Florencia (2024). Crece la dependencia mundial de los antidepresivos. *Statista*. <https://es.statista.com/grafico/28425/consumo-de-antidepresivos-en-dosis-diarias-definidas-por-cada-1000-habitantes/> [marzo de 2025]

O'Brien, Mary y Clark, David (2010). "Use of unsolicited first-person written illness narratives in research: Systematic review". *Journal of Advanced Nursing*, 66(8), 1671–1682. https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2010.05349.x

Organización Mundial de la Salud (2016). *La inversión en el tratamiento de la depresión y la ansiedad tiene un rendimiento del 400%*. <https://www.who.int/es/news/item/13-04-2016-investing-in-treatment-for-depression-and-anxiety-leads-to-fourfold-return> [marzo de 2025]

Organización Panamericana de la Salud (2022). *La pandemia por COVID-19 provoca un aumento del 25% en la prevalencia de la ansiedad y la depresión en todo el mundo*. <https://www.paho.org/es/noticias/2-3-2022-pandemia-por-covid-19-provoca-aumento-25-prevalencia-ansiedad-depresion-odo#:~:text=todo%20el%20mundo,La%20pandemia%20por%20COVID%2D19%20provoca%20un%20aumento%20del%2025,depresi%C3%B3n%20en%20todo%20el%20mundo> [marzo de 2025]

Pink, Sarah; Horst, Heather; Postill, John; Hjorth, Larissa; Lewis, Tania; Tacchi, Jo (2019). *Etnografía digital. Principios y práctica*. Madrid, Morata. 233 pp.

Ridge, Damien; Kokanovic, Renata; Broom, Alex; Kirkpatrick, Susan; Anderson, Claire y Tanner, Claire (2015). "«My dirty little habit»: Patient constructions of antidepressant use and the "crisis" of legitimacy". *Social Science and Medicine*, *146*, 53-61. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2015.10.012

Rose, Nikolas (2006). "Disorders without borders? The Expanding Scope of Psychiatric Practice". *BioSocieties*. (1). Pp. 465-484. https://doi.org/10.1017/S1745855206004078

Rose, Nikolas (2019). *Our Psychiatric Future*. Cambridge: Polity Press, 248 pp.

Szulęcka, Beata (2023). "«A Disease Like Any Other»: Awareness-Raising and Neurotivization of Depression in Poland". *East European Politics and Societies*, *37*(4), pp. 1249-1268. https://doi.org/10.1177/08883254221147544

Total Medios. (2023). YouTube: hábitos de consumo de video en Argentina durante 2023. <https://www.totalmedios.com/nota/54194/youtube-habitos-de-consumo-de-video-en-argentina-durante-2023 > [marzo de 2025].

Acerca de lo social en salud mental y de salud mental en lo social[1]

AGUSTINA BARUKEL
agustinabarukel@uner.edu.ar
Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER); Centro de Estudios Salud Mental Memoria y Transformación (CESMMyT)

Resumen

Este escrito presenta una propuesta de análisis de la intersección entre salud mental y la dimensión de "lo social", definido aquí como lo que refiere a las condiciones materiales de existencia, a los modos en que se participa del intercambio y en que nos vinculamos con otros, así como a la posibilidad de formar parte de la deliberación pública. El vínculo entre ambas categorías se explora a partir de dos fórmulas.

La primera fórmula señala que existe una expansión de lo social en salud mental, en la medida en que éste se torna un aspecto clave en la comprensión del sufrimiento. En esta formulación, además, entendemos a la salud mental como un campo de prácticas en el que confluyen disciplinas que se disputan la definición de su objeto y los modos de intervenirlo. Para explorarla, se procede al rastreo de los modos de problematización del padecimiento subjetivo que toma en consideración los componentes sociales como determinantes del mismo, y que se configuraron como perspectiva alternativa a modelos explicativos más estrictamente biologicistas o médico-hegemónicos en el campo de la salud mental.

La segunda fórmula señala que existe una expansión de la salud mental en lo social, entendiendo aquí a la salud mental como la atmósfera anímica, el fondo afectivo donde se

---

1 Lo que se presenta a continuación sistematiza debates, ideas y lecturas colectivas. Agradezco a los espacios que las hicieron posible: el Seminario de Teoría Crítica de la Salud Mental dictado por Emiliano Exposto en los meses de abril-junio de 2025, los espacios de discusión impulsados por el Centro de Estudios Salud Mental, Memoria y Transformación, que incluyeron intercambios con Leandro Barttolotta e Ignacio Gago alrededor de su libro "Implosión" así como la ronda de conversación con organizaciones sociales y políticas en torno a las prácticas comunitarias de cuidados en salud mental desarrollada en el marco de la "Jornada Salud Mental: memorias colectivas y diálogos abiertos frente a los encierros de la época", en noviembre de 2025 en la ciudad de Rosario. Por último, los intercambios y reflexiones colectivas sucedidas en el aula, durante el dictado de las asignaturas de Salud Mental de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNER.

produce el lazo y se participa de una comunidad. Así, los modos cada vez más extendidos en que se presentan los sufrimientos componen un terreno desde el cual observar la configuración actual de lo social, que toma la forma de la implosión y la precariedad generalizada.
Entre ambas formulaciones, se propone un modo de aproximación al sufrimiento subjetivo en nuestras sociedades, los desafíos que representa y los aportes que podemos hacer al campo de la salud mental desde el análisis político-social y las ciencias sociales.

Palabras clave: lo social / salud mental / sufrimiento / precariedad / implosión

Introducción

La Ley Nacional N° 26.657 "reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, *socio*-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de *construcción social* vinculada a la concreción de los derechos humanos y *sociales* de toda persona" (art.3). Tal definición permite, entre otras cosas, afirmar que existiría una alta ponderación del componente de "lo social" en salud mental. Este escrito pretende poner la lupa sobre ello.

Para esto, habría que comenzar definiendo lo social como aquel espacio en el que se despliegan las relaciones de interdependencia que configuran un conjunto, un colectivo. En este mismo sentido, lo social es aquello que nos constituye en tanto sujetos de una cultura, por cuanto devenimos lo que somos en el pliegue íntimo de nuestro vínculo con los otros. Asimismo, lo social es aquel campo intermedio entre la organización política y el sistema económico, que regula el modo de conexión entre ambos para acortar las brechas que los separan, y prevenir así los peligros que acechan en cuanto esa distancia se hace demasiado grande. Por esto, lo social refiere a las condiciones materiales de existencia, a los modos en que se participa del intercambio y en que nos vinculamos con otros, así como a la posibilidad de formar parte de la deliberación pública.

Este trabajo parte de una primera formulación: *existe una expansión de lo social en salud mental*, en la medida en que eso que llamamos lo social se torna una dimensión clave en la comprensión de los sufrimientos propios de una época como la nuestra, caracterizada por la precarización general de la existencia. En esa formulación, entendemos a la salud mental como un *campo de prácticas* en el que confluyen disciplinas que se disputan la definición de su objeto y los modos de intervenirlo. Lo social se presenta allí como uno de los discursos reconocidos en su capacidad explicativa de las problemáticas sociales que atraviesan el campo, y de las desigualdades o vulneraciones sociales como parte de la etiología del sufrimiento subjetivo. Sin embargo, los saberes sociales siguen siendo blanco de sospecha cuando se trata de su legitimidad para brindar claves en las estrategias –políticas, clínicas, de cuidado, terapéuticas- que se despliegan para abordarlo. En esa ambivalencia que reconoce su importancia a la vez que mantiene su lugar subsidiario, lo social cifra modos de lectura particulares que merecen ser explicitados y ponderados a la luz del debate siempre vital alrededor de la complejidad misma del objeto del campo de la salud mental y los preceptos interdisciplinarios que lo organizan e interpelan.

Por otro lado, nos guía una premisa que invierte el orden de los componentes de nuestra primera formulación, y que nos da una segunda: *existe una expansión de la salud mental en lo social*, entendiendo aquí como "salud mental" la *atmósfera anímica* en la que se desarrolla la vida social. Con ello nos referimos a los malestares, las emociones, los sufrimientos, los estados de ánimo que atraviesan nuestras vidas cotidianas, y que cada vez más invaden la conversación pública, nuestros espacios de socialización y las escenas de la vida cotidiana de nuestras precarias y desiguales sociedades.

Así, en este escrito nos proponemos precisar estos dos modos posibles de intersección entre salud mental y lo social, motivadas por la tarea de formular nuevos interrogantes sobre la potencia de las ciencias sociales para un análisis crítico de los sufrimientos de época. Nos abocamos a ello en busca de herramientas que asistan en la pelea por la construcción interdisciplinaria de saberes y prácticas en nuestro campo de intervención, de docencia e investigación.

Para ello, en un primer apartado del escrito nos concentraremos en la primera formulación –*existe una expansión de lo social en salud mental*-. Allí nos interesa rastrear las particularidades de los modos de problematización del padecimiento subjetivo que toma en consideración los componentes sociales como determinantes del mismo, y que se configuraron como perspectiva alternativa a modelos explicativos más estrictamente biologicistas o médico-hegemónicos en salud mental. A partir de ese trabajo, buscamos enfatizar el lugar de lo social no sólo como lo que otorga el contexto en el cual los padecimientos se despliegan, sino como el texto mismo del sufrimiento (Busto y Mantilla, 2002); punto en el cual lo social se transforma en "cuestión" o problema. Ello convoca a reflexionar en torno al lugar de lo social en las intervenciones en salud mental, fundamentalmente en la respuesta clásica y persistente de internación en los hospitales monovalentes o manicomios. Tal curso de análisis nos permitirá indagar en torno a las nuevas cronicidades en salud mental, guiadas por la hipótesis de que las personas que demandan intensamente atención en salud mental y que habitan las instituciones de internación psiquiátrica representan una porción específica de la población considerada de alto riesgo, vulnerada en sus derechos, excluida de su comunidad, y atravesada por diferentes problemáticas que componen las dimensiones en que se expresa gran parte de la conflictividad social actual: son jóvenes, son pobres, están desocupados –tal vez nunca tuvieron un trabajo-, y desde muy temprana edad habitan zonas de riesgo caracterizadas por el consumo y el delito.

Luego, en un segundo apartado, nos dedicaremos al análisis de la segunda formulación -*existe una expansión de la salud mental en lo social*-. Para eso, en pri-

mer lugar avanzamos en la construcción de una lectura situada: cada vez más hablamos de salud mental y, aunque no siempre signifiquemos lo mismo, esa presencia extendida da cuenta de una preocupación en ascenso respecto de las formas –precarias, sufrientes- en las que vivimos. La sensación de malestar que genera esta forma de vivir encuentra su modo de expresarse en el lenguaje de la salud mental, fundamentalmente a través de algunos diagnósticos sobresalientes: depresión, pánico, angustia, ansiedad. Las estadísticas confirman esta tendencia: esos diagnósticos asociados a lo que los manuales llaman "trastornos mentales o del comportamiento" experimentan un alza a nivel mundial. Y así como lo social puede iluminar el campo de la salud mental, ahora proponemos que sea la salud mental en tanto atmósfera anímica crítica y generalizada la que ilumine qué pasa a nivel social. Para ello, nos damos a la tarea de construcción de una *gramática de lo social anímico* que colabore a una narración no médica, no terapéutica respecto de los modos que toma el lazo social en la precariedad característica de nuestra época, así como los afectos y estados de ánimo con las dimensiones que permiten desplazar el sufrimiento del campo del diagnóstico y la enfermedad hacia aquello que se despliega en el marco de condiciones materiales de existencia bien concretas (y problemáticas) y sobre las cuales actuar (Barttolotta y Gago, 2023; Cvetkovich, 2024).

Hacia el cierre, buscamos reflexionar alrededor de esta lectura que nos deja ante la evidencia de que lo que llamamos salud mental ya pertenece a un campo social más amplio que el específicamente terapéutico, aunque la respuesta a la problematización extendida sea medicalizante. Es que, si bien es cierto que el malestar es constitutivo de la vida en la cultura, nuestro estatuto de sujetos sufrientes se ha transformado cada vez más en el de sujetos diagnosticados, medicados, terapeutizados, psiquiatrizados. Resulta interesante preguntarse, por un lado, ¿qué efectos tiene eso?, y por otro, ¿qué podrían aportar las ciencias sociales para problematizar ese *malestarismo* generalizado desde otros lenguajes que no sean exclusiva ni necesariamente terapéuticos?

Acerca de lo social en salud mental

Rastrear los orígenes del vínculo que une lo social al problema de la salud mental como campo de prácticas debería llevarnos al punto mismo de inicio del proceso de medicalización de la locura en virtud del cual el padecimiento mental devino objeto de la medicina. Desde una perspectiva crítica, los estudios genealógicos de autores clásicos como Michel Foucault (2007 y 2010) o Robert Castel (2009), si-

túan este comienzo en cuanto la locura se configura como problema social y político, y la medicina como el discurso de saber propicio para darle respuesta. Al afirmar que, en sus inicios, la psiquiatría nace con pretensiones más de ciencia política que de medicina, Castel ofrece una síntesis clara de esta lectura. Pues en el contexto de conformación de las sociedades modernas, aquellos individuos incapaces de encuadrarse en el nuevo contrato social pasarán a ser objeto de administración de un poder de nuevo tipo, arropado por un saber técnico que, antes que nada, ofrece una respuesta efectiva a una cuestión social. Así, la medicina mental moderna contuvo desde su génesis una "mirada social" sobre la desviación específica que significaba la alienación mental, además de un impulso humanista y filantrópico.[2] Más avanzado ese proceso, hacia finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, la recepción de los escritos de Sigmund Freud en las corrientes de estudios de sociología, etnología y antropología permitiría afirmar que existieron confluencias variadas entre disciplinas *psi* como la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis con las ciencias sociales (Duarte, 2017).

Particularmente en Argentina, el problema moderno de la locura aparece hacia mediados del siglo XIX como dibujándose en un campo de intersecciones, ligado a los desafíos de constitución del régimen de gobierno, de consolidación de un modelo social de acumulación, de configuración de una cultura sociopolítica y a la conflictividad que gira en torno a la identidad nacional y la construcción de un lenguaje común. Se trata de un proceso en el que confluyen líneas tan diversas como el crecimiento urbano, la formación y consolidación de la población laboral, la inserción de la economía nacional en el mercado internacional, la inmigración, el desarrollo local de discursos científicos legitimados para ser aplicados en materia de salud y seguridad de la población, hasta la legislación que ordena el funcionamiento de todo ello (Murillo, 2001; Vezzetti, 1985). Es decir, expresa sobre todo y antes que nada un problema de índole social y de gobierno, al que se dio respuesta desde discursos y prácticas higienistas, herramientas predilectas para el ordenamiento moral, social y político que demandaba la época.

Ahora bien, la introducción de *disciplinas* sociales al campo de la salud mental cobró una fuerza gravitante sobre todo en el período de reformas de la psiquiatría abierto en el contexto de la segunda posguerra, y en el cual se sucedieron diversas experiencias en países de Europa Occidental y EUA. Precisamente fueron estas experiencias las que marcaron un desplazamiento del objeto, desde "el problema de la

2 Para un análisis más detenido acerca de los aportes teóricos de Michel Foucault y Robert Castel para el estudio del proceso de medicalización de la locura Ver Barukel, A. y Carrasco Madariaga, J. (*en prensa*).

enfermedad mental" a "la promoción de la salud mental". Con sus particularidades histórico-contextuales, corrientes reformistas como la psiquiatría de sector francesa, la de las comunidades terapéuticas inglesa, el preventivismo norteamericano o la psiquiatría democrática italiana impulsaron la inclusión, junto a la psicología y el psicoanálisis, de perspectivas de las ciencias sociales en las prácticas terapéuticas y de abordaje del padecimiento mental, en algunos casos integrándose o complementándose, y, en otros, en franca disputa con el saber psiquiátrico hasta entonces consolidado (Amarante, 2006; Galende, 2022).

Estos movimientos abrieron el campo a una perspectiva interdisciplinaria del objeto de la salud mental, dando paso a una concepción social desmedicalizada del padecimiento subjetivo en cuanto los fundamentos de los abordajes desplegados ya no iba a proveerlos la medicina; será un momento que "transita más bien por los carriles de las disciplinas sociológicas", como "esos otros discursos teóricos encargados de volver a situar al loco en el universo de la cultura y la vida social" (Galende, 1983: 5).

En el escenario local, la recepción de las experiencias reformistas europeas y norteamericanas se articuló con las características singulares que el propio campo de salud mental argentino fue configurando en su historia. Según el estudio de Mariano Ben Plotkin (2003), nuestro país tiene una temprana conformación de cierta *cultura psicoanalítica* que va articulándose desde los años 20. Hugo Vezzetti (1995) afirma la articulación de un *paradigma sociopsiquiátrico* argentino que ensambla las disciplinas *psi* de diversas corrientes de un modo particular, fijado en parte por la forma de recepción y la influencia del psicoanálisis en las disciplinas sociales, en particular la sociología. Sergio Visacovsky (2002) destaca el fuerte avance de esos discursos y prácticas desde al menos la década del 60 en las instituciones de salud pública nacionales, que coadyuvaron a la gestación de un *estilo psicoanalítico* propio.

El analizador privilegiado de este período es la experiencia del Servicio de Psicopatología del Hospital Evita en la localidad de Lanús que dirigió Mauricio Goldenberg desde 1956 y que se transformó en paradigma de la reforma psiquiátrica de esos años a nivel local. Pocos años antes, en 1953, Enrique Pichón Riviere había fundado la Escuela de Psiquiatría Social, con el objetivo de expandir la práctica psicoanalítica por fuera de los consultorios privados, práctica que sostenía y defendía la APA, Asociación Psicoanalítica Argentina. La perspectiva difundida por la Escuela de Pichón Riviere ampliaba la mirada de "los procesos psíquicos (normales y patológicos), vinculándolos con procesos sociales, políticos y culturales" (Visacovsky, 2002: 208). Una perspectiva que Goldenberg imprimió en el *Lanús*, desde donde impulsó, hacia finales de los años 60, la creación de un Departamento de Psiquia-

tría Social. Conservar el adjetivo *social* antes que *preventiva* o *comunitaria* (denominaciones que tomó la psiquiatría reformada en otros países), "respondía al lugar privilegiado que lo social fue adquiriendo en el transcurso de la década, en oposición a *lo individual* y *lo privado*" (óp. cit.: 2010. Destacados del autor). Problemas estructurales como la falta de vivienda, la crisis económica, o los salarios bajos de la clase trabajadora que habitaba los barrios pobres del conurbano bonaerense moldearon un modo de concebir las problemáticas de salud mental de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales de la antropología, la sociología, la psicología, el trabajo social, la psiquiatría, la medicina, la psicopedagogía y la educación (óp. cit.). La orientación psicosocial de las prácticas en salud mental se forjó así en tanto se produjo el encuentro entre los saberes *psi* y las investigaciones y el lenguaje de las ciencias sociales (Vezzetti, 1995), un encuentro posible en cuanto tenía lugar sobre el fondo histórico de efervescencia política, proscripción de la principal fuerza política nacional y florecimiento de nuevas experiencias de organización popular y armada.

Desde entonces y en adelante, la perspectiva interdisciplinaria ha contribuido a un modo de comprensión de las problemáticas de salud mental en el que ocupan un lugar insoslayable las condiciones materiales de vida, los modos en que se dan los vínculos sociales y en los que se participa de la vida pública, es decir, lo que aquí llamamos *lo social*. Esta mirada cristalizó en la Ley de Salud Mental N° 26.657 hoy vigente en Argentina, tanto en la definición de su objeto como en las modalidades de abordaje que establece. No obstante, es clave conservar la dimensión conflictiva y de disputa que la envuelve, pues, como señalamos en la introducción, si hay cierto consenso en reconocer la importancia de lo social para la explicación de los padecimientos subjetivos, eso no deriva directamente en un reconocimiento del estatuto de las disciplinas sociales y sus agentes en la construcción del objeto de intervención y de las estrategias terapéuticas para abordarlo.

Durante una investigación desarrollada en una institución pública de internación por salud mental (Barukel, 2023), nos encontramos con que existe un modo de clasificación de las personas en este tipo de servicios que entrelaza de manera particular padecimiento mental y lo social, el comúnmente llamado *caso social*.

El caso social es la expresión o etiqueta que en las instituciones de salud/salud mental se utiliza para describir aquellas situaciones en las que, luego de que una persona ha atravesado una crisis subjetiva que requirió atención intensiva y crítica, se logra la intervención y estabilización, y la tarea siguiente se enuncia como *resolver lo social* para concretar su alta y/o la continuidad de tratamiento en otro servicio o dispositivo. Como parte del objeto de intervención, lo social se presenta *des-*

pués, en segundo término, como configurando una dimensión administrativa de resolución de carencias de algún tipo –vivienda, obra social, pensión, cuidados por otra vía u otra institución-. En algunos casos, esa mirada que desjerarquiza lo social respecto de otras dimensiones del sufrimiento subestima el papel que esa vulnerabilidad juega, precisamente, para poder comprenderlo. Pero además, subestima la posibilidad de que, de no poder revertirse o atenderse eso que refiere a lo social, toda la estrategia terapéutica pueda tambalear.

La misma etiqueta aparece para definir la situación de aquellas personas usuarias de servicios de salud mental que, al ser evaluadas por un equipo de salud se afirma que no presentan criterios clínicos que justifiquen una internación en un hospital. El asunto es que carecen de razones terapéuticas, pero fundamentalmente carecen de todo lo demás: de una familia, un techo, un trabajo o un ingreso mínimo que les permita cubrir sus necesidades básicas. Los motivos que explican su demanda al sistema de salud son, se dice, *sociales*. De tal lectura suele concluirse que se trata de casos que no configuran un riesgo para la salud o la vida, sino que más bien refieren a un problema de otro orden, cualitativamente distinto, al que se puede dar respuesta de otro modo social-asistencial. La desjerarquización de lo social como configuradora de un sufrimiento y un posible riesgo vuelve así a ponerse sobre la mesa.

El asunto, sin embargo, no es lineal, y confiere ciertos puntos dilemáticos. En efecto, las internaciones prolongadas sin sustento clínico han sido históricamente uno de los argumentos más sólidos para la defensa de políticas de desinstitucionalización y transformación de las prácticas clásicas asociadas al internamiento crónico, con la concomitante violación de derechos que eso supone. Una idea, además, que ocupó un lugar central en el diagnóstico que llevó a que la Ley Nacional de Salud Mental incorporara un artículo específico al respecto: “En ningún caso la internación puede ser indicada o prolongada para resolver *problemáticas sociales o de vivienda*, para lo cual el Estado debe proveer los recursos adecuados a través de los organismos públicos competentes” (art. 15, LNSM. El destacado es nuestro). En la reglamentación, se señala que “Cuando una persona estuviese en condiciones de alta *desde el punto de vista de la salud mental* y existiesen problemáticas sociales o de vivienda que imposibilitaran la externación inmediata, el equipo interdisciplinario deberá: a) dejar constancia en la historia clínica; b) gestionar ante las áreas que correspondan con carácter urgente la provisión de los recursos correspondientes a efectos de dar solución…”. (art. 15, Decreto Reglamentario 603/2013. El destacado es nuestro). Con ello se busca desprender al hospital monovalente de su histórica función social de relevo de políticas sociales no garantizadas. Pero sucede que, si no

es el hospital quien provee esa respuesta, el efecto suele ser la desprotección o directamente el abandono, lo que pone a crujir todo a la vez.

Así, lo social en salud mental vuelve a ocupar el lugar central de la encrucijada: si es motivo de internación, medicaliza una vulnerabilidad. No obstante, se trata de una situación a la que hay que interrogar y ponderar como posible fuente de sufrimiento subjetivo y configuradora de un riesgo, y así el bucle no para de rodar. Su lugar no cesa de ser interrogado.

Llegado este punto, es preciso situar la pregunta sobre los modos en que se entrelazan hoy cuestión social y padecimiento mental, en un momento de delicada confluencia entre un nítido recrudecimiento y generalización de la precariedad, la vulnerabilidad y la desafiliación como rasgos característicos de una porción de la población que habita los servicios de salud mental, y la imposibilidad de avanzar en una política de desinstitucionalización que implique la conformación de una red comunitaria para los cuidados en salud mental. La hipótesis que guía este interés radica en que una lectura de lo social se vuelve imprescindible para analizar lo que llamamos las *nuevas cronicidades* que se han configurado en los últimos 25 años, y la forma en la cual éstas representan un desafío para la plena implementación de la Ley de Salud Mental.

¿Por qué *nuevas*? Porque si, desde el surgimiento de las primeras instituciones psiquiátricas donde se desplegó la medicina mental, los pacientes crónicos eran aquellos considerados "enfermos irrecuperables", para luego avanzar hacia una idea de la cronicidad asociada a personas adultas envejecidas que han pasado décadas institucionalizadas, que por ello tienen un grado alto de deterioro y pérdida de autonomía, que demandan asistencia para el desenvolvimiento de actividades de la vida cotidiana, hoy presentan otras características. ¿Por qué *cronicidades*? Porque aparece asociada a una población más joven envuelta en un circuito repetitivo, de puerta giratoria, con trayectorias de institucionalización de muchos años, aunque a veces por períodos más breves, pero que *crónicamente* entran y salen de las instituciones por la imposibilidad de sostenerse de forma prolongada en procesos de externación o de vida en la comunidad. Una imposibilidad que se explica, sobre todo, por la falta de acceso a derechos, cuidados y bienes básicos, por el deterioro de lazos afectivos que protejan, sostengan y cuiden, o por la socialización en modos de vinculación violentos, dañinos o riesgosos que los vuelven blanco de rechazo, de la desprotección o el castigo. Con todo, y como nunca, se trata de nuevas cronicidades íntimamente enlazas con los padecimientos en cuánto éstos tienen que ver con las condiciones de existencia y las experiencias vitales de estas personas.

Por todo esto, decimos que se torna obligatorio una relectura del lugar de lo social en salud mental que, partiendo de los consensos interdisciplinarios que nos trajeron hasta acá, sitúe los dilemas señalados, los reconozca y los vuelva productivos en un horizonte que, seguimos sosteniendo, debe ser de sustitución de lógicas manicomiales y de concreción de una salud mental comunitaria. Entre la lectura lineal que jerarquiza disciplinas y modos de intervención, y el bucle que nos atrapa entre la medicalización de la existencia precaria y el abandono, debemos trazar más bien una diagonal como movimiento que atraviesa un problema de lado a lado, que sea capaz de abarcar sus puntos sin quedarse en los extremos, que recoja la complejidad y habilite pensar, producir, actuar y decidir en ese marco. Como ya hemos señalado en otro lado (Barukel y Chidichimo, 2025) reconocer estas nuevas cronicidades requiere interrogarnos acerca de qué dispositivos, qué estrategias, qué modos del trabajo en salud mental se necesita construir, inventar, fundar para que el manicomio deje ya de ser la respuesta que tenemos para ofrecer.

Y de salud mental en lo social

Si la fórmula que nos condujo a indagar el lugar de lo social en salud mental se sostiene sobre la afirmación de que las problemáticas propias de este campo se configuran en la intersección entre vínculos humanos y de sociabilidad, participación en la deliberación pública y en los intercambios, rasgos culturales epocales, etc., la que sigue se propone más bien poner el foco en que el modo conflictivo en que se da esa intersección hoy ha eclipsado al campo de la salud mental tal como veníamos problematizándolo hasta ahora. La hipótesis sobre la expansión de la salud mental en lo social parte de ese cimbronazo, y sitúa el significante *salud mental* como puerta de entrada a un *social* –político, cultural- en llamas. En este aspecto, lo social no es una dimensión de la salud mental que requiere ser incorporada a toda construcción crítica de su objeto; precisamente ocupa el lugar de objeto al que construir, y salud mental es una de las dimensiones a tener en cuenta en esa composición, entendida aquí como la atmósfera anímica, el fondo afectivo donde se produce el lazo y se participa de una comunidad. Ahora bien, si para pensar lo social en salud mental advertíamos el error de reducirlo a aquello que otorga el contexto donde el sufrimiento sucede y, en cambio, resaltamos la necesidad de considerarlo más bien como parte del texto mismo de nuestros malestares, pensar la salud mental como atmósfera no significa pensarla como lo que da contexto sino como el modo

en que lo social resquebrajado se significa y se constituye como tal; algo así como una *sociedad del malestar*.

Para comenzar a explorar estas ideas, decimos en primer lugar que, tal como señala el filósofo español Amador Fernández Sabater (2024), con la pandemia las problemáticas de salud mental rompieron la barrera del sonido y se hicieron audibles públicamente en sociedad. Desde entonces, el sufrimiento psíquico parece haber abandonado su lugar de tabú y, frente al silenciamiento que suele envolverlo por los efectos de estigmatización y segregación que trae aparejado, empezó a ser escuchado, validado y valorado por cuanto dice sobre los modos de vivir característicos de nuestra época: precarios, solitarios, atiborrados de mandatos de exigencia y productividad.

No es casual que la ventana se haya abierto con la pandemia por covid-19, que suspendió el funcionamiento cotidiano del mundo tal como venía siendo hasta entonces para configurar velozmente una "nueva normalidad" en la que, lejos del detenimiento, se impusieron nuevas lógicas de aceleracionismo: trabajo sin descanso, virtualización de los vínculos y aislamiento como sinónimo de cuidado. Representa además un punto de inflexión porque se trató de un evento global y simultáneo, que traspasó fronteras nacionales, y también de clase.[3] Estudios recientes sobre el estado de situación pos-pandemia elaborados por los organismos internacionales intervinientes en materia de salud mental ofrecen algunos indicadores que operan como diagnóstico de este momento. Entre ellos, mencionan tres, particularmente preocupantes en cuanto afectan de manera diferencial a la población joven: el aumento de los intentos de suicidio, el aumento de la prescripción de psicofármacos, y el aumento de los diagnósticos psicopatológicos (OCDE, 2023; OPS, 2023).

Desde entonces, existe una preocupación cada vez más extendida por lo que llamamos salud mental en nuestra conversación diaria. En un plano vivencial, la omnipresencia del malestar también se siente; se hace carne en nuestros cuerpos cansados y agobiados, y en la configuración de un social cada vez más atravesado, hablado y condicionado por los sufrimientos.

En este escenario, ya no cabe la posibilidad de hacerse el distraído. Si la salud mental era antes un problema de otros, en nuestra época pasa a configurarse como "una cosa de todos".[4] Y si bien ese pasaje del silencio al reconocimiento significa precisamente una habilitación para hablar de algo que pasa, que nos pasa, en cuan-

3 No obstante lo cual los modos de gestionar, atravesar, sobrevivir ese escenario o morir por covid-19 experimentó diferencias nacionales, y también de clase.

4 "Salud mental es cosa de todas y todos" se convirtió en slogan de organismos de salud, agencias estatales y activismos del campo en el último tiempo.

to se produce su expansión se pone en entredicho el alcance semántico del significante salud mental: qué quiere decir, abarca asuntos de qué orden, de qué gravedad, con qué estatuto, qué podemos hacer con ellos, quién debe responder por ellos. En buena hora se habla de salud mental, pero debiéramos detenernos en los términos, en el lenguaje en que es posible hoy esa conversación, pues es inevitable reconocer que se ha generalizado bajo un idioma esencialmente terapéutico.

En efecto, no es secundario preguntarse cuáles son las palabras que rompieron la barrera del sonido, y en tal sentido, sería posible afirmar que la expansión a la que asistimos no cesa de darse bajo los términos de lo que Foucault ha llamado como el amplio fenómeno de medicalización general de la existencia (2014), por el cual el lenguaje, el saber y las prácticas de índole médica colonizan ámbitos de la vida que no necesariamente tienen que ver con ella. Un proceso que fue experimentando modulaciones, y que en nuestros días encuentra en la categoría biomedicalización ciertos ajustes en sus características, en las que se realzan los componentes asociados a la biología en la biomedicina actual y su potencial de optimización de la salud, así como el lugar cada vez más preponderante de la ciencia y la tecnología en la práctica biomédica (Clarke et. al., 2010). En materia de padecimientos subjetivos, el crecimiento del consumo de psicofármacos y de la prevalencia de diagnósticos como depresión, ansiedad o stress que mencionamos más arriba, aparecen como dos emergentes –no los únicos- analizadores de este proceso.

En este complejo, se consolida lo que el filósofo catalán López Petit (2015) denomina *poder terapéutico*, un poder característico de esta etapa de movilización global, que requiere imponer una subjetividad atada a la precariedad, aceptarla, adaptarse a ella, y aplacar todo intento de que sea traducida en términos colectivos o sociales. Su cometido estratégico es atar la vida de cada quien a cada quien, es decir, la individuación global de toda existencia. En sentido similar, Fernández Sabater (2024) destaca precisamente ese *poder de individuación* del lenguaje médico y su efecto de despolitización de lo común. En esa operación, señala el autor, "se resuelve por la vía del diagnóstico y la medicación lo que requeriría transformaciones de otro tipo". En coincidencia con ambos, y también desde España, Javier Erro dirá que lo que demanda esta expansión del lenguaje terapéutico es la puesta en entredicho de lo que llama *marcos de comprensión*, es decir, "las propuestas de conocimiento que tratan de poner orden en la infinidad de posibilidades y de sugerir una serie de significados a las experiencias de padecimiento" (Erro, 2025: 29). Cuanto menos, dirá, no debieran ser las únicas formas de interpretar y dar sentido a nuestros malestares.

Si entendemos, con el autor, que *salud mental* se presenta en el escenario pospandemia como el marco hegemónico que componen diversas disciplinas y discursos de diferente tipo, es allí donde debe instalarse la pregunta. Pues, al pasar a un primer plano, los malestares así extendidos ponen en entredicho a la salud mental como marco de comprensión que los significa y les da curso. Sin apresurarnos en afirmaciones que nos hagan "desechar al bebé junto con el agua sucia", aquí sostenemos más bien que lo que llamamos salud mental ya pertenece a un campo social más amplio que el conocíamos. En tanto el sufrimiento se expande, rebalsa el ahora acotado abanico de discursos y prácticas tradicionalmente asociados a salud mental.

Si, como dijimos en el primer apartado, la incorporación de las ciencias sociales como disciplinas del campo colaboraron a la conformación de un paradigma particular para la comprensión de los padecimientos subjetivos, ahora cabe preguntarnos cuál puede ser su rol en la búsqueda de categorías y registros de lectura no necesariamente terapéuticos que permitan aproximaciones a los modos de experienciar el sufrimiento, indagando más sobre los modos de vivir que sobre diagnósticos psicopatológicos. En este sentido, Erro nos insta a darle al malestar el papel relevante que reclama, que no se reduzca al lenguaje de la patología ni a la gestión de las emociones. En un sentido similar, dicen Barttolotta y Gago (2023) que "no se puede pensar siempre como cura o como psicóloga" o, agregamos, como *coach* o *influencer* de redes sociales; moralizar o psicologizar no pueden ser ya los únicos idiomas en que escuchar, interrogar e interpretar el sufrimiento.

Entonces, a la ruptura de la barrera del sonido debemos sumar la tarea de apertura a una *nueva gramática de lo social anímico* que habilite otros modos de escuchar eso que se hizo inevitablemente audible pero con otras palabras,[5] un glosario a partir del cual proponer un lenguaje no terapéutico de lo que nos pasa. Lo hacemos sirviéndonos fundamentalmente de las categorías que ofrecen los sociólogos Barttolotta y Gago a partir de su sociología de la implosión, una propuesta que pivotea sobre un trípode que componen (1) *lo social* adjetivado como implosionado y precario, (2) un *afecto político* que le es característico, el cansancio (y la tranquilidad como el opuesto anhelado), y (3) unos *estados de ánimo* preponderantes, que son el ajuste libidinal y el terror. Como modo de proceder, resultan inspiradoras las coordenadas compartidas por Ann Cvetkovich (2024) sobre el análisis no medicalizante de la depresión, donde propone categorías como *afecto* o *sentimiento* en su sentido

5 Pienso aquí en una reflexión que propone Emiliano Exposto trazando un paralelismo con Virgine Despret: *¿qué dirían los malestares si les hiciéramos las preguntas correctas?* "Correctas" en cuanto puedan informarnos algo más de lo que hasta ahora pudieron hacer.

más genérico, inclinándose por ellas fundamentalmente por su imprecisión, y resaltando el carácter aun especulativo y ensayístico de esta tarea de resignificación. *Desaliento*, *acedia*, *pavor*, *tedio* pero también *tregua* (como *alivio*) forman parte de un vocabulario que nos ofrece para darnos a esta tarea de situar los sufrimientos en su ámbito mismo de emergencia y despliegue: la vida misma. Y como bien nos lo recuerda, lo corriente se escapa a las grandes categorías teóricas; más bien demanda ser narrado desde otros géneros –diarios, memorias, apuntes, rutinas-.

Entonces, punto de partida: las condiciones materiales de existencia, los modos en que se participa del intercambio y en que nos vinculamos con otros, la posibilidad de formar parte de la deliberación pública, es decir, aquello que compone *lo social* y moldea una forma de vida lleva, en nuestras sociedades, las características de una implosión. Según el diccionario, una implosión es "la acción de romperse hacia adentro con estruendo". *Romperse hacia adentro* bien sirve como forma de concebir una ruptura de naturaleza distinta a lo que se rompe *afuera* –en ese caso, una explosión-, que al externalizarse pueda hacerse audible, hablable, interpretable. Lo social implosionado corre por canales más subrepticios, opacos, turbios. Necesita, entre otras cosas, ser observado y escuchado en su silencio para saber qué nos dice acerca de cómo vivimos y sufrimos. Romper la barrera del sonido de la implosión implica precisamente detenernos en los sufrimientos, desplazándolos del terreno de la individuación extrema en la que lo encorseta el poder terapéutico.

Dicen nuestros autores que escuchar y hablar el lenguaje del sufrimiento social implica reconocer la precariedad como el fondo común en el que se desenvuelven nuestras vidas (2023: 34). Y no piensan lo precario como ausencia o "falta de algo", tampoco como lo que encasilla o deja estático un estado de cosas, sino más bien lo que traza el campo de juego de lo social. La precariedad es el terreno donde se suceden nuestras vidas, que lejos que estar estancadas o borradas, se dan en un marco de "hipermovilización", "hipercomunicación", "hiperexpresividad", envueltos como estamos de multiempleo y gestiones constantes para garantizar la vida. *Manejes*[6] variados y permanentes para resolver *la cotidiana*; "[van desde] cómo llegar con poco dinero a fin de mes o de la semana, hasta mantener habitable los espacios comunes en un barrio, pasando por la permanente gestión de los territorios domésticos, la manera en que se lidia con el ajuste, la crisis y los conflictos que dispara". Ello, además, reconfigura las formas en que se presentan los conflictos sociales, las violencias cotidianas, y también las solidaridades.

6 Expresión del lunfardo que refiere a los "enredos poco claros para conseguir algo".

Esa dinámica de aceleracionismo precario fija los modos en que se presenta el afecto político prototípico de nuestras sociedades: el cansancio. Vivir en guerra contra el tiempo, el jefe, el vecino y la fecha de vencimiento de la tarjeta hacen del día a día una experiencia francamente agotadora. Sin margen para otra cosa, se vuelve además una experiencia solitaria. Amén de útiles y dóciles, los cuerpos de la sociedad implosionada están muy cansados, y ello es parte de ese objetivo de "adiestramiento anímico" de las poblaciones (ibídem: 53), una economía política del malestar, siguiendo los términos de Fernández Sabater, que conjuga explotación, individuación y atomización social. Esta dimensión afectiva de la precariedad permite situar en un plano a la vez profundo y al nivel de la piel[7] que lo que fija un estado de ánimo sufriente va más allá de un desequilibrio químico o la falta de herramientas para adaptarse a un mundo cambiante. Como contrapartida, el deseo de tranquilidad se presenta como anhelo y, señalan los autores, no se limita a una demanda de orden público, mayor seguridad o represión al crimen, sino sobre todo a un deseo de tranquilidad en la vida, en la casa, en la familia, con los amigos, en el trabajo.

Por último, resta mencionar esa tercera dimensión que alude a los estados de ánimo preponderantes de estas sociedades implosionadas, el *ajuste libidinal* y el *terror anímico*, modos de estar íntimamente ligados al cansancio: "se retroalimentan; el terror anímico cansa, y estar cansado en suelo resbaladizo y hostil que te requiere siempre al 100 (endeudamiento e inflación mediante), provoca un terror que no se asemeja a épocas pasadas." (Ibídem: 43). El ajuste libidinal precisamente alude al recorte en la posibilidad de desear, proyectar, imaginar. La dimensión deseante de los sujetos no puede pensarse por fuera de las condiciones en las cuales establecemos nuestra relación con este mundo profundamente agotador y desigual. Estos estados de ánimo propios de la precariedad guardan cierto parentesco con afectos que Cvetkovich (2024) asocia a la depresión como sentimiento: la desesperanza, el *impasse*, no encontrarle la vuelta ni el sentido.

Para cerrar este ejercicio, vale señalar un aspecto fundamental de estas dimensiones en las cuales cifrar el malestar actual, particularmente importante desde nuestras latitudes: si bien todo lo abarca, no es un detalle considerar que los afectos políticos del ajuste y la precariedad, con los miedos que le son concomitantes, están distribuidos de manera desigual. Lo mismo vale para la tranquilidad, el derecho al ocio y el dinero. Como se escuchó decir al auditorio presente en una conversación

7 "Lo más profundo es la piel" decía Paul Valery.

pública con los autores de *Implosión*,[8] hay quienes pueden dormir 8hs sin que el recuerdo de las deudas vencidas o por vencer les robe el descanso. Si el malestar es inherente, si está generalizado, si rebalsa el campo de la salud mental, si desafía los marcos de comprensión hasta ahora disponibles, no puede sin embargo dejar de ser pensado en su situacionalidad, y dando lugar a las singularidades que toma en su atravesamiento a cuerpos de carne y hueso.

Con todo, esta gramática de lo social anímico tiene la riqueza de resituar los sufrimientos en el orden de lo colectivo. Aunque suene trillada, la consigna que brega por la importancia de su politización hace a un punto de partida ineludible para pensar qué hacemos con ellos. Situar el carácter a la vez político e inherente a la condición humana permitirá desplazar la pregunta sobre el sufrimiento hacia un lugar más productivo: no *cómo lo eliminamos*, sino *qué hacemos con él*. Tal vez se trate, en parte, de volver a poner el acento en la tensión inevitable entre lo singular y lo común, donde el malestar se transforma no sólo en lo que nos duele, sino en lo que nos une, para que ese hacer algo sea también singular y común, es decir, colectivo.

Reflexiones finales

Este escrito tuvo como propósito recorrer en dos direcciones posibles el vínculo existente entre dos categorías: lo social y salud mental. Así, en un primer momento se trazó un camino de indagación respecto de *lo social en salud mental* y, a la inversa, de *salud mental en lo social,* conducidos por la hipótesis de que ambas dimensiones configuran aspectos claves para la comprensión de una y otra.

Lo que en principio no hemos explicitado del todo pero sí puede leerse entre líneas es que las categorías que estructuraron este ejercicio comparten una característica: se trata de conceptos ciertamente resbaladizos, no del todo capturables. Definir lo social no es tarea sencilla, y si bien suponemos personas lectoras que del otro lado comparten una idea aproximada sobre lo que significa, ello no resuelve las opacidades propias de una categoría para la que existen tantas definiciones como bibliotecas. Sin profundizar en ello, pudimos identificar componentes claves que establezcan un piso común, y dijimos: lo social es el espacio colectivo en el que se moldean y articulan condiciones materiales de vida, modos de participación en el

8 La actividad referida tuvo lugar en marzo de 2025 en la librería El Gato Eterno, de la ciudad de Rosario.

intercambio y en la deliberación pública, y los lazos que nos unen a nuestros semejantes.

Salud Mental es también un concepto esquivo en cuanto puede pensarse como campo, como sistema, como movimiento social, o como lo que *nos pasa*. Salud mental se dice de muchas formas; para pensar su vínculo con la dimensión social, aquí lo hemos definido, en primera instancia, como un campo de saberes, discursos y prácticas orientadas al abordaje de padecimientos subjetivos y, en segunda instancia, como la atmósfera anímica y afectiva en la cual se desenvuelve la vida social. Una y otra nos han permitido aproximarnos a desafíos de diverso orden pero entre los que, sin embargo, ubicamos un continuo: el sufrimiento como componente inmanente de lo humano, que es lo mismo que decir de lo social.

Qué hacer con lo que *hace sufrir* es la pregunta que recorre toda esta reflexión, lejos de motivaciones médico-terapéuticas y más cerca de inquietudes que tienen como herramienta de pensamiento y acción el análisis social o cultural. Sucede que las primeras son más exitosas porque no abandonan la promesa de la felicidad (¿quién podría hacerlo?). Como dice Cvetkovich, al ofrecer un conjunto de soluciones tangibles, conservan un atractivo frente a "las tendencias abrumadoras, difusas y desordenadas" que tenemos para ofrecer desde estos otros puntos de vista.

Sobre esto, y para finalizar, vale puntualizar unas pocas reflexiones en torno a la invitación de "politizar el malestar" que también, y afortunadamente, se extendió en el último tiempo. En primer lugar, como dice Fernández Sabater, se trata de "una bella consigna pero un camino difícil", pues así como comunes, los sufrimientos se experimentan como algo muy íntimo y personal. Hacer esa traducción implica una pedagogía que, por fortuna, o más bien por la lucha de los feminismos, no arranca de cero. En segundo lugar, comprender la dimensión íntima y singular que requiere el trabajo de politización de los sufrimientos que nos aquejan implica buscar modos de narrarlos que no se conformen con explicaciones sistémicas tan ciertas como inútiles para pensar cursos de acción. Como advierte Ann Cvetkovich, decir que "es el capitalismo" tal vez no sea suficiente para ayudarnos a salir de la cama. Deberemos darnos a la tarea de buscar las mediaciones que nos permitan acortar la distancia entre los temores que nos asaltan a diario y un sistema de dominación global.

En tercer lugar, y para finalizar, ese ejercicio de salir del padecimiento individual para buscar una traducción común en este desigual y precario mundo no puede quedar sujeto a voluntad. En este sentido, la tarea de politización vale tanto para una lectura de la expansión de lo social en salud mental como de la invasión de salud mental en lo social: tiene que ver con las políticas no sólo por lo que éstas tienen

de común o colectivo sino fundamentalmente por lo que tienen de público. Ahí es donde se vuelven una interpelación específica a modos del trabajo, la intervención, la enseñanza y la investigación en materia de salud mental.

Por eso, si no todo es político, sí vale creer que todo –o casi- merece ser pensado políticamente para actuar en consecuencia.

Bibliografía

Amarante, Paulo (2006); *Locos por la vida. La trayectoria de la reforma psiquiátrica en Brasil*. Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Barttolotta, Leandro & Gago, Ignacio (2023); *Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Buenos Aires, Tinta Limón.

Barukel, Agustina (2023); *Tecnología asilar en el gobierno de la locura. Estudio sobre las prácticas de un hospital psiquiátrico de la ciudad de Rosario*. Tesis doctoral. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Barukel, Agustina & Chidichimo, María (2025); "Y sin embargo se mueve"; en Centro de Estudios Salud Mental, Memoria y Transformación (comp.); *Relatos de una experiencia desmanicomializadora. El cierre de la sala 5 de la Colonia de Oliveros*. Rosario, Mal de archivo Emisiones (pp. 13-28).

Barukel, Agustina & Carrasco Madariaga, Jimena (2026); "Todavía el hospital. Aportes teóricos de M. Foucault y R. Castel para pensar la actualidad de las internaciones de salud mental en instituciones psiquiátricas"; en *Astrolabio. Nueva Época*. Nº 36 (pp. 317-345). DOI: 10.55441/1668.7515.n36.45196

Plotkin, Mariano Ben (2003); *Freud en las pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Castel, Robert (2009); *El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Clarke, Adele E.; Mamo, Laura; Fosket, Jennifer Ruth; Fishman, Jennifer R. & Shim, Janet K. (eds.) (2010); *Biomedicalization. Technoscience, Health, and Illness in the U.S.* Durham, Duke University Press.

Cvetkovich, Ann (2024); *Depresión. Un sentimiento público*. Buenos Aires, Coloquio de Perros.

Duarte, Luiz Fernando Dias (2017); "A circulação dos saberes e práticas psicanalíticas nas ciências sociais"; en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*. V. 24. Supl. 1 (pp. 33-50). DOI: 10.1590/S0104-59702017000400003.

Erro, Javier (2025); *El malestar es otra cosa. Sobre la necesidad de ampliar nuestra noción de sufrimiento*. Manresa, Bellaterra Edicions.

Fernández-Savater, Amador (2024); "El cuerpo como zona de sacrificio. Economía política y libidinal del malestar"; en *CTXT. Contexto y Acción*. Nº 306.

Foucault, Michel (2007); *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France (1973-1974)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2010); *Historia de la locura en la época clásica*. 2 tomos. Bogotá, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2014); *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Galende, Emiliano (1983); "La crisis del modelo médico en psiquiatría"; en *Cuadernos Médico Sociales*. Nº 23 (pp. 69-75).

Galende, Emiliano (2022); *Crítica de la razón psiquiátrica. Salud mental y psicoanálisis*. Buenos Aires, Coloquio de Perros.

Congreso de la Nación Argentina (2010); *Ley Nº 26.657. Derecho a la Protección de la Salud Mental. Disposiciones complementarias. Derógase la Ley Nº 22.914*. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.

López Petit, Santiago (2015); *Breve tratado para atacar la realidad*. 2ª ed. Buenos Aires, Tinta Limón.

Murillo, Susana (2001); *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)*. Tesis de Maestría. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Centro de Estudios Avanzados.

Organización Panamericana de la Salud (2023); *Una nueva agenda para la salud mental en las Américas. Informe de la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y COVID-19 de la Organización Panamericana de la Salud*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2023); *Health at a Glance 2023. OECD Indicators*. Paris, OECD Publishing. DOI: 10.1787/7a7afb35-en.

Vezzetti, Hugo (1985); *La locura en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós.

Vezzetti, Hugo (1995); "Las ciencias sociales y el campo de la salud mental en la década del sesenta"; en *Punto de Vista*. Año XIX, Nº 54 (pp. 29-33).

Visacovsky, Sergio (2002); *El Lanús. Memoria y política en la construcción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina*. Buenos Aires, Alianza.

Más allá de las luces, las fichas y la ruleta: un estudio sobre la entrada y salida de la adicción a las apuestas

TOMÁS ZOFFRANIERI
tomaszoffranieri10@gmail.com
Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

El trabajo lleva a cabo un análisis acerca de la trayectoria de vida del sujeto nombrado como Samuel, el cuál atravesó una adicción a las apuestas, tomando como base el método biográfico. El objetivo es comprender cuáles son los mecanismos sociales y simbólicos que intervienen en la entrada y salida de la ludopatía, enmarcados dentro del concepto de "carrera moral" propuesto por E. Goffman y en los aportes de H. Becker y A. Borotto sobre la desviación y las trayectorias adictivas.

Dentro de su obra, Becker entiende a las desviaciones como procesos secuenciales que implican interacción, aprendizaje y transformación de la identidad. Al mismo tiempo, siguiendo con dicho proceso secuencial, Borotto plantea que los jugadores atraviesan distintas fases sucesivas: la incorporación, el involucramiento, la etapa-problema y la recuperación. Estas categorías, permiten analizar cómo los jugadores, a medida que las transcurren, van modificando y redefiniendo la percepción que tienen acerca de su "yo personal" en relación con el juego. En el caso del entrevistado, su ingreso al mundo de las apuestas se da por la falta de lugares a donde ir (factor ecológico) y por la mala situación personal que estaba atravesando (factor anímico). Así mismo, la salida se produce luego de haber alcanzado un punto de quiebre (“tocar fondo”) y el apoyo recibido por parte de su segunda esposa, la cual actúa como sostén clave dentro del proceso.

El método biográfico fue un elemento fundamental para la comprensión de acerca de cómo los sujetos elaboran el sentido y la identidad, desde el presente, de su propia experiencia pasada.

Palabras clave: Ludopatía / método biográfico / carrera moral / Becker / Borotto

Introducción

La particularidad de esta obra, y que justifica su metodología cualitativa, será la utilización del método biográfico para reconstruir las entradas y salidas de la adicción a las apuestas (o ludopatía) de nuestro sujeto de estudio, a partir de ahora llamado como Samuel. Así, me dispongo a recorrer su historia para develar en ella los mecanismos sociales por los cuales se ingresa o egresa de tal actividad. De esta manera, nos encontramos frente a un relato narrado por el mismo sujeto protagonista que, a sus 81 años, admite encontrarse actualmente lejos de la adicción a las apuestas; aunque reconociendo que el camino recorrido hasta este punto le ha llevado años y una gran adversidad.

De esta manera, el propósito de este presente trabajo será –y basándome en el concepto de "carrera moral" desarrollado por el sociólogo E. Goffman- la de buscar respuestas a las preguntas de cómo, porque y que es lo que lleva a alguien a convertirse en un adicto a los juegos de apuestas de tipo casino. Para ello, daré cuenta de las sucesivas instancias que fue atravesando el sujeto, así como las circunstancias particulares que dieron pie a este tipo de adicción. Para llevar a cabo esto mismo, utilicé como base el libro de H. Becker "Outsiders: hacia una sociología de la desviación", que establece un modelo secuencial de la desviación. Al mismo tiempo, fungió como mapa el capítulo escrito por Astor Borotto titulado "No va más. Un estudio sociobiográfico de carreras morales de jugadores problemáticos de juegos de azar" del libro " Biografías y sociedad" de E. Meccia (director) destacando la reconstrucción que realiza acerca de las diferentes etapas que atraviesan las personas que tuvieron ludopatía. Este último, al tratarse de un escrito que aborda el tópico principal que me propongo a analizar en las siguientes líneas de este trabajo, la ludopatía, permite dar cuerpo y enriquecer lo observado acá.

Las siguientes líneas, tienen como finalidad llevar a cabo un relato y un análisis de la trayectoria como jugador del sujeto bajo estudio. Esto mismo, se realiza con el propósito de observar las transformaciones que sufrió su "yo personal" a medida que fue transitando por las sucesivas fases dentro del modelo secuencial del ludópata ya recuperado.

Contexto conceptual

En su libro Outsiders, H. Becker establece un modelo secuencial de la desviación, una carrera moral, el cual permite al investigador observar cuales son los dife-

rentes pasos que se deben seguir, las distintas dificultades que deben superar -como es el caso de aprender la técnica correcta para fumar marihuana que establece el autor en su escrito-, las herramientas que tienen para poder superar dichos obstáculos, así como también las transformaciones que se desarrollan dentro del propio individuo, todo esto con el fin de desarrollar tal carrera social. Ahora bien, no en todos los casos en los que un acto es etiquetado como "desviado" estos se siguen desarrollando hacia formas más marcadas de desviación. En base a esto, el autor realiza un interrogante que enlaza a todos los tópicos del libro. Becker, se pregunta como hace el sujeto, y bajo qué condiciones se encuentra, para saltearse todas aquellas reglas sociales y condicionamientos que hacen que una persona se mantenga dentro de los límites entendidos como "normales" para el resto de la población. Esas ideas, son formuladas por el autor de la siguiente manera: *"¿Cuáles son los factores que aminoran o detienen la profundización de la desviación? ¿En qué circunstancias se ponen en funcionamiento?"* (Becker, 2018:55).

A su vez, al igual que lo realizado por el sociólogo de origen estadounidense, A. Borotto considera que los jugadores que se autoperciben como recuperados deben atravesar por diferentes fases dentro de una carrera moral, en este caso la del ludópata. Estas fases, el autor las describe de la siguiente manera: en primer lugar, se encuentra *la incorporación*; en un segundo momento, está el *involucramiento*; en una tercera fase, aparece la etapa-problema; por último, se encuentra la recuperación y reconstrucción del yo. Con este planteo, Astor Borotto busca, por un lado, dar cuenta de cómo fueron las trayectorias de los sujetos que padecieron de ludopatía. Así como también, por otro lado, evidenciar cuales fueron aquellas condiciones y factores que le permitieron a los mismos avanzar hacia las etapas siguientes de la carrera moral bajo una secuencia ordenada, más allá de los obstáculos y restricciones que hacen aparición y ponen en tensión la continuidad del sujeto dentro de esta.

Al mismo tiempo, el autor señala que las identidades de las personas no resultan ser estáticas, sino más bien dinámicas y sujetas a cambios a lo largo del tiempo. Desde esta perspectiva, que describe como antiesencialista, Borotto da cuenta de que a medida que los sujetos van avanzando en su recorrido, se producen transformaciones en las moralidades con las que ellos jerarquizan, separan, clasifican y valoran el mundo. Principalmente, destaca como este proceso afecta -de manera sustancial- y modifica la propia percepción del "yo" del sujeto.

Lo mencionado anteriormente, sirve como una base conceptual sólida para poder desarrollar de manera adecuada el propósito de este trabajo. El mismo, refiere a explorar la "trama socio-simbólica" la cual le permite dar sentido al actor, desde su presente, a la trayectoria de vida que tiene, todo esto mediante la utilización del

método biográfico, buscando dar cuenta del relato de vida centrándose exclusivamente en la voz del propio actor. Es así que, no pretendo buscar la "verdad" de lo acontecido en la vida de la persona, sino más bien observar la construcción del discurso -la narrativa- del sujeto. Esto refiere a su punto de vista, los modos que tiene de nombrarse dentro del relato y la historia que él cuenta de sí mismo. En otras palabras: "se busca que la biografía se convierta en una ventana para observar el mundo en muchos de sus aspectos y de muchas formas" (Ernesto Meccia, 2020:58).

La carrera del jugador: entrada y salida a la adicción al juego

Primera etapa: la incorporación

Como bien explica Borotto dentro de su capítulo, las razones por las cuales el sujeto lleva a cabo un acercamiento y da inicio a las prácticas relacionadas con las apuestas se pueden atribuir a la adherencia de un grupo, al cual se pertenece por razones ajenas a las apuestas y que van más allá de esta práctica. Tal como explica, resulta una actividad inicialmente recreativa realizada con sus pares (como amigos, pareja o incluso familiares) y cuya práctica, esta primera instancia, no reviste el carácter de "problemática" sino como un ocio moderado o esporádico que no genera conflictos subjetivos en la persona.

Esto mismo se puede evidenciar dentro del relato que me brindó Samuel, quien da cuenta que su mayor involucramiento inicia una vez separado a la edad de 30 años. Sin embargo, su primer acercamiento a las apuestas se da 10 años antes de la mano de un amigo. Samuel me comentaba que, junto con su amigo, que años después le obligaría a invertir el dinero ganado en el juego de la ruleta en un auto y un terreno, a la edad de 20 años fueron a apostar a las carreras de caballos debido a que se encontraban aburridos un domingo:

> Yo no te conté, pero antes…siendo un muchachito joven, habría tenido 20 años, antes de casarme la primera vez, con este mismo amigo, estábamos una siesta, un domingo, y no sabíamos qué hacer me dice: "si vamos a las carreras de caballos" y ya había escuchado de las cuadreras de caballo, no me gusta, pero si querés vamos al hipódromo, le digo. Fuimos y veníamos perdiendo, no sabíamos ni cómo se jugaba.

Esto mismo evidencia otro de los postulados de Borotto, en el cual afirma que la transición entre esta primera etapa y la etapa del involucramiento tiene diferentes

temporalidades según el sujeto, pudiendo extenderse durante meses o incluso años. En el caso de Samuel, pasó a la siguiente etapa, luego de una década, como consecuencia del divorcio de su primera esposa.

Como bien se mencionó hace un momento, el juego no es visto por el sujeto como algo problemático o inmoral, sino más bien como una actividad recreativa más, a diferencia de lo que ocurre en estadios más avanzados del trayecto. Esto se logra observar en cierta parte del relato, cuando Samuel dice que ahí también gano bastante dinero (realizando una comparativa con la primera experiencia que tuvo en el casino en donde también gano mucho dinero) pero la cosa no fue tan traumática porque después lo siguieron visitando juntos algunos domingos más, percibiendo esta actividad meramente como un juego o una actividad recreativa.

A su vez, gracias a estos fragmentos de la entrevista podemos dar cuenta lo que H. Becker plantea en su libro en torno al *consumo ocasional* y al *consumo sistemático*. En el ejemplo postulado por el sociólogo, el consumo de marihuana va a depender de su interacción con gente que tenga acceso a la sustancia; y para que se dé el paso de un tipo de consumo al otro es necesario que el sujeto deje de depender de la interacción con el grupo consumidor y busque establecer interacciones con aquel que vende la sustancia. En el caso del juego, particularmente de la experiencia de Samuel, él comienza su consumo ocasional gracias a que se encontraba con un amigo que disfrutaba de apostar de manera esporádica. Sin embargo, y como se evidenciará más adelante, al momento de pasar a un consumo sistemático, ya no se requería de la presencia de otro para ir a los lugares de apuestas.

Segunda etapa: el involucramiento

Entre esta fase y la anterior difícilmente puede percibirse una distinción clara entre aquellos que resultan ser jugadores de juegos de azar cotidianos de quienes son considerados como problemáticos. Sin embargo, como bien dice Astor Borotto, en todos los relatos se evidencian algunos disparadores que llevan al sujeto a involucrase en mayor medida en la actividad. El autor los clasifica estos momentos claves que dan lugar a un mayor involucramiento en tres categorías: *a) factor ecológico; b) factor económico; c) factor anímico*. A continuación, realizaré un breve desarrollo de casa uno de ellos.

El primero, el ecológico, refiere al hecho de la irrupción del juego debido a que cuenta con una presencia física cercana, como es el caso de la inauguración de un casino en la ciudad en donde la persona reside, ya no teniendo que esperar a trasla-

darse a centros turísticos, por ejemplo, para realizar la actividad. A su vez, estos lugares presentan condiciones que se encuentran más allá de lo lúdico, resultando especialmente atractivos para ciertos grupos que se encuentran excluidos de otras actividades. Esto último, se evidencia cuando Borotto habla con Darío, de 50 años, y este último dice que para las personas de su edad no hay lugares (pág. 105). Esto se relaciona con algo que menciona nuestro sujeto bajo análisis -Samuel- al momento de relatar sus comienzos en el juego él nos cuenta que comenzó a ir porque ya no tenía un lugar a donde ir:

> Tomás: ¿Claro, al casino llegaste por alguien?
> Samuel: No no llegué porque no tenía un lugar a donde ir. Debe ser increíble, pero en los 6/7 años que yo estuve casado, yo me casé y tenía 24 años, cuando me separé tenía 30, las costumbres cambiaron totalmente. Entonces yo salí a uno de los lugares que iba, bailable y demás. Todo había cambiado totalmente. No encontraba un lugar donde distraerme. Fui con esa intención al casino.

Este fragmento de la entrevista realizada a Samuel permite evidenciar algunas de las afirmaciones que hace Borotto en su escrito. En este mismo, el autor advierte que existen una serie de atributos personales que vuelven vulnerables y predisponen a los sujetos a asistir al casino. Entre alguno de ellos, señala la falta de lugares de ocio como un elemento clave. En el caso particular de nuestro entrevistado esto lo representa en el hecho de ser un adulto sin pareja que encuentra incomodidad en los lugares que anteriormente frecuentaba; razón similar a la narrada por Dario y Martina en la obra de Borotto que, igualmente, expresan no encontrar lugares para ellos ya siendo adultos mayores. Esto último, también se aprecia en la entrevista que le realicé a Samuel, en donde me comentaba que encontró, a sus 81 años, un nuevo espacio de distención y sociabilización gracias a que comenzó a practicar el deporte newcom junto con personas de su misma edad, afirmando que si se hubiera insertado en estos ámbitos antes no hubiera llegado al casino. Al mismo tiempo, él considera estos lugares de socialización resultan fundamentales para evitar la inserción dentro de las adicciones, en este caso los juegos de apuestas. Esto último, lo abordaré con mayor profundidad en la última etapa de su trayectoria.

Por otro lado, se encuentra el factor económico, en el cual el juego es percibido y experimentado como un negocio. En este mismo, el mayor involucramiento por parte de los sujetos está dado luego de la obtención de un premio o ganancia, actuando como un “flechazo” (Borotto, 2020, p. 106) que tiene como consecuencia la modificación de las expectativas de la persona en relación a la actividad de apostar.

Si bien la idea de ganar un premio siempre está presente, es luego de obtener una recompensa significativa que la carga afectiva en la obtención de ganancias se dispara provocando un mayor acercamiento del sujeto al juego. Sin embargo, este no fue el caso de Samuel, como él bien me cuenta en la entrevista cuando habla del momento en el que estaba volviendo el primer día que empezó a apostar y alguien en la parada del colectivo le preguntó la razón por la cual se veía tan amargado y él le comenta que estaba así porque había ganado mucho dinero:

> Dije: No, gané. Cuando le dije lo que gané -que hice mal en decirlo- él me dice y si usted ganó eso y está así, y lo que le dije es que no sé qué voy a hacer con la plata, porque realmente no me interesaba, la plata la gané como una forma de aturdirme o cosas por el estilo.

En este fragmento es posible evidenciar como el involucramiento en los juegos de apuestas de Samuel no se encontraba dado por el factor económico, sino más bien por una suma del factor ecológico y el anímico. Observándose en su relato cuando comenta que él realizaba las apuestas para provocarse un mero aturdimiento de lo que acontecía. Esto mismo, será desarrollado con mayor detalle cuando se lleve a cabo el análisis del factor anímico.

Al mismo tiempo, el hecho de concebir al juego de apuestas como un medio para la obtención de un rédito económico no se da en soledad sino gracias a jugadores más experimentados que instruyen al sujeto enseñándoles diferentes estrategias de juego y técnicas. Al igual que afirmaba Becker al momento de hablar de la carrera moral del consumidor de marihuana, en donde expresaba lo siguiente:

> El primer paso de la secuencia de eventos que deben producirse para que la persona se convierta en consumidora es el aprendizaje de la técnica para fumar correctamente, para que el consumo de la droga le produzca efectos que le hagan cambiar su concepción de ella (2018:65).

Resulta primordial que el apostador mantenga relaciones con sus pares más experimentados para que sea capaz de “aprender la técnica”, permitiéndole adentrarse más en el mundo de las apuestas y logre percibir a la actividad como un negocio que le permite obtener un rédito. En relación con esto Samuel me cuenta que dominó rápidamente las técnicas para apostar de manera “correcta”, a tal punto que el crupier le dijo a una mujer que también se encontraba en la ruleta que utilice la misma técnica que él porque le estaba dando muy buenos resultados.

Por último, el tercer factor que induce a las personas a un mayor involucramiento en los juegos de apuestas según A. Borotto es el factor anímico. En este, el sujeto utiliza al juego como una manera de escape de aquellas situaciones que le generan malestar al individuo, como puede ser el caso de la pérdida de la relación con una pareja, el vínculo con un amigo, la muerte de un ser querido cercano, la reducción en la jerarquía o posición en el trabajo, entre otros. Es así que la actividad de apostar es utilizada como un recurso para "paliar una experiencia sufriente" (Borotto, 2020:107). En este sentido, nuestro entrevistado no es diferente al resto y también es afectado por este factor. Inclusive, luego de analizar la entrevista realizada, se le puede otorgar un peso mayor en su relato en comparación a los otros dos. En relación con esto, Samuel me comentaba, como se pudo evidenciar en fragmentos citados previamente, que él comenzó a jugar en el casino de Paraná luego de haberse divorciado de su primera esposa, perdiendo todo contacto con ella, lo cual supuso un gran golpe anímico para él. Sumado al hecho de que no contaba con la posibilidad de ver a sus dos hijas debido a que estas eran muy pequeñas. Él afirmaba lo siguiente:

> Samuel: … el tiempo me lo absorbía totalmente, porque en mi cabeza estaba pensando en eso y no en otra cosa. Quizás es lo que yo buscaba, porque yo estaba tratando de salir de mi problema personal.
> Tomás: ¿Sentís que entraste ahí porque…? en un momento dijiste que cuando volviste a jugar por segunda vez ya lo hacías con otra cabeza porque tenías una contención…
> Samuel: Exacto.
> Tomás: ¿Así que la primera vez que entraste a jugar es porque también buscabas esa contención en algún lado?
> Samuel: sí porque no sabía dónde ir…

Esto mismo se puede apreciar de mejor manera cuando él me comenta, en cierta parte de la entrevista, que cuando se va de su puesto de trabajo en el Banco Provincia intentando alejarse del juego, llegando así a Reconquista y formando una nueva familia, él deja por un tiempo de apostar. Samuel decía lo siguiente cuando le pregunté sobre si dejó de jugar, una vez que se instaló en la nueva localidad, debido a que encontró una nueva esposa y formó una nueva familia:

> Tomás: ¿y cuando te fuiste a Reconquista la primera vez que dejaste jugar fue también en parte por esto o por otras cuestiones?

> Samuel: No el juego era la consecuencia del estado en que yo estaba Cuando eso se solucionó, digamos, porque rehíce, formé una nueva familia y demás, lo dejé totalmente. Es así.

Es así como, con estos fragmentos, se puede evidenciar que el sujeto tomaba a la acción de ir al sitio de apuestas, y a la actividad en sí misma, como una manera de escape a las situaciones por las cuales estaba transcurriendo en ese período de vida. En otras palabras, Samuel buscaba utilizar al juego como una especie de anestesia, reemplazando los pensamientos de toda la situación de su divorcio y el impedimento de reunirse con sus hijas por las estrategias a la hora de realizar apuestas en la ruleta para obtener una mayor cantidad de dinero.

Tercera etapa: la etapa problema

En la etapa anterior, doy cuenta de los diferentes factores que llevaron a Samuel a un mayor involucramiento en la actividad de apostar. Sin embargo, como dice Borotto, esto no lleva a la persona a considerar su accionar como algo problemático, sino que existen determinados momentos dentro de la historia de la persona que la llevan a hacer un "clic" a la misma, cambiando así la forma que tienen de percibirse delante de esa actividad. Dicho de otra manera, existen puntos de quiebre o momentos bisagra dentro de la carrera como apostador los cuales modifican su visión y experiencia dentro del juego.

Como bien remarca el autor, el hecho de que la persona lleve a cabo una reinterpretación de la actividad como un problema se encuentra relacionado al desbordamiento de los contornos de la normalidad que los mismos describían en las primeras etapas de su trayectoria. A su vez, el sujeto empieza a percibir consecuencias dentro de su vida, como es el caso de la pérdida de control de su voluntad en relación con el juego. En relación con esto, Samuel me comentaba que perdía la noción del tiempo debido a que el juego lo absorbía completamente. Además, él me explicaba que, si bien el cumplía sus obligaciones laborales, se encontró en cierto punto que su pensamiento principal durante el día era el hecho de ir que a la noche iba a ir a jugar, Samuel lo narraba de la siguiente manera:

> Me fue atrapando porque llegué a ir durante el día, de hecho, el trabajo que tenía en el banco lo cumplía y demás, pero ya mi pensamiento principal es decir voy a jugar esta noche…

Tomando como base el fragmento de la entrevista realizada a Samuel, es posible dar cuenta la manera en que el juego, paulatinamente, fue tomando un rol más protagónico -casi central- en la cabeza del entrevistado. A su vez, en momentos posteriores de la charla, él me comenta que considera que la acción de apostar es algo que lo fue atrapando cada vez con mayor intensidad, al mismo tiempo que considera que lo fue anulando, impidiéndole desarrollarse en múltiples aspectos. Estas declaraciones muestran cómo, siguiendo las sucesivas fases que describe Borotto en su capítulo, el sujeto se encuentra encaminado hacia el punto en donde “toca fondo”.

Tocar fondo

Como se pudo observar en los párrafos anteriores, en la etapa de involucramiento se da inicio a un período moralmente negativo dentro de la trayectoria del sujeto, en ese caso como jugador, que se encuentra asociado a la caída. Dicho descenso, puede ser tal que logre alcanzar el punto de "tocar fondo" (Borotto; 111), en donde se logra producir un quiebre en el relato de la persona. Estos momentos, fungen como una suerte de punto de inflexión dentro de la carrera del jugador, obligando a los mismos, en simultaneo, a tomar una decisión que los guie a un cambio de rumbo de su accionar antes de sobrepasar una barrera moral extrema. Al mismo tiempo, esta reconstrucción que realiza el sujeto de tocar fondo adquiere sentido gracias a que las personas, al momento de narrar los hechos, evidencian un mejoramiento posterior al suceso.

En el relato dado por Samuel, considera que el momento en el que toca fondo se produce el día en el que, volviendo de un viaje de negocios de Misiones a Reconquista, realiza una escala en Corrientes en donde se dirige al casino y apuesta todo el dinero que había obtenido de las ventas de su microemprendimiento de herramientas especiales. En ese momento, me comenta que siente que le había fallado a su mujer (su segunda esposa). Él me lo relata de la siguiente forma:

> Tomás: Me habías comentado esto del momento en que habías vendido herramientas y jugaste todo el capital ¿sentís que ese fue el momento en el que dijiste bueno…?
> Samuel: Si si, hubo un momento. Ese momento realmente cuando tomé conciencia de lo que había hecho no sabía cómo volver, pues yo estaba, cuando pasó eso, estaba en Corrientes. No sabía cómo volver a Reconquista, no cierto, y decirle a mi señora mira lo que hice. Felizmente, hablándote claro, no me fui al puente Belgrano, por ejemplo, pasó

por mi cabeza. Este, y dije no, le voy a decir a mi señora la verdad y de ah fui y se terminó.

Tomás: ¿fue ese momento en particular o hubo algún otro?

Samuel: No, no, no, el momento, el final, digamos, en el que dije no, no, no juego más…

En este fragmento, se logra evidenciar como Samuel reconoce que, dentro de su relato, este es el punto en donde cae en cuenta que sus acciones están sobrepasando ciertos límites morales y toma una decisión. En lugar de llevar a cabo una acción que sobrepase una barrera moral extrema, como es el caso de ir al puente Belgrano para cometer un acto de suicidio, aceptó socialmente su práctica y el comportamiento que tenía en torno a ella y le confesó lo sucedido a su esposa, la cual sabía que jugaba de vez en cuando pero no que se encontraba en este estado en relación con la actividad.

Con respecto con este último suceso, el hecho de que Samuel le confesara a su mujer lo acontecido en el momento en que toca fondo, se logra evidenciar un momento que resulta clave dentro de la secuencia planteada por Borotto. El autor, explica que el momento en donde la persona se reconoce a sí misma como un jugador problemático frente a su círculo social resulta ser un punto clave y con consecuencias marcadas dentro de su carrera, debido a que esto también acarrea un deterioro en la imagen social del sujeto. A su vez, el sociólogo reconoce el hecho de que las reacciones de los otros cercanos al individuo presentan dos reacciones diametralmente opuestas, dependiendo del grado de responsabilidad que le atribuyen: por un lado, se encuentra la comprensión y el acompañamiento; por el otro, la sanción y el ostracismo. En el caso de nuestro protagonista, él me comenta que, en ese momento tan crítico para su trayectoria como jugador, y para su vida, su esposa de ese tiempo optó por la primera opción, la comprensión y el acompañamiento. Samuel lo narra de la siguiente manera:

Tomás: ¿Recibiste un gran apoyo de parte de tu familia?

Samuel: Sí, es decir, con mi señora, con la que después tuve 40 años, recién empezábamos en matrimonio, pero lo que me di cuenta es que yo no tenía por qué hacerle daño a ella y felizmente ella me acompañó. Que quizás hubiera sido fatal si me hubiese dicho hiciste tal barbaridad o arréglate. No, me ayudó a que no salga más con eso, fue como un apoyo principal para poder salir

Con base en la cita obtenida de la entrevista llevada a cabo, es posible concluir que el hecho de que el círculo íntimo de Samuel, particularmente su esposa, no ha-

yan reprobado ni cuestionado la decisión que tomo ese día resultó de un factor clave en su proceso de mejoramiento. Como bien destaca el propio Samuel, que su pareja haya mantenido una postura de apoyo y tolerancia ante él, le permitió adoptarla como un pilar fundamental para poder alejarse del juego y empezar su camino ascendente dentro de su trayectoria luego haber tocado fondo.

Cuarta etapa: la recuperación y reconstrucción del yo

En este punto, se logra evidenciar como los jugadores se adentran en procesos de recuperación en donde reconfiguran y reformulan su identidad alrededor de la imagen de jugadores que ya se encuentran en la etapa de recuperados. Se aprecia así, un freno en el descenso de su trayectoria, y como la misma toma una ruta ascendente. En este punto, los individuos hacen uso de recursos cognoscitivos que les permiten ordenar los hechos, formular teorías y valorar las acciones que llevaron a cabo de manera retrospectiva. En el caso particular de Samuel, trae a la charla que tuvimos una frase del libro "El jugador", escrito por el autor de origen ruso Fiódor Dostoyeski, con la cual considera que describe la situación que atravesó:

> Tomás: Antes de arrancar justo la charla esta, me había citado un libro de Dostoievski, "El jugador", más o menos, ¿cómo decía la frase?
> Samuel: No, es que Dostoyevsky lo describe al jugador como algo un masoquismo digamos que uno se castiga solo y él insiste en que el jugador lo que paradójicamente uno cree que va a ganar lo va a perder.
> Tomás: ¿vos sentís que eso fue…?
> Samuel: Yo creo que pudo haber pasado sin que yo me diera cuenta por supuesto, pero pudo haber pasado en mi vida eso era un lugar donde te castigaba
> Tomás: ¿Vos consideras que sí?
> Samuel: Si.
> Tomás: ¿Que iba acorde a esa frase con tu experiencia?
> Samuel: Sí, totalmente, creo que sí.

En estas palabras dichas por Samuel, él hace uso de un recurso cognoscitivo, del cual se apropia, para poder llevar a cabo una reconstrucción de ese momento de su vida y de la imagen de sí mismo en esa circunstancia desde una perspectiva de alguien que, en la actualidad, se encuentra completamente recuperado. Esto lo que le permite es poder formular una teoría explicativa de los acontecimientos.

Por otro lado, en relación con el último tramo del trayecto, y como bien se ha hecho mención en párrafos anteriores, Samuel le atribuye una gran parte de su éxito en el proceso de recuperación y reconstrucción del yo al apoyo y contención que recibió de su familia. Él, llevó a cabo una recuperación sin ningún tipo de tratamiento, ni terapias individúales ni grupales, en el cual su esposa fungió como un soporte social fundamental al momento de comenzar su camino de ascendencia. A su vez, él destaca fervientemente el hecho de que ella no se alejó por lo acontecido, ni tampoco lo dejó enfrentar esta problemática de manera individual.

Samuel, hoy en día con 81 años, considera que se encuentra completamente recuperado a su adicción a las apuestas. Sin embargo, él me comentaba durante la entrevista que encontró una nueva "adicción positiva" y un nuevo espacio de socialización gracias a que comenzó a practicar el deporte newcom en el espacio cultural, social y deportivo municipal conocido como la Esquina Encendida. Al mismo tiempo, considera que estos espacios resultan fundamentales para evitar que las personas caigan en diferentes adicciones, como es el caso del juego. Él comentaba lo siguiente:

> Tomás: ¿Para vos son fundamentales esos espacios para evitar caer?
> Samuel: Sí, sí, sí. No, yo hoy, bueno, vamos a poner adicción buena, entre comillas, porque podría decir, hoy soy adicto al newcom, te lo digo riéndome, pero si vos me decís tengo, y lo digo claramente, yo estoy hablando con vos porque no tenía newcom si no yo hubiera priorizado que tenía que ir a newcom para mí es muy agradable conversar y más, vos sos compañero de mi nieta, pero aun a Carla le hubiera dicho “Carla de 9 a 10 tengo newcom nos vemos después” es fundamental. Me la paso muy bien.

Al momento de comentarme lo dicho en este fragmento de entrevista, Samuel lo hacía con un tono de alegría y una sonrisa en el rostro, cosa contraria a lo que acontecía cuando me contaba las vivencias durante el juego. En base a esto, se puede evidenciar como él ha alcanzado el techo en su trayectoria ascendente, llegando así a un momento placentero en su vida donde disfruta de nuevas actividades y con un nuevo grupo de compañeros alejado, o por lo menos ya no de la misma manera en la que se relacionaba anteriormente, de los juegos de apuestas.

Conclusiones

A lo largo de la licenciatura en sociología, hemos aprendido que la vida de los sujetos se encuentra afectada por la dominación política que ejerce el Estado y la

clase dominante, por las superestructuras, los discursos dominantes, entre otros; sin embargo, sin dejar de ser eso cierto, los individuos no solo se encuentran afectados por dichos factores. La vida de las personas también se encuentra dada por los vínculos que las mismas mantienen, y todo el recorrido que presentan con cada uno de estos mismos -ya sea de amistad, familiar o de amores- los cuales, entre este ida y vuelta de contar y ser contados las historias, van afectado numerosos aspectos del sujeto. Es por esta misma razón, que considero pertinente llevar a cabo un análisis del relato para poder conocer y entender estos rincones del mundo social que se escapan del análisis más macrosocial.

En este trabajo, busqué reconstruir la trayectoria de Samuel, una persona que ha tenido un largo camino. Observando así, el proceso que tuvo que recorrer atravesando las distintas etapas como son: la de iniciación, la de mayor involucramiento, la etapa problema y la de la salida de la adicción a las apuestas. El método biográfico fungió como un elemento fundamental para la realización de lo planteado anteriormente. Esto mismo, debido a que me permitió hacer uso de la narrativa del sujeto como una forma de analizar el mundo, su mundo, mediante el relato de su propia experiencia. Como bien dice Ernesto Meccia en la introducción de su libro "…son ventanas para observar grandes temas de la sociedad" (2020; p.27). Lo que nos permite como investigadores vislumbrar como se encuentra conformada la vida de los sujetos, que vínculos entablan con sus pares y como se sostienen, tanto ellos mismos como sujetos, como así también las relaciones que establecen a medida que transcurre su existencia. Sin embargo, en este trabajo se presentan limitaciones a la hora de abordar ciertos momentos de la trayectoria planteada por Borotto, como es por ejemplo el hecho de la reconstrucción de lazos familiares y de amistad ya en la cuarta etapa, debido a la inexperiencia a la hora de realizar entrevistas y proyectos de este estilo.

A modo de cierre, como palabras finales, considero necesario realizar una reflexión acerca de los conocimientos que se lograron adquirir a lo largo de todo el estudio, así como también las acciones que se llevaron a cabo y aquellos aspectos que, por diferentes motivos, no se pudieron desarrollar plenamente. Este análisis autocrítico, no solo permite evaluar el proceso de investigación, sino que también posibilita que se sienten las bases para futuros proyectos que utilicen como eje central el método biográfico. Esto mismo, debido a que da lugar a un mejor tratamiento y confección de los diferentes elementos que conforman la investigación -como son la metodología, las técnicas de recolección de datos y el análisis de los mismos, entre otros-. De esta manera, la experiencia obtenida durante este trabajo se convierte en

una poderosa herramienta para elaborar, de una forma más propia y adecuada, otras investigaciones que exploren las narrativas biográficas de los sujetos.

Bibliografía

Becker, Howard (2018); *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Borotto, Astor (2019); "No va más. Un estudio sociobiográfico de carreras morales de jugadores problemáticos de juegos de azar"; en Meccia, Ernesto (dir.); *Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas*. Santa Fe, Ediciones UNL; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eudeba (pp. 97-128).

Goffman, Erving (2001); *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu.

Meccia, Ernesto (dir.) (2020); *Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas*. Santa Fe, Ediciones UNL; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eudeba.

Los itinerarios de la endometriosis. De la medicalización a la hermenéutica corporal de las mujeres entrerrianas

ANDREA ZANKEL
andre.zankel@hotmail.com
Instituto de Estudios Sociales (CONICET- UNER)

Resumen

La endometriosis es una enfermedad crónica que afecta al 10% de las personas con útero. Sus primeras descripciones biomédicas datan de 1690 y fue descubierta en 1921. Sin embargo, hasta hoy no existen investigaciones biomédicas que ofrezcan evidencias sobre su causa y cura (Acién Álvarez, 2012). Paradójicamente, a pesar de su centenario descubrimiento, la patología ha sufrido una histórica invisibilidad que muy recientemente está intentando ser revertida a nivel mundial.

En esta ponencia, primero, nos proponemos presentar brevemente las características principales del proceso de medicalización de la endometriosis en Argentina. Para, en segundo lugar, exponer algunos datos empíricos y situados de las experiencias de nueve mujeres entrerrianas que viven con endometriosis.

A partir del estudio de sus narrativas biográficas obtenidas mediante entrevistas en profundidad (2023-2025) hemos identificado, por un lado, diversas injusticias epistémicas (Fricker, 2007) que repercuten a lo largo de sus itinerarios, esto es, desde la aparición de los primeros síntomas hasta la formulación de los tratamientos. Por otro lado, hallamos que estas mujeres han desplegado una agencia epistémica personal y colectiva que les ha permitido no solo reorientar sus procesos de salud, sino también entablar desobediencias epistémicas que cuestionan el abordaje sanitario predominante de esta enfermedad.

Palabras clave: Itinerarios de salud / enfermedad / atención / Endometriosis / Medicalización / Injusticias epistémicas

Medicalización de la endometriosis en Argentina

La endometriosis puede ser conceptualizada como una enfermedad crónica, inflamatoria y multifactorial que afecta a personas con útero (mujeres o disidencias sexuales), cuyo origen aún se desconoce y para la cual no existe una cura definitiva. Aquella puede permanecer asintomática o manifestarse a través de diversas sintomatologías (relacionadas al ciclo menstrual, la infertilidad, lo hormonal, la inflamación, lo intestinal, lo kinesiológico, la salud mental, etc.). A su vez, esto depende de cada caso, y puede presentarse en estadíos leves de menor intensidad, estadíos intermedios, graves y severos (Briden, 2019).

Al explorar los discursos de la Sociedad Argentina de Endometriosis (s.f) -en adelante SAE- y de las especialistas Barañao (2014, 2015), Bonin (2024) y Briden (2019)[1], encontramos una coincidencia principal en torno a la fisiología de la endometriosis. A saber, esta consiste en la presencia de células y tejidos similares al endometrio fuera de la cavidad uterina. Estos tejidos se denominan quistes, adherencias o lesiones que pueden adherirse en distintas zonas del cuerpo u órganos, siendo los más comunes el útero, los ovarios y las trompas de falopio. Igualmente, dado el carácter progresivo, puede expandirse hacia los intestinos, cicatrices, riñones, o incluso cerca de los pulmones, el corazón o el cerebro.

No obstante estas semejanzas discursivas, es posible encontrar diferencias relevantes en la caracterización biológica y terapéutica de esta patología o condición. En primer lugar, la SAE considera que la endometriosis es una enfermedad benigna, ginecológica y estrógeno dependiente (es decir, de base hormonal) que afecta a mujeres en edad reproductiva y, secundariamente, menciona que tiene un componente inflamatorio. En cuanto a los síntomas, este discurso destaca que los más comunes son las menstruaciones dolorosas y la subfertilidad; y sobre los tratamientos, sugieren que los dos principales son los medicamentos hormonales y las cirugías.

---

1 La Sociedad Argentina de Endometriosis (SAE) es una asociación médica que reúne a un grupo de diversos profesionales de la salud de la República Argentina involucrados con la endometriosis. Por otro lado, Barañao Rosa Ines es bióloga, Investigadora principal del CONICET y trabaja en Inmunología de la Reproducción IBYME- CONICET. También fue parte entre 2013 y 2015 de la SAE. La Dra. Mónica Bonin es Médica cirujana, Jefa de la sección de cirugía ginecología mínimamente invasiva y del programa de tratamiento integral de endometriosis en el Hospital Privado Universitario de Córdoba. Cuenta con páginas web, entrevistas y redes sociales en donde difunde la temática. Finalmente, la Dra. Lara Briden es médica naturópata focalizada en salud femenina. Es nacida en Canadá y actualmente trabaja en Australia; sin embargo sus artículos y libros se encuentran traducidos al español y tienen cierto alcance en nuestro país.

Por su parte, Dra. en Biología Rosa Ines Barañao (2014, 2015) la define como una enfermedad benigna, inflamatoria, estrógeno dependiente y multifactorial con síntomas variados. En efecto, la investigadora se desplaza de la hipótesis ginecológica para considerar que esta disfunción hormonal se ensambla con alteraciones inmunológicas que no sólo se vuelven tolerantes sino propiciatorias de esta patología. En efecto, la autora coincide en que los dos tratamientos principales consisten en: medicamentos hormonales para reducir los estrógenos y cirugías para mejorar las tasas de embarazo y reducir los síntomas. Sin embargo, su enfoque también se diferencia porque, por un lado, considera que la endometriosis puede afectar no sólo a mujeres "en edad reproductiva", sino también a niñas prepúberes, mujeres posmenopáusicas y mujeres de distintas etnias y clases. Y por otro lado, los síntomas que nombra son variados tal como hemos repuesto al principio.

En similitud con Barañao (2015), la médica ginecóloga Mónica Bonin (2024) ve la endometriosis como una enfermedad inflamatoria, crónica, benigna y estrógeno dependiente, que se manifiesta a través de síntomas variados que exceden el dolor menstrual y la infertilidad. Su perspectiva se desplaza de las dos anteriores en la medida en que considera fundamental que esta condición sea abordada con un tratamiento integral. Este último implica, por un lado, un abordaje transdisciplinar entre múltiples ciencias médicas (ginecología, kinesiología, psicología, terapia del dolor, etc.) y, por otro, tres pilares terapéuticos: medicamentos hormonales, cirugías y cambios en los hábitos alimenticios.

Finalmente, la médica naturópata Lara Briden (2019) aborda la endometriosis como una condición común que afecta a 1/10 mujeres, definiéndola como una enfermedad inflamatoria y disfunción inmune de todo el cuerpo, estrechamente asociada a la digestión. En este sentido, la autora cuestiona su carácter hormonal y estrógeno dependiente, y consecuentemente, su tratamiento principal desplaza las pastillas anticonceptivas y subrecomienda el dienogest (debido a sus efectos adversos).

En efecto, el abordaje se enfoca a reducir el dolor y la inflamación a través de dieta antiinflamatoria y suplementos naturales. Respecto a lo hormonal, recomienda la ingesta progesterona natural como sustituto del dienogest. En suma, Briden (2019) amplía el repertorio sintomático que mencionan los otros discursos, y se destaca por construir fuertes críticas a la mirada reproductivista y ginecológica del cuerpo femenino, promoviendo una visión integral de la salud menstrual y sus alteraciones.

Las mujeres entrerrianas y las travesías de la incomprensión

Los discursos explorados previamente no serán cotejados con las narrativas biográficas de las mujeres que presentaremos a continuación; sino que constituyen una presentación de las definiciones y abordajes polisémicos de la endometriosis. A su vez, estos se exponen con el fin de avizorar las prácticas y rutinas estructuradas con las que interactúan y negocian nuestras entrevistadas. En este sentido, frente a las incógnitas, matices y diferencias que circulan en el campo biomédico, consideramos que las biografías narradas constituyen un archivo corporal y un soporte epistemológico experiencial privilegiados para comprender la vivencia de la endometriosis. A pesar de que tales conocimientos resultan sistemáticamente devaluados y desacreditados en el ámbito sanitario, son fundamentales para acercarnos a los saberes que las mujeres producen en torno al devenir de la enfermedad en general y la singularidad de sus procesos.

En mi tesis doctoral, entrevisté a nueve mujeres entrerrianas de clase media, media- baja y media- alta, trabajadoras y con acceso a obras sociales o prepagas (a excepción de una que se atendió en el ámbito público). A quienes denominé, de forma ficcional, Savia, Lila, Rita, Violeta, Pina, Gema, Melisa, Nina y Cira. Mediante la escucha de sus experiencias corporales reflexivas (Esteban, 2013), buscamos comprender la variedad y las convergencias entre sus itinerarios de salud- enfermedad- atención (Menéndez, 1994).

A partir de un enfoque metodológico temático y estructural de sus narrativas (Meccia, 2019) hemos identificado, por un lado, los principales temas o momentos que ellas identifican (síntomas, situaciones diagnósticas, brecha diagnóstica, tratamientos, fertilización asistida, entre otros). Y, por otro lado, las metáforas y recursos argumentativos que usan para agenciarse epistémicamente sobre sus itinerarios.

Nuestro enfoque teórico se basa en los aportes de Miranda Fricker (2007), lo cual nos permite identificar las diversas injusticias epistémicas –ya sean estas hermenéuticas (IH) o testimoniales (IT)[2]– que se manifiestan en el conjunto de los itinerarios. En efecto, durante el análisis que iniciaremos a continuación, construi-

2 Según Fricker (2007) las injusticias epistémicas son situaciones en donde determinados sujetos desaventajados o desfavorecidos, se ven afectados en su capacidad de validar su autoridad y construir conocimientos socialmente significativos. Por un lado, las IH hacen referencia a la falta de recursos interpretativos pertinentes para nombrar las experiencias corporales de las mujeres y, por otro lado, las IT se relacionan con situaciones comunicativas concretas en las que la palabra, la perspectiva o la identidad de las mujeres carece de entidad o credibilidad.

remos tablas que recojan estas injusticias y, al mismo tiempo, organicen los datos y hallazgos empíricos.

Para comenzar, vamos a abordar dos temas o momentos íntimamente relacionados entre sí: la identificación de los síntomas y los procesos diagnósticos de nuestras entrevistadas. Los cuales, a su vez, abarcan distintos subtemas o subcategorías: síntomas iniciales; brecha entre síntomas y diagnóstico; detección temprana; sospecha pre- diagnóstica; diagnósticos erróneos y las situaciones diagnósticas.

Los *síntomas iniciales* que aparecen, en el conjunto de nuestras entrevistadas, como el "posible inicio" de sus itinerarios de la endometriosis, son cuatro. A saber:

a. Distintos tipos de dolores. Tales como, dolores fuertes durante y antes de menstruar, episodios o puntadas de dolor invalidantes y repentinas que impiden seguir con actividades, y dolores durante las relaciones sexuales;
b. Hemorragias o sangrados inesperados durante o después las relaciones sexuales;
c. Menstruaciones muy abundantes; y
d. Cistitis o necesidad de micción recurrente acompañada con puntadas de dolor.

En primer lugar, esto contrasta con los síntomas iniciales más difundidos en los discursos y ámbitos sanitarios: los dolores menstruales y la infertilidad. Como vemos, por un lado, los síntomas iniciales no están relacionados con la infertilidad ya que ésta suele aparecer alrededor de los 27 o 30 años durante la búsqueda de un embarazo; y por otro lado, el dolor abarca mucho más que el dolor menstrual. De algún modo, esto implica una subrepresentación y una falta de visibilidad de otros síntomas iniciales a través de los cuáles se puede reconocer o sospechar de una posible endometriosis.

En efecto, algo que apareció en los relatos biográficos (y no hemos leído con antelación, en ningún discurso biomédico) es que, durante la adolescencia y la juventud, algunas recuerdan haber sufrido episodios o puntadas de dolor repentinas que, a su vez, desembocaban en una descompostura general o les impedían moverse. Savia, Violeta y Nina, recuerdan haber estado en la escuela o la facultad y terminar en la guardia producto de estos episodios. Cira, también menciona que tiene recuerdos de estar sentada en la escuela de la escalera "tirada del dolor", o de cruzar llorando una plaza, de regreso a su casa, producto de la intensidad de ese dolor. Incluso, identifica que esos dolores ocurrían un poco antes de empezar a menstruar, representando un caso de endometriosis en la prepubertad.

Por su parte, Pina reconoce que las hemorragias durante las relaciones sexuales, pueden haber sido su primer síntoma. Ella cuenta que si bien esto le alarmó desde la adolescencia, no pudo relacionarlo con la endometriosis hasta luego de que obtuvo el diagnóstico (a los 38 años). Melisa, por su cuenta, considera que el primer síntoma de su endometriosis es la cistitis recurrente y con dolor punzante, lo cual la acompañó en varios momentos de su adolescencia y su juventud. Ella manifiesta que, recién a posteriori de leer el libro de Lara Briden, pudo comprender que la cistitis de aquellos momentos podría haber indicado la presencia de endometriosis.

A contramano de lo que podría esperarse, ocho de ellas manifiestan que no fueron las responsables de naturalizar estos síntomas. De hecho, recuerdan que se preocuparon y preguntaron por ello en el consultorio ginecológico. Y que allí, no obtuvieron más respuestas que la receta de analgésicos para bajar el dolor, la minimización de sus palabras y la naturalización de estos fenómenos por parte de los profesionales. En efecto, en este primer momento, podemos identificar las siguientes injusticias hermenéuticas:

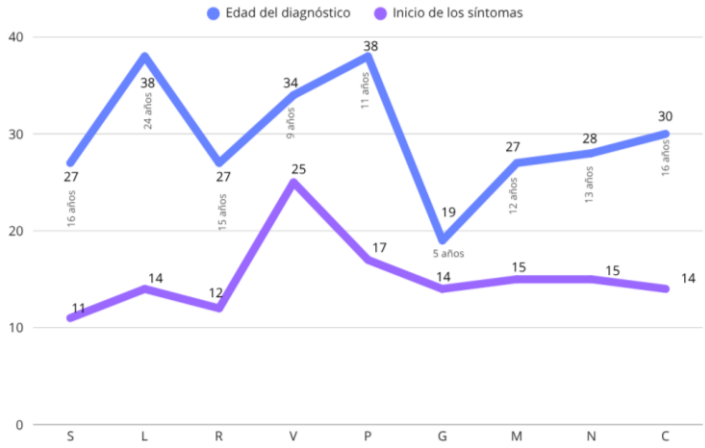
Tabla 1. Injusticias hermenéuticas en torno a los síntomas iniciales

1. El desconocimiento de algunos síntomas (distintos dolores no menstruales, episodios de dolor invalidante e intempestivo, cistitis recurrentes, menstruaciones abundantes y hemorragias durante las relaciones sexuales) como síntomas iniciales y característicos de la endometriosis.
2. 2. La naturalización y minimización de los dolores menstruales y otros síntomas iniciales en los consultorios ginecológicos.

Fuente: elaboración propia.

Otro tópico, consiste en la *brecha entre los síntomas y el diagnóstico*. El gráfico (Figura 1) que presentamos a continuación, nos muestra y sugiere la relación o brecha temporal entre la aparición de los primeros síntomas preocupantes y la obtención efectiva del diagnóstico. En la línea de abajo, color violeta, ilustramos las distintas edades en que ellas reconocen los síntomas iniciales. Y la línea de arriba, color celeste, simboliza las edades en que fueron diagnosticadas. De alguna manera, la línea vertical e imaginaria que une, en cada caso, una edad con otra soslaya cada brecha diagnóstica.

Figura 1. Brecha diagnóstica



Fuente: elaboración propia.

Allí podemos observar que, en ocho casos, la sintomatología comienza a desarrollarse entre los 11 y 17 años; mientras que los diagnósticos certeros aparecen muy posteriormente (con una brecha que oscila entre 5 y 24 años). En cinco casos, el diagnóstico ocurrió entre los 27 y los 30 años; y en tres casos, entre los 34 y 38 años. Violeta es la única que asegura no recordar síntomas durante la adolescencia, ya que cree que los "verdaderos dolores" aparecieron entre los 20 y los 30 años (es por esto que coloqué una edad intermedia de 25 años de inicio de sus síntomas).

Estos datos son sugerentes e importantes ya que no existen registros en nuestro país, y difiere de las brechas diagnósticas cotejadas en otras latitudes: Culley et al. (2013) en un estudio con predominancia de países centrales señalan una brecha de 3 y 6 años promedio. Y Barañao (2015), toma datos internacionales que mencionan entre 7 y 12 años de brecha.

Al generalizar sobre estos nueve casos, podemos decir que la edad promedio de inicio de los síntomas es a los 15 años, la edad promedio del diagnóstico a los 29 años y la brecha promedio de 14 años. Tal como presentamos en la tabla 2:

Tabla 2. Brecha diagnóstica promedio en las mujeres entrerrianas entrevistadas

Edad promedio de inicio de los síntomas	Edad promedio de la obtención del diagnóstico	Brecha diagnóstica promedio
15 años	29 años	14 años

Fuente: elaboración propia.

Además de la minimización que los profesionales de la salud formulan sobre los dolores y síntomas de las pacientes, nuestras mujeres sugieren distintos factores que inciden en esta brecha. En términos conceptuales, podemos decir que esto am-

plifica el repertorio de injusticias epistémicas que se producen en torno a los conocimientos y los procedimientos médicos. En la siguiente tabla (n° 3), enumeramos los diversos factores que pudimos recoger de las experiencias:

Tabla 3. Injusticias hemenéuticas que inciden en la brecha diagnóstica:

1. Desconocimiento, falta de formación y capacitación en endometriosis en diversas áreas de la atención en salud (enfermería, diagnósticos por imágenes, ginecología, traumatología y gastroenterología);
2. Psicologización de los síntomas y del tratamiento;
3. Desconocimiento de algunos síntomas (ya no iniciales sino) graves y avanzados como síntomas característicos de la endometriosis;
4. Formulación de diagnósticos erróneos ocasionados por la compartimentación del saber médico;
5. Falta e inexistencia protocolos preventivos, rutinas de control, preguntas y técnicas diagnósticas simples, que permitan construir la sospecha de endometriosis por parte del profesional de la salud;
6. Falta de reconocimiento de la propia ignorancia en el tema y falta de derivación por parte de ginecólogos/as.

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, la *detección temprana* y el *(pseudo)diagnóstico* representan otro subtema. A menudo suele ser incierto cuándo empezó a desarrollarse la endometriosis en sí, esto es, si ya estaba con los primeros síntomas o se desarrolló después. A saber, los primeros síntomas, ¿se producen por los cambios en la actividad hormonal y el inicio de los ciclos menstruales? ¿O se deben a la existencia de la propia endometriosis?

Para contestar ello, cabe señalar que dos de nuestras entrevistadas han experimentado una detección temprana. A nuestro modo de ver, esto representa un hallazgo. A partir del relato de Gema y Nina, nos encontramos con que a los 19 y a los 15 años de edad, respectivamente, se detectaron "quistes endometriósicos" (en el caso de Gema) o "quistes de chocolate" (Nina).

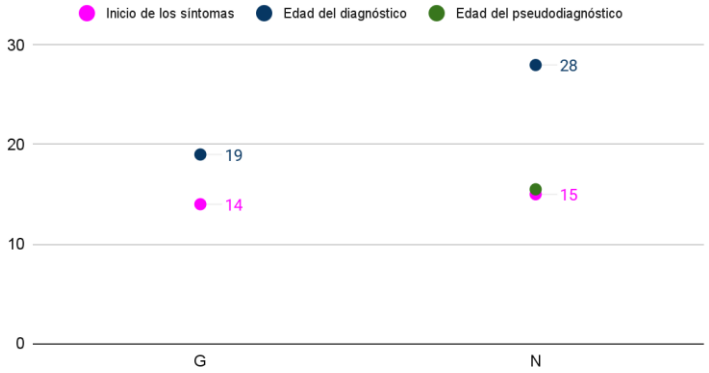
Ahora bien, ¿cómo llegó cada una al diagnóstico? La primera de ellas, Gema, recuerda que tenía muchos dolores menstruales y, a veces, hemorragias que iban empeorando con el paso del tiempo. Al iniciar sus relaciones sexuales, le realizaron una ecografía transvaginal de control. Ante la sospecha de que había algo, le practicaron una laparoscopía de exploración en donde se vieron varios focos de endome-

triosis por fuera del útero. De modo que con su diagnóstico confirmado, tuvo también su primera operación.

Por otro lado, Nina representa un caso paradójico. Si bien tuvo una detección temprana en la que los médicos le identificaron endometriosis a los 15 años; al comunicarle el diagnóstico a su madre y a ella, solo les mencionaron la presencia de "quistes de chocolate", omitiendo la palabra endometriosis. Por ello, he denominado a esta situación, pseudodiagnóstico. Puesto que si bien quistes de chocolate, es una forma coloquial con la que los médicos se refieren a la presencia de endometriosis en los ovarios, dicha información no fue suficiente para que la paciente se informe y comprenda que le habían detectado una condición crónica como la endometriosis.

En el próximo gráfico (Figura 2), buscamos retratar estos dos casos de detección temprana, marcando tres variables. Señalizamos, en color rosado, la edad de inicio de los síntomas de cada una y en color azul oscuro, la edad en que reciben el diagnóstico. Para Nina, a su vez, utilizamos el color verde a fin de contrastar la edad en que recibe su pseudodiagnóstico.

Figura 2. Proximidad entre síntomas iniciales, detección y (pseudo)diagnóstico



Fuente: elaboración propia.

De alguna manera esto permite retratar, por una parte, la viabilidad de la detección temprana de la endometriosis y, en el caso de Nina, la brecha diagnóstica (de 13 años) que puede provocar un pseudodiagnóstico. En la siguiente tabla (n° 4), podemos adicionar esta situación como otra modalidad más de la injusticia hermenéutica:

Tabla 4. Injusticias hermenéuticas en la detección temprana

- Transmisión de diagnósticos metafóricos o pseudodiagnósticos en donde los profesionales de la salud omiten la denominación e información exhaustiva sobre la enfermedad.

Fuente: elaboración propia.

Otra subcategoría es la de *diagnósticos erróneos*. Esta nos permitió identificar una forma específica en la que se expresa la falta de recursos hermenéuticos (IH) y la falta de credibilidad hacia las pacientes durante los itinerarios (IT). Esta consiste en la equivocación diagnóstica recurrente por parte de los profesionales de la salud, ocasionada por un déficit de asociación entre los variados síntomas de la endometriosis y los conocimientos clínicos predominantes.

Los diagnósticos erróneos se repiten tanto en el devenir de un mismo itinerario (durante la actualización de los diagnósticos) como entre los casos, y consisten en trasponer otras explicaciones u otros cuadros clínicos, a los síntomas y episodios propios de la endometriosis. El problema principal de estos falsos diagnósticos es que no se trata de un comportamiento individual y aislado de algunos profesionales. Por el contrario, esta práctica constituye una forma de actuación sistemática, a través de la cual los profesionales producen respuestas autosatisfactorias que ocultan la existencia de la endometriosis y retrasan el diagnóstico real.

Esta práctica médica está asociada a la deslegitimación, minimización, psicologización e incomprensión de la palabra de las mujeres. Así como también, está vinculada con la imposibilidad de reconocer dicha ignorancia y, responder a ello diagnosticando otras enfermedades. En la siguiente tabla (n° 5), vamos a diferenciar dos subtipos de diagnósticos erróneos. Por un lado, el subtipo 1 se refiere a las situaciones en donde los profesionales de la salud desacreditan a las mujeres, producen diagnósticos vagos o diagnósticos de menor importancia. Por otro lado, el subtipo 2 contempla aquellos diagnósticos erróneos que se derivan de la compartimentación de los conocimientos y las especialidades médicas.

Tabla 5. Tipos de diagnósticos erróneos

Subtipo 1. Injusticias testimoniales que desacreditan o minimizan la experiencia corporal de la paciente
"Algo" psicológico, "algo" normal, exageración, nervios, ansiedad
Fibromitas, quistecitos

Gases, algo que comiste
Subtipo 2. Injusticias hermenéuticas badasdas la compartimentación e inconexión de los conocimientos médicos
Coxigodinia (diagnosticado por un traumatólogo, a partir de dolores en zona del coxis)
Colon irritable (diagnosticado por un gastroenterólogo, a partir de problemas intestinales)
Celiaquía (diagnosticado por un gastroenterólogo, a partir de problemas intestinales)

Fuente: elaboración propia.

Dejar de jugar a las detectives

Como hemos visto, la travesía que conlleva la detección de la endometriosis se da en un promedio de 14 años de incomprensión. El diagnóstico, por lo tanto, no constituye un momento al que se accede fácilmente, sino que deviene tras experimentar distintas injusticias hermenéuticas y testimoniales que expusimos previamente. Asimismo, la travesía tampoco termina cuando se obtiene el primer diagnóstico (el que detecta la enfermedad) pues, debido a que los síntomas cambian, progresan y se diversifican, es preciso reconocer distintas *situaciones diagnósticas* que permiten ir actualizando el diagnóstico en un mismo itinerario.

La *sospecha* constituye un momento clave en la situación diagnóstica pues representa un momento de presunción que busca, de forma preventiva, descartar la posibilidad o allanar el camino para arribar a un diagnóstico temprano. Si bien esto no es novedoso en la formación y el ámbito médico, sí fue un hallazgo advertir que algunas pacientes decían “yo ya sospechaba” o “yo ya sabía” antes que el médico”.

En cinco casos, los diagnósticos llegaron de forma sorpresiva durante controles o cirugías que se hicieron por otros motivos, y en donde no hubo sospecha previa del profesional ni de la paciente. En el caso de Savia y Lila, la presunción propia no ocurrió gracias a profesionales de la salud, sino a su propia actitud y su contacto con otras mujeres o grupos de mujeres con endometriosis:

> Empezas a sospechar y a recorrer médicos hasta que te lo detectan. Y en esos momentos automáticamente, entras a un grupo. Porque necesitas ese apoyo de las chicas, de las otras, de las otras experiencias. Escuchar a la otra. Saber que no sos la única que pasa por esto. Entonces es muy importante el rol de los grupos de whatsapp y redes socia-

les. Sumamente importante, los que son llevados con responsabilidad obviamente y suben información que es veraz (Savia)

Yo pedí la exploración porque yo sospechaba de endometriosis porque había estado indagando en el tema, había hablado con chicas con esta enfermedad. Inclusive el primer contacto que yo tuve, fue una chica de Buenos Aires, que ella tenía una endometriosis profunda con compromiso intestinal, no pudo tener hijos, estaba casada hace muchos años... Y ella me empezó a hablar, informar, "no te quedes", "anda pedi la historia clínica de esa cirugía", "no te quedes", "no te quedes". La cuestión es que yo indagué mucho, se me hizo una exploración, no me sacaron focos, nada, solamente dijeron "si están" y me cerraron. Me hicieron lo que tenían que hacer, me ligaron las trompas, y nada más. Después de ahí empecé a querer ocuparme de esto (Lila)

En efecto, en la próxima tabla (n° 6) sistematizamos las diversas experiencias y podemos notar que son pocas las situaciones diagnósticas (del primer diagnóstico o diagnósticos de actualización) en donde el profesional formuló la sospecha:

Tabla 6. Formas en que ocurre la sospecha prediagnóstica

Tipo de sospecha	**Cantidad de casos**
Sospecha de la paciente	Lila y Savia
Sospecha médica	Savia, Cira y Melisa
Diagnóstico "sorpresa" sin sospecha previa	Pina, Violeta, Nina, Gema y Rita

Fuente: elaboración propia.

Como reflexiona y sugiere Nina, todas estas cuestiones son importantes para que las mujeres dejen de ocupar un "rol de detectives" y puedan acceder a un diagnóstico temprano y bien hecho:

¡Es necesario que exista una ley que enmarque determinados procedimientos, una estructura que con investigación acompañe la enfermedad, como existe con otras enfermedades, con un acceso más rápido! Sin tener que estar poniéndote en un rol de detective de qué carajo tenes. Osea, es compleja la enfermedad según el grado... falta que se dedique investigación, fondos, recursos para eso. Eso te digo que es lo que más me enoja y es lo que cambiaría, que haya fondos e investigación, algo para tener acceso a un diagnóstico más rápido (Nina)

Fertilización, ¿y más endometriosis?

En primer lugar, las seis entrevistadas que pasaron por procesos de fertilización asistida (Savia, Rita, Violeta, Pina, Nina y Cira) coinciden en que es un proceso estresante, desgastante, shockeante y/o traumático. Esas son las palabras que ellas usaron para justificar que este tipo de tratamiento las afectó hormonal, emocional y fisiológicamente. Ellas sospechan y aseguran que las inyecciones, al sobreestimular los estrógenos para el crecimiento de los folículos y óvulos, favorecen el crecimiento de la endometriosis. A su vez, marcan que lo anímico y emocional se ve afectado porque se genera un "shock" o un "despelote" hormonal. A esto, se suma el dinero y el tiempo invertidos, así como las expectativas y la incertidumbre respecto a la concreción o no de la maternidad.

En efecto, cuando fuimos recuperando sus percepciones sobre dicho tratamiento, hallamos distintos asuntos: efectos colaterales o contraproducentes, falta de buen trato o empatía médica, omisión de información por parte de los profesionales y/o preponderancia de los intereses económicos y comerciales de los profesionales por sobre la salud de las pacientes. Veamos un primer caso en donde las inyecciones hormonales provocaron artritis crónica:

> El médico que me atendió en ese momento la artritis (me dijo) que una de las causas podría haber sido el desorden hormonal que tuve que hacer para las inseminaciones. Es una de mis consecuencias de la endometriosis... la artritis puede ser una de ellas, es lo que me dijo el primer médico, porque yo cambié después de médico de la artritis, pero los desórdenes hormonales... Todo es hormonal, entonces pudo haber sido una de las consecuencias, la artritis. Porque como me hice esas inyecciones como dos o tres veces, para estimular los ovarios. Me las tenía que hacer todos los días, los días previos a la ovulación, las ecografías que tenía que hacer... Todo eso me traumó a mí, no tenía ganas, no tenía fuerzas para volver a hacerlo. La única forma que podría haber tenido otro, era esa [refiere a la adopción]. Naturalmente imposible (...) Mi artritis sabe que no juego con ella, porque sino gateo literalmente, así que me tengo que hacer una inyección cada dos meses, que me ponen anticuerpos monoclonales (Rita)

En otro relato, nos encontramos con las siguientes situaciones de IH e IT:

> Cuando yo empiezo con las inyecciones y demás, un quiste en uno de los ovarios empieza a crecer mucho, ella lo veía ahí en las ecografías, porque te hacen ecografía día

> por medio cuando estás en tratamiento. Yo le preguntaba, le decía bueno pero eso es peligroso, y me decía "no, no, no pasa nada, no pasa nada" me decía ella, "es por la endometriosis que vos tenes, está creciendo demás". Viajamos a Buenos Aires, hice el tratamiento, salió mal el tratamiento, eso fue en Mayo de 2017 y entre Septiembre y Octubre del 2017... fue un día de muchísimo dolor, muchísimo dolor, que no me podía ni siquiera enderezar y voy a una guardia. En una de las guardias que fui, en la Entrerriana, me dijeron que eran gases. Y después no te daban mucha bola en las guardias, pero después fui a la Modelo, la doctora que me atendió me hizo hacer ecografías, de todo, y como todos los órganos se veían bien, dice, "sí, esto lo que vos estas teniendo es un episodio muy grande de dolor", y me dice "tenes un quiste muy grande en el ovario", "me asusta mucho el tamaño del quiste, está llegando a los 7cm de diámetro". Era grande (Violeta)

En consecuencia, Violeta sospecha de la credibilidad de las profesionales y cuestiona el interés económico de estas. A su vez, la idea de la dificultad, el estrés, el costo y los perjuicios del tratamiento cobra fuerza de relato en relato. En resumen, podemos advertir una brecha hermenéutica entre, por un lado, las experiencias y la reflexividad corporal de las mujeres sobre estos procesos y, por otro, los conocimientos y las prácticas médicas que llevan a cabo los tratamientos de fertilidad. En la siguiente tabla, finalmente, procuramos sintetizar las claves que rodean a este tema:

Tabla 7. Injusticias epistémicas en los tratamientos de fertilización asistida

Injusticias hermenéuticas: - Priorización del rédito económico profesional sobre la salud integral y la endometriosis de las mujeres. - Ocultamiento de información sobre las nulas o bajas probabilidades de quedar embarazada en algunos cuadros de endometriosis. - Ocultamiento de información sobre la relación variable y no previsible entre ciclos menstruales y fertilidad. - Ocultamiento de información sobre los riesgos y efectos contraproducentes durante y después de los tratamientos. Especialmente, sobre la proliferación de la endometriosis.
Injusticias testimoniales: - Deslegitimación de las inquietudes de las mujeres sobre los efectos adversos y la efectividad de los tratamientos.

Fuente: elaboración propia.

¿Pacientes o conejillas de indias? ¿Tratamientos o experimentación con cuerpos?

Seguidamente, dirigiremos el análisis a un momento o tema posterior: *los tratamientos*. Lo cual incluye distintos subtemas como: tipos de tratamientos, tipos de abordajes, efectividad, efectos adversos y costos económicos. Sin embargo, dada la extensión de esta ponencia nos vamos a dedicar a reponer un subtópico transversal a este momento: *la exploración con cuerpos*, o más específicamente, el uso de los tratamientos como si fuera un proceso de exploración sobre sus cuerpos.

"Nosotras estamos ahí, de conejitas de indias", me dijo Lila tras contarme su retraso en el diagnóstico, la minimización sistemática de su palabra y su experiencia fallida con el dienogest. Esta metáfora simboliza y condensa el hecho de que las mujeres con endometriosis están siendo usadas como mero objeto de intervención. Ella no se colocó en primera persona o de forma individual, sino que sostuvo que ellas como colectivo, están siendo afectadas por este tipo de prácticas.

En ese marco, Lila equipara los tratamientos biomédicos dirigidos a las mujeres con endometriosis, con la exploración que se practica en animales dóciles (como las conejillas de indias) en el marco de investigaciones de ciencia básica o de laboratorio. De hecho esto se encuentra estrechamente enlazado a que, en la mayoría de los casos -ocho de ellos-, los tratamientos representan un momento en donde ellas mismas son las que deben evaluar "qué funciona y qué no", a base de "prueba y error". Esta sensación arroja no sólo incertidumbre, sino situaciones palpables de injusticia testimonial y hermenéutica que vertebran sus experiencias con los tratamientos:

> Cuando me hicieron una ligadura de trompas, ahí el médico vio que tenía unos focos, encima el médico minimizando. Porque me acuerdo que me habían llevado a la sala, después de la cirugía. Después va y le pregunto ¿encontró algo? "Sí, unos foquitos de endometriosis no más". ¿Y se puede hacer algo, hay algún tratamiento? le digo… "No, no hay tratamiento"… El me operó con una doctora, que sabe de endometriosis, que acá es una "referente", no la voy a nombrar porque… te juro que… Pero sí sabe. Hubiesen podido hacer algo más. Pero ahí te das cuenta el comercio que hay con esto. Hay mucho comercio… Es comercial, es comercial. Inhumanos son, en este caso, los médicos. Porque nosotras estamos ahí, de conejitas de indias… Yo no estaba bien con unas pastillas que él me dio, en una primera instancia y me hicieron muy mal. Eran las pastillas Desireé, que son las primeras pastillas de prueba piloto que te dan de endometrio-

> sis. Parece que los médicos no conocen otras cosas, pero hay más pastillas, nuevas pastillas, que no tienen tantas hormonas… La cuestión es que me hicieron muy mal (Lila)

Esta misma metáfora de sentirse “conejillas de Indias” fue utilizada por Cira en "voz en off" o fuera de la entrevista formal. Días posteriores a la entrevista con ella, me acerqué a su oficina para que completara el consentimiento informado y, mientras, me contó que estaba probando un tratamiento nuevo (terapia neural) para disminuir el dolor. Cuando me estaba yendo, me dijo que le avisara cuando fuera la defensa de tesis. A lo que respondí que, cuando tuviera fecha, les avisaría a todas las chicas que formaron parte de este proceso. Mientras me retiraba, entre risas, me dijo: “allí iremos las conejillas de indias”.

Un poco anonadada por la repetición de esta metáfora, me di vuelta (yo estaba de espaldas a ella, camino al ascensor) e inmediatamente le pregunté por qué sentía eso. Y me respondió: “yo creo que nosotras somos una transición, que se están probando cosas nuevas. Como que antes no había muchas opciones, y ahora se están probando tratamientos y cosas nuevas con nuestros cuerpos, aunque no se sabe” (Cira). Asimismo, otras mujeres reafirman esta percepción exploratoria sobre los tratamientos, a través de otras nociones:

> [Sobre la medicina ayurveda] En mi me funciona así, de esta manera. Estaría bueno que las personas puedan intentarlo, porque al no conocerse se quedan con las pastillas y no cuesta nada, intentar, otra alternativa, si no te funciona, lo intentaste, porque esto es prueba y error, si te funciona. No es que vas a tener una cura (Gema)

> Es un poco prueba- error, prueba- error… Entonces cómo vas descartando y vas tomando lo que vos vas viendo que va teniendo resultado. Es un poco prueba- error. Es mucha información de parte de la paciente. Es decir, cada una de nosotras tiene la responsabilidad, de buscar info… Necesitas si o si la guía de un médico especialista, y después el trabajo que uno hace personal. Prueba- error, qué te funciona y qué no… mantenerte actualizada (Savia)

> Hice biodecodificación, ayurveda, después fui con una médica clínica, pero era homeópata… Ella me dio una dieta, me dio OMEGA3, me ayudó un montón también, cosas, no medicamentos… Cosas para ponerle a la comida como cúrcuma, todo antiinflamatorio, me dijo qué comidas sí, qué comidas no, eso lo podía hacer cuando estaba con mi ex, porque lo que yo cobraba me lo gastaba en intentar quedar embarazada. Pero después obvio, dejé todo a la mierda. Por eso con esto que te digo. Voy resolviendo por

> partes, dame pastillas, dame desiree, resolvamos lo otro, después vemos si puedo retomar con esta médica.... Obvio todo te ayuda, reiki también, te ayuda a sentirte mejor, pero no te cura... Igual lo otro tampoco te cura. Pero en mi caso funciona, no sé si mejor, pero te hace más funcional. No se cómo explicarlo, depende de lo que vos tengas ganas o estés necesitando en ese momento, yo necesitaba eso (Nina)

De forma análoga a la *sobreagencia* o el exceso de agencia que deben desarrollar para compensar la incertidumbre diagnóstica al comportarse como "detectives"; durante los tratamientos también se percibe un agenciamiento persistente de parte de ellas: buscar, indagar, mantenerse actualizadas para reconocer "lo que funciona y lo que no", en sus cuerpos, "a base de prueba- error". O incluso como dice Nina, no tanto lo que funciona, sino para reconocer lo que las hace más funcionales. En este sentido, como sostiene Savia, la perspectiva, la información y el saber de la paciente se vuelve tan fundamental como la guía de un médico especialista. Considerando lo anterior, en la tabla 8, podemos advertir distintos aspectos que estructuran la injusticia hermenéutica y testimonial en torno a los tratamientos:

Tabla 8. Injusticias hermenéuticas relacionadas a los tratamientos

Injusticias hermenéuticas: 1. Falta de conocimiento profesional sobre los tratamientos actualizados y las diversas opciones terapéuticas. 2. Perfil comercial y ocultamiento de información por parte de algunos profesionales. 3. Desconocimiento u ocultamiento de los efectos adversos de algunos tratamientos. 4. Incertidumbre sobre los resultados de los tratamientos y utilización de los cuerpos de las mujeres como objeto de exploración.
Injusticias testimoniales: - Minimización de las preocupación de las mujeres acerca de la efectividad o la falta de opciones terapéuticas

Fuente: elaboración propia.

De la hermenéutica corporal a la desobediencia epistémica

Si bien las injusticias epistémicas continúan y se profundizan respecto a otros subtemas (como los efectos adversos de los tratamientos hormonales y las cirugías,

la efectividad relativa y la falta de efectividad de algunos tratamientos); vamos a finalizar la ponencia abordando otro tema transversal a los itinerarios. A saber, los reportes biográficos no sólo dan cuenta de las numerosas injusticias epistémicas, sino también de *los trazos singulares y colectivos de la agencia epistémica* de nuestras mujeres. Esta agencia constituye, a su vez, una *desobediencia epistémica* al construir una hermenéutica corporal de sí y para sí, que se niega a validar las condiciones estructurales bajo las cuales se producen la mayoría de los itinerarios. Esta episteme desobediente expresa una contestación que se sintetiza en los siguientes tópicos:

a. Cuestionamiento a las creencias populares en la medicina

Una de nuestras entrevistadas, Savia, sostiene que en el ámbito médico aún circulan creencias populares sobre la endometriosis que carecen de conocimiento comprobable y fidedigno. Ella desmiente dos afirmaciones centrales:

- El mito del embarazo como cura: Savia desmiente que la endometriosis se cure, se retraiga o termine con un embarazo. De hecho, esta investigación demuestra que existen casos en los que, tras cursar uno o dos embarazos, la endometriosis continuó su avance con el tiempo. Aunque Pina, otra entrevistada, recibió esta explicación y aún la considera válida.

- El mito de la remisión total: La endometriosis tampoco se cura, se retrae o desaparece totalmente con la menopausia ni con la histerectomía (extracción quirúrgica del útero, que a menudo incluye ovarios y trompas). Aunque los síntomas pueden disminuir con la menopausia, Savia menciona estar en contacto con casos donde la remisión no se produjo. Es paradójico que el periodo de perimenopausia puede producir una intensificación de los síntomas y la proliferación de la enfermedad.

De este modo, Savia argumenta que la endometriosis se explica solo parcial y no totalmente por los estrógenos, lo cual evidencia un hueco científico crucial:

> Son creencias, no son evidencias científicas. Porque hay casos en los que la menopausia baja los síntomas… porque ya no estas activa a nivel hormonal, tus ovarios dejaron de funcionar, pero no quita todos los síntomas. Hay una parte que es, autónoma, independiente, del sistema… No me acuerdo como se llama… ahí hay huecos científicos. De los cuales todavía no nos pueden explicar. Porque hay mujeres que sin útero, sin ovarios, y estando menopáusicas, todavía tienen síntomas de endometriosis (Savia)

Este cuestionamiento se centra en: ¿qué sigue estimulando la endometriosis aún en ausencia de ovulación y con estrógenos bajos? ¿Por qué el tratamiento hormonal inhibe los estrógenos, pero la enfermedad progresa? Por ello, Melisa argu-

menta que la proliferación se explica por un proceso inflamatorio y autoinmune, donde la afección hormonal está implicada, pero no es la causa determinante. En definitiva, esta desobediencia epistémica arguye que existe una pulsión de los profesionales por tapar huecos científicos con creencias populares que carecen de sustento y fallan al confrontarse con la práctica y la hermenéutica corporal de las mujeres.

b. Una gran deuda de la medicina con las mujeres

Savia (así como la Dra. Bonin) señala que la gran mayoría de los médicos y conocimientos médicos ignoran el cuerpo femenino y tienen una deuda con sus pacientes. Nuestra entrevistada argumenta que la "ignorancia más peligrosa es la médica" por su incidencia directa en el desarrollo de los itinerarios. En efecto, ella usa esta metáfora para simbolizar que las mujeres han prestado sus cuerpos en el amplio sentido de lo que representan —su salud, reproducción, útero, deseos, sexualidades e incluso estética— y lo han hecho a menudo solo para mera exploración y sin resultados eficaces o altamente adversos. Así, Savia demuestra que la endometriosis forma parte de un suelo de ignorancias ginecológicas que, de un lado, reducen el cuerpo femenino a la maternidad o la infertilidad y, por otro, obturan un conocimiento fidedigno de dichos cuerpos y su salud integral.

c. Cuestionamientos a la salud como un comercio

En ningún caso se cuestiona el valor, la remuneración, la importancia del trabajo de los profesionales; sino que se cuestiona el entramado comercial al que queda expuesta una mujer cuando debe enfrentar, individualmente, grandes gastos para diagnosticarse o tratarse. Se considera que la visión comercial obtura una visión humana, centrada en el valor de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la celeridad. En suma, en el valor de la vida. Las cirugías cobradas en dólares, la falta de cobertura cuando se tienen que operar en otras provincias, los costos de las pastillas anticonceptivas o del dienogest, el valor de la congelación de óvulos y los tratamientos de fertilización; pero también los intereses meramente comerciales que ellas notan en algunos profesionales, representan un problema muy palpable dentro de las injusticias testimoniales. De hecho, algunas no han vuelto a algunos profesionales, o cambian de profesionales, por esta mirada comercial de la salud.

d. De la ginecología a la inflamación. Cuestionamientos a las nociones dominantes

La gran mayoría de nuestras entrevistadas sostiene y ha experimentado que -como dice Savia- la endometriosis “puede empezar en el útero pero no termina ahí, e involucra distintos sistemas”. En efecto, los tratamientos hormonales o las cirugías practicadas de forma innecesaria y recurrente, constituyen abordajes incorrec-

tos o insuficientes. Por lo cual, según Savia, Lila, Melisa, Gema, Cira y Nina, es preciso que se considere a la endometriosis como una enfermedad multisistémica o inflamatoria, que requiere abordajes integrales u holísticos.

e. Cuestionamientos a la falta de investigación científica en el país

Finalmente, a modo de cierre, varias de nuestras entrevistadas suelen decir: "hay muy pocas investigaciones", "faltan investigaciones científicas que puedan respaldar las decisiones", "no es casual que no haya investigaciones al respecto", "¿por qué no hay investigaciones o son pocas?", "es necesaria una estructura de investigación respaldada por una ley". Si algo obtura o dificulta muchísimo los procesos hermenéuticos sociales y médicos de la endometriosis, es la falta de investigación, la falta de inversión en ello. Algunas dicen que la sanción de una ley nacional y una ley provincial, podrían y deben favorecer la investigación. Incluso Pina, Nina, Savia y Melisa, sostienen que es necesario que tomemos contacto con investigaciones y avances científicos que se vienen generando en otros países y adoptar políticas similares a estos.

Bibliografía

Acién Álvarez Pedro (2012): *La endometriosis: una enfermedad que sigue siendo enigmática*. En Anales. Reial Acadèmia de Medicina de la Comunitat Valenciana, Nro. 13

Barañao Rosa I. (2014): Endometriosis, ¿por qué no la elimina el sistema inmunológico? *Ginecología y Obstetricia de México*, 82, 755–763.

Barañao Rosa I. (2015): Pensando la endometriosis. Revista de la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva, 22(1).

Bonin Mónica (2024, 11 de diciembre): *Endometriosis. La importancia de un tratamiento integral.* Gallia Clínica Privada. https://clinicagallia.com.ar/endometriosis-la-importancia-de-un-tratamiento-integral/

Briden Lara (2019): *Cómo mejorar tu ciclo menstrual: Tratamiento natural para mejorar las hormonas y la menstruación*. Greenpeak Publishing.

Culley, L., Law, C., Hudson, N., Denny, E., Mitchell, H., Baumgarten, M., & Raine-Fenning, N. (2013): The social and psychological impact of endometriosis on women's lives: A critical narrative review. *Human Reproduction Update*, 19(6), 625–639.

Esteban Mari L. (2013): Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio. 2a ed. Edicions bellaterra. Barcelona, España

Fricker Miranda (2007): *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University. En: https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198237907.001.0001

Meccia Ernesto (2019): Cuéntame tu vida. Análisis sociobiográfico de narrativas del yo. En E. Meccia (Dir.), *Biografías y sociedad: Métodos y perspectivas*. Ediciones UNL.

Menéndez Eduardo (1994): La enfermedad y la curación. ¿Qué es medicina tradicional? *Alteridades*, 4(7), 71–83.

Socializaciones múltiples. Experiencias y trayectorias en diferentes esferas sociales e institucionales de quienes habitan la santa fe actual

Inversión en jóvenes universitarios: socializaciones heterogéneas y nuevas prácticas

JOSEFINA URIARTE
josefinauriarte18@gmail.com
Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Resumen

En las sociedades contemporáneas, tal como sostienen Dubet (2007), Giddens (1997) y Beck (2003), la individualización se consolida como una forma dominante de socialización: los individuos deben construir su identidad, definir su trayectoria y asumir los riesgos asociados a sus decisiones. La búsqueda de realización personal se convierte en un imperativo social, aunque no todos accedan a las mismas oportunidades para ejercer dicha autonomía.

En este sentido, nuevas mediaciones sociotécnicas (Callon, 2008; Ossandón et al., 2017) moldean los modos en que los individuos aprenden, deciden y se vinculan con el dinero. La práctica de invertir deja así de ser exclusivamente una estrategia económica para transformarse en una práctica identitaria, asociada al autocontrol, la autonomía y la búsqueda de realización personal. Sin embargo, esta expansión de las "bajas finanzas" no implica una distribución equitativa de oportunidades: los márgenes de elección siguen dependiendo de los recursos económicos, educativos y simbólicos acumulados, lo que reproduce, bajo nuevas formas, las desigualdades preexistentes. En consecuencia, la digitalización de las finanzas puede ser entendida como un proceso ambivalente, que combina mayores posibilidades de participación con nuevas formas de exclusión, evidenciando cóm3640 los procesos tecnológicos se entrelazan con las estructuras sociales en la configuración contemporánea de las prácticas financieras.

Palabras clave: prácticas financieras / inversión / sociología económica / juventud / autonomización / trayectoria vital

Introducción

En la presente ponencia se propone exponer los hallazgos surgidos de una primera entrevista exploratoria realizada en el marco de la elaboración de la tesis de Licenciatura en Sociología (FHUC-UNL). La misma aborda la socialización y las prácticas financieras vinculadas a la inversión entre jóvenes adultos universitarios e inquilinos de la ciudad de Santa Fe. En este sentido, la investigación tiene dos objetivos: por un lado, **reconstruir el proceso de socialización financiera** de estos jóvenes, identificando grupos e instituciones por las que han pasado; y, por otro lado, **indagar sobre la configuración de las prácticas financieras**, con especial foco en la práctica financiera de inversión.

El principal aporte es dar cuenta de los procesos de socialización que se observan cuando se analizan las prácticas financieras de jóvenes universitarios en proceso de autonomización financiera. En este marco, dos hallazgos se hacen presentes: en primer lugar, se observan **formas emergentes de socialización** y modos individualizados de gestionar las trayectorias personales y económicas, que reconfiguran las maneras en que los individuos se vinculan con las prácticas financieras de inversión. En segundo lugar, se observan **cambios en la configuración de las prácticas financieras de inversión pre y post pandemia.**

Por lo tanto, la relevancia de estos hallazgos se manifiesta cuando, al indagar en la trayectoria de vida, se visualiza cómo cambian los sentidos atribuidos a las prácticas de inversión en puntos de inflexión determinados, pero también en las transiciones hacia la adultez y la búsqueda de autonomía. De esta forma, este análisis permite comprender qué significados y expectativas atribuyen los individuos a lo largo de su trayectoria de vida, en relación a los contextos socioeconómicos y los procesos de socialización que atraviesan.

El trayecto vital financiero y la moralidad en las formas de calculabilidad

Para comenzar, se parte de una definición de la socialización como un proceso que acontece a lo largo del curso de vida de las personas, por medio del cual se incorporan las normas y valores propios de la cultura de una sociedad. Si bien, en las sociedades de la primera modernidad, los programas institucionales de la familia, la escuela y el trabajo fueron cruciales en la formación social de los individuos (Dubet, 2007), en las sociedades del presente, caracterizadas por la individualización y

la pluralización de opciones de vida, emergen experiencias socializadoras que son heterogéneas y que pueden ser contradictorias entre sí (Lahire, 2007). Este proceso se entiende bajo la concepción de que, los dominios institucionales, como el de la familia, la escuela y el trabajo, se desanclan de sus marcos más tradicionales y albergan formas emergentes de socialización y modos individualizados de gestionar los itinerarios personales y las asociaciones (Giddens, 1997; Beck, 2003). Entonces, lo que se observa, es la crisis de un modelo conceptual de transición lineal de la juventud (concepción que sintetizaba la tradición de tránsito escuela-trabajo), que ha dado paso a una perspectiva que debe poner mayor atención a la experiencia de biografización de las transiciones y la consideración de trayectorias disímiles, en oposición a un "modelo de integración social sistémico" (Valenzuela, 2010, p. 47).

Así mismo, la investigación se inscribe también en el marco de la sociología económica. Las investigaciones recientes en este campo han problematizado la racionalidad económica clásica, subrayando la dimensión moral, simbólica y social del dinero y las prácticas financieras (Wilkis, 2013; Zelizer, 1994). De la misma manera, Villarreal (2010) introduce el concepto de **calculabilidad** para explicar cómo las normas morales y las condiciones sociohistóricas orientan las decisiones financieras, incorporando variables como el riesgo, la oportunidad o la urgencia. Por su parte, Michel Callon (2008) propone la noción de dispositivos socio-técnicos, para comprender cómo las tecnologías, discursos, normas y saberes configuran las condiciones bajo las cuales los sujetos calculan y deciden; y, en una línea complementaria, Ossandón et al. (2017) plantean la necesidad también de analizar cómo los dispositivos financieros y tecnológicos (internet, fintech, plataformas digitales, medios de pago) reconfiguran las prácticas económicas individuales; pero también destacan la importancia de estudiar la "small data", los cálculos financieros cotidianos de los individuos, frente a la "big data" producida por empresas y Estados.

Adicionalmente, Felice (2017) señala que las transiciones etarias implican presiones y responsabilidades sociales diferenciadas, influyendo en las decisiones económicas y en los procesos de autonomización. En el caso de los jóvenes adultos, la emancipación habitacional y financiera se entrelaza con las trayectorias educativas, laborales y de clase.

En consecuencia, lo que se pretende es observar las prácticas económicas en conexión con fenómenos que, en general, se consideran externos a estos, es decir, se pretende observar cómo los valores asociados a diversas prácticas financieras de inversión asoman a través del trayecto de vida, las transiciones de la etapa juventud-adultez y la vinculación con procesos macroeconómicos y sociales. En este sentido, se intenta rastrear aquellas maneras en que las prácticas financieras a lo largo

de la trayectoria vital son pensadas, comprendidas, percibidas, significadas y articuladas para, de esta forma, indagar cómo estos mecanismos influye en las decisiones económicas en el marco de la transición a la autonomización financiera que atraviesan los jóvenes adultos con trayectorias educativas universitarias, quienes, en su tránsito hacia la autonomía, deben afrontar simultáneamente la gestión del estudio, el trabajo y la vivienda.

Metodología

La metodología de investigación empleada es la cualitativa, utilizando el método de recolección de la entrevista en profundidad. Con la misma se pretende reconstruir la trayectoria vital de los jóvenes universitarios santafesinos e inquilinos, identificando transiciones y puntos de inflexión en las experiencias asociadas a la práctica financiera de inversión, mediante el entrelazamiento entre ámbitos vitales y la reconstrucción familiar. En este último punto, la reconstrucción de la trayectoria familiar, el interés está en, por un lado, reconstruir la identidad de clase para ubicar al entrevistado dentro de la escala social estratificada y, por otro lado, observar si existen experiencias, hitos o prácticas heredadas que permitan comprender la configuración de las prácticas del individuo entrevistado. Entonces, lo que aquí interesa conocer es cómo fue el proceso de socialización, qué instituciones y roles jugaron en dicho proceso de asignación de significado y práctica, al momento comenzar a incurrir en las primeras prácticas de inversión en el marco del proceso de transición a la adultez.

Por lo tanto, y para el fin de la II Jornadas de Sociología del Litoral, la ponencia se centra en el análisis de un caso de entrevista: un joven varón de 31 años, primera generación de universitarios en su familia, residente de la ciudad de Santa Fe, con una reciente independencia del hogar familiar (a los 24 años, año 2016). A partir de su relato de vida, se busca comprender cómo se ordena y narra el paso por distintas instituciones (trabajo, familia, educación, internet, redes sociales), identificando decisiones y circunstancias de una etapa que influyen en las siguientes, y cómo los distintos ámbitos vitales se afectan entre sí, dando cuenta de cómo que las trayectorias vitales no podrían analizarse por separado, sino que intrínsecamente terminan vinculadas como redes de decisiones interconectadas.

Breve relato del contexto económico y social de Argentina 2013-2023

Antes de comenzar, es menester mencionar que la inflación constituye una de las variables estructurales más relevantes de la economía argentina contemporánea, con efectos inmediatos y persistentes sobre las condiciones de vida, el empleo y la gestión individual de los recursos. Entre 2013 y 2022, Argentina atravesó una de las etapas más prolongadas de inflación alta y persistente de su historia reciente. El proceso, que comenzó con tasas moderadas cercanas al 10% en 2013, se aceleró a partir de 2014 por la devaluación del peso y la pérdida de control de precios. En 2016, tras el cambio de gobierno y la unificación del tipo de cambio, la inflación superó el 40%, y aunque descendió levemente en 2017, volvió a escalar con fuerza en 2018 y 2019. Durante la pandemia, la suba de precios se desaceleró por el congelamiento de tarifas, pero retomó su tendencia ascendente en 2021, alcanzando un 94,8% en 2022 y superando el 200% anual en 2023, el valor más alto en tres décadas (INDEC, 2024). En Santa Fe, los niveles siguieron un patrón similar al nacional, con tasas anuales del 25% en 2017, 47% en 2018 y 48% en 2019, según el IPEC.

Entre 2019 y 2021, la situación socioeconómica de los jóvenes también evidenció un deterioro significativo. En materia laboral, antes de la pandemia la tasa de empleo entre los jóvenes de 14 a 29 años rondaba entre el 36% y el 40% (EPH, INDEC), pero hacia 2021 el empleo juvenil permanecía estancado, especialmente entre las mujeres, cuya tasa apenas alcanzaba el 39% en el primer trimestre de ese año.

En cuanto a la vivienda, se observa un doble proceso: de inquilinización y de "vuelta al hogar". En la ciudad de Santa Fe, el porcentaje de hogares alquilando aumentó del 17,6% en 2010 al 23,4% en 2022 (Observatorio Inmobiliario de Santa Fe, sobre datos EPH–INDEC). Asimismo, el Observatorio Encuentro (2024) señala que seis de cada diez inquilinos destinaban más del 30% de sus ingresos al pago del alquiler. Este proceso afecta especialmente a jóvenes de grandes centros urbanos, en un contexto de caída del poder adquisitivo y encarecimiento de la vivienda.

En paralelo, durante 2020 y 2021, la crisis sanitaria y económica impulsó una tendencia de retorno al hogar de origen. Según la EPH (INDEC, 2021) y estimaciones del CEDLAS (2021), aumentó la proporción de jóvenes de 18 a 29 años que residen con sus padres. La UCA (2021) reportó que más del 70% de los jóvenes urbanos vivía en el hogar familiar, reflejando una pérdida de independencia habitacional vinculada al deterioro laboral y al alza del alquiler, fenómeno que impactó con particular fuerza en mujeres jóvenes de sectores medios.

Finalmente, en términos de pobreza, el impacto fue aún más severo: en 2019 cerca del 42% de los jóvenes de 15 a 29 años se encontraba por debajo de la línea de pobreza, porcentaje que ascendió al 48,5% en 2021 (EPH–INDEC), evidenciando el deterioro sostenido de las condiciones de vida del segmento juvenil.

A la par de estos procesos mencionados, un hecho social con implicaciones económicas se comienza a observar en nuestro país: la popularización de las inversiones en las clases medias y bajas. A saber, María Soledad Sánchez (2024), en su ensayo "Cuando las inversiones se popularizan. Finanzas digitales e inversores amateurs en Argentina", analiza el proceso de popularización de las inversiones como un fenómeno social y económico complejo, atravesado por transformaciones estructurales y culturales en torno al acceso, las prácticas y los significados del mundo financiero. La autora propone entender este proceso a partir de tres variables interrelacionadas: la expansión de las "bajas finanzas", las mediaciones sociotécnicas y el contexto económico.

En primer lugar, la expansión de las bajas finanzas refiere al ingreso de sectores medios y bajos al campo de las inversiones, un espacio históricamente restringido a clases altas y actores institucionales (Sánchez, 2024). Así, esta ampliación de la base social de inversores marca una ruptura con las formas tradicionales de ahorro e inversión, y redefine los límites simbólicos de quiénes pueden, y deben, participar en el circuito financiero.

En segundo lugar, las mediaciones sociotécnicas (o dispositivos sociotécnicos en términos de Callon) constituyen un eje central del análisis, al integrar dimensiones normativas, tecnológicas y discursivas. Según Sánchez (2024), los cambios en la regulación económica y financiera, junto con la proliferación de plataformas digitales de inversión y la circulación de nuevos discursos mediáticos, conforman un entramado de "pedagogías monetarias" que enseñan, legitiman y promueven la participación financiera de individuos no especializados. Estas mediaciones, en tanto dispositivos de traducción entre los sujetos y las finanzas, posibilitan la apropiación cotidiana de herramientas y lenguajes financieros.

Por último, la autora destaca que, el contexto económico actúa como condición de posibilidad y modulador del proceso de popularización. En escenarios de crisis, inflación o incertidumbre macroeconómica, las inversiones digitales y los instrumentos alternativos de resguardo de valor adquieren mayor relevancia, impulsando el ingreso de nuevos actores al mercado financiero (Sánchez, 2024). Así, Sánchez vincula este proceso con lo que otros autores denominan "financiarización de la vida cotidiana", entendida como la creciente centralidad de las lógicas financieras en las prácticas y decisiones de los individuos (Martin, 2002; Langley, 2008). De

esta manera, esta perspectiva permite comprender cómo las finanzas dejan de ser un ámbito especializado para insertarse en las rutinas, las identidades y las expectativas de amplios sectores sociales. Sin embargo, la autora advierte que la literatura existente ha tendido a concentrarse en los análisis macroeconómicos o institucionales del fenómeno, como los estudios sobre los trading floors, las grandes corporaciones, o los de "big data", dejando relativamente inexplorado el universo de los inversores particulares y sus trayectorias de aprendizaje, riesgo y sentido (Sánchez, 2024), de aquí deriva nuestro objeto de estudio.

En definitiva, el trabajo de Sánchez (2024) aporta una mirada situada y contemporánea sobre la transformación del campo financiero argentino, mostrando cómo la articulación entre tecnología, regulación, discurso y contexto permite comprender la emergencia de nuevos sujetos financieros en el marco de una economía digitalizada y financiarizada.

I. Análisis de la trayectoria familiar

Para comenzar, mediante el análisis de los capitales sociales, culturales y económicos (Bourdieu 1986) se pretende reconstruir la identidad socioestructural del entrevistado con el fin de ubicar al mismo dentro de la pirámide social. De esta manera, un análisis de capitales acumulables en la trayectoria familiar permite observar hábitos y experiencias heredadas y, también, ubicar al entrevistado en la escala social, para identificar sus condiciones y oportunidades asociadas a la clase perteneciente.

En consecuencia, una de las primeras observaciones, en relación al análisis desde sus abuelos maternos y paternos, pasando por su madre y padre, continuando con él, se asocia al **proceso de modernización de la sociedad y la familia**, y el cambio en las prácticas y significados asociados, vinculados al tránsito hacia la adultez, que también forman parte de la configuración de las decisiones financieras. Es así como, en estas tres generaciones se observa una reducción de la durabilidad de matrimonios, retraso en la conformación de la familia, baja de natalidad, consolidación de los roles de género (particularmente asociado a la figura de jefe de hogar), retraso en la salida del hogar, en la autonomía financiera y en la incorporación al mundo laboral.

Continuando, en lo que respecta al **capital cultural y simbólico**, se observa una trayectoria sinuosa a lo largo de las tres generaciones familiares. En primer lugar, los abuelos maternos presentan un volumen de capital cultural medio-alto (el

abuelo fue juez y la abuela profesora de piano, luego dedicada al trabajo doméstico), mientras que los abuelos paternos poseen un capital cultural bajo, ya que no alcanzaron estudios superiores. Sin embargo, esta acumulación no continúa "escalando", dado que un **punto de inflexión** interrumpe la trayectoria ascendente: la madre del entrevistado inicia estudios universitarios pero los abandona tras el fallecimiento de su padre y una crisis financiera familiar que la impulsa a incorporarse tempranamente al mercado laboral, a los 18 años.

Por su parte, la trayectoria del padre no evidencia una acumulación significativa en este tipo de capital, aunque sí un avance relativo respecto de sus propios padres (posee estudios secundarios incompletos). Aun así, su inserción laboral en el sector servicios (particularmente en actividades comerciales durante la juventud) le otorga una posición simbólica diferenciada respecto de los sectores obreros con empleos fabriles. En contraposición, la madre, pese a no haber finalizado sus estudios superiores, presenta un ligero avance relativo frente a su esposo, producto de la herencia del capital cultural recibido en su familia de origen. Este proceso se traslada posteriormente al entrevistado, quien sí logra completar sus estudios universitarios.

En relación al **capital económico**, la familia materna presenta un acumulación media relativamente mayor a la paterna producto de una trayectoria educativa y laboral mejor remunerada en ese entonces; ambas trayectorias son trasladadas hacia el padre y madre, los cuales en pareja comienza con una dinámica de acumulación conjunta basados en **prácticas de ahorro estricta** para la "inversión", la compra de bienes durables como una casa, un terreno para una quinta, renovar el auto cuando lo necesitasen, y con gastos mínimos pero avocados mayormente a vacaciones familiares y reuniones semanales con amigos; además, se observa que, junto al aumento del capital económico, la familia también acumula capital simbólico "empezaron a irse de vacaciones, en los '90 y ya si con su familia, o sea, ellos dos y yo, y con eventualmente alguna familia amiga." (Entrevistado, 2024). En cuanto a las formas de acumulación de capital económico, esta provino, y proviene, de los ingresos laborales, pero a su vez también, sobre todo su madre recién divorciada ha hecho uso de préstamos familiares otorgado por su madre para comprar una casa, los cual se suma a las cuotas del crédito hipotecario pedido en pareja para comprar la casa que luego se vendió en la repartición de bienes, si bien estos préstamos se han concretado sin atrasos o deudas estas prácticas denotan una mayor fragilidad económica relativa a cuando estaba casada.

Por otro lado, en cuanto a ayuda estatal el entrevistado menciona:

> Son dos personas que siempre dentro de las pocas cosas que les interesa consumir, cambiar el auto cada tanto es algo que es fijo, digamos, que a los dos les interesa. Y en eso, bueno, por la dinámica del, sobre todo del kirchnerismo, de siempre mantener viva y pujante esa industria, siempre han dado créditos subsidiados para cambiar el auto y esas cosas, así que a través de eso sí han recibido, a través de otras cosas no y de hecho esto de los autos ni siquiera lo ven, no son conscientes o si saben es como que piensan que les corresponde y que no toman como una ayuda.

De igual manera que "toda mi educación obviamente, pero tampoco sé si lo valoran como algo que se les otorgó. Pero sí, toda mi educación, yo fui a la escuela pública, primaria, secundaria y universidad." Esta no percepción de la ayuda estatal como herramientas de acumulación simbólica para el ascenso social podría vincularse a los hallazgos de Kessler (2016) sobre que las clases medias en argentina no interpretan, ni perciben, que el acceso a los bienes colectivos ayudaron a mejorar sus condiciones objetivas.

En pocas palabras, mediante el análisis de estos tres capitales se puede observar que la composición y volumen es mayormente de capital económico y en segundo lugar simbólico, ya que esta trayectoria de aumento en el capital económico (y la consecuente acumulación de capital simbólico asociado a la obtención de dinero) es producto de que **sus prácticas cotidianas estuvieron destinadas a aumentar este volúmen**, por sobre el cultural. Así, se determina que la posición relativa en la estructura se ubica por arriba de los estratos bajos que posee trabajos precarizados, con condiciones precarias de existencia y sin posibilidad de adquisición de bienes durables y sin capitales simbólicos como educación y cultura, pero por debajo de las clases medias con un volúmen relativamente alto de capital cultural y simbólico, y muy lejos de las elites.

II. Análisis de la trayectoria individual

Para comenzar en esta parte, se observa que el capital simbólico acumulado es relativamente mayor al de su padre y madre ya que, a través del uso de tecnología y el acceso a internet, ha acumulado capital informacional, pero también, producto de su militancia y vínculos políticos por trabajo. Seguidamente, en relación al capital cultural, se observa una acumulación del mismo en la trayectoria educativa; desde la primaria hasta la carrera de ingeniería, con participación y rendimiento positivos y sobresalientes en toda la trayectoria, impulsados por su familia y conti-

nuados por él. Además, también ha tenido formación en idioma inglés producto de actividades extracurriculares durante la primaria, como también consumo en la adolescencia de películas varias, y el uso y acceso en el hogar a instrumentos musicales como guitarra y batería. Todo esto denota que si bien ha sido sinuosa la trayectoria familiar en relación al capital cultural, este ha sido trasladada permitiendo un aumento significativo, a través de generaciones.

Continuando, en relación al capital económico se observa un temprano interés en el ahorro producto del incentivo de su madre desde los 10 años, con prácticas como:

> Por ejemplo, ir caminando en vez de tomarme el colectivo al club. No comprarme una coquita después del club. En gastos chiquitos, pero que eran los únicos gastos que yo tenía, los relegaba, los relegaba fuerte, fuerte me acuerdo, en pos de poder ahorrar un pesito más. Y siempre atento a la oferta, a las promociones, a las cuotas, digamos, oferta de compra para poder conseguir lo que yo quería porque sabía que ahí había una puerta. O de chico vender cosas en el mercado libre, también.

De esta manera, se puede observar cómo **las prácticas familiares en relación al dinero también son heredadas**, ya que, desde la infancia incorpora esta manera de concebir esta práctica financiera: ahorro significa recompensa futura. A su vez, se suma el uso de **internet como un dispositivo sociotécnico facilitador en la entrada hacia nuevas relaciones sociales de intercambio** monetario, junto con las facilidades de compra y venta de bienes, servicios y activos que otorga. En esta parte, el entrevistado menciona que sus ahorros eran destinados a gastos en tecnología, lo que denota un interés en seguir aumentando su capital simbólico e informacional también.

Ahora bien, ya pasando a los 21 años, durante 2013, el entrevistado presenta su primera gran inversión donde, con un amigo de la secundaria, decide emprender "una fábrica de hielo". Es menester mencionar que, esta idea se asocia (en boca del entrevistador) a la restricción de compra de dólar (CEPO); el entrevistado menciona que hasta 2011, con 19 años, compraba dólares con la cuenta prestada de su abuela, quien no hacía uso de esta herramienta, como forma de inversión para aumentar sus ahorros, pero con el CEPO comienza a pensar otras ideas para invertir. Así, luego de casi dos años, con sus ahorros y junto con las múltiples ayudas de ambas familias, a pesar de la preocupación por el riesgo financiero que enfrentan, concretan la compra de la máquina y elementos necesarios para comenzar su primer emprendimiento. En relación a ello, cuando consultamos por sus motivaciones es-

boza que lo hace para acumular capital (dinero) porque "me da seguridad el capital, me da seguridad que sea lo que sea que yo vaya a querer emprender va a ser mucho más fácil con plata, en principio." Así, luego de años de trabajo en dicho emprendimiento y estudio en paralelo, a los 24 años (2016) comienza la búsqueda de independencia económica de sus padres y decide mudarse solo, ya que "no me iba a hacer un agujero financiero mudarme solo gasté sólo un 20% de mis ahorros", aunque menciona que recibió ayuda también de sus padres para conseguir bienes durables como electrodomésticos, por ejemplo.

Ahora bien, es en este punto cuando la dinámica de ahorro e inversión se frena producto de inconvenientes de salud mental que trajo aparejado para el individuo la presión de un emprendimiento, de los estudios superiores, la militancia política y la independencia económica; se observa entonces, **el primer punto de inflexión**, y luego de esto, abandona el emprendimiento y en esta nueva etapa, el entrevistado menciona que comienza a dedicarse más a la acumulación de capital simbólico a través de las redes sociales y laborales de la militancia, y su interés estaba asociado a la búsqueda de un nuevo horizonte laboral que incluye bienestar físico, mental con la consecuente retribución económica, aprovechando el "colchón" económico que "cosechó" con dicho emprendimiento.

Por último, pero no menos relevante, el entrevistado menciona otra etapa significativa con dos sucesos relevantes, y un nuevo punto de inflexión. El primero es cuando:

> A los 28 me llaman para trabajar en Buenos Aires como ingeniero [en el Ministerio de Obras Públicas], pero en un área bastante de política, lo cual me motivó. Pero bueno, económicamente no era una salvación ni mucho menos, de hecho era una complicación y además tiene algo que siempre deteste que era, digamos, tener que cumplir horario a rajatabla, la presencia por la presencia misma, ese tipo de cuestiones que me hacen sentirme mucho más identificado con el emprendedurismo que con un empleado de planta permanente digamos, como dos horizontes así.

Producto de esta noción de vida asociada a una moral de la modernidad vinculada a trabajos flexibles, el entrevistado menciona que renuncia en búsqueda de un trabajo que proporcione flexibilidad. El **segundo punto de inflexión** ocurre luego de esto cuando, mientras ya convive con su amigo a los 28-29 años en 2021, pierde el 90% de sus ahorros en la pandemia por la práctica del trading (actividad de comprar y vender instrumentos financieros, como acciones, bonos, divisas o materias primas, con el objetivo de obtener ganancias a través de la fluctuación de los

precios en los mercados financieros), quedando en una situación financiera muy vulnerable relativa a la pre pandemia, en palabras del entrevistado:

> Yo creo que la pandemia tiene mucho que ver en eso, en la pérdida de fe en un progreso como lo conocemos. En ese momento me impactó, me pesó y el decir bueno, yo para qué carajo voy a hacer 20 años de carrera en algo si se acaba de ir toda la mierda. Entonces en ese sentido, sumado a la imposibilidad que yo tenía más de chico de poder generar inversiones en lo financiero, por eso que te decía de que no estaba digitalizado, no estaba popularizado el conocimiento tampoco, bueno de pronto ya está, todo eso está arriba de la mesa entonces eso hace que me genera mucho interés adquirir cierta facilidad, veo que tengo cierta facilidad para interpretar la cuestión y me mando sin tener mucha experiencia.

Menciona además que esto tiene origen cuando:

> Se da el boom de las criptomonedas, empiezan a subir una banda, entonces yo empiezo a hacer cálculo, uh, yo la plata que tengo la invierto en esto, mirá la cantidad que tendría, podría tener mucho más de lo que tengo. La volatilidad me hizo entender o pensar o creer que lo que yo tenía no era tanto y que podía tener mucho más, de manera mucho más fácil, de la que me costó tener todo eso. Lo cual no era tan así, obviamente.

Asimismo, se puede observar cómo la **financiarización y la digitalización** ha llevado al **acceso masivo a un público inexperto** a estas prácticas donde ilusionados con la posibilidad de aumentar sus capitales, terminan quedando en una fragilidad económica alta. Luego de esta pérdida, el entrevistado menciona que comienza a tener una práctica de ahorro mayor, una reducción de gastos abrupta y aumenta relativamente el préstamo de familiares para gastos cotidianos, o durables, como así también comienza a trabajar en Uber (empresa estadounidense proveedora de movilidad como un servicio de plataforma), ya que “es como combustible de base, digamos. Que me sirve para los gastos fijos cotidianos.”, mientras comienza a desarrollar paulatinamente su nuevo emprendimiento de consultoría independiente junto a su pareja, nuevamente, en búsqueda de equilibro entre las trayectorias académica y laboral, el “sacrificio” y el “retorno de inversión”; en relación a ello menciona que:

> Siento que ahora con la consultoría es un proyecto que medianamente equilibra las tres cuestiones, porque es un emprendimiento propio, privado, donde tengo capacidad y

posibilidad de hacer un negocio, y de beneficiarse de eso, y a la vez está vinculado con la política, siento que mi voz tiene peso de alguna forma, mi opinión tiene mucho más peso del promedio y a la vez siento que se valoran relativamente mis aptitudes como ingeniero.

Para concluir, luego de un recorte y recopilación de 29 páginas de entrevista transcriptas mencionamos que, en relación a la trayectoria de acumulación de capitales culturales, simbólicos y económicos, en los primeros se puede observar que hay un aumento relativo y sinuoso desde sus abuelos hasta él, en el volúmen y composición de capital cultural y simbólico esto puede entenderse debido a que los **cambios en la movilidad intergeneracional llevan procesos de largo plazo, y no son lineales, mucho menos en las clases medias.** De igual manera, con respecto al capital económico se observa una relativa estabilidad de acumulación desde sus padres hasta él, pero con una variación a la baja en la parte actual de su vida ya que, aunque la expansión económica haya mejorado las situaciones colectivas (producto de una mayor democratización en la educación, el acceso a la información y la salud, más que a una distribución de ingresos) no así lo fueron las condiciones individuales de la gran mayoría, denotando el riesgo de que las mejoras que se experimenta durante el período no sean permanentes y que, lo vemos reflejado en su acumulación de capital educacional y simbólico, pero en la relativa inestabilidad económica que enfrenta actualmente. Para concluir esta parte del análisis, se entiende que ninguna de las variables mencionadas previamente denotan por sí sola una posición, y es el análisis multivariable y procesual el que nos permite una mejor interpretación de los fenómenos sociales.

III. Transiciones y configuración de la práctica de inversión

A partir del análisis de la trayectoria vital del entrevistado se pueden destacar **cuatro transiciones** con sus respectivas etapas vitales, y con relación a la práctica financiera de inversión. A saber, la primera transición se relaciona con el pasaje de la escuela secundaria a la universidad, donde la socialización primaria con su familia y las experiencias socializadoras heterogéneas en institución educativa obligatoria, clubes de deporte y expresión artísticas, dan paso a la construcción del significado del dinero como garante de la “seguridad” vital; así mismo, se observa una **individuación de la experiencia en la búsqueda de autonomía** del hogar familiar y, además, una **pluralización de las opciones de vida**. Esta individua-

ción y pluralización se aprecia cuando la práctica del ahorro, aprendido como juego mediante la madre, se entrelaza con las primeras comercializaciones con dispositivos sociotécnicos digitales novedosos en la época (Mercado libre y venta online), a las primeras compras planificadas con ahorros propios y ayuda de familias (celular, televisor, mp3, etc.), con su primer proyecto emprendedor, en el proceso de búsqueda de autonomía, y la búsqueda de mayores ganancias.

Una segunda transición se observa en el pasaje de estudiante universitario dependiente del núcleo familiar a la búsqueda de autonomía familiar, mediante la independencia habitacional y la búsqueda laboral de un ingreso fijo. En este sentido, nuevamente se observa una biografía reflexiva y electiva que **reconfigura el significado de la práctica de inversión**. En particular, la experiencia negativa de salud, mencionada previamente, afecta el proyecto emprendedor y reconfigura los sentidos de las prácticas. Entonces, se vuelve a observar una elección reflexiva de la biografía; en este punto, lo central no es la acumulación de capital, sino la finalización de su carrera universitaria, el disfrute de la juventud y sus vínculos, de la independencia habitacional, de su trabajo en la militancia política y los ahorros generados; entonces, afronta el primer gasto de mudanza propio, surge la primera planificación del consumo en independencia habitacional, busca una nueva fuente de ingreso vinculada al trabajo "formal" (vinculado a la militancia política), de carrera y acumulación de capital simbólico, y no económico, pero se observa una continuidad de la práctica de ahorro y planificación de la economía del hogar heredada y socializada por su madre.

En una tercera transición, se observa el paso de un hogar unipersonal a la conformación del hogar pluripersonal con un amigo de su adolescencia (2020), meses previos al comienzo de la pandemia. En esta transición, meses posteriores a esta conformación, presenta la renuncia en su segundo trabajo formal, esta vez de carácter más técnico (visto nuevamente como la reflexividad del individuo) y el cual conservó algunos pocos meses, en búsqueda de "libertad" y "flexibilidad" personal. Aquí, nuevamente se observa que, **el significado del dinero ganado vinculado al esfuerzo y el trabajo no están directamente vinculados al retorno de capital, sino más bien a la satisfacción personal**, como el trabajo formal no dejaba margen a la realización individual, lo abandona. Inmediatamente, con el advenimiento de la pandemia, el entrevistado menciona (como lo vimos anteriormente) que, producto de la pérdida de seguridad ontológica y la novedad de dispositivos sociotécnicos, aparece nuevamente la práctica de inversión, pero esta vez como **inversión en activos digitales no tradicionales**, nuevamente en búsqueda de la maximización de sus ahorros y búsqueda de seguridad mediante el ca-

pital. Es preciso mencionar que se "lanza" a este juego mediante charlas con otro amigo de la secundaria que también está atento a este boom, así como también, con diversos amigos de la secundaria que si bien no invierten todo su dinero o la mayoría, participan activamente del juego de la especulación a pequeña escala y de la conversación digital.

En esta etapa, la inversión significa búsqueda de seguridad en un contexto de incertidumbre, pero también poco esfuerzo y sacrificio (en comparación a la de la primera etapa que lo lleva a su primer punto de inflexión) con un buen retorno de inversión que generaría, según el entrevistado, seguridad financiera y personal. Meses posteriores al uso de la práctica, se produce la pérdida del 90% de los ahorros generados a lo largo del trayecto de vida, y **los significados y prácticas de inversión son reconfigurados nuevamente**; surge, reiteradamente, la idea de inversión vinculada al significado de esfuerzo y sacrificio con resultados a largo plazo y decae la expectativa en la maximización de ganancias a corto plazo como "salvataje", y aparece el significado de **la inversión como optimización de los ahorros**, dejando entrever que **las nuevas formas de pluralización de las opciones de vida aquí se observan vinculadas a nuevos dispositivos tecnológicos**; por otro lado, el cambio en este punto de inflexión con respecto a la práctica de inversión es dejar de buscar la inmediatez del retorno a "anclar" el tiempo y espacio de la práctica para retorno sostenibles.

Por último, la cuarta transición aquí distinguida involucra el paso de la convivencia con un amigo a la conformación del hogar pluripersonal con pareja o "familiar" (2022). Se aprecia aquí, una **reorientación de la percepción del riesgo y recompensa del dinero y la inversión** producto de la pérdida del 90% de los ahorros en la etapa anterior, y una búsqueda de estabilidad económica, laboral y personal. Esta reorientación de la práctica financiera se da mediante ajuste de gastos, austeridad, reorientación de la percepción del riesgo, búsqueda de estabilidad y seguridad a largo plazo. Comienza una tercera gran inversión, más mesurada en costos iniciales y con una estrategia de largo plazo, de consultoría privada; de esta manera, se observa que la inversión tiene un significado de responsabilidad de jefe de hogar, ya no de "juego" de la independencia, sino vinculado al esfuerzo y sacrificio a largo plazo, de búsqueda de estabilidad, esta vez con su pareja, con la cual también saca su primer crédito en pareja, saca su primeras tarjetas de crédito para "patear gastos" y así "ganarle" a la inflación pero manteniendo una política de sin deuda ni atrasos. Comienza su primer trabajo de plataforma flexible (Uber), y, lejos de alejarse del mundo inversiones, de manera mesurada y paulatina hay una búsqueda de formación técnica y teórica en inversiones de riesgo y tradicionales, sobre

todo tradicionales, observando una continuidad del interés en la práctica financiera de inversión, pero con un significado vinculado a la optimización y satisfacción personal "integral".

Luego de esbozar estas cuatro transiciones, es pertinente mencionar algunas regularidades en el trayecto de vida, y algunas diferencias. En relación a las regularidades, podemos ver que el individuo "va y viene" en la búsqueda de la construcción de su relato de vida y, se observa, producto de su posición relativa en la pirámide social, una **multiplicidad de repertorios posibles**, que aumenta el poder de decisión y la "autonomía" relativa de elección.

En esta multiplicidad de repertorios posibles presentes en la segunda modernidad, se observan también **nuevas formas de sociabilidad que se entrecruzan con socializaciones ya conocidas de la primera modernidad**, es decir, en todas las etapas y transiciones de la trayectoria vital la presencia de internet es clave como espacio de socialización mediante el cual nuevas formas de relaciones sociales se expanden: en la transición 1, por ejemplo, la compra venta online expande sus fronteras y abre un nuevo mundo de posibilidad, en la transición 3 el boom de las criptomonedas es otro espacio de interacción social signado por internet pero que también se apoya en el vínculo previo con un amigo de la institución secundaria, en la transición 4 la consultoría a distancia también posibilita nuevas formas de relacionarse, cada una de estas nuevas formas de interactuar, de relacionarse mediante internet no son aisladas ni únicas, sino que se entrecruzan con formas "viejas" de socializar, podemos decir que en este caso particular una se da con el aval de la otra, y no hay una preponderancia del vínculo nueva socialización-prácticas, sino más bien socialización heterogéneas y contradictorias vinculadas a las prácticas financieras de inversión.

Por otro lado, pero no menos relevante, es observar que el significado del dinero ganado cambia según las etapas de la vida, y la experiencia personal, mientras que el significado del "ahorro" se mantiene vinculado a la "seguridad"; no se pretende ahondar en este punto, pero si se pretende ahondar en el significado de la inversión, como práctica financiera, que es lo que nos interesa. A saber, el **significado de la inversión** es el del aumento del capital, pero la noción vinculada al riesgo, el esfuerzo, el sacrificio y el retorno de inversión difieren a lo largo del trayecto de vida. En el primer punto de inflexión, la inversión es vista como búsqueda de independencia, como un juego con responsabilidades, pero un juego de la independencia al fin, el significado cambia del esfuerzo para la maximización de ganancias, a luego del evento de salud, disminuir la exigencia y él esfuerzo en búsqueda de la maximización e incorporar otros aspectos de la vida en el "balance final". Ya,

durante el segundo punto de inflexión clave esta noción se trastoca y la aparición de nuevos dispositivos sociotécnicos, que auguraban un boom exponencial de las mismas durante 2021, vuelcan nuevamente al individuo a la búsqueda de maximización de ganancias, esta vez, con bajo esfuerzo y altos retornos, para, luego de la pérdida de sus ahorros, cambiar nuevamente el significado, y con la salida de la pandemia, resignificar la inversión como práctica que requiere tiempo, esfuerzo, conocimiento y dedicación para que a largo plazo obtenga resultados con altos rendimientos.

Conclusión

A modo de conclusión, se observa que, la creciente diferenciación y autorregulación social se desarrolla a la par del aumento de los márgenes para la elección individual. Los individuos contemporáneos se ven cada vez más forzados a decidir por sí mismos, en un contexto donde la autonomía y la reflexividad se convierten en exigencias sociales. Sin embargo, este margen de elección no se distribuye de manera homogénea: las oportunidades y trayectorias posibles dependen de la posición social y del volumen de capital acumulado.

En el caso analizado, la trayectoria vital muestra cómo las decisiones económicas, educativas y laborales se entrelazan con la búsqueda de autorrealización y estabilidad, configurando una biografía reflexiva marcada por los aprendizajes familiares y las condiciones estructurales de la segunda modernidad. La práctica de inversión, atravesada por procesos de digitalización y financiarización, se resignifica en cada transición vital: primero como búsqueda de independencia, luego como juego de riesgo y, finalmente, como estrategia de estabilidad y bienestar integral.

La individualización, entendida como una estructura de la personalidad propia de las sociedades contemporáneas, implica que el ideal del yo busca diferenciarse y afirmarse mediante la elección constante. La multiplicidad de opciones de vida permite al individuo forjar su experiencia y construir su propio relato biográfico, aunque lo enfrenta a nuevas tensiones entre libertad y seguridad, riesgo y estabilidad, deseo y límite.

Finalmente, para comprender la forma en que los seres humanos se relacionan de manera recíproca, resulta necesario repensar a las personas simultáneamente como yo y como nosotros, contrarrestando la tendencia de las ciencias sociales a reproducir una falsa dicotomía entre individuo y sociedad. Solo así es posible captar

la complejidad de las trayectorias contemporáneas, donde las decisiones personales y las condiciones estructurales se entrelazan en un mismo proceso social.

Bibliografía

Beck, U. (2003). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. (1986). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.

Callon, M. (2008). "Los mercados y la performatividad de las ciencias económicas". Apuntes de investigación del CECYP, Buenos Aires.

Dubet, F. (2007). *El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, España

Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Península.

Kessler, G. (2016). Introducción. En G. Kessler (Comp.), *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*.

Lahire, Bernard (2007); *¿Para qué sirve la sociología?*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Ossandón, José; Ariztía, Tomás; Barros, Macarena & Peralta, Camila (2017); "Contabilidad en los márgenes. Ecologías financieras entre big y small data"; en *Civitas. Revista de Ciências Sociais*. V. 17. Nº 1 (pp. e1-e26). DOI: 10.15448/1984-7289.2017.1.25021

Sánchez, M. S. (2024). Cuando las inversiones se popularizan. Finanzas digitales e inversores amateurs en Argentina. [Ensayo inédito].

Villarreal, M. (2010). *Economía, afectos y moral: La construcción social del dinero en México*. El Colegio de México.

Wilkis, A. (2013). *Las sospechas del dinero*. Paidós.

Zelizer, V. (1994). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Autonomía e incertidumbre. Los gajes del trabajo independiente en profesionales de Santa Fe

ANTONELA CHICONI
antonelachiconi@gmail.com
Universidad Nacional del Litoral

Resumen

La ponencia presenta los principales resultados de la investigación desarrollada en el marco de la tesina de grado titulada *"La construcción de trayectorias profesionales independientes. Entre la autonomía y la regulación"*. El estudio se inscribe en un contexto de profundas transformaciones laborales, donde las trayectorias profesionales estables y lineales pierden vigencia frente a modelos productivos fragmentados, flexibles y desregulados. En este escenario, las biografías laborales se vuelven más individualizadas e inestables, y el trabajo pierde parte de su centralidad como mecanismo de integración social.

La investigación aborda una categoría ocupacional poco explorada: los profesionales independientes, entendidos como graduados universitarios que ejercen su profesión de forma autónoma, sin jefes ni empleados a cargo. El estudio compara trayectorias de profesionales de disciplinas altamente reguladas (Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Agrimensura) con otras de baja regulación (Diseño de la Comunicación Visual), de la ciudad de Santa Fe y alrededores.

La ponencia examina las formas de acceso al trabajo por cuenta propia y el papel de las regulaciones institucionales, y los significados subjetivos asociados a la autonomía, sus tensiones y paradojas. En un contexto nacional atravesado por debates sobre reformas laborales, extensión de la jornada y postergación de las jubilaciones, esta investigación propone visibilizar cómo se ejerce la independencia profesional y sus implicancias para repensar las relaciones entre autonomía, regulación e identidad laboral.

Palabras clave: Autonomía / Trayectorias / Regulación / Identidad profesional

Definiciones en torno a los profesionales independientes y sus trayectorias

Para comprender cabalmente la conformación de la categoría de trabajador independiente, necesariamente debemos comenzar haciendo una definición aproximada. El grupo que nos enfocamos en describir recibe diferentes etiquetas: profesionales liberales, independientes, cuentapropistas, autoempleados, emprendedores, autónomos, monotributistas. Esta diversidad da cuenta de su heterogeneidad interna y revela la pluralidad de significados que confluyen en su definición.

Siguiendo las definiciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la población ocupada se distingue en "empleos asalariados" y "empleos independientes". Estos últimos, se definen por recibir una remuneración que está directamente vinculada a los beneficios de los bienes o servicios producidos y por la ausencia de relaciones de subordinación en comparación con los asalariados (INDEC, 2003). Delimitado como el anverso de las ocupaciones caracterizadas por las relaciones de subordinación, el empleo independiente incluye actividades laborales muy diversas: desde profesionales altamente calificados (médicos, abogados, ingenieros, etc.), hasta vendedores ambulantes y trabajadores esporádicos, abarcando un universo ocupacional muy amplio.

Con el fin de distinguirlos de éste grupo tan heterogéneo, los cuentapropistas profesionales han sido el foco de diversos debates en torno a su definición y características. Para resumir, diremos que se trata de trabajadores que se desempeñan por su cuenta en actividades “con una función específica” (habilitada por credenciales obtenidas en los sistemas de educación superior), que ocupan posiciones ocupacionales altamente calificadas, que están insertos en actividades económicas formales y que cuentan con atributos vinculados al emprendedurismo (Lepore y Schelser, 2006). Al interior de este grupo, se puede distinguir entre unos profesionales que desarrollan sus actividades bajo prescripciones y reglamentaciones provenientes de asociaciones profesionales y organismos públicos y otros exentos de estas regulaciones formales.

En cuanto a la definición de “profesionales”, también encontramos una amplia polifonía. Si bien no profundizaremos en estos debates, desde el punto de vista de los aportes de la sociología, este trabajo aborda una mirada procesual, en la que convertirse en un profesional implica un proceso específico de socialización que incluye educación, trabajo y carrera, y que se desarrolla en el marco de instituciones y colectivos que organizan las interacciones y aseguran el reconocimiento de sus miembros como profesionales. Esto introduce una dimensión simbólica para quie-

nes las practican en términos de realización de sí y reconocimiento social (Dubar, 2012).

Siguiendo la perspectiva procesual de Andrew Abbott (1988, 1991), el estudio de las profesiones debe centrarse en cómo los grupos profesionales controlan conocimientos, herramientas, reglas y roles sociales, dando forma a una organización social específica. Su enfoque busca conciliar la continuidad histórica de las profesiones con las discontinuidades cotidianas de la práctica, analizando los procesos mediante los cuales estas surgen, se transforman o desaparecen. Desde esta mirada, los profesionales constituyen un tipo ideal que permite comprender las posibilidades y límites de las trayectorias laborales, revelando cómo las transformaciones organizacionales, la diversificación del empleo y la reconfiguración del tiempo de trabajo impactan en las trayectorias y categorías profesionales (Abbott, 1991; Panaia, 2008).

El ejercicio independiente de la profesión constituye una de las posibles salidas laborales de los profesionales, diferenciándose de otras formas de inserción como la función pública, los cargos directivos o el empleo asalariado (Dubar y Tripier, 1998). Sin embargo, la independencia no implica ausencia de reglas. Desde una mirada sociológica, puede observarse que incluso en el trabajo autónomo operan normas formales e informales que estructuran el ejercicio profesional. En el caso de las reglas formales, algunas profesiones cuentan con marcos regulatorios y colegios que establecen pautas de acción y mecanismos de control. Siguiendo a Parsons (1967), esta regulación cumple también una función preventiva, al promover la competencia técnica como criterio universalista y evitar que intereses particulares interfieran en la práctica profesional.

No obstante, existen títulos universitarios sin incumbencias legales ni organismos colegiados que regulen su ejercicio (Panaia, 2008). En estos casos, tal como sostenía Durkheim, la falta de normas escritas no elimina la presencia de reglas: los grupos profesionales desarrollan códigos informales y formas de autorregulación que orientan sus prácticas y refuerzan la cohesión interna. Estas reglas implícitas, aunque no institucionalizadas, moldean los comportamientos, contribuyen a definir estándares éticos y técnicos y generan un sentido de identidad y pertenencia profesional.

Para estudiar a los profesionales independientes, el trabajo se vale del concepto de trayectorias. El análisis de trayectorias permite realizar un salto cualitativo, reinterpretando la imagen estática que construyeron las estadísticas del trabajo como el resultado de un proceso a la vez biográfico-personal y relacional-social, que puede captarse a través de los relatos individuales (Abbott, 1988).

Sin detenernos en el debate ya histórico de la sociología en torno a la importancia de los elementos que las conforman, en esta investigación, el concepto de trayectorias es el que permitirá articular un punto de vista "objetivo", es decir, la secuencia de posiciones que los individuos ocupan en el espacio social a lo largo de su trayectoria, y el punto de vista "subjetivo", incorporando las historias personales, las vivencias y decisiones, las visiones de sí y del mundo que aparecen en los relatos de los sujetos. La articulación de estos dos mecanismos de indagación de las trayectorias ayudará a entender las identidades profesionales como procesos al mismo tiempo biográficos e institucionales (Dubar y Tripier, 1998).

La importancia del estudio de las trayectorias para estudiar el mundo del trabajo es la incorporación del tiempo como un elemento clave. Durante la era industrial, el tiempo de trabajo tenía prioridad en la vida de las personas: la disciplina temporal, la oposición del tiempo de trabajo y el tiempo libre y la segmentación de las actividades marcaban la temporalidad (Longo, 2011: 8). Sin embargo, la transformación del modelo productivo ha llevado a nuevas formas de organizar el trabajo y el tiempo libre, generando una 'desincronización' y diversificación en las trayectorias laborales. Este cambio indica una individualización de las trayectorias, una diferenciación de las duraciones, las etapas, las transiciones y las edades en las que ocurren los acontecimientos y se alcanzan ciertos roles, con recorridos más heterogéneos, que no pueden explicarse sólo por factores contextuales, herencias familiares o posiciones estáticas en la estructura social (Longo, 2011).

Bajo este contexto, la flexibilidad de horarios laborales y el trabajar desde casa, son atributos cada vez más valorados en distintos grupos ocupacionales. El diseño de "carreras flexibles" es una tendencia en crecimiento en el contexto actual que no puede ser captado en los enfoques tradicionales del desarrollo de carrera, que asumen una trayectoria lineal de trabajo con un incremento de niveles de responsabilidad. Las nuevas carreras flexibles caracterizan aspiraciones profesionales que van cambiando en diferentes etapas de la vida y que ya no se ajustan a modelos lineales y acumulativos (Aumann y Galinsky, 2012: 57-58).

Este fenómeno no se circunscribe al cuentapropismo o al trabajo independiente: se trata de una tendencia creciente en diferentes ámbitos laborales, tanto públicos como privados, y que incluye también a los trabajadores en relación de dependencia (Aumann y Galinsky, 2012). Esto presenta un desafío no solo para las ciencias sociales, que deben abordar un fenómeno caracterizado por el dinamismo y el cambio de las aspiraciones. Aumann y Galinsky (2012) auguran una "revolución silenciosa" detrás de este fenómeno en crecimiento, porque lo que cambia con estas carreras flexibles son las aspiraciones profesionales, que caracterizan como "dismi-

nuidas". Estas parecieran caracterizar a carreras laborales que no necesariamente buscan ascender ni acumular logros. En contraste, son fluidas y van cambiando conforme las personas se mueven a través de diferentes etapas de la vida y se enfrentan a diferentes problemas vitales dentro y fuera del trabajo. Por lo tanto, deben concebirse como dinámicas y flexibles a medida que las personas negocian el trabajo y las responsabilidades personales en varias etapas de la vida. Investigarlas de este modo permitiría comprender que las aspiraciones profesionales se ven afectadas por las etapas de la vida, los factores contextuales y las características del lugar de trabajo.

Abordaje metodológico

La investigación adoptó una estrategia metodológica cualitativa y flexible, de tipo descriptivo, orientada a captar reflexivamente los significados que los profesionales construyen en torno a sus itinerarios laborales (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Se parte de los principios del enfoque biográfico, es decir, la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los propios sujetos (Kornblit, 2004: 15) y la atención minuciosa en la manera en que los individuos construyen sus vidas y definen su situación (Jelin, 1976; Bertaux, 1981), al mismo tiempo que intenta aprehender el contexto en el que tienen lugar, como el reflejo de una época, normas sociales y valores (Muñiz Terra, 2012).

El trabajo se enfoca en estas carreras en tanto presentan diferencias en sus diseños curriculares y en la organización institucional, así como también en las atribuciones otorgadas a los profesionales una vez graduados. En nuestro país, los títulos universitarios regulados por el Estado están incluidos en el artículo 43 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, y poseen actividades profesionales reservadas, que han sido aprobadas por resolución ministerial. Pero también existen otros títulos universitarios que no están regulados para su ejercicio y no tienen incumbencias fijadas por ley, con lo cual, no forman Colegios Profesionales y no hay control sobre el ejercicio de la profesión (Panaia, 2008; 12). Para poder observar el impacto de esta diferencia en las trayectorias laborales, se seleccionaron graduados con títulos universitarios que poseen regulaciones y graduados con título universitario sin regulaciones.

El corpus empírico se compone de 19 entrevistas en profundidad a profesionales graduados de universidades públicas de la región (UNL, UTN, UNR y UNNE). Se entrevistaron 5 ingenieros en Agrimensura, 4 ingenieros civiles, 5 arquitectos y 5

licenciados en Diseño de la Comunicación Visual. Los participantes tenían entre 30 y 56 años (con al menos 5 años de trayectoria independiente) y residían en el Gran Santa Fe y ciudad de Esperanza.

Las técnicas de recolección incluyeron revisión documental (leyes de ejercicio profesional, códigos de ética, normativas de colegios y diseños curriculares), permitiendo reconstruir el marco regulatorio en el que se insertan las actividades profesionales y en un segundo momento, se realizaron entrevistas en profundidad que permitieron conocer aspectos de la biografía, experiencias y significados vivenciados y construidos por los entrevistados (Guber, 2001), incluyendo aspectos como familia de origen (lugar de nacimiento, nivel educativo, actividad laboral de los padres), trayectoria educativa durante la escuela secundaria (lugar, modalidad), elección de la carrera y experiencia universitaria, experiencias laborales antes y después de la graduación, inicio en la actividad independiente, reparto del tiempo de trabajo y del tiempo de vida, organización del trabajo, clientes y dinero, significados asociados al trabajo independiente.

El inicio del camino independiente: ¿un punto de inflexión?

Para comprender cómo los profesionales transitan hacia el ejercicio independiente, resulta clave analizar los momentos de entrada, los condicionamientos estructurales y las soluciones biográficas que se ponen en juego. Realizamos un análisis por cada grupo profesional, indagando en cómo se acercan a este perfil profesional y con qué expectativas y deseos.

En el caso de los ingenieros civiles entrevistados, encontramos que no inician su trayectoria profesional por el camino independiente, sino que se ingresa al mercado a través de empleos en relación de dependencia, tanto en el sector público como en empresas privadas. El camino por cuenta propia es un punto de inflexión que aparece después de que el profesional experimenta una desvinculación de un empleo estable, ya sea por decisión propia o debido a circunstancias externas, como la pérdida del empleo. En estos casos, la transición hacia el trabajo profesional independiente es una búsqueda de nuevas alternativas laborales o un proyecto buscado por ellos mismos de mayor autonomía.

> En diciembre de 2017 me despidieron. Había poco laburo. Estuve casi 8 años ahí. Fue un golpe duro. Me llevó un año y tres meses conseguir laburo… ahí fue el puntapié para

largarme por mi cuenta, hago ingeniería acá en mi casa, gracias a todo lo que aprendí en la empresa (Fernando, Ingeniero Civil).

En realidad fue todo un problema que me desvincularon y me quedé sin trabajo, y yo entré a ver todas esas cosas raras entonces me largué solo, más allá de que yo tenía la idea de siempre (Gonzalo, Ingeniero Civil).

En estos relatos, la llegada al mundo independiente se asemeja más a un trabajo "de refugio" (Lepore, y Schelser, 2006) al no encontrar otra posibilidad o ser despedidos. Sin embargo, este desconocimiento del mundo independiente también orienta a otros entrevistados a ver esta situación como una "apuesta", asociándola con la innovación y la creación, y abriendo un camino nuevo dentro de un rubro no tan desarrollado en su profesión.

Yo igual siempre tuve en la cabeza que quería desarrollar mi empresa, lo hice para juntar dinero y dije, bueno, mientras estoy estudiando lo hago, si bien tenía a cargo muchas personas y me llevaba muy bien ese mes aprendí un montón de cosas de manejo de personal, de todo… pero no era lo que quería, no quería ser repetitivo en mi trabajo, entonces bueno renuncié (Germán, Ingeniero Civil).

En el caso de los agrimensores, el pasaje hacia la independencia se da como una continuidad, iniciada durante la formación universitaria y reforzada por experiencias laborales previas junto a profesionales independientes. Estas trayectorias, se caracterizan por una socialización laboral temprana, y el comienzo del ejercicio independiente se transita como una actualización de cierta "cultura del trabajo" (Dubar, 2012) que ha sido incorporada previamente.

Yo creo que tuve un par de cosas que me facilitaron, yo tenía un sueldo fijo ya del Estado había trabajado también con un profesional que tenía muchísimo trabajo, y me iba facilitando trabajos que no quería hacer, y también tenía algo de experiencia de trabajar con él entonces por ahí se me abrieron unas cuantas puertas (José, Agrimensor).

Tenía un poco de conocimiento por haber laburado por mi viejo y mucho de lo que es la profesión por haber trabajado en ese estudio, como que hice un poco de todo, un poco de trámite, un poco de dibujo, un poco de medir. Eso sirvió, sirvió mucho (Ariel, Agrimensor)

En estas trayectorias, el comienzo por cuenta propia se transita como una continuidad del camino que ya se venía transitando, en parte gracias al aprendizaje junto a otros profesionales independientes. Algo similar ocurre con los arquitectos, cuyas trayectorias muestran que el comienzo como independientes se vive como una actualización de aprendizajes y prácticas que han aprendido junto a otros profesionales.

> Empecé trabajando como un pasante más, entré para ayudarlos en lo que es trámite, presupuesto, y ahí aprendí mucho en lo que es ese tema. Y después quedé como un "socio" de alguno de los arquitectos, porque después ese estudio se disolvió, porque como todas estas profesiones independientes tienen sus bemoles, sus tiempos malos. Y bueno yo me asocié con un arquitecto que estaba ahí y también hago trabajos por mi cuenta (Carlos, Arquitecto).

En este tipo de trayectorias se vuelve primordial la red de contactos con otros profesionales del área, siendo esta socialización la que les permite a los nuevos comenzar de la mano de quienes tienen mayor experiencia, facilitando la inserción ocupacional. Esta red de contactos se refuerza también con profesionales de la misma generación: asociarse a un/a compañero/a de la universidad, o conformar pequeñas sociedades con profesionales jóvenes también es una opción para comenzar el camino independiente. Estas redes sirven de apoyo mutuo, y mediante estas asociaciones el trabajo se multiplica, pudiendo llegar a nuevos clientes y proyectos.

Distinto es el caso de los profesionales de Diseño de la Comunicación Visual, en donde encontramos que comenzar como independiente está asociado sobre todo con la autodeterminación profesional, es decir, a una decisión en base a lo que los entrevistados definen como sus intereses, valores o aspiraciones sobre cómo desarrollar su trayectoria profesional.

> Yo medio que me cansé del trabajo en relación de dependencia. Llega un momento que te agobia son demasiadas presiones. Yo tenía algunos clientes que incluso se los había derivado a colegas porque consumía muchísimo el laburo en la empresa y bueno me mandé sola con algunos laburos pero no era grandes laburos, iba a llegar justa a fin de mes (Paula, Diseño).

Aquí, los relatos hacen hincapié en una búsqueda activa de cierta libertad profesional, frente a experiencias laborales previas que se vivieron como restrictivas o

frustrantes. En este punto encontramos una transición electiva, donde las proyecciones subjetivas son centrales para redefinir el presente (Longo, 2008).

De esta manera, observar el inicio de las trayectorias profesionales independientes nos permitió realizar una tipología. Por un lado, trayectorias de continuidad, aquellas en las que la independencia profesional se construye de manera progresiva, acompañada de una socialización profesional en la cual el aprendizaje se realiza con otros. Diremos que se trata de un aprendizaje de una "cultura del trabajo", que se traduce en actos específicos, codificados y controlados por colegas; se trata no sólo de saberes profesionales, teorías aplicadas y prácticas reflexivas, sino también de situaciones de trabajo y experiencias que se realizan dentro del campo profesional (Dubar, 2012). Tal socialización se traduce en un conocimiento del mundo del trabajo independiente y de las herramientas y prácticas específicas que se utilizan a la hora de comenzar a trabajar por su cuenta: una red de contactos significativos con otros profesionales ya afianzados en el campo, una vinculación con clientes o posibles clientes que soliciten los servicios, así como también un conocimiento de los procedimientos específicos que requiere el trabajo profesional independiente.

Por otro lado, encontramos trayectorias de ruptura, en las que el arribo al trabajo independiente es un punto de inflexión respecto a su trayectoria laboral anterior, caracterizada por empleos en relación de dependencia. Entre estos entrevistados, se reitera la expresión de que estos eventos suponen "cerrar" un camino para "abrir" otro. En algunos casos, se trata de un pasaje y cambio (más o menos) electivo: los entrevistados se muestran firmes al señalar la repetición o el "más de lo mismo" de los trabajos estables, como aspectos negativos. En los relatos de los profesionales, esta ruptura se refiere, sobre todo, a un "cansancio", un "agobio", una necesidad de correrse de las tareas repetitivas, como aquellas que no permiten desplegar cierto potencial en el ámbito laboral. En ocasiones, este cambio electivo se percibe como la concreción de un proyecto personal en el plano laboral: el logro de algo que siempre se quiso.

Estas trayectorias, en las que aparece una visión positiva sobre la independencia profesional se diferencian de otras en las que el ejercicio independiente se empieza "de cero". Se trata de trayectorias laborales no electivas, caracterizadas por el ingreso al trabajo independiente como única alternativa posible ante un escenario de precariedad o escasas oportunidades laborales. Cuando el trabajo por cuenta propia es el primer trabajo, también aparecen significados asociados a una modalidad laboral de refugio a la cual se arriba no por una elección, sino como la única alternativa ante un contexto laboral que no brinda otras alternativas mejores. Un

ejemplo clave fue el de la arquitecta Clara que expresa este inicio como “un shock”. En estos casos encontramos factores externos como determinantes del cambio dentro de las trayectorias, siendo que el mercado de trabajo no ofrece condiciones laborales aceptables para los entrevistados. Estas trayectorias independientes no electivas también actualizan factores del pasado como la experiencia laboral o la formación profesional para desempeñarse. Dado que no se percibe como un camino proyectado (deseado), quienes lo transitan relatan dificultades para manejarse dentro de un contexto que se les aparece como sinuoso y en el que no conocen cómo desempeñarse.

Estas distintas modalidades de ingreso no sólo dan cuenta de la diversidad de experiencias, sino que también configuran modos diferenciados de habitar el presente laboral y de proyectar el futuro profesional. Mientras algunas trayectorias permiten vislumbrar un camino progresivo y consolidado, otras expresan tensiones persistentes entre los deseos de autonomía y las condiciones estructurales de inestabilidad o desprotección. Desde esta perspectiva, el trabajo independiente no puede abordarse como una categoría homogénea ni como una etapa esperable en las trayectorias profesionales. Por el contrario, debe ser comprendido como el resultado de procesos complejos, marcados por decisiones, contingencias, recursos desiguales y marcos institucionales que habilitan o restringen posibilidades de acción.

Contrapuntos y encuentros en las subjetividades profesionales independientes

Luego de explorar el punto de ingreso al mundo independiente, la pregunta subsiguiente fue: ¿qué implica ser un profesional independiente en cada caso? ¿Cómo influyen las regulaciones profesionales? En esta sección se analizan las actividades cotidianas y los significados que adquieren para cada grupo profesional.

El desempeño independiente de los ingenieros agrimensores se describe como una continua negociación del tiempo entre tareas de campo, estudio y gestiones burocráticas: medir terrenos, armar planos, presentar trámites y lograr el registro en catastro. “No es muy estructurado, se va dando según la cantidad de trabajo. Es 60% oficina, 40% campo”, explica José.

En su trabajo, los tiempos burocráticos repercuten fuertemente, pues dependen de la duración de los trámites en dependencias públicas. Por eso, durante los últimos años, los profesionales agrimensores se han enfocado en implementar importantes mejoras gracias a las gestiones realizadas entre el Colegio Profesional y el

Estado provincial: por un lado, se avanzó en la digitalización de trámites, que permite a los profesionales realizar diversas gestiones de forma *online* desde la comodidad de sus oficinas, y por otro lado, se amplió el alcance de las competencias profesionales, incorporando nuevas tareas para estos profesionales, lo cual supone un aumento de la demanda de sus servicios. Estas medidas han fortalecido el rol de los profesionales, brindándoles herramientas para trabajar de manera más eficiente de forma independiente y ampliando su alcance en el mercado laboral.

Como señala Luciana, “no solo se informatizó el gobierno, sino que se incorporaron nuevos trámites; literalmente se generó trabajo que no existía”. Este cierre se logró con un gran impulso del Colegio Profesional, y en puja con otras profesiones que antes realizaban las tareas que ahora son exclusivas de los agrimensores. Estas acciones pueden leerse como parte de un proceso de consolidación de la jurisdicción profesional (Abbott, 1988), mediante el cual se busca asegurar el monopolio del conocimiento experto y el control sobre tareas específicas frente a otras ocupaciones competidoras.

Este escenario da cuenta de una red de interdependencias institucionales (Abbott, 1988); permite comprender que la labor profesional no se define de manera autónoma, sino en constante articulación con otros actores (estatales, técnicos, administrativos) que inciden en el ritmo y la efectividad del trabajo profesional. El resultado es un trabajo con demanda estable —clientes particulares, escribanías, comunas y municipios— y condiciones que les otorgan cierta seguridad económica.

Si bien el ejercicio independiente de la agrimensura ofrece flexibilidad, autonomía y una buena remuneración, también puede tener un lado B que los profesionales perciben como menos agradable. Por ejemplo, algunas situaciones laborales pueden generar mucho estrés, en tanto intermedian en transacciones inmobiliarias de alto valor. La responsabilidad que conlleva manejar propiedades costosas puede generar tensiones, así como también factores como el precio del dólar, que impactan en el mercado inmobiliario, pueden agregar incertidumbre y complejidad al trabajo. “Estás en medio de una transacción inmobiliaria, todo tiene que ser urgente porque si no quedas fuera del sistema”, relata José.

Este conjunto de factores influye en la manera en que configuran las identidades profesionales y además en la forma en que proyectan su perspectiva a largo plazo en la profesión. Cuando les preguntamos por el futuro su respuesta recae en continuar en sus tareas pero “trabajar menos", "pasarme a tareas menos estresantes" o reformular su trabajo de alguna manera para no hacer siempre lo mismo. Este deseo de reformular el ejercicio profesional hacia formas menos demandantes expresa una tensión entre autonomía y carga de responsabilidad, y da cuenta de una rene-

gociación de las aspiraciones laborales a lo largo de la trayectoria (Aumann y Galinsky, 2012) que recae incluso en profesiones ya consolidadas y con mucha antigüedad en el camino independiente.

El ejercicio independiente de arquitectos e ingenieros civiles comparte con los agrimensores la combinación de tareas técnicas, administrativas y de obra. Sin embargo, se distinguen por una relación más conflictiva con sus instituciones reguladoras.

Tanto arquitectos como ingenieros intervienen en los permisos de edificación, donde se requiere su "firma profesional". Pero en la práctica, muchos reconocen que se prescinde de esos pasos o se opta por vías informales. "A la gente le digo: construí y después regularizas, porque si no, se demora mucho y todo aumenta", explica Martín, arquitecto.

Es por eso que uno de los desafíos más importantes de estos profesionales como independientes es el de "tener cintura" para desempeñarse entre los requerimientos de las instituciones que regulan su profesión (Colegio, Municipalidad, etc.) y los requerimientos de sus clientes.

Por su parte, en el caso de los ingenieros civiles, las actividades reservadas de su título les permiten abarcar una amplitud de tareas. "La profesión de ingeniero civil te permite hacer absolutamente todo" como nos cuenta Germán. Sin embargo, esta misma amplitud puede generar superposición con otros profesionales: en algunos casos, ingenieros civiles suelen asumir tareas que tradicionalmente han sido competencia de los arquitectos, como el diseño de viviendas. Esta situación puede generar tensiones y debates sobre los límites de cada profesión, transparentando que las jurisdicciones no son fijas sino objeto de disputa constante entre las profesiones Abbott (1988).

Cuando hablamos de regulaciones, al igual que los arquitectos, el trabajo de los ingenieros está supervisado por el Colegio de Ingenieros. Sin embargo, aquí también nos encontramos con una relación debilitada con la institución, cuestionando algunas de sus funciones y pasando por alto algunas reglamentaciones inherentes a la profesión.

> A mí me encargan un trabajo, calcular una estructura, la calculo, la paso por el colegio la firmo y la paso por municipalidad, eso puede hacerse o no, porque es un costo que el inversor lo puede ver como una pérdida de plata (Juan, Ingeniero Civil).

A diferencia de los agrimensores, encontramos en estas profesiones una relación más conflictiva con el Colegio Profesional y las instituciones reguladoras, en la

que no todos encuentran allí soluciones o un empuje para su trabajo como independientes. Perciben que el Colegio "no representa" las necesidades y los requerimientos de la profesión en la actualidad. Esta desconexión genera desconfianza y permite comprender la informalidad que es relatada como una tendencia en el trabajo de los arquitectos e ingenieros. Esta contradicción expone una tensión estructural entre lo que la normativa exige y lo que el mercado permite, evidenciando que las regulaciones pueden volverse obstáculos en lugar de soportes.

> Ahora dejé de pagar la matrícula porque no la podía pagar, eso es una de las cosas que veo en la profesión, que el colegio a mí no me ayuda en nada, vos tenés que pagar la matrícula por mes pero a cambio no te da nada. Yo no voy a dejar de saber porque no pago la matrícula. Yo no soy un ladri, eso es lo que te quiero decir. Soy ingeniero pero no pago la matrícula (Fernando, Ingeniero Civil).

El relato de Fernando resume la crítica de los profesionales independientes (arquitectos e ingenieros civiles) a sus asociaciones profesionales, resume el punto de vista de un momento de la trayectoria profesional y de una coyuntura particular: lo que cuestionan son unas reglas de juego diseñadas para un tipo profesional y un tipo de actividad que no es la de ellos (jóvenes con trayectorias incipientes), pero quizás, cada vez más, no sean representativos de nadie.

El caso de los diseñadores visuales representa el extremo opuesto: una profesión con escasa o nula regulación institucional. Su trabajo se caracteriza por la autonomía plena, pero también por la falta de respaldo normativo y la competencia desigual con idóneos o autodidactas.

Los diseñadores se enfrentan a un mercado donde cualquiera puede ofrecer servicios similares. "Me pasa todo el tiempo que me dicen: 'el logo me lo hace mi sobrino que sabe usar la compu'. No hay un colegio que regule, cualquiera puede hacerlo", comenta Francisco. La ausencia de regulación impide establecer criterios comunes de calidad y honorarios, lo que debilita la identidad profesional y dificulta cerrar el mercado (Abbott, 1988).

La competencia con idóneos obliga a los diseñadores a poner en práctica estrategias para reforzar su identidad profesional, imprimiendo un "plus" sobre el trabajo que realizan, resaltando una diferencia con el resto de los saberes, que se basa en ciertas competencias y formas de pensar el diseño, formas de moverse "como profesionales" del diseño. Estos saberes conforman el "buen criterio profesional" y un "asesoramiento profesional" que los diferencia de los no profesionales. "Lo que yo

ofrezco es exclusivo, con respaldo profesional. Si alguien más lo copia, puedo responder", dice Francisco.

Esto no sólo plantea cierta falta de legitimidad sobre el carácter "profesional" de los servicios que brindan, sino también problemáticas vinculadas a la autorregulación del grupo profesional. En ausencia de un cuerpo regulador que unifique criterios de calidad y honorarios, los profesionales tienden a establecer normas informales de funcionamiento, muchas veces frágiles o inestables. Un ejemplo de ello son las estrategias para fijar precios y remuneraciones por su trabajo, estableciendo criterios básicos para definir sus honorarios y regular la competencia, como nos cuenta Fiorella.

> Hay un tarifario de costos que es con lo que más o menos laburamos, que recién ahora yo estoy acercándome a cobrar realmente lo que dice ahí porque también el precio es re alto. A veces necesitas asegurarte el cliente, más que cobrarle lo que realmente querés cobrarle (Fiorella, Diseño).

El grado de regulación institucional resulta entonces ser un factor clave en la estructuración de las trayectorias y en la conformación de la identidad profesional. En profesiones altamente reguladas como Agrimensura, la existencia de un Colegio fuerte consolida la jurisdicción profesional, genera demanda y mitiga la incertidumbre. En cambio, en Arquitectura e Ingeniería Civil, los entrevistados perciben una relación conflictiva con los Colegios Profesionales, a los que consideran obsoletos o meramente recaudatorios, promoviendo prácticas informales ("regulaciones zombis", en palabras de Baumann). En el extremo opuesto, los diseñadores de la Comunicación Visual, sin regulación formal, deben legitimar su trabajo a través de la reputación, el "buen criterio" y la creatividad, en un mercado donde la competencia y la fijación de precios son altamente informales.

Afinidades: autonomía, flexibilidad y autoexplotación

El contrapunto entre las distintas profesiones permitió identificar sus principales diferencias, pero también afloraron aspectos transversales que comparten todos los trabajadores independientes y que, de diversas maneras, configuran sus trayectorias.

Una noción central, señalada reiteradamente por los entrevistados, es la autodeterminación: la posibilidad de no tener un superior o jefe directo, decidir sobre el

propio tiempo, y ejercer mayor control sobre el rumbo profesional. Este valor de autonomía se presenta, en muchos casos, como una forma de libertad personal.

> No me gusta depender de nadie, así como de un superior. Me gusta manejar mis horarios [...] Es tratar de depender de mí en todos los sentidos, tanto laboral, como temporal, como espacial. Es como la libertad, de alguna manera. (Francisco, Diseñador)

Esta idea de libertad, que se reitera en múltiples entrevistas, no se restringe solo al manejo del tiempo, sino que se extiende a la toma de decisiones, a la orientación del desarrollo profesional y, en definitiva, a una forma de vincularse con el trabajo. Este concepto refleja un rasgo característico de la época actual: el trabajo independiente, entonces, aparece como un ideal laboral que se contrapone al trabajo asalariado por su flexibilidad, valorando un comportamiento ágil y adaptativo, sin temor a tomar ciertos riesgos (Sennet, 1998). Esta idea se intensifica en el ámbito del trabajo independiente, donde la totalidad de la labor depende exclusivamente de cada individuo.

Esta libertad es muy valorada por los profesionales entrevistados, y se traduce principalmente en la posibilidad de administrar el tiempo de trabajo de manera autónoma. Sin embargo, tiene una contraparte: en sus relatos son frecuentes las anécdotas sobre días extremadamente largos de trabajo, horas de sueño pospuestas para alcanzar un plazo e incluso, la indiferencia entre días hábiles y fines de semana. La falta de límites externos en horarios y tareas implica que cada profesional debe desarrollar estrategias propias de autoorganización. En este marco, la libertad no siempre es sinónimo de bienestar, sino que muchas veces supone una carga adicional de gestionar el propio tiempo y sostener la productividad.

> A veces me organizo como la mierda el día y término llegando re tarde a entregar un trabajo. Pero ya sé que si mañana quiero dormir un par de horas más, puedo. [...] Hoy capaz que me quedo laburando hasta las diez, pero el viernes no voy a atender el teléfono.” (Fiorela, Diseñadora)

El testimonio ilustra esta lógica dual de la libertad temporal y deja ver la precariedad de la situación en la que la organización del tiempo queda supeditada a la capacidad individual para autorregularse. Como señala Longo (2014), la autonomía se vuelve así un imperativo, que requiere habilidades organizativas, adaptabilidad constante y una fuerte implicación subjetiva.

La flexibilidad temporal, que inicialmente se valora como un beneficio, se vuelve así una fuente de tensión, incluso cuando hablamos de los "ritmos" del mercado (Henry, 2013): desprovistos de estabilidad laboral, los independientes necesitan procurarse un flujo de trabajo regular, y también saber "aprovechar" los buenos momentos para vender sus servicios, porque para algunos “hay meses que flaquea mucho” (Fernando, ingeniero civil). Es por eso que sus ritmos de trabajo pueden ser muy concentrados y demandantes en ciertos periodos, intentando salvaguardarse de una imprevista mala racha futura.

Los relatos de quienes ejercen de manera independiente muestran que esa aparente libertad para organizar los tiempos también implica una forma de disponibilidad permanente: responder mensajes de clientes a cualquier hora, revisar correos electrónicos los fines de semana, ajustar presupuestos por WhatsApp en medio de una comida familiar. En este marco, la casa ya no es solo un espacio de descanso o de lo privado, sino que se convierte en una extensión del espacio laboral, lo que muchas veces genera tensiones, malestares y una sensación persistente de “estar siempre trabajando”, tal como sintetiza Germán:

> Yo tengo el mismo celular del trabajo que mi vida diaria entonces qué pasa, el fin de semana soy una persona con el teléfono y en la semana soy otro, entonces ahí tenés que decidir si estás todo el día con el celular o no, para mí no es nada bueno estar todo el día con el trabajo porque te repercute en tu vida social, en tu vida de pareja, un montón de cosas, con amigos, y hasta te puede llevar a cosas malas, no tenés vida.(Germán)

Así vemos que aunque la autonomía se presenta como el rasgo distintivo del trabajo independiente, en la práctica vemos que se apoya en condiciones materiales y vínculos familiares que la hacen posible. La independencia, entonces, no es solo una elección individual, sino una posibilidad que se construye dentro de un entramado relacional. En ese sentido, la flexibilidad y la adaptabilidad no son atributos abstractos, sino **capacidades situadas** que se despliegan en las decisiones cotidianas: cómo organizar el trabajo, compartir gastos o responder a las oportunidades del mercado. Afrontar la incertidumbre —como señala Sennett (1998)— requiere no solo disposición al riesgo, sino también recursos tangibles e intangibles para moverse dentro de redes laborales inestables.

Estas condiciones crean un marco para el desarrollo de ciertas subjetividades. La disposición a asumir riesgos y a buscar nuevas oportunidades se vuelve una actitud necesaria entre quienes ejercen de forma autónoma, y se traduce en estrategias de diferenciación, y en el desarrollo no sólo de nuevas habilidades laborales sino

también sociales, comunicacionales y emocionales específicas. Ser flexible, en este contexto, implica estar dispuesto a ajustarse a nuevas tareas, moverse de los espacios más comunes en donde ejercer la profesión, buscar cómo diferenciarse, también con el objetivo de innovar, de cautivar nuevos mercados o simplemente de conseguir nuevos ingresos:

> En la actividad profesional independiente estamos intentando virar para otro lado, con tecnología un poco más moderna como drones y eso pero es muy difícil el mercado. Primero porque todavía no se lo relaciona al agrimensor con eso y porque en este país… no lo valoran (Luciana, Agrimensora).

> Ahora estoy trabajando a través de una página web: vos pagas y te contactan para hacer laburos de todo tipo. Hice varios trabajos con eso, aunque no es nada seguro." (Martín, Arquitecto)

La flexibilidad amplía horizontes, pero también exige **una actualización constante**, que puede resultar desgastante. El éxito del trabajo independiente depende tanto de la capacidad de adaptación como de la habilidad para sostener ese ritmo continuo de cambio.

De esta manera, se refuerza la idea de que el éxito (y también el fracaso) del proyecto profesional se asume como algo personal, que puede fortalecer la motivación y la capacidad de agencia, como en el caso de Germán (Ingeniero Civil) o puede devenir en una carga para el individuo, especialmente cuando las condiciones estructurales no acompañan, como señala Jimena:

> No todo es color de rosa, por ahí la profesión independiente que es mi preocupación en particular es esto, no te permite sentirte segura, estable, más cuando estás en un proceso de crecimiento (Jimena, Arquitectura)

Como señala Jimena, incluso después de varios años de experiencia, la sensación de inestabilidad en el trabajo independiente sigue estando presente. En contraste, para otros el riesgo y la libertad son precisamente lo que otorgan sentido al trabajo por cuenta propia:

> Hay personas que pueden estar contentas siendo empleada o ingeniero en una empresa, tengo muchos compañeros que han empezado a trabajar en empresas y les va fan-

tástico, y están contentos o sea a mí me gusta más el riesgo en apostar lo mío, si pierdo, pierdo lo mío, si gano, gano lo mío (Germán, Ingeniero Civil).

En este testimonio, el riesgo se transforma en un principio identitario: "apostar a lo propio" simboliza la autodeterminación frente a la seguridad del empleo asalariado. Sin embargo, como el propio Germán reconoce, no todos desean —ni pueden— asumir esa apuesta. El trabajo independiente, más que una vocación universal, se configura como una opción situada, condicionada por recursos, redes y trayectorias previas.

Como advierte Dubet (2006), en la actualidad "todos piensan que se trabaja con lo que se es", y la autenticidad se vuelve parte de la legitimidad profesional. En el trabajo independiente, esa implicación subjetiva se intensifica: el "yo" se vuelve inseparable del trabajo, lo que puede generar satisfacción o agotamiento. El relato de Fiorela resume todos estos matices y muestra cómo la libertad y el riesgo forman parte de la construcción identitaria del profesional independiente:

No tener jefes es lo mejor de trabajar por tu cuenta, que se yo. Y después lo que menos me gusta es la inestabilidad económica, incluso te diría la inestabilidad. Yo soy privilegiadísima, yo nunca no tuve plata para comer, incluso en ese sentido no es tal la inestabilidad. Pero la incertidumbre de no saber qué carajo vas a hacer si se te llega a caer este cliente. Pero sí, tiene que ver con la inestabilidad económica. Inevitablemente (Fiorela, Diseñadora)

Las formas en que los entrevistados piensan su futuro confirman esta lógica: no se proyectan en carreras lineales ni ascendentes, sino en **recorridos flexibles y revisables**. Aunque en algunos casos el futuro parece más previsible, en todos se mezclan deseos, dudas y estrategias para sostener el equilibrio entre autonomía y estabilidad:

Espero no estar toda la vida así. Yo pienso como variar todo el tiempo para no estar toda la vida así… vamos a ver si el año que viene empiezo otra carrera… la carrera de corredor inmobiliario por el rubro… (José, Agrimensor)

Por suerte con mi socia pensamos algo parecido, que hay que darle un giro, ir incorporando cosas nuevas, entiendo que todo va a ser un trabajo mucho más interdisciplinario (Luciana, Agrimensora)

> No tengo problema en dejar la arquitectura, no es que me voy a morir... Hoy en día me va bien pero después no sé (Martin, Arquitecto).

Para otros, el cambio deseado no pasa por el abandono de la profesión, sino por una modificación en el modo de trabajar: reducir el ritmo, diversificar tareas o priorizar el bienestar:

> Me parece que me estoy poniendo medio viejo porque ya no tengo tantas ganas de trabajar tantas horas todos los días, en algún momento me gustaría ir recortando y dedicarme a hacer otra cosa que no sea... eso. Como proyección... trabajar menos (Ariel, Agrimensura).

> Hoy lo que yo necesito es estabilidad, con eso yo puedo planear terminar mi casa... me parece un negocio hoy ser empleado que trabajar por tu cuenta (Fernando, Ingeniería Civil).

También hay quienes proyectan el futuro articulando sus intereses profesionales con una mirada más amplia sobre los proyectos de vida. Diego, por ejemplo, imagina su rol profesional con un compromiso comunitario y ambiental, aunque también deja ver un deseo personal de equilibrio y bienestar:

> A los 50 años quiero dejar de trabajar, como visión del ser humano, pero voy a trabajar toda la vida... lo sé. Y lo que más quisiera es brindarles a las generaciones futuras algo acorde, proponer nuevas cosas, no solamente en la arquitectura, si esto implica tirarse hacia la ecología, posturas más verdes y menos construidas (Diego, Arquitecto).

Estas proyecciones muestran que las trayectorias independientes no siguen un patrón homogéneo. En lugar de pensarse como carreras lineales y ascendentes, se configuran como recorridos flexibles, abiertos a la transformación. Cambiar de rubro, sumar nuevas formaciones, modificar los ritmos o explorar nuevas formas de ejercer la profesión son todos rumbos posibles dentro de estas trayectorias profesionales.

Pensar el futuro, en estos casos, no significa trazar un plan con pasos definidos, sino más bien sostener una actitud atenta, capaz de ajustar el rumbo según las condiciones del entorno, las propias etapas vitales y las oportunidades que van apareciendo. Lejos de una planificación rígida, el futuro aparece como un espacio de negociación entre deseos, posibilidades y condiciones materiales.

En este marco, la idea de “trayectorias flexibles” permite entender mejor estos recorridos: no hay una única dirección, ni se espera que cada paso necesariamente conduzca a un escalón más alto. La flexibilidad, más que un ideal, se vuelve una necesidad. Y aunque puede abrir espacios de libertad y autonomía, también conlleva tensiones: la falta de estabilidad, la presión por “reinventarse”, la dificultad para imaginar un futuro asegurado. Así, lo que aparece en estos relatos no es la ausencia de horizonte, sino una forma distinta de pensarlo: más situada, más contingente, menos atada a un modelo tradicional. Un futuro que no se proyecta como destino fijo, sino como camino en construcción. Como decía Martin, “me pongo un bar, no tengo problema” porque más importante que mantener una identidad profesional cerrada, parece ser la capacidad de sostenerse, adaptarse y encontrar sentido, incluso si eso implica cambiar de rumbo.

Conclusiones

Los relatos analizados muestran que avanzar, sostenerse o incluso “retroceder” temporalmente en el plano laboral no debe entenderse como un fracaso sino como una adaptación de las trayectorias a distintos aspectos de la vida, como circunstancias personales, familiares o contextuales. En este sentido, encontramos que la noción de “carrera” tal como fue entendida durante gran parte del siglo XX pierde fuerza como marco explicativo en estos casos. Este modelo clásico de progreso lineal, previsible y acumulativo resulta insuficiente para dar cuenta de las trayectorias actuales de los profesionales por cuenta propia, atravesadas por aspiraciones que van cambiando en diferentes etapas de la vida y que responden a múltiples dimensiones (Aumann y Galinsky, 2012).

El análisis nos acerca a la noción de las "carreras flexibles" (Aumann y Galinsky, 2012) como un modelo más adecuado para comprender las trayectorias de los profesionales independientes hoy en día. Esta idea permite entenderlas como procesos fluidos, donde las aspiraciones y los compromisos varían según las circunstancias personales y el contexto institucional y socioeconómico. Esta flexibilidad se manifiesta en diversas formas: en la alternancia entre momentos de alto involucramiento laboral y otros de retraimiento; en la compatibilización del trabajo con la vida familiar o con otros intereses personales; en la reorganización del trabajo según etapas vitales; o incluso en la redefinición de los propios objetivos y expectativas profesionales a futuro.

Así, las carreras flexibles se configuran no solo como una forma de adaptación a las condiciones del presente, sino también como una respuesta activa a la incertidumbre, una estrategia para sostener el sentido del trabajo en un mundo laboral más fragmentado y cambiante. Son trayectorias que, aunque más abiertas y menos predecibles, revelan nuevas formas de compromiso, de pertenencia y de construcción de identidad profesional.

Estas carreras implican alternancia entre períodos de alta y baja dedicación laboral, reacomodos según la vida familiar o nuevas aspiraciones, y redefiniciones de objetivos profesionales. Más que una forma pasiva de adaptación, representan una respuesta activa frente a la incertidumbre, una estrategia para sostener el sentido del trabajo en un escenario fragmentado y cambiante.

A su vez, el análisis invita a revisar la categoría misma de profesional independiente, que reúne realidades heterogéneas, niveles diversos de formalidad y condiciones económicas desiguales. Ello tensiona la tradicional asociación entre profesión, estatus y movilidad social.

En la actualidad, el cuentapropismo se ha consolidado como una marca distintiva del mundo del trabajo, y las trayectorias profesionales no son ajenas a esta dinámica. Sin embargo, la idea de independencia profesional como un camino que se alcanza gracias al talento y el esfuerzo individual, que requiere alto costo de tiempo y esfuerzo para alcanzar el éxito y la libertad laboral, se ve tensionado por las condiciones estructurales y los desafíos del entorno contemporáneo, como hemos mostrado a lo largo de este trabajo. Frecuentemente, los profesionales se encuentran atrapados en una dinámica de esfuerzo constante por lograr estabilidad económica, pero sin el reconocimiento ni los beneficios que tradicionalmente se asocian con un empleo fijo o con el emprendimiento exitoso, generando también una falta de confianza en esta figura laboral y una cierta devaluación de su potencial proyección a futuro.

Los relatos analizados expresan la búsqueda de equilibrio entre la exposición constante a las exigencias de la autonomía y la necesidad de alcanzar cierta estabilidad a futuro; entre el excesivo esfuerzo que supone autogestionarse y el alivio que proveen los caminos predefinidos. Si bien la independencia sigue siendo una meta deseable para muchos, la presión constante, la falta de estabilidad y las implicancias materiales y subjetivas de las trayectorias flexibles, sugieren un contraste (o quizás una tensión) significativa. En este sentido, las experiencias relatadas parecen poner en cuestión la hipótesis de las “aspiraciones disminuidas” (Aumann y Galinsky, 2012) y sugieren su reverso: unas aspiraciones amplificadas. Lejos de conformarse con menos, los profesionales entrevistados parecen aspirar a “más” (más

estabilidad, más reconocimiento, mejores condiciones), pero a través de un "hacer menos" en términos de desgaste, incertidumbre o esfuerzo de gestión. Es decir, no se trataría de trayectorias guiadas por una reducción de expectativas, sino por el anhelo de que el esfuerzo invertido en la construcción de la autonomía redunde, eventualmente, en mejores condiciones laborales y vitales.

El anhelo de los profesionales independientes se proyecta hacia futuros en los cuales la trayectoria pueda consolidarse ya sin requerir tanto esfuerzo en su gestión ("que marche sola"), pero también hacia escenarios en los que no se descarta un cambio de rumbo. En este sentido, el retorno a modalidades laborales más tradicionales (como el empleo en relación de dependencia) forma parte de las proyecciones a futuro que imaginan, contrastando con la imagen idealizada de independencia y del trabajo por cuenta propia que los propios entrevistados contribuyen a construir.

A partir de los resultados expuestos a lo largo de este trabajo, no es posible determinar si estas proyecciones dan cuenta de los límites estructurales del modelo de "carreras flexibles" o si, por el contrario, este tipo de trayectorias quedará restringido a ciertos momentos biográficos (como la adultez joven), a determinados sectores ocupacionales, profesiones específicas o, como afirman algunos entrevistados, a "cierto tipo de persona". Estas preguntas quedan abiertas a futuras investigaciones. También permanece en debate el papel clave de las instituciones —como los colegios profesionales, las universidades y los marcos regulatorios— no sólo como entidades normativas, sino como actores capaces de ofrecer referentes colectivos, dispositivos de legitimación y soportes concretos frente a la creciente individualización de las trayectorias y las biografías profesionales.

Bibliografía

Abbott, A. (1988). *The system of professions: An essay on the division of expert labor*. The University of Chicago Press.

Abbott, A. (1991). The future of the professions. *Research in the Sociology of Organizations*, 8, 17–42.

Aumann, K., & Galinsky, E. (2012). The real "opt-out revolution" and a new model of flexible careers. In B. Jones (Ed.), *Women who opt out: The debate over working mothers and work-family balance* (pp. 57–80). New York University Press.

Bertaux, D. (1981). *Biography and society: The history approach in the social sciences*. Sage Publications.

Dubar, C. (2012). A construção de si pela atividade de trabalho: A socialização profissional. *Cadernos de Pesquisa*, 42, 351–367.

Dubar, C., & Tripier, P. (1998). *Sociologie des professions*. Armand Colin.

Durkheim, É. (1985). *La división del trabajo social* (1.ª ed.). Planeta.

Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Norma.

Henry, L. (2013). Flexibilización productiva y difusión del trabajo independiente en la prensa escrita argentina. Un estudio sobre las condiciones de empleo de los periodistas colaboradores. *Trabajo y Sociedad*, (21), 261–278.

INDEC. (2003). *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina*, 2003. Instituto Nacional de Estadística y Censos. http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/Metodologia_EPHContinua.pdf

Lepore, E., y Schleser, D. (2006). La heterogeneidad del cuentapropismo en la Argentina actual. Una propuesta de análisis y clasificación. In *Trabajo, ocupación y empleo* (pp. 193–226). Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

Longo, M. (2008). Claves para el análisis de las trayectorias profesionales de los jóvenes: Multiplicidad de factores y de temporalidades. *Estudios del Trabajo*, 35, 73–94.

Longo, M. (2014). Un tiempo incierto. La socialización en el trabajo en un contexto de transformaciones. In 7º *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*. Vol. 2.

Panaia, M. (2008). Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina. CEPAL, Santiago de Chile.

Parsons, T. (1967). *Ensayos de teoría sociológica*. Paidós.

Sociología y cultura: artefactos culturales, manifestaciones artísticas, representaciones e imaginarios

Pensar el conflicto con Chile por el Canal de Beagle desde Santa Fe: un análisis de la prensa santafesina y otros documentos de la época

EMILIO FRANCO
emifranco11@gmail.com
FHUC-UNL

Resumen

El presente trabajo se enmarca en una Práctica de Investigación del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (CONICET-UNL), cuya realización está pautada en el plazo de un año, comenzando en agosto del 2025. El tema sobre el que nos proponemos indagar es el papel desempeñado por la prensa santafesina, El Litoral en particular, durante el conflicto con Chile por el Canal de Beagle. Para analizar esta problemática partimos de la hipótesis de que el Litoral, como medio de comunicación hegemónico en Santa Fe, construyó un discurso que tenía puntos en común con algunas de las facciones dentro de las Fuerzas Armadas, y se buscó ante todo lograr la apropiación de la información y adhesión de la población al reclamo de soberanía.

En el marco de esta ponencia, buscamos evidenciar los avances en relación a la construcción del discurso que El Litoral presenta sobre el resultado del Laudo Arbitral de 1977.

Palabras clave: Prensa / dictadura / discursos

Introducción

El problema de marcar claramente los límites en la región austral del continente con el vecino país de Chile fue una cuestión que tuvo importante presencia a lo largo del siglo XX argentino, con diferentes momentos al interior de este marco temporal.

En particular, y para el objeto de nuestra investigación, nos interesa focalizar la atención en los años de máxima tensión entre las dictaduras de Chile y Argentina. En este sentido, reconocemos como un punto inicial desde el cual se comienzan a tensar las cosas con el resultado del Laudo Arbitral de la Corona Británica de 1977, que desencadena un derrotero de declaraciones, amenazas y contactos diplomáticos, y en el frente interno, exacerba las pujas de poder entre las facciones, cuestión que se traduce en la consiguiente escalada militar del año 1978. Finalmente, cerramos nuestro marco temporal con la intermediación del Vaticano en 1979 y el comienzo de las negociaciones para evitar una guerra.

El tema de nuestra investigación es indagar sobre este conflicto desde la prensa santafesina y otros documentos de la época, prestando especial atención a los discursos que se construyen, las informaciones que se presentan, los imaginarios que se busca movilizar en la sociedad, y las relaciones que pueden pensarse entre la prensa y dictadura militar.

En el marco de la escalada de tensiones con Chile, ¿Qué discursos quería presentar a la sociedad el gobierno militar? ¿Qué estrategias se dieron para comunicar? En este cuadro, ¿qué papel jugaron los medios de comunicación, sobre todo la prensa escrita? ¿Cómo se posicionó El Litoral? Estas preguntas nos guiaron en la búsqueda de fuentes realizada hasta el momento en el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe, donde pudimos dar con varios tomos por año del diario El Litoral, el Plan de comunicación social ejecutado en 1978 en Santa Fe, resultante de la directiva n.° 6/78 lanzada por el General Harguindeguy y el informe secreto elaborado por la DGI y titulado "Diferendo del Beagle y/o Chile” de 1978.

Contextualización

Los problemas de límites con Chile en relación a la región austral podemos rastrearlos por lo menos desde 1881, con la firma de un tratado de límites que realizó una primera delimitación de los espacios que les correspondían a ambos países. De

todas formas, no se agota con este tratado y sus subsiguientes protocolos el potencial conflictivo de las diferencias limítrofes.

En los años veinte del siglo pasado, la ola de nacionalismo que recorre el mundo tiene su impacto en Chile y la Argentina. Con más fuerza desde la década del treinta observamos la influencia y presencia del nacionalismo territorialista y el singular cambio que introdujo en la manera de entender las relaciones internacionales; dio aliento al mito de una nación amenazada por sus vecinos y sistemáticamente perjudicada en las mesas de negociación.

Los disensos en materias de límites serían transformados, desde ambos lados de Los Andes, en conflictos de elevada densidad política y militar, potencialmente explosivos. Tanto uno como otros terminaron por atribuirle a los estrechos del confín meridional una importancia estratégica equivalente a la que es razonable para el Canal de Panamá.

En el marco de la dictadura de la "Revolución Argentina", en el año 1971, Lanusse acuerda recurrir a un tribunal arbitral para resolver el caso de Beagle. Cualquier tribunal que se atuviera a estudiar y pronunciarse sobre una base estrictamente jurídica le iba a dar la razón a Chile, como efectivamente ocurrió. Si los militares y la sociedad argentina no estaban en condiciones de aceptar un resultado adverso, recurrir al arbitraje era peligroso e imprudente.

El tribunal había dictaminado más allá de las competencias asignadas por las partes, por lo cual la reina Isabel II podría haberlo rechazado con argumentos. Sin embargo, no lo hizo. El 31 de diciembre de 1976 la Corte Arbitral dictó su fallo, el 18 de abril de 1977 la reina lo ratificó, y en mayo de 1977 las partes conocieron el resultado. El Laudo otorgaba a Chile las islas Lennox, Nueva y Picton, ubicadas en el canal. Se desestimó la relevancia del argumento argentina acerca de por dónde pasaba el canal. Si los líderes de ambos países creyeron que solucionaban el conflicto al definir la propiedad de las islas "al sur del Canal", era obvio que entendían el curso de este como una línea que corría de este a oeste.

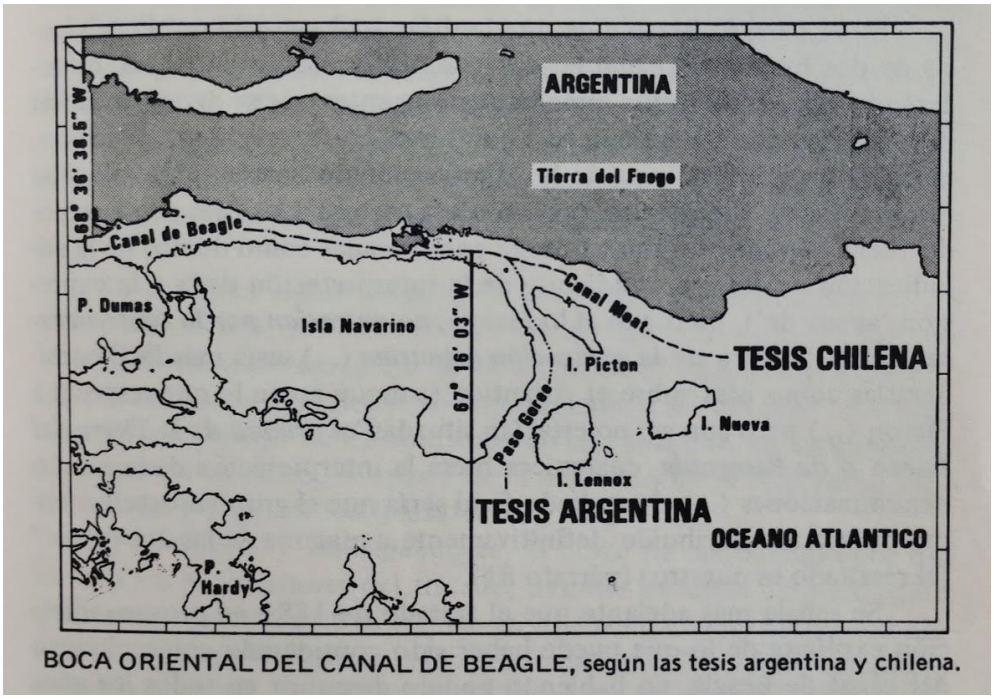


Imagen 1: En este mapa podemos observar la tesis chilena y argentina, en cuanto al trazado del inicio oriental del Canal.[1]

El fallo se daba a conocer en el peor momento posible, encontrándose Chile y Argentina bajo sendas dictaduras militares. Así mismo, presentarles a gobiernos de estas características, enteramente desprovistos de las responsabilidades inherentes a regímenes representativos y dispuestos a creer que la patria es la tierra, un fallo políticamente desequilibrado a favor de uno, sobre una cuestión entendida por ambos gobiernos como esencial a la soberanía, equivalía a arrojar la manzana de la discordia.

Entre mayo de 1977 y diciembre de 1978, las relaciones entre ambos países se deterioraron vertiginosamente. En este sentido, la situación fue aún más tensa cuando la Argentina declaró la nulidad del fallo, el 25 de enero de 1978. La escalada de tensiones fue tal que alcanzó el extremo de peligro de guerra. De todas maneras, para explicar cómo se llega a dicho estado, es necesario prestar atención a los factores internos de ambos países.

En el caso argentino, tomando a Paula Canelo, podemos reconocer tres facciones o grupos predominantes dentro de las Fuerzas Armadas. La autora sostiene que durante los años 1976-1983 se fueron conformando y consolidando tres grandes facciones militares que rivalizaban entre sí. Los “duros”, que impugnaban cualquier

1 Imagen extraída de: Álvarez, Natale. (1984) Beagle: de brujos y fantasmas a la decisión final. Ediciones Politeia.

tipo de acercamiento con las organizaciones civiles, representados en sus primeras líneas por figuras como Leopoldo Fortunato Galtieri y los denominados "señores de la guerra", en referencia principalmente a los comandantes de los Cuerpos del Ejército quienes ejercieron, con altos niveles de autonomía, la "masacre represiva". Los "moderados", que admitían una eventual convergencia cívico-militar, cuyos máximos exponentes eran Jorge Rafael Videla y Albano Harguindeguy. Finalmente, los "politicistas" que bregaban por una salida política consensuada, liderando esta fracción Roberto Viola y el último de los dictadores Reynaldo Bignone. La trama argumental indica que estos enfrentamientos se fueron acentuando o profundizando en la medida que se debilitaba el poder y la coherencia en los objetivos comunes de la dictadura, y además el "paraguas" aglutinante de la 'lucha antisubversiva' ya mostraba, hacia 1978, signos de agotamiento.

Los militares duros encontraron que el fallo les brindaba una oportunidad imperdible para ganar terreno y fortalecerse en desmedro de las otras facciones. En este sentido, presionaron para la preparación del conflicto, y en conjunto con sus intelectuales orgánicos y una parte de la prensa, también se dedicaron a preparar la opinión pública. Según Novaro y Palermo, si bien los duros no lograron un activo respaldo popular, al menos consiguieron que prevaleciese una resignada aceptación de la inevitabilidad de la guerra.

En medio de las presiones por parte de los halcones de ambos países, Videla y Pinochet hicieron grandes esfuerzos por mantener una vía de negociación, aunque vale decir que las presiones del lado argentino eran mucho mayores. Además, en esta situación Videla había tenido que ceder en algunas cuestiones con el polo belicista, sobre todo en lo que tiene que ver con la carrera armamentística y la puesta en movimiento de la maquinaria bélica. Aún así, no se rompieron relaciones con Chile, y aunque las negociaciones no avanzaron. Las trabas en las negociaciones fueron tales, que hasta no prosperó la idea de recurrir a la mediación de un gobierno amigo, lugar que sólo podía ocupar el Vaticano, en los últimos meses de 1978, por lo que la guerra parecía inminente.

Fue sobre todo gracias a la movilización de actores extragubernamentales que se logró presionar al Vaticano para que tomara la iniciativa de ofrecer la mediación papal. A finales de diciembre de 1978 llegó a Buenos Aires el ofrecimiento de mediación, y mientras Chile aceptó sin demoras, la Argentina demoró su decisión por la presión de los duros. Finalmente aceptaron la mediación, cuestión que pudo haber estado fuertemente vinculada con la "presión moral" que la Iglesia podía realizar.

Los duros entre los duros, como Súarez Mason y Menéndez, así como periodistas afines, como algunos de La Prensa, tuvieron una exaltada reacción frente al resultado, y la guerra que tanto habían buscado generar se les escapó de las manos.

Para seguir pensando los motivos por los cuales no se llegó a la guerra, también podemos volver a dirigir la mirada hacia el interior del régimen. Videla entendía el costo de la guerra, así como también efectos que podía tener en el mediano y largo plazo en torno a su figura. Si Argentina resultaba derrotada, el derrumbe del régimen lo arrastraría consigo, mientras que en el caso de una victoria, los halcones no tendrían dificultad para desplazarlo o convertirlo en una figura decorativa. Junto con estas cuestiones políticas, tampoco podemos ignorar el peso de la autoridad moral de la Iglesia Católica sobre el régimen. El 8 de enero de 1979 se firmó el Acta de Montevideo, donde se estableció el mecanismo de mediación. Si bien las negociaciones fueron largas, con demoras y trabas, no se volvió a observar una escalada como la de los años previos.

La cuestión del Beagle en aquellos años se desarrolló en un escenario político particular, en el cual los duros se preparaban para la guerra y Videla mantenía abiertos los canales diplomáticos, mientras ambas partes conseguían bloquear los planes contrarios. Estas “reglas de juego” dejarían de funcionar luego de Videla, cuando los duros tomen la Junta, y poco después, se encaminen en la Guerra de Malvinas, tratando de huir de la propia crisis del régimen.

La prensa durante la última dictadura

El estudio de los medios de comunicación durante la última dictadura (1976-1983) constituye un campo de estudio muy interesante, ya que posibilita pensar las complejas relaciones existentes entre el régimen militar, la sociedad y el rol jugado por los medios en ese contexto, sobre todo en la tarea de legitimación inicialmente al golpe de Estado y a los objetivos fundamentales de la dictadura.

Ante todo, acordamos con la conceptualización de la prensa que realizan Marcelo Borrelli y Jorge Saborido, al sostener que las publicaciones no son simplemente soportes de ideologías, sino vehículos activos que configuran espacios sociales, construyen públicos, legitiman corrientes de opinión e influyen en decisiones políticas y de interés público. Esta idea es importante para pensar a los periódicos como actores políticos centrales, aún más considerando el lugar de la prensa escrita como uno de los más importantes medios de comunicación.

Durante el período 1976-1983 la relación entre la dictadura y la prensa se puede dividir en dos momentos nodales. En primer lugar, uno de represión, persecución y censura/autocensura (1976-1980), y en segundo lugar otro a partir de los años ochenta, caracterizado por el debilitamiento del discurso dictatorial y el aparato represivo, donde se podría observar una tímida pero creciente crítica al régimen, primero por los fracasos de la política económica desarrollada por Martínez de Hoz, y con especial fuerza después de la derrota en la Guerra de Malvinas en 1982.

Aunque hubo diferencias entre los diarios, para el primer momento existió una convergencia en torno a la aprobación del golpe de Estado de 1976 y el apoyo general a la "lucha antisubversiva". Las empresas editoras priorizaron sus intereses empresariales y se amoldaron a las demandas del poder político, justificando su comportamiento en la situación “excepcional” de "guerra contra la subversión" y respetando las premisas de la “Seguridad Nacional” por encima de la libertad de prensa.

Esta postura editorial se manifestó en cuestiones como la omisión deliberada de información sobre la represión ilegal, la reproducción literal de comunicados militares sin mediación crítica, la desacreditación de rumores sobre la represión clandestina y la estigmatización de actores políticos ligados al peronismo o la “subversión”. Además, los periódicos se caracterizaron por un discurso militar homogéneo, una abundancia de liturgia castrense y un discurso disciplinador, junto a editoriales que ensalzaban los objetivos del nuevo gobierno y la “lucha antisubversiva”, resultando en publicaciones aburridas y de bajo nivel periodístico.

La autocensura hizo que las empresas periodísticas renunciaran explícitamente a su misión básica de captar, seleccionar y difundir hechos de gran repercusión pública, especialmente aquellos relacionados con los actos del Estado y sus efectos en la sociedad civil, como lo son los crímenes cometidos clandestinamente por motivos políticos.

Laura Luciani, quien ha trabajado sobre el rol de la prensa rosarina durante la dictadura, plantea que los periódicos, más allá de la censura o la autocensura, pudieron ocupar un rol propio dentro de la sociedad. Citando a Jorge Saborido y Marcelo Borrelli, la autora plantea que la política editorial de la prensa no fue homogénea, y pudo estar influenciada por una serie de factores como pueden ser sus convicciones ideológicas, las alianzas y simpatías con grupos y tradiciones políticas previas, los intereses económicos y empresariales, apoyos y alianzas circunstanciales, adecuación frente a la amenaza de censura y cierre, mantener y renovar el contrato de lectura con los lectores, entre otros factores más.

El Litoral

El diario El Litoral fue fundado en 1918 por Salvador Caputto, y desde entonces fue gestionado por las familias Caputto y Vittori. A lo largo de las décadas fue convirtiéndose en uno de los medios gráficos más importantes de la ciudad de Santa Fe, e incluso de la región.

María Virginia Pisarello plantea que El Litoral es el diario hegemónico de la zona, y una fuente de información privilegiada. Este planteo también es sostenido por Julieta Citroni, en su trabajo sobre los discursos y modos de control social en épocas de la dictadura. La autora resalta la relación dialógica y la alineación discursiva establecida entre el diario y las autoridades municipales, así como los estrechos vínculos con las agencias de poder dictatoriales. Recordemos que El Litoral fue el único diario editado ininterrumpidamente durante todo el período y con un importante alcance. Tampoco podemos desconocer sus estrechos lazos con los sectores con presencia social, intereses económicos y opinión política dominantes en la ciudad. Sin duda, el diario detentaba de un monopolio en el plano informativo y de opinión sobre sus pares, así como también capacidades económicas, la situación política imperante y su red de relaciones con la élite santafesina.

También, y en relación con lo anterior, está el lugar desde el cual El Litoral se dirige a sus lectores. Siguiendo a Citroni, el periódico se había erigido en vocero no autorizado de la población, al tener en sus manos la representación de "los santafesinos". Junto con esto, cuando la ocasión lo requería, se marca cierta distancia del colectivo, lo que mantenía el diario resguardado en su posición hegemónica.

Finalmente, cabe destacar su rol como agente institucional, que legitimaba las pautas de dominación imperantes a partir de la cotidiana reproducción de un conjunto de valores tradicionales vigentes en la localidad, sobre los cuales existía un consenso social que él mismo validaba acríticamente.

El Litoral en relación al resultado del Laudo Arbitral de 1977

El resultado del Laudo Arbitral fue dado a conocer en mayo de 1977, y la comunicación del resultado del mismo por parte de los gobiernos chileno y argentino produjo, como era de esperarse, reacciones contrarias. Mientras los chilenos se hacían eco del resultado y se preparaban para su rápida implementación, dentro del escenario argentino podemos pensar que comenzó una importante puja en relación

a qué hacer con ese resultado, elemento que nos permite pensar el hermetismo que tenían las autoridades militares.

Los medios de comunicación de los respectivos países se hicieron eco de la noticia. En el caso de los diarios, podemos pensar como un actor central, y primer eslabón, a las agencias de noticias como puntos de origen del material informativo. En particular, el diario El Litoral, obtuvo sus informaciones de agencias nacionales como Noticias Argentinas (NA, privada) y Télam (dependiente del Estado), así como también de agencias internacionales como EFE (española), Agence France-Presse (AFP, francesa) y United Press International (UPI, norteamericana).

La primera noticia que podemos rastrear sobre el resultado del laudo arbitral en El Litoral es del 2 de mayo de 1977. En la misma, se evidencian ya algunos elementos que son centrales y se mantendrán en el discurso de los meses siguientes. Por un lado, se recupera el comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el que se afirma que:

> En la consideración del laudo, el gobierno argentino, si bien tiene presente la tradición de nuestra política exterior de cumplir con los compromisos internacionales contraídos en nombre de la República por gobiernos sucesivos, al mismo tiempo mantiene el principio de que ningún compromiso obliga a cumplir aquello que afecte intereses vitales de la Nación o que perjudique derechos de soberanía que no hayan sido expresamente sometidos a la decisión de un árbitro por ambas partes.[2]

Por otro lado, también se expresa una preocupación en torno potenciales peligros derivados a futuro por otorgarle a Chile los espacios definidos en el fallo:

> La importancia de las islas surge del hecho estratégico de que se hallan en la boca de la entrada del Atlántico Sur al canal de Beagle, sobre el cual se encuentra la ciudad y base naval argentina más austral Ushuaia.
>
> El fallo del tribunal de arbitraje significa también que Chile podrá explotar ahora posibles yacimientos submarinos de petróleo en el área.[3]

Es interesante también recuperar el temor frente a futuros reclamos vinculados con el mar circundante y el sector antártico:

---

2 "Diose el dictamen en la cuestión de Beagle". El Litoral, 2/5/1977, p1.
3 Ibidem.

> También señalaron que la afectación de la soberanía argentina puede ir más allá de la posesión de los territorios concedidos a Chile, pues podría posibilitar una posterior reclamación de ese país sobre una franja del mar epicontinental argentino y una mejor posición que discutir la soberanía de un amplio sector antártico que actualmente reivindican las dos naciones.[4]

Además, se sostiene de manera frecuente el hecho de que la decisión del tribunal está basada en una lectura estricta del tratado de límites de 1881 en cuanto al trazado del Canal, al mismo tiempo que rechaza la postura argentina del principio bioceánico como principio ordenador de la geopolítica en la región. A continuación, en una cita extensa, podemos observar esas cuestiones:

> El canal de Beagle
> Sobre la base de esta interpretación, la Corte decidió que el canal de Beagle tiene dos brazos; uno "norte" que corre entre la isla grande de Tierra del Fuego y las islas Picton y Nueva y otro "sur" que corre entre Navarino y las islas Picton y Lennox. Luego de esta consideración la Corte estimó que quienes negociaron el tratado de límites de 1881 - Bernardo de Irigoyen por la Argentina, y Diego Barros Arana, por Chile- entendieron que el brazo "norte" era el canal de Beagle y que, en consecuencia, las islas Picton, Nueva y Lennox son chilenas por estar situadas al sur del canal, condición necesaria según el artículo tercero del tratado de 1881 para que ello ocurra.
>
> El tratado de 1881
> Asimismo trascendió que la Corte entendió que el tratado de 1881 no contiene un principio de división oceánico Atlántico-Pacifico que gobierne el sistema de distribución territorial (...)[5]

Estos elementos - el negarse a aplicar unas disposiciones que sean contrarios a los “intereses vitales” de la nación, el cuestionamiento a las interpretaciones de la corte arbitral, el temor frente a futuros avances chilenos, así como la reivindicación de la soberanía - serán centrales en el discurso de los meses siguientes, apareciendo de forma reiterada.

---

4 “Preocupación por el laudo arbitral sobre el Beagle”, El Litoral, 3/5/1977, p2.
5 Ibidem. Las negritas son para marcar subtítulos propios de la noticia.

Además de reconocer estos temas comunes, con presencia hasta por lo menos finales de enero de 1978 cuando se rechaza públicamente el fallo, podemos marcar algunas cuestiones interesantes que se observan en el diario. Primeramente, El Litoral convoca en distintas oportunidades a "voces autorizadas" para exponer su punto de vista sobre el diferendo con Chile y el laudo arbitral de la Corona británica. Este coro de expertos cubre desde ex ministros de Relaciones Exteriores, militares, asociaciones y civiles.

El 4 de mayo de 1977, El Litoral publica una noticia en su primera página con el título "El fallo sobre Beagle trató la Junta Militar", en la cual recupera las voces de tres ex cancilleres. Primero, Miguel Ángel Zavala Ortiz, Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Illia, sostiene que la salida más óptima sería "un entendimiento directo con Chile para aclarar los puntos oscuros que puedan haber quedado luego del laudo arbitral". Esta postura contrasta con la de los otros dos ex cancilleres, Nicanor Costa Méndez (canciller de Onganía) y Manuel Arauz Castex (canciller de María Estela Martínez de Perón), para quienes no debió haberse permitido en primer lugar que el soberano británico fuera el árbitro.

Si dirigimos nuestra mirada a las asociaciones, también reconocemos, en la noticia antes referenciada, la voz de organizaciones del nacionalismo católico como la Liga de la restauración argentina, que exhortó a la Junta al más rotundo rechazo del fallo arbitral. Para el ámbito jurídico, se llama a Raúl F. Fosero, presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe, quien historiza el proceso del laudo desde la óptica del derecho internacional.[6]

Entre los días 4, 5 y 6 de mayo de 1977 encontramos tres editoriales, en las cuales los periodistas de El Litoral plasmaban sus reflexiones al respecto de la situación. Ángel Anaya transmite en "El fallo sobre el Beagle excede la cuestión y daña la soberanía", del 4 de mayo, la preocupación en torno al quiebre del principio bioceánico, en relación con los cambios en la geopolítica que ello puede aparejar. Osiris Troiani escribe "Chile en el Atlántico" (5 de mayo), donde vislumbra una crítica a la gestión de la política exterior y a los valores que considera hacen que la política argentina sea peor que la chilena:

> Si una política exterior correcta es la que cuida tesoneramente los intereses y aspiraciones nacionales, salta a la vista que la de Chile ha sido siempre superior a la nuestra. (...)

6 "El Canal de Beagle y la opinión del titular del Colegio de Abogados", El Litoral, 5/6/1977, p10.

> (...) defectos que pertenecen más bien al carácter nacional: ligereza, renuencia a las responsabilidades, completo de opulencia, generosidad mal entendida, patriotismo declamatorio.

En tercer lugar, en la editorial "La cuestión del canal de Beagle", del 6 de mayo, vuelven a aparecer los tópicos comunes: crítica a la corte arbitral por los criterios utilizados, temor frente a potenciales peligros de expansionismo chileno, fin del principio bioceánico y las notables pérdidas argentina. Lo interesante aquí es la pregunta final, que podemos pensar pudo ser la pregunta de muchos: "¿de qué nos serviría, de ocurrir, desconocer un dictamen en el que fue comprometido el país?".

Para concluir este apartado, recuperaremos los argumentos que esgrime el vicealmirante Ernesto Basílico, en una noticia del 25 de julio de 1977.[7] El vicealmirante calificó el laudo arbitral sobre el caso Beagle como un "fallo político en lugar de un fallo jurídico", razón por la cual insta al gobierno a rechazarlo, argumentando que "es violatorio de nuestros irrenunciables derechos de dominio y soberanía en los territorios y aguas del archipiélago fueguino situados en el Atlántico, al oriente del meridiano del Cabo de Hornos".

Lo interesante del caso de este marino es el hecho de que se lo presenta como un experto en el tema. De hecho, en la noticia se hace referencia a que Basilico ha analizado el conflicto del Beagle y las islas en disputa en el archipiélago fueguino a través de tres obras —"La controversia sobre el canal de Beagle", "Los derechos de la Argentina en el Beagle" y "Sobre el canal de Beagle y las islas litigiosas. Comentarios a un informe oficial británico"—, concluye que la acción gubernamental debe ser "proceder a negociar condicionalmente y lo antes posible con el gobierno chileno a fin de obtener la total devolución de las tierras que ocupan el archipiélago de Tierra del Fuego y que pertenecen a nuestro país".

Conclusiones

Analizando el contenido de las noticias publicadas por El Litoral entre los meses de mayo y julio de 1977 respecto al resultado del laudo arbitral de la Corona Británico podemos reconocer la reiteración de ciertas ideas, como lo son el rechazo a los criterios utilizados por la corte para su fallo, la preocupación sobre un futuro expansionismo chileno y el reclamo de la soberanía argentina sobre el sector Atlán-

7 "Beagle: "Fallo político en lugar de jurídico"", El Litoral, 25/7/1977, p1.

tico del Canal de Beagle y el sector antártico. Junto con esto, vemos que se ofrecen a los lectores las posiciones de diferentes voces autorizadas, como cancilleres, militares, civiles y miembros de asociaciones.

En un contexto en el cual el gobierno militar mantenía un importante hermetismo sobre el tema de aceptar o rechazar el resultado del laudo, El Litoral parece pararse desde un lugar más bien neutral. Se hace eco de las dudas y temores respecto a qué podría hacer Chile luego de tomar efectivo control sobre los espacios que le adjudica el laudo, pero no parece llamar activamente a desconocer el resultado del fallo (incluso, en una editorial plantea la pregunta de qué nos sirve desconocer el fallo). Se reitera la soberanía argentina sobre los territorios que se encuentran dentro del espacio Atlántico, retomando el principio bioceánico como eje de las relaciones entre Argentina y Chile. El diario presenta a sus lectores las visiones de distintas voces autorizadas, a favor de aceptar el resultado del laudo, de establecer relaciones directas (reconociendo o no el resultado), hasta las voces más radicales que quieren desconocer el resultado y establecer con una fuerte actitud la soberanía argentina.

En este sentido, podemos decir que la postura de El Litoral se alinearía más con los moderados dentro de las Fuerzas Armadas, que durante este momento estaban intentando negociar con Chile y conteniendo las fuerzas más reaccionarias.

Bibliografía

Álvarez Natale, Hugo E. (1984); *Beagle. De brujos y fantasmas a la decisión final*. Buenos Aires, Ediciones Politeia.

Canelo, Paula (2008); *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Prometeo.

Citroni, Julieta (2013); "Discursos y modos de control social en época de dictadura. Santa Fe, 1976-1981"; en Falchini, Adriana & Alonso, Luciano (comps.); *Los archivos de la memoria. Testimonios, historia y periodismo*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

García, Natalia (2022); "La educación durante el conflicto por el Beagle. De los documentos secretos de acción psicológica a las aulas santafesinas (1977-1982)"; en *Anuario de Historia de la Educación*. V. 23. Nº 1 (pp. 48-66).

Luciani, Laura (2014); "La ciudad en orden. El diario La Capital frente a la gestión municipal de Rosario en dictadura (1976-1983)"; en *ReHiMe. Dossier Nº 7. La prensa pe-*

riódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983) (pp. 96-117).

Novaro, Marcos & Palermo, Vicente (2003); *La dictadura militar. 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós.

Pisarello, María Virginia (2013); "La «ilusión democrática» a través del diario *El Litoral*, 1983-1987"; en Falchini, Adriana & Alonso, Luciano (comps.); *Los archivos de la memoria. Testimonios, historia y periodismo*. Santa Fe, Ediciones UNL (pp. 273-290).

Saborido, Jorge & Borrelli, Marcelo Hernán (coords.) (2011); *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires, Eudeba.

Schenquer, Laura (comp.) (2022); *Terror y consenso. Políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura*. La Plata, EDULP.

FHUC
UNL • FACULTAD
DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS

ISBN 978-987-692-478-8